

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2022**

En el día de la fecha, a las 11:300 h., bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Junta de Facultad a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Posgrado y Calidad. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Manuel Arcila Garrido. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Nuria Campos Carrasco. María del Mar Castro García. Fátima Coca Ramírez. Manuel Colón Díaz. Vicente Castañeda Fernández. Manuel Antonio Díaz Gito. Luis Escoriza Morera. Victoria Ferrey Montiel. Rafael Galán Moya. Rafael Gallé Cejudo. Victoriano Gaviño Rodríguez. Yolanda de Gregorio Robledo. Alberto Gullón Abao. María Lazarich González. Jerónimo López Gutiérrez. José María Maestre Maestre. José María Mariscal Chicano. Antonio Javier Martín Castellanos. María Isabel Morales Sánchez. Ana María Niveau de Villedary Mariñas. Lilyam Padrón Reyes. María Violeta Pérez Custodio. Julio Pérez Serrano. Joaquín Piñeiro Blanca. Sandra Ramos Maldonado. Martinè Marie Renouprez. Antonio Serrano Cueto. Juan Tosso Delgado. Eduardo Vijande Vila.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Títulos del Centro (Anexo I)
- 2.- Aprobación, si procede, de la Evaluación de Méritos Docentes de Darío Bernal Casasola, María Isabel Calderón López, Rafael Galán Moya, Joaquín Pascual Barea.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta del límite de plazas en Grados y Másteres para el curso 2022-23 (Anexo II).


Todos los puntos del orden del día fueron aprobados por asentimiento.


Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe:

Vº Bº

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

EL DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CYCLPLBF44W77CXQB6JHWEE	Fecha	04/03/2022 17:15:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CYCLPLBF44W77CXQB6JHWEE	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	1/281	




Autoinforme de seguimiento curso 20/21 (Convocatoria febrero 2022)

GRADO EN: Humanidades

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: 24/02/2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	2/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Grado en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21 de junio de 2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	4 de febrero de 2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de mayo de 2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	


APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahumanidad	c201935
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,41	4	3,33	-	3,11
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,45	4,17	-	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	3/281	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Humanidades se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2021. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Humanidades en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.


Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria (3,11 sobre 5), y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,32 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo a la media del Centro (4,2 sobre 5). Finalmente, para el PAS, no tenemos datos para el curso 2020-21 para la titulación, y si para el centro (3,71 sobre 5).

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Puntos Fuertes:

satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	4/281	

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.


En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) <https://bit.ly/3rSMjap>, previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://bit.ly/3tFyOfB>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	5/281	

por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes: (28 de octubre de 2020, 31 de noviembre de 2020, 14 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 1 de febrero de 2021, 26 de febrero de 2021, 23 de marzo de 2021, 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Humanidades ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, las sesiones se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<https://bit.ly/33raX8K>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	6/281



El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. El título llevo a cabo un análisis valorativo de funcionamiento del programa formativo a través de las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2020/2021 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia; en el curso 2020/2021 ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos dentro del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras a lo largo del curso de acuerdo a las distintas indicaciones desde los Vicerrectorados de Planificación y de Estudiantes. Todo ello puede ser consultado en el apartado COVID (<https://bit.ly/3Gtr4Re>).


Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	84,95%	84%	81,5%	83,76%	77,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	91,03%	93%	93,42%	96,14%	94,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,92%	91%	87,24%	87,13%	82,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	46,7%	17,65%	41,18%	21,05%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,7%	47,06%	29,41%	21,05%	46,7%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	7/281	

ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,5%	92,53%	93,75%	87,91%	92,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,5	5,08	5,44	5	4,7	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,67	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	63,3%	200%	73,72%	74,12%	127,54%
	Movilidad entrante nacional	2,4%	-	-	1,49%	1,45%
	Movilidad saliente internacional	-	-	1,39%	6,06%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	1,54%	1,45%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,44	3,25	2,6	-	2,63	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,78	3,5	2,6	-	2,63	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,5	4,58	4,36	4	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,91	4,68	4,86	4,75	4,75	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,33	4,38	4,14	3	3,11	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,5	3,4	-	3,5	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,55	2,6	-	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,02	2,7	2,58	-	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,48	4,53	3,89	4,3	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	8/281




El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Humanidades durante el segundo semestre del curso 2019-2020, y particularmente en el 2020-2021. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, virtual o multimodal. Todo ello con la finalidad última de facilitar el curso 2020-21, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Éstas, una vez aprobadas se hacen públicas antes de la matriculación del alumnado. A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3IA59fW>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Humanidades a la modalidad multimodal.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3slPpvQ>), que fue visada por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades (<https://bit.ly/3slPpvQ>), y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3slPpvQ>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. La Coordinación del Grado en Humanidades realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual u presencial, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	9/281	

Tanto la tasa de rendimiento (77,6%) como la tasa de éxito (94,2%) muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). Asimismo, la tasa de abandono (0%) como la de graduación se encuentran muy por encima del objetivo indicador en la memoria verificada. Estos indicadores (tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación) se encuentran por encima de los obtenidos en otras universidades andaluzas (Universidades de Almería, Huelva y Pablo de Olavide).

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://bit.ly/3BFwHdF>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Humanidades.

Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pblfzu>).

En el caso del Grado en Humanidades, en el que es una asignatura optativa, algunas de las prácticas asignadas durante el primer semestre no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia de la expansión de la pandemia COVID-19, por lo que se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitaran competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3sIPpvQ>) de la asignatura: Opción 1. Elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; y Opción 3. Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde Centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con la Coordinación del Grado en Humanidades y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado y/o comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar éstas más adelante, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

Durante el curso 2020-21 algunos indicadores han bajado en relación con los cursos anteriores, circunstancia que debemos poner en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar esta asignatura, eminentemente práctica, de forma virtual o sustituyéndola por otra actividad. A pesar de ello, la satisfacción del alumnado con los cambios provocados por el COVID-19 en la gestión y realización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	10/281



de las prácticas externas ha sido evaluado con un 3,11 (sobre 5), muy similar a la valoración ofrecida por el Centro (3,22) y la UCA (3,59). Asimismo, la satisfacción con la coordinación entre los profesores del título y el alumnado ha sido baja con un (2,63 sobre 5). A pesar de ello, en el curso 2022-22 seguiremos trabajando en estrategias que favorezcan la mejora de dicho indicador a través de la implementación de estrategias de proyectos de innovación docente entre las disciplinas afines de la titulación.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (127,54%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo y dificultando, en algunos casos, la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone.

La movilidad internacional saliente también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEFLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwjB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	11/281



(<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021.

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si los hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora). La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG se ha mantenido baja (2,94) durante el curso 2020/21, en este sentido notamos la incidencia de la pandemia generada por la Covid-19. No obstante, La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un sistema sólido para gestionar y publicitar el procedimiento a seguir en el desarrollo de los TFG y confiamos en poder mejorar dicho indicador de cara al siguiente curso 2021-22.

Apartado COVID


Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B)(<https://bit.ly/3sIPpvQ>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Manteniéndose en todo caso los horarios establecidos para las clases impartidas y las tutorías.

Puntos Fuertes:

- Alta tasa de éxito (94,2%).
- Tasa de abandono nula (0%)
- Satisfactoria tasa de graduación (46,7%)
- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,75%).
- Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (127,54%)

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	12/281	

informe DEVA) (*)		
	Recomendación nº 8: Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.
2020-21	Recomendación nº 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la "Coordinación entre profesores del título".	Acción de mejora: Desarrollo del Proyecto de innovación docente titulado <i>La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento</i> , donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre.
2020-21	Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación	Acción de mejora: En el curso 2020-21 hemos conseguido una tasa de graduación de un 46,7%, muy por encima del indicador previsto en la Memoria del título (35%).
2020-21	Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías.	Acción de mejora: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se procederá al reforzamiento del programa Tu MENTOR.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,46%	53,23%	45%	48,44%	40,74%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,12%	33,87%	45%	57,81%	27,78%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,3	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,64%	19,4%	13,33%	14,06%	14,81%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,55%	66,7%	75%	77,78%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,45%	33,3%	25%	22,22%	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	13/281



ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora.

La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. Como se aprecia en la tabla anterior, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Humanidades se ha visto recompensado si atendemos al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia durante los distintos cursos. Igualmente, la participación del PDI en Proyectos de innovación y mejora docente y en las actividades formativas ha descendido durante el curso 2020/21 debido a la problemática derivada de la epidemia sanitaria generada por la COVID-19 en llevar adelante la ejecución de estos proyectos.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19 se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia, en concreto sobre Adobe Connect (<https://bit.ly/39XCNJ0>), Google Meet (<https://bit.ly/360kCRA>), BigBlueButton (<https://bit.ly/361jTzt>), Skype y Ágora (<https://bit.ly/3p6kY2y>) o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/363rDRM>), que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

La participación decreciente del profesorado en las convocatorias del programa DOCENTIA puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación. De cualquier manera, estos datos no han interferido en la satisfacción del alumnado con la docencia y sobre la buena marcha del proceso de adaptación de la docencia al formato de no presencialidad como consecuencia de la expansión del COVID-19 durante la primera mitad del curso 2020-2021.

Apartado COVID

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	14/281



PAS como por el PDI Doctor, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

En cuanto a la coordinación horizontal y vertical, todos los órganos colegiados y cargos unipersonales de gestión del Grado en Humanidades, de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad implicados en las adaptaciones que se han hecho en la gestión y programación docente han actuado de manera coordinada garantizando la coherencia y consistencia de las decisiones adoptadas.

Puntos Fuertes:


- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.
- El 100% del profesorado que ha participado en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA ha obtenido la calificación de "Excelente".
- Adecuada participación del profesorado en Actividades formativas (40%).
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	45,83%	64,71%	84,62%	87,5%	66,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	43,64%	30,91%	23,64%	14,55%	38,18%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	29,09%	34,55%	27,27%	18,18%	30,91%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,58%	22,2%	15,28%	10,45%	27,78%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,73	2,67	2,64	-	2,73
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,31	2,67	2,8	-	2,26
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,42	3,35	3,23	-	3,62
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	4,02	3,92	-	3,72

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	15/281	

Según la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades, y que se refleja en la tasa de adecuación de la titulación (66,67%). A pesar de ello, el contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y eso se refleja en la tasa de preferencia (30,91%) y en la tasa de ocupación (38,18 %).


Para este curso la satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se ha mantenido en los márgenes del objetivo indicador obtenida para cursos anteriores (3,32). Circunstancia que debe relacionarse con unos recursos materiales disponibles suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante...).

Por otra parte, los datos del alumnado sobre los programas y actividades de orientación académica (2,73) y profesional (2,23) tradicionalmente han ofrecido una baja valoración por parte del alumnado y que ya fueron marcados como puntos débiles en cursos pasados, sobre los cuales nos toca seguir trabajando en las propuestas de mejora para el curso 2021/22.

Asimismo, el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del campus virtual se mantiene en los márgenes de los cursos anteriores. La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2020-2021 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionará la creación de las salas que sean fuesen necesarias para impartir la titulación; Google Meets, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz.

Desde la coordinación del Grado en Humanidades se insistió sobre la necesidad de que el profesorado enviase al alumnado bibliografía que pudiera encontrar en la red. Así, una vez que contactamos con la Biblioteca de Humanidades se les recomendó la utilización del “buscador”, que aparece en la primera página de la biblioteca. A partir de ahí, se localizaba bibliografía tanto impresa como publicaciones online, incluyendo bases de datos y títulos electrónicos entre otros. Igualmente, también se informó sobre el acceso al Repositorio institucional (<https://bit.ly/2MjwVu>), donde está la producción científica de la UCA; Búsqueda de Revistas y libros electrónicos de la Biblioteca (<https://bit.ly/3iB9GyM>) y Recursos electrónicos por disciplina (<https://bit.ly/3o7nGBB>), donde sólo tendrían que pinchar en humanidades.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	16/281	


Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Humanidades se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Finalmente, destacar el buen funcionamiento de las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas, en aquellos casos que pudieron realizarse de una forma no presencial (primer semestre), constatándose en este último caso que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	17/281	

- Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:


- Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras para el cumplimiento de la docencia
- El 100 % del alumnado parece cumplir de entrada el Perfil de Ingreso, dado el carácter genérico de lo indicado en la memoria verificada.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020-21	Recomendación nº 13: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica.	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar.
2020-21	Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA	Acción de mejora: Desde la coordinación del título en conjunto con el Vicedecanato de Alumnos se procederá a la organización de talleres y seminarios informativos donde se les explicará las distintas salidas profesionales.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES**Análisis y Valoración:**


INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,81%	5%	16,67%	21,54%	46,48%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	18/281	

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	46,27%	34,65%	32,26%	32,35%	52,63%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20%	20%	28,57%	20%	15,38%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,75	3,5	3,55	4,25	3,31
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,35	4,22	3,33	3,82	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,73	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	50	50	50	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	100	0	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	100	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	0	0	
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	3,25	3	5	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	--	-	-	3,5
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,76%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,7%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	--		-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	--	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	19/281




El análisis sobre la inserción laboral se realiza a los tres años de finalización de los estudios, contando hasta la fecha tan sólo con los resultados de las dos primeras promociones (2014-15 y 2015-16), ya que, si bien la encuesta sobre la promoción 16-17 debió lanzarse en abril de 2020, dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponerla para 2021 junto con la promoción 2017/18. Aunque los datos que ofrecen las distintas tasas son positivos, debemos ser conscientes del reducido número de egresados que han respondido a la encuesta. Igualmente, destacar el mantenimiento de la satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,5), que se encuentra por encima de los datos ofrecidos por el centro (3,16).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El Grado en Humanidades no ha recibido ninguna incidencia, reclamación, sugerencia o felicitación durante el curso 2019-20. Esta circunstancia puede ser debido a que en la mayor parte de las ocasiones los alumnos prefieren solucionar problemas, sugerencias, etc., mediante una vía no formal, esto es, en diálogo con el coordinador, profesores... Ello no es obstáculo para reseñar que a los alumnos se les informa y ellos muestran que conocen cómo gestionar formalmente los mecanismos de gestión de incidencias, reclamaciones...

Finalmente, y a modo de conclusión, parece oportuno incidir en que, a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Humanidades no se ha resentido. Así, la satisfacción global del alumnado (3,31), del PDI (3,93) y del PAS (3,81) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y en la media del Centro y de la UCA. Todo ello es indicativo de que las acciones y decisiones llevadas a cabo en el título en esta situación de excepcionalidad han dado su resultado, y han permitido culminar el curso 2020-21 con éxito, asegurando la adquisición por parte del alumnado de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción del PDI con el desarrollo del título (3,93 sobre 5).
- Ausencia de quejas, reclamaciones e incidencias docentes en el título.
- Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	20/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la Coordinación entre profesores del título.	Desarrollo de un Proyecto de innovación docente titulado La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento, donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre.	Coordinación del título	01/03/2018	30/09/2022	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 8: Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos	Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.	Coordinación del título Vice-decanato de Alumnos	01/03/2018	30/09/2022	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 13:	Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades y jornadas informativas sobre la	Coordinación del título	01/03/2018	30/09/2022	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	21/281



Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica	orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar.	Vice-decanato de Alumnos		los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación	Este indicador en el curso 2020-21 ha sido resuelto.	Coordinación del título	01/03/2018	2018-19: 29,41% 2019-20: 21,05% 2020-2021: 46,7% https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA	Desde la coordinación del título en conjunto con el Vicedecanato de Alumnos se procederá a la organización de talleres y seminarios informativos donde se les explicará las distintas salidas profesionales.	Coordinación del título	01/03/2018	-ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías.	En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se procederá al reforzamiento del programa TU MENTOR.	Coordinación del título Vice-decanato de Alumnos	01/03/2018	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	22/281






Autoinforme de seguimiento curso 2020/21 (Convocatoria febrero 2022)

GRADO EN: Estudios árabes e islámicos

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	23/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501740	
Denominación del título	Grado en Estudios árabes e islámicos	
Curso académico de implantación	2010/11	
Web de la titulación	https://tinyurl.com/yvasqzka	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO Grado en Estudios árabes e islámicos- Estudios ingleses	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	28/01/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	23/06/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraarabes	c201942
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,85	0	3,33	-	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,17	4,25	3,62	-	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	24/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

El grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título ha obtenido buenos indicadores: 3,5 puntos en el caso de los estudiantes (máximo histórico de este valor) y 4 puntos en el del profesorado. El primero es ligeramente superior a la media del Centro (3,32 puntos) y el segundo ligeramente inferior (4,2 puntos). La información del PAS, que se comparte con el conjunto de titulaciones del Centro, muestra igualmente una progresión constante en los últimos años, alcanzándose en el curso 2020/21 el máximo histórico en el indicador de satisfacción con la información pública.

Si bien se procura disponer de toda la información necesaria en la web del título, se han habilitado otros procedimientos informativos y utilitarios en aspectos particulares especialmente importantes para los estudiantes. Nos referimos concretamente a todo lo relativo a los trabajos de fin de grado (TFG). Si bien desde la web se accede a la información completa, se ha dispuesto un Campus virtual del TFG para todos los estudiantes matriculados y profesorado concernido, compartido por todas las titulaciones del Centro, y se invita a utilizar este Campus virtual, tanto para obtener información, como para preguntar dudas, descargar archivos y entregar documentos. La información de la web, respecto a los TFG, se concibe más bien como servicio para el conjunto de la comunidad universitaria, y el Campus virtual del TFG como herramienta ordinaria para los estudiantes en período de realización de su trabajo.


Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte el Grado en Estudios árabes e islámicos, habilitó el llamado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>) donde se incluía información sobre el Equipo COVID del Centro, la responsable del Equipo COVID en el Centro y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Puntos Fuertes:

- La página del web del título contiene prácticamente toda la información que se pueda necesitar por todos los grupos de interés.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	25/281	

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.


En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso (disponible en <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>), puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA (disponible en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>). La última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyos políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	26/281	

de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Estudios árabes e islámicos, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto). Estas acciones de mejoras han resuelto aspectos débiles detectados en anteriores informes de seguimiento de la Deva o en el informe de renovación de la acreditación, como la conveniencia de implementar proyectos de innovación docente (<https://cutt.ly/Br2TnT8>), incrementar el número de convenios con universidades árabes (<https://cutt.ly/4y31NMQ>) o mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional (ver Apartado 5º del presente autoinforme). El título lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	27/281



partir de datos e indicadores, también reflejado en los autoinformes de Seguimiento del Título, y un seguimiento de los indicadores que todavía no se consideran resueltos, como la elevada tasa de abandono o la baja de graduación (Apartado 3º de este autoinforme).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha asumido las decisiones generales tomadas en el conjunto del ámbito universitario, adaptándolas a la situación específica de los títulos del Centro. Estas decisiones se han centrado en el ajuste del calendario entre docencia presencial, virtual y nuevamente presencial, la realización de exámenes presenciales o virtuales, las medidas de distancia personal en las clases y la obligatoriedad de tener abiertas las puertas y ventanas de las aulas, la decisión de mantener el carácter virtual de la evaluación de los TFG y TFM en todas las convocatorias del curso 2020/21. También adoptó medidas para permitir la realización virtual de exámenes de los estudiantes positivos en Covid o la realización de exámenes en un llamamiento especial para este tipo de alumnos. Por lo que respecta al Grado en Estudios árabes e islámicos, el hecho de que contase con un número reducido de alumnos hizo que la del Centro aprobase la presencialidad completa en la impartición de clases y en la realización de exámenes para las asignaturas del segundo semestre del curso 2020/21. En el primer semestre se siguió la disposición general de pasar a la modalidad virtual entre el mes de noviembre y las vacaciones de Semana Santa. En tituciones más numerosas, se mantuvieron limitaciones en la presencialidad en clases y en los exámenes.

Puntos Fuertes:

- Buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	64,71%	74%	83,67%	81,78%	80,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	85,94%	89%	92,48%	93,24%	93,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	75,29%	84%	90,48%	87,71%	86,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	27,8%	33,33%	57,14%	75%	44,4%


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	28/281



ISGC-P04-05: Tasa de graduación		11,1%	13,33%	21,43%	0%	22,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		85,9%	93,02%	91,04%	84,17%	82,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5	6	5,33	6,17	5,9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	38,4%	123,08%	49,41%	45%	64,29%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	11,1%	2,56%	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	3,57%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		1,79	1	2	-	3,06
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,63	-	2	-	3,6
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,27	4,21	3,33	-	3,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		3,18	3,88	4,76	-	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,27	4,29	3,5	-	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,2	1	2,5	-	4,5

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,94	5,18	5,45	5,4	5,22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	29/281



ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55


El curso 2020/21 fue mixto en su dinámica docente. Comenzó siendo presencial, pasando a la modalidad virtual en el mes de noviembre y hasta las vacaciones de Semana Santa. Se volvió a la presencialidad en el tercer trimestre. La evaluación de las materias se hizo virtualmente en las asignaturas del primer semestre y presencialmente en las del segundo. La evaluación de los TFG se hizo en la modalidad virtual en todas las convocatorias. La experiencia del curso 2019/20, cuando estalló la pandemia, sirvió de experiencia para que no se produjesen problemas en el desarrollo de la docencia, así como las previsiones que se habían hecho en las guías docentes, en las que se contemplaba cualquier eventualidad. De este modo, se ha cumplido con la planificación establecida, como se demuestra en los indicadores que evidencian la falta de incidencias docentes o de quejas, que han sido nulas. Las guías docentes contemplaban la manera en que se desarrollaría la docencia presencial, la virtual y la semipresencial, en virtud de las circunstancias concretas de cada momento, por lo que la planificación establecida contemplaba todas las posibles situaciones en que podía desarrollarse la actividad docente. Las guías docentes contaron con un plan de contingencia, aprobado por la CGC del Centro, adaptado a las posibles situaciones que pudieran darse durante el curso 2020/21, inspirado en las adendas que hubo de implementarse en el curso anterior ante el confinamiento producido por la pandemia del Covid-19. Estas guías contemplaban contenidos y sistemas de evaluación específicos según se desarrollase la docencia presencial, semipresencial o virtualmente. El cumplimiento de la planificación prevista, ha hecho que los resultados de rendimiento, éxito, eficiencia o evaluación hayan sido buenos y muy parecidos a los obtenidos en el curso anterior. Las diferencias entre uno y otro curso son inferiores generalmente a 2 puntos, por lo que podemos considerarlas prácticamente diferencias estadísticas. Las del curso 2020/21 están ligeramente por debajo de las del anterior, pero hay que tener en cuenta que las circunstancias de la pandemia seguramente hizo que el proceso de evaluación de las competencias de los estudiantes llevó a una mayor flexibilidad del profesorado con los fallos en las pruebas de evaluación, lo que parece que fue una dinámica general en todas las etapas educativas y en todo el país. Respecto a la media del Centro, estas tasas se mantuvieron ligeramente por debajo, pero en niveles similares, excepto la de éxito, que fue algo superior a la del Centro.

Son especialmente importantes, y de especial seguimiento, las tasas de abandono y de graduación. Estas habían sido pésimas en el curso 2019/20, cuando habían alcanzado valores extremos en la serie histórica: 75% la de abandono y 0% la de graduación. En el curso 2020/21 se ha producido una mejora apreciable, la de abandono se ha reducido al 44,4% y la de graduación se ha elevado al 22,2%. Sin embargo, siguen siendo tasas que superan lo recomendado en la Memoria del Título y, en el caso de la de abandono, sensiblemente peor que la media del Centro (25%), quedando la de graduación casi igual que la del Centro (22,7%), y en su mejor nivel de los últimos cinco años.

El número de estudiantes matriculados ha sido reducido, tan sólo 3 estudiantes en el grado exento y 12 estudiantes en el PCEO Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses. La duración media de los estudios ha sido de 5,9 años, superior a la media del Centro (5,2 años), si bien ha mejorado respecto al curso anterior (6,17 años). Este indicador está relacionado con la baja tasa de graduación y se debe principalmente al hecho de que los estudiantes retrasan la presentación del TFG al curso siguiente después de haber superado el resto de materias.

En lo referente a las prácticas externas, la situación de la pandemia ha motivado una solicitud muy limitada de prácticas en empresas. La mayoría de los estudiantes prefieren cursar una asignatura práctica alternativa (Taller/Seminario de Aplicaciones de los estudios árabes e islámicos), combinada con la estancia Erasmus o en un país árabe. Sólo una estudiante solicitó y realizó prácticas externas. Los indicadores de satisfacción han sido buenos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	30/281




Respecto a los planes de movilidad, sólo tiene significado la movilidad internacional entrante, que alcanzó el 64,2%, la más alta de los últimos tres años, y sensiblemente superior a la media del Centro (11,9%). Esto se explica por el hecho de ser una titulación reducida en alumnos matriculados, por lo que el peso de los estudiantes Erasmus es más significativo. No se contabilizó movilidad internacional saliente o nacional entrante. La nacional saliente tuvo también escasa repercusión (3,5%).

El grado de satisfacción de los estudiantes ha reportado resultados satisfactorios. Especialmente significativo ha sido el de la satisfacción con la coordinación docente, que ha alcanzado el máximo histórico: 3,06 puntos. Este indicador venía siendo muy bajo, e inferior a las medias del Centro y de la Universidad, por lo que en el informe de renovación de la acreditación se pidió emprender medidas para mejorarlo. En el curso 2020/21 se ha situado por encima de la media del Centro (2,81) y de la Universidad (2,98). En el anterior Autoinforme de la titulación se notificaron las medidas desarrolladas para mejorar este índice; por ejemplo, reuniones conjuntas de profesorado y estudiantes y canalizar mejor la información. En el informe de seguimiento de la DEVA de julio de 20121 no se pudo dar por cerrado el seguimiento de este indicador, al no disponerse de datos del mismo en el curso 2019/20 a consecuencia de la pandemia.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG se situó en 3,6 puntos; también en máximos históricos y por encima de las medias del Centro (3,03) y de la Universidad (3,18). El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas ha sido de 3,5 puntos, inferior a la del Centro (4,3) y a la de la Universidad (4,2). Siendo el índice bueno, es inferior a los otros dos consignados por el hecho de que los tutores académicos reportan que no siempre los estudiantes realizan sus prácticas en centros en los que la lengua árabe se emplee especialmente. Y es que es difícil encontrar en la provincia de Cádiz centros donde esto ocurra, pues las circunstancias de la lengua árabe son especialmente difíciles, no pudiéndose comparar con ninguna otra. Sin embargo, los tutores de las empresas colaboradoras se muestran plenamente satisfechos, pues se ha alcanzado 5 puntos de valoración. La media del Centro es también excelente (4,77) y llama la atención el fuerte descenso en la media de la Universidad, que ha pasado de 4,82 el curso precedente a sólo 2,93; si no se ha suministrado mal este valor. La valoración de los estudiantes con las prácticas ha sido también positiva; 4 puntos. Es superior a la del Centro (3,2) y a la de la Universidad (3,5). También es cierto que es muy reducido el número de estudiantes que han realizado prácticas externas, a la hora de comparar este indicador. El alumnado de movilidad muestra igualmente un elevado grado de satisfacción: 4,5 puntos (máximo de los últimos cinco años al menos), mejor que la media del Centro (3,5) y la de la Universidad (3,3).

Los datos disponibles sobre el PCEO Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses los mostramos en el siguiente cuadro:

INDICADOR (DOBLE TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		87,24%	81%	71,3%	80,43%	72,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		92,8%	87%	81,98%	93,87%	86,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,01%	93%	86,98%	85,68%	83,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	2,6%	22,22%	10,64%	11,9%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	2,13%	-	4,17%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	31/281	

En este caso, el número de estudiantes nuevos matriculados en primer curso es de 12. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación muestran porcentajes algo inferiores a los del grado exento, principalmente en la de rendimiento: 72,6% en el doble grado, frente a 80,6 en el exento. Hay que advertir que el número de estudiantes de doble grado es superior al del grado exento, a la hora de comparar los indicadores entre ambos tipos de titulaciones, ya que no son números homogéneos. Los estudiantes de doble grado cursan las mismas materias obligatorias que los del grado exento de Estudios árabes e islámicos, pero también cursan las de Estudios ingleses. La naturaleza diferente de todas estas asignaturas explica en parte las diferencias en este tipo de indicadores. Por lo que se refiere a la tasa de abandono, ésta es inferior a la del grado exento: 25% frente a 44,4%. No disponemos de este indicador en cursos precedentes, por lo que desconocemos su evolución. Lo mismo sucede con la tasa de graduación, que ha sido del 0%; pero no disponemos de la de los cursos anteriores. Comparada con el grado exento, ha sido un indicador peor; pero lo del grado exento (22,2%) había sido también del 0% el curso precedente. Los efectos de la pandemia probablemente hicieron que no se produjera movilidad saliente internacional, que sí ocurría en los cursos anteriores. Respecto a la movilidad entrante internacional, seguramente no hay datos porque los estudiantes quedan adscritos por cada una de las titulaciones exentas: Estudios árabes e islámicos o Estudios ingleses, no por el doble grado.

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad, en relación al Grado en Estudios árabes e islámicos, tomó las siguientes decisiones:


- Paso de la docencia presencial a la virtual en el mes de noviembre de 2020 y hasta las vacaciones de Semana Santa de 2021-.
- Realización de la enseñanza virtual a través de Meet, por disposición general de la Universidad de Cádiz, dados los problemas de saturación que producía el programa utilizado oficialmente con anterioridad, Big Blue Button.
- Vuelta a la docencia presencial en las asignaturas del segundo semestre, a partir de Semana Santa de 2021.
- Realización de exámenes virtuales en las asignaturas del primer semestre del curso 2020/21.
- Realización de exámenes presenciales en las asignaturas del segundo semestre y convocatorias de junio y septiembre.
- Evaluación virtual de los TFG en todas las convocatorias del curso académico 2020/21.

Algunas de estas decisiones fueron diferentes a las tomadas por el SGC del Centro para titulaciones más numerosas en estudiantes matriculados, en los que se mantuvo mayor restricción en la presencialidad, tanto en clases como en exámenes. Por lo que respecta a nuestra titulación, la modalidad presencial quedaba garantizada en el hecho de que podían utilizarse aulas más grandes a las inicialmente previstas para albergar a todos los estudiantes, manteniendo las distancias de seguridad, pues al mantenerse la modalidad virtual en titulaciones con más alumnado, podían ocuparse las aulas de estas titulaciones.

Puntos Fuertes:

- Se mantienen tasas elevadas de rendimiento, éxito y evaluación.

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
------------------------	---------------------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	32/281	

(Informe de seguimiento) (*)		
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	Recomendación nº 4: Hacer un seguimiento de la efectividad del procedimiento establecido para activar convenios con países de cultura árabe e islámica para favorecer la movilidad del estudiantado.	Acción de mejora: Recabar información sobre número o porcentaje de estudiantes que realizan estancias de estudios en universidades árabes.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.


4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	58,33%	43,33%	41,54%	45,16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,75%	23,33%	31,67%	56,92%	33,87%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	4,3	4,1	4,1	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,64%	20%	23,33%	18,46%	14,52%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	75%	78,57%	83,33%	88,89%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	25%	21,43%	16,67%	11,11%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El profesorado que impartió docencia en el curso analizado tuvo las modificaciones debidas a la jubilación de un catedrático y de un profesor titular y el correspondiente reemplazo por otros profesores de la escala de no funcionarios. En lo relativo a las materias específicas de Estudios árabes e islámicos, se produjo la jubilación de un catedrático y la contratación de un profesor sustituto interino en el segundo semestre del curso. Este profesor interino es doctor, por lo que se mantiene prácticamente el porcentaje de doctores y no doctores respecto al curso anterior, así como a la estructura en la categoría del profesorado. Las jubilaciones indicadas han hecho que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	33/281	

el número de quinquenios del profesorado funcionario haya tenido una levísima reducción, pero las obtenidas por otras categorías de profesores hacen que el número de quinquenios globales se haya incrementado de 188 a 193. En sexenios, la jubilación de un catedrático merma el número de sexenios en la categoría de catedráticos, pero los obtenidos por los profesores titulares hacen que el cómputo global se haya incrementado levemente, de 84 a 85 sexenios en total (Indicadores P05-01 Evolución del personal académico del Título: <https://cutt.ly/hl1qpf>, -en la página de este enlace hay que seleccionar Facultad de Filosofía y Letras y Grado en Estudios árabes e islámicos-). Esto manifiesta el mantenimiento y mejora en la competencia del profesorado de la titulación. El profesorado funcionario, catedráticos y titulares, es el responsable de la mayoría de créditos impartidos en la titulación; no obstante, la presencia importante de profesores sustitutos, que se incrementó en el segundo semestre. Asimismo, los profesores funcionarios adscritos al área de conocimiento de Estudios árabes e islámicos tienen su docencia asignada especialmente a las materias de la titulación, complementándola con otra referida a diferentes másteres.

Así pues, no se han producido grandes variaciones, manteniéndose el porcentaje de las áreas de conocimiento, y el profesorado nuevo incorporado que ha reemplazado al dado de baja se caracteriza por su competencia, manifestada en el Título de Doctor aportado, por lo que es completamente apto para todas las tareas docentes y de investigación previstas. Los trabajos de fin de Grado (TFG) presentados se hicieron con la tutorización de profesores doctores en todos los casos y siempre contratados a tiempo completo y durante todo el curso académico, a fin de mantener la cualificación del mismo. Es más, se hizo con profesorado que ya tenía experiencia docente en la titulación en los cursos anteriores, por lo que el nivel de cualificación ha sido óptimo. Además, la tutorización de TFG se hace en función de líneas temáticas según la especialización del profesorado, por lo que se asigna a los estudiantes el docente más idóneo a una determinada línea. Respecto al profesorado de prácticas externas, se mantuvo el mismo de los cursos precedentes, por lo que no se ha producido ningún cambio en este aspecto, manteniéndose la misma cualificación.

El profesor lector nativo de los dos cursos anteriores fue mantenido por tercer año consecutivo, dado que las circunstancias del COVID-19 desaconsejaron a la Universidad promover una convocatoria nueva de plazas de Lector, inicialmente prevista, pues los contratos de Lector se hacen habitualmente por dos años.

Por lo que se refiere a los aspectos formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 45,1%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación. Por el contrario, se ha reducido el porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, que ha pasado del 56,9% al 33,8. Es, no obstante, incluso superior a la media del Centro (32,3%), que también ha mermado el porcentaje respecto al curso anterior. La reducción de este porcentaje se refiere al profesorado de la titulación que imparte materias no específicas de Estudios árabes e islámicos, ya que el profesorado de esas materias específicas (coincidente con el área de Estudios árabes e islámicos) continuó desarrollando el mismo proyecto de innovación docente del curso anterior («Desarrollo de herramientas tecno-comunicativas y audiovisuales en el Grado en Estudios árabes e islámicos»), que no pudo concluirse en tiempo, debido a las circunstancias de la pandemia.

En lo referente a las evaluaciones del programa DOCENTIA, se ha reducido el porcentaje del profesorado evaluado, pasando del 18,4% al 14,5%, aunque sigue siendo superior a la media del Centro (12,9%). La gran mayoría de evaluaciones ha sido de “Excelente”, alcanzando el 88,8%, la más alta de la serie histórica y algo superior también a la media del Centro (86,3%). Resultados, por tanto, óptimos.

Estos porcentajes de capacitación, de formación y de evaluación del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido el máximo histórico: 4,4 puntos, cuando los dos cursos anteriores ya se habían obtenido indicadores muy buenos, de 4,1 puntos. En esta ocasión, ese porcentaje supera por primera vez la media del Centro, también en máximos históricos (4,3 puntos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	34/281



Apartado COVID

Respecto al profesorado, se pudo ejecutar y finalizar el proyecto de innovación docente antes referido, que había quedado interrumpido el curso anterior debido al confinamiento y circunstancias de la pandemia y, al igual que el resto de proyectos similares, fueron prorrogados en su ejecución por disposición general de la Universidad de Cádiz. Por otro lado, las actividades formativas del profesorado se hicieron en modalidad virtual y tuvieron como epicentro los cursos formativos relativos a la enseñanza virtual, como los correspondientes a Meet, Ágora y Connect.

Puntos Fuertes:


- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia, que ha alcanzado el máximo histórico de 4,4 puntos.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	Recomendación nº 6: Seguimiento de las mejoras que se prevén introducir en la coordinación del título.	El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente ha pasado de 1 punto en el curso 2017/18 a 3,06 puntos en el curso 2020/21, situándose por encima de la media del Centro (2,6 puntos) y de la Universidad (2,98 puntos), por lo que consideramos resuelta la recomendación. Se seguirá la evolución de este indicador. Indicador ISGC-P04-10: https://cutt.ly/V11oQFv

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	88,89%	50%	83,33%	75%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	20%	22,22%	13,33%	8,89%	4,44%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	17,78%	15,56%	15,56%	8,89%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	18,18%	25%	21,43%	14,71%	10,71%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,38	2	2,25	-	3,5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,09	1	2,25	-	3
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,46	4,33	2,68	-	3,98
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,28	3,68	3,76	-	4,23

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	35/281	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

La valoración de este apartado, principalmente en lo relativo a las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título, guarda relación con el número de estudiantes matriculados. Al ser un número reducido, la tasa de ocupación es muy baja: 4,4%, frente al 70,3% de la media del Centro y el 87,2% de la Universidad. Sin embargo, la tasa de adecuación alcanzó el 100%, frente al 82,6% del Centro y el 63,4% de la Universidad, que se contrarresta con una reducida tasa de preferencia: 8,8%, frente al 85,2% del Centro y 145,5% de la Universidad. El ser una titulación con una lengua no cursada anteriormente por los estudiantes hace que estos contemplen varias posibilidades de matrícula y escogen en primer lugar opciones "más conocidas". La tasa de renovación también ha sido baja: 10,7%, inferior claramente a la media del Centro (23,4%) y a la de la Universidad (24%).

Indicadores mejores encontramos en los grados de satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación y con las infraestructuras. Los de orientación son especialmente importantes, al ser objeto de especial seguimiento, por recomendación del informe de renovación de la acreditación del Título, y en el que han insistido los informes de seguimiento de la DEVA. Estos indicadores han mejorado mucho en el curso 2020/21. Se mantenían en valores bajos en los años precedentes, pero en el curso analizado, el grado de satisfacción con los programas de apoyo y orientación académica ha alcanzado 3,5 puntos; máximo histórico y por encima de la media del Centro (2,9 puntos) y de la Universidad (3,1 puntos). El grado de satisfacción con los programas y actividades de orientación profesional también ha mejorado: 3 puntos; por encima también de la media del Centro (2,6 puntos) y de la Universidad (2,8 puntos). Los programas y actividades de orientación del alumnado tenían un carácter presencial en los años anteriores. Las circunstancias de la pandemia determinaron que se realizaran virtualmente en el curso 2020/21. Este carácter virtual parece haber tenido un efecto positivo en la valoración de los estudiantes, que lo han valorado mejor que la media del resto de titulaciones de la Universidad. Quizás la asistencia y participación en estos programas, por la comodidad de seguirlos virtualmente, haya sido mayor que en la modalidad presencial de otros años, y eso haya elevado el nivel de satisfacción. En este sentido, desde la coordinación del título se hizo recomendaciones expresas al alumnado de último curso para que realizasen el curso del PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo) que anualmente organiza la Universidad de Cádiz. En el curso 2020/21 se realizó virtualmente y la coordinación de la titulación recogió la opinión de varios estudiantes que manifestaron lo interesante e instructivo que les había resultado este curso. Al mismo tiempo, se insistió en el alumnado matriculado en la asignatura práctica de Taller/Seminario de Aplicaciones de los estudios árabes e islámicos para hacer el mencionado curso del PIFE, aparte de que en esta asignatura se ofreció información sobre programas académicos y profesionales. Si bien esta asignatura es de último curso y sólo es cursada por parte de los estudiantes de la titulación. Pero hemos observado una mejora en los indicadores de satisfacción del alumnado con los programas de orientación desde que en esta asignatura se ofrece este tipo de información. Por otro lado, los índices de satisfacción alcanzados muestran que los programas de orientación académica y profesional que organiza la universidad comienzan a ser valorados positivamente, por lo que parecen adecuados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	36/281




El nivel de satisfacción con las infraestructuras ha sido positivo, tanto entre los estudiantes (3,9 puntos), como entre el profesorado (4,2 puntos), igualmente por encima de la media del Centro y de la Universidad en estos dos valores (3,3 y 3,4 puntos respectivamente las de los estudiantes; y 3,9 y 4 puntos la de los profesores en el Centro y la Universidad). Estos valores se han alcanzado en un curso que comenzó siendo presencial, pasó a virtual y terminó siendo presencial de nuevo, siendo el curso académico con mayor variedad y dinamismo en el desarrollo de la docencia, que no tuvo grandes problemas, sin embargo, dada la experiencia del curso anterior y el mantenimiento de un talante de flexibilidad por parte de todos a la hora de encarar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La valoración que se pudo recoger de las prácticas externas muestra también un nivel satisfactorio con las infraestructuras donde se llevaron a cabo. Respecto a las infraestructuras, hay que mencionar que el Centro colocó cámaras y equipamiento informático, al comenzar el curso académico 2020/21, para posibilitar el seguimiento de las clases presenciales a los estudiantes que debían seguirlas virtualmente, ya que se impuso la medida de ocupar las aulas al 50% y había cursos en los que era necesario limitar la presencia de estudiantes, que debían seguir la enseñanza desde casa. Los grupos presenciales y virtuales se iban alternando semanalmente para asistir al aula. Esto, sin embargo, no afectó a los cursos del Grado en Estudios árabes e islámicos, que no tuvieron problema para garantizar la completa presencialidad en las aulas, cuando se permitió la docencia presencial. Afectó sin embargo a titulaciones con más alumnado. En algún caso, la docencia presencial se garantizó modificando el aula asignada al curso, ofreciéndose una más grande para que todos los estudiantes cupiesen manteniendo la distancia de seguridad, tanto de los alumnos matriculados oficialmente, como de los estudiantes de movilidad entrante que había en algunas asignaturas. El hecho de garantizar la docencia presencial, así como la inversión en infraestructura técnica que permitía la emisión por internet de las clases presenciales, ha sido valorada positivamente por los estudiantes. Respecto a las prácticas externas, se hizo un seguimiento de las condiciones de seguridad del centro donde se realizaban las prácticas. Sólo se permitía hacerlas si estaban garantizadas estas condiciones. Se estimó que eran adecuadas y se pudieron hacer prácticas externas, positivamente valoradas por el alumnado que las realizó. Además, antes de autorizarse la realización de las prácticas, se pregunta a los estudiantes si están conformes con la infraestructura general que se le ofrece en el centro asignado, y sólo se autoriza si hay conformidad de cada estudiante en este sentido. Así pues, los recursos materiales y humanos funcionaron adecuadamente. Esto se observa en los indicadores del Apartado 6º, que muestra la ausencia de incidencias docentes reseñadas o de quejas recibidas.

En lo que respecta al PCEO de doble grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses, no se dispone de indicadores de satisfacción, pues tanto estudiantes como profesores habrán respondido a las encuestas por cada uno de los grados individuales. Sí disponemos de las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación. Son las siguientes:

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	66,67%	58,33%	36,36%	58,33%	72,73%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90%	120%	110%	120%	110%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	90%	130%	70%	100%	120%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26,32%	26,7%	21,28%	28,57%	24,49%

El doble título cuenta con una tasa de ocupación del 110%, ya que el número de matriculados en primer curso fue de 12 alumnos. Todos ellos mostraron preferencia por esta doble titulación, por eso se alcanzó el índice de 120%. La tasa de adecuación fue del 72,7%, superior a la de años precedentes y en niveles no lejanos de la media del Centro (que fue superior) y de la Universidad (inferior). La tasa de renovación se mantuvo en niveles similares a los cursos precedentes y en línea con la media del Centro y de la Universidad. Por tanto, son indicadores que muestran una dinámica de normalidad y continuidad de esta doble titulación.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	37/281	

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	38/281	

- El grado de satisfacción con los programas y actividades de orientación académica y profesional, que eran habitualmente muy bajos, han alcanzado el máximo histórico de la titulación y se han situado por encima de la media del Centro y de la Universidad.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 7:</i> Seguimiento de las acciones de mejora del grado de satisfacción del estudiantado con el programa de orientación y apoyo a los estudiantes.	Estos indicadores han mejorado en el curso 2020/21 y se han situado por encima de la media del Centro y de la Universidad, por lo que damos por resuelta la recomendación: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA. Evidencia indicadores: https://cutt.ly/61uXGi
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 11:</i> Baja tasa de ocupación del título.	Celebración de una Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida a estudiantes y padres de estudiantes de Secundaria, el sábado 26 de marzo de 2021, para explicar y difundir las titulaciones del Centro.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,56%	5%	9,09%	12,5%	60,71%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	11,86%	14,29%	15%	8,96%	12,9%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	100%	28,57%	-	7,69%	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,25	3	2,75	3,67	3,65
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	2,86	4	3,11	3,67	3,75
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	50	-	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	-	100	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	-	0	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	39/281



ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	2,38	-	3	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,06%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	6,19%	1,11%

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Los indicadores a los que se refiere este apartado son buenos en su evolución histórica. Las tasas de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción han mejorado muy notablemente en el grupo de estudiantes, que partía de tasas bajas. Ha ascendido del 12,5% al 60,7%, superando incluso la media del Centro (57,4%) y la de la Universidad (33,8%). La del profesorado ha mejorado ligeramente, del 8,9% al 12,9%, pero es inferior a la del Centro (34,2%) y a la de la Universidad (33,6%). El grado de satisfacción global con la titulación de los tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y PAS, se mantiene en niveles muy similares al curso anterior. En los tres casos se encuentra en máximos históricos, alcanzando buenos niveles: 3,6 el de los estudiantes, 3,7 el del profesorado y 3,8 el del PAS. Estos niveles son muy parecidos a la media del Centro: 3,3 el de estudiantes, 3,9 el del profesorado y el dato del PAS refleja una valoración común a todas las titulaciones del Centro. No difieren demasiado de los de la UCA, que muestra 3,5 como valor en el grupo de estudiantes, 4 en el del profesorado y 3,8 en el del PAS. Es de destacar que durante los primeros años de impartición del Grado el índice de satisfacción que mostraba las encuestas de los estudiantes era bajo, siempre inferior a 3 puntos, o muy inferior a esta tasa. Se hizo un especial seguimiento de este índice y se llevaron a cabo medidas para incrementarlo, como mejorar la coordinación entre las tres titulaciones implicadas en la docencia del Grado (títulos B y el principal). El índice ha ido mejorando y ahora se encuentra incluso algo por encima de la media del Centro y de la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	40/281



No se dispone de información actualizada sobre la inserción profesional, que sí existe en otras titulaciones de la Universidad. Parece que este dato se ha ido facilitando con periodicidad bianual.

Finalmente, los indicadores muestran una dinámica docente caracterizada por la normalidad absoluta, ya que no se han reportado quejas, reclamaciones, incidencias o sugerencias de ningún tipo. Se han producido algunas felicitaciones, si bien en un grado sensiblemente inferior al curso anterior, en el que se reportaron por primera vez, sin duda como agradecimiento a la especial labor de algunos profesores en la época del confinamiento y la enseñanza virtual. No obstante, el índice de felicitaciones, sin ser llamativo, supera la media del Centro y de la Universidad.


No se han facilitado indicadores de este apartado en el PCEO de doble grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses.

Puntos Fuertes:

- Datos de satisfacción adecuados, sin consignarse ningún tipo de queja o incidencia docente.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional específicos para el Título.	Estos indicadores han mejorado en el curso 2020/21 y se han situado por encima de la media del Centro y de la Universidad, por lo que damos por resuelta la recomendación: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA. Evidencias indicadores: https://cutt.ly/6i1uXGi
Informe seguimiento DEVA convocatoria 2020/21 (13/07/2021)	<i>Recomendación nº 10:</i> Seguimiento de las tasas de abandono y de graduación en relación con la sostenibilidad del Título.	Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 75% en el curso precedente al 44,4% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 0% el curso precedente al 22,2% en 2020/21, la mejor tasa de los últimos cinco años. Se seguirá la evolución de estos dos indicadores. Evidencia indicadores: https://cutt.ly/V11oQFv

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	41/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación Informe seguimiento DEVA:</i> Hacer un seguimiento de la efectividad del procedimiento establecido para activar convenios con países de cultura árabe e islámica para favorecer la movilidad del estudiantado.</p>	<p>Recabar información sobre número o porcentaje de estudiantes que realizan estancias de estudios en universidades árabes.</p>	<p>SGC del Centro Coordinador de titulación</p>	<p>30/06/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>ISGC P04-09 sobre movilidad internacional saliente. Datos de asignatura Estancia en país árabe/Erasmus.</p>
<p><i>Recomendación Informe seguimiento DEVA:</i> Seguimiento de las mejoras que se prevén introducir en la coordinación del título.</p>	<p>El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente ha pasado de 1 punto en el curso 2017/18 a 3,06 puntos en el curso 2020/21, situándose por encima de la media del Centro (2,6 puntos) y de la Universidad (2,98 puntos), por lo que consideramos resuelta la recomendación.</p>	<p>Coordinador de titulación</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>Resultados ISGC-P04-10 Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: - 2020/2021: 3,06 - 2019/20: No hubo encuesta - 2018/19: 2 - 2017/18: 1 Indicador ISGC-P04-10: https://cutt.ly/V1LoFv</p>
<p><i>Recomendación Informe seguimiento DEVA:</i> Seguimiento de las acciones de mejora del grado de satisfacción del estudiantado con el programa de orientación y apoyo a los estudiantes.</p>	<p>Estos indicadores han mejorado en el curso 2020/21 y se han situado por encima de la media del Centro y de la Universidad: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA. Se seguirá la evolución de estos dos indicadores.</p>	<p>SGC del Centro</p>	<p>1/03/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>ISGC-P06-7 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: - 2020/21: 3,5 - 2019/20: No hubo encuesta - 2018/19: 2,25 - 2017/18: 2 ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. - 2020/21: 3</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	42/281



	Evidencias indicadores: https://cutt.ly/61lUXGj	SGC del Centro	1/03/2021	31/12/2021	- 2019/20: No hubo encuesta - 2018/19: 2,25 - 2017/28: 1 Evidencias indicadores: https://cutt.ly/61lUXGj
<i>Recomendación Informe seguimiento DEVA: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional específicos para el Título.</i>	Estos indicadores han mejorado en el curso 2020/21 y se han situado por encima de la media del Centro y de la Universidad: ISGC-P06-07 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: 3,5 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional: 3 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA. Se seguirá la evolución de estos dos indicadores. Evidencias indicadores: https://cutt.ly/61lUXGj	SGC del Centro	30/06/2021	31/12/2021	ISGC-P06-7 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica: - 2020/21: 3,5 - 2019/20: No hubo encuesta - 2018/19: 2,25 - 2017/18: 2 ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. - 2020/21: 3 - 2019/20: No hubo encuesta - 2018/19: 2,25 - 2017/28: 1 Evidencias indicadores: https://cutt.ly/61lUXGj
<i>Recomendación Informe seguimiento DEVA: Seguimiento de las tasas de abandono y de graduación en relación con la sostenibilidad del Título.</i>	Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 75% en el curso precedente al 44,4% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 0% el curso precedente al 22,2% en 2020/21. Se seguirá la evolución de estos dos indicadores.	SGC del Centro	30/06/2021	31/12/2021	ISGC-P04-05 Tasa de abandono: - 2020/21: 44,4% - 2019/20: 75% - 2018/19: 57,1% Evidencia indicadores: https://cutt.ly/V1lOQFv ISGC-P04-05 Tasa de graduación: 2020/21: 22,2% 2019/20: 0% 2018/19: 21,4% Evidencia indicadores: https://cutt.ly/V1lOQFv

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	43/281





<p>Recomendación Informe seguimiento DEVA: Baja tasa de ocupación del título.</p>	<p>Celebración de una Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad de Filosofía y Letras, dirigida a estudiantes y padres de estudiantes de Secundaria, el sábado 26 de marzo de 2021, para explicar y difundir las titulaciones del Centro.</p>	<p>Decanato Centro, Coordinador de Título</p>	<p>26/03/2021</p>	<p>30/06/2021</p>	<p>ISG-P06-P02 Tasa de ocupación del Título https://cufft.uca.es/BIJUXGI</p>
---	--	---	-------------------	-------------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	44/281






Autoinforme de seguimiento curso 2020/21 (Convocatoria febrero 2022)

GRADO EN: Estudios Franceses

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	45/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501741	
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO Grado en Estudios Franceses- Grado en Estudios Ingleses	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	28/01/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	23/06/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	X

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrafrances	c201941
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evgrafrances	c201941

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,59	3,63	3,53	-	3,27
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,58	4,44	-	4,3
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	46/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado de Estudios Franceses se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

El grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título ha obtenido indicadores ligeramente inferiores respecto a los años anteriores: 3,27 puntos en el caso de los estudiantes y 4,3 puntos en el del profesorado. El primero es ligeramente inferior a la media del Centro (3,32 puntos) y el segundo ligeramente superior (4,2 puntos). La información del PAS se refiere al conjunto de las titulaciones del Centro, no están segregadas por títulos.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Puntos Fuertes:


En la página web del título se encuentra toda la información requerida.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión (<https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>), el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	47/281	

y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>, previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La “Comisión de Garantía de la Calidad”, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Estudios Franceses, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	48/281



5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidada.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Según las recomendaciones de la DEVA, se han propuesto un Plan de mejoras que se han sido adecuadas para el Título. Se ven reflejadas por el incremento de los indicadores por el número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente que han aumentado en un 32,22% durante el curso pasado 2019-2020, así como la Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente con indicador de 52,73% que sido un record histórico desde 2015-2016.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	49/281



Referente a la tasa de rendimiento que ha pasado de 86,67% a 86,9% , la tasa de evaluación, de 92,41% a 94,9% ambas al alza con respecto al curso anterior y la tasa de abandono que ha disminuido considerablemente pasando de 44,83% a 31,1%, se pueden relacionar con muchos factores, uno de ellos se podría atribuir a las clases de apoyo de un lector en lengua francesa que ha atendido las deficiencias lingüísticas detectadas y también formado parte de la evaluación en las asignaturas de Lengua francesa del Título.

También, se ha podido contar desde el PAS con los datos de nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica de los estudiantes para mejorar la enseñanza e incentivar su continuidad en el Grado de Estudios Franceses.

Por lo general, el Plan de mejora ha contribuido a solventar las carencias siguiendo siempre las recomendaciones de la DEVA.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.


Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha asumido las decisiones generales tomadas en el conjunto del ámbito universitario, adaptándolas a la situación específica de los títulos del Centro. Estas decisiones se han centrado en el ajuste del calendario entre docencia presencial, virtual y nuevamente presencial, la realización de exámenes presenciales o virtuales, las medidas de distancia personal en las clases y la obligatoriedad de tener abiertas las puertas y ventanas de las aulas, la decisión de mantener el carácter virtual de la evaluación de los TFG y TFM en todas las convocatorias del curso 2020/21. Por lo que respecta al Grado en Estudios Franceses, la presencialidad completa en la impartición de clases y en la realización de exámenes para las asignaturas del segundo semestre del curso 2020/21 se hizo con total normalidad. En el primer semestre se siguió la disposición general de pasar a la modalidad virtual entre el mes de noviembre y las vacaciones de Semana Santa.

Puntos Fuertes y logros:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021	Recomendación nº 2: Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.	Acción de mejora: Se considera resuelta esta recomendación porque ya se proporcionan datos de encuestación del PAS.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	50/281	


		Evidencia indicadores: (RSGC P08-01): https://cutt.ly/EkuQloh
13/07/2021	Recomendación nº 10: Ausencia de datos del nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado.	Acción de mejora: Se considera resuelta esta recomendación porque ya se proporcionan datos de nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado a través del indicador ISGC-P06.05 Perfil de ingreso Grados https://cutt.ly/KQv2GLJ

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		74,33%	78%	72,27%	86,67%	86,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		84,57%	86%	82,55%	93,79%	91,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,88%	91%	87,55%	92,41%	94,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		42,1%	45,71%	26,92%	44,83%	31,1%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		18,4%	34,29%	26,92%	24,14%	24,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		92,5%	88,7%	93,14%	89,77%	89,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,97	5,24	5,52	5,16	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	2,47
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	40,2%	75,76%	43,52%	38,5%	38,41%
	Movilidad entrante nacional	-	0,76%	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	7,6%	6,06%	5,74%	9,76%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	0,82%	-	1,45%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,69	2,5	2,59	-	2,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,1	3,5	2,71	-	2,57
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,65	4,69	4,8	-	4,25
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,41	4,69	4,64	-	4,85
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,52	4,4	4,5	-	2,76
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,4	3,2	3,15	-	3,36

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	51/281	

ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,94	5,18	5,45	5,4	5,22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55


La docencia del curso 2020/21 fue híbrida dado que comenzó siendo presencial, pasando a ser no presencial desde el mes de noviembre hasta las vacaciones de Semana Santa. Se retornó a la presencialidad en el tercer trimestre. Si la evaluación de las materias se hizo virtualmente en las asignaturas del primer semestre y presencialmente en las del segundo, la evaluación de los TFG se mantuvo en la modalidad virtual en todas las convocatorias. La experiencia del curso 2019/20, cuando estalló la pandemia, sirvió de experiencia para que no se produjesen problemas en el desarrollo de la docencia, así como las previsiones que se habían hecho en las guías docentes, en las que se contemplaba cualquier tipo de eventualidad. Ese conjunto hizo que los resultados de rendimiento, éxito, eficiencia o evaluación hayan sido buenos por lo general y muy parecidos a los obtenidos en el curso anterior. Observamos que los indicadores se mantienen superiores a la media del Centro, demostrando a su vez las competencias del profesorado y su adaptabilidad frente a una docencia híbrida.

Es apreciable la mejora de las tasas de abandono y de graduación, ya que en el curso 2019/2020, fueron de 44,83% (Tasa de abandono) y 24,14% (Tasa de graduación), comparándolas al curso 2020/2021, con unos valores de 31,1% (TA) y 24,4% (TG). En lo referente a los valores del Centro, con 25% (TA) y 22,7% (TG) podemos analizar que el papel del Lector ha sido fundamental para afianzar y mejorar algunos aspectos de la lengua francesa y permitir la motivación del alumnado en el Grado de Estudios Franceses.

Es importante destacar que la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.

Acercas la "Revisión de las guías docentes" se revisaron en tiempo y se adaptaron a las circunstancias de la pandemia se confeccionaron unas adendas llamadas posteriormente Plan de Contingencia que planificaba la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	52/281



enseñanza semi-presencial y virtual tanto en métodos de enseñanza como en contenidos y sistema de evaluación. La CGC decidió que la evaluación de los TFG de todas las convocatorias se hiciera virtual

Por lo que se refiere al grado de EEEF, en el curso 2020/21 todos los alumnos cumplieron el perfil de ingreso, lo que es lógico dado que únicamente se requiere haber superado las pruebas de ingreso universitarias con una nota de corte de 5, sin embargo, podemos contrastar que las notas de admisión oscilan entre 5,2 y 13,1 puntos.

La distribución por sexos muestra una gran mayoría de mujeres, 76%. En relación al año anterior si se observa un notable ascenso de número de alumnos (38) con 14 que provienen de otro título (0525 - PCEO GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - GRADO EN ESTUDIOS INGLESES). En la mayoría de los casos la especialidad de acceso es Humanidades y Ciencias Sociales.

Más del 80% proviene de las pruebas EVAU-PAU, 2 son procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales, 1 es procedente de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalente, 1 es procedente de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller. Acerca la procedencia geográfica, la gran mayoría proviene de la provincia de Cádiz, 4 de Andalucía, 1 de la comunidad autónoma de Ceuta, 1 del extranjero.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente, asciende notablemente con 2,88 puntos. Este indicador venía siendo bajo, y similar a las medias del Centro y de la Universidad, por lo que en el informe de renovación de la acreditación se pidió emprender medidas para mejorarlo. En el curso 2020/21 se ha situado por encima de la media del Centro (2,81) y por debajo de la Universidad (2,98). En el anterior Autoinforme de la titulación se notificaron las medidas desarrolladas para mejorar este valor; por ejemplo, reuniones conjuntas de profesorado y estudiantes y canalizar mejor la información. En el informe de seguimiento de la DEVA de julio de 2021 no se pudo dar por cerrado el seguimiento de este indicador, al no disponerse de datos del mismo en el curso 2019/20 a consecuencia de la pandemia.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG se situó en 2,57 puntos; por debajo de las medias del Centro (3,03) y de la UCA (3,18). A pesar de las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia en el primer semestre, la tasa de rendimiento (86,9) y el grado de satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad son superiores con los años anteriores (3,36). Por otra parte, la movilidad internacional entrante, que alcanzó el 38.41%, se mantiene con un indicador similar del año anterior (38.5), y es notablemente superior a la media del Centro (11,9%).

Respecto a las Prácticas de empresas que realizaron 13 estudiantes, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas ha sido de 4.25 puntos, similares a la del Centro (4,3) y a la de la UCA (4,2), así como los tutores de las empresas colaboradoras se muestran plenamente satisfechos, pues se ha alcanzado 4.85 puntos, por encima de la media del Centro (4,77). En correlación con esos datos llama la atención el fuerte descenso en el indicador ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas, que indica (2.76) y que no se corresponde con los datos que tienen en la Coordinadora de Prácticas en la plataforma de prácticas, que están por encima del (4)

En lo referente al doble grado de EEEF y EEII, se matricularon 14 estudiantes con 2 que provienen del (0517 - GRADO EN ESTUDIOS INGLESES). Con una gran mayoría de mujeres (70%), todos cumplen con el perfil de ingreso. Están matriculados a tiempo completo. La vía de acceso es mayoritariamente por las pruebas EVAU- PAU salvo 1 estudiante que proviene del traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos). Acerca la procedencia geográfica, la gran mayoría proviene de la provincia de Cádiz, 3 de Andalucía, 1 de la comunidad autónoma de Aragón. Las notas de admisión oscilan entre 10,6 y 13,8 puntos.

Doble Grado

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	92,12%	81%	92,4%	94,03%	94,3%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	53/281



ISGC-P04-02: Tasa de éxito		97,1%	87%	96,38%	98,05%	97,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,87%	93%	95,87%	95,9%	97,1%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	27,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	11,9%	4,76%	10,45%	11,86%	1,64%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,4	-	-	-	-

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones:

- Paso de la docencia presencial a la virtual en el mes de noviembre de 2020 y hasta las vacaciones de Semana Santa de 2021-.
- Realización de la enseñanza virtual a través de Meet, por disposición general de la Universidad de Cádiz, dados los problemas de saturación que producía el programa utilizado oficialmente con anterioridad, Big Blue Button.
- Vuelta a la docencia presencial en las asignaturas del segundo semestre, a partir de Semana Santa de 2021.
- Realización de exámenes virtuales en las asignaturas del primer semestre del curso 2020/21.
- Realización de exámenes presenciales en las asignaturas del segundo semestre y convocatorias de junio y septiembre.
- Evaluación virtual de los TFG en todas las convocatorias del curso académico 2020/21.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	54/281



Algunas de estas decisiones fueron diferentes a las tomadas por el SGC del Centro para titulaciones más numerosas en estudiantes matriculados, en los que se mantuvo mayor restricción en la presencialidad, tanto en clases como en exámenes. Por lo que respecta a nuestra titulación, la modalidad presencial quedó garantizada con total normalidad.

Puntos Fuertes:

Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

4) PROFESORADO**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	62,5%	55,77%	46,3%	40%	46,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,83%	23,08%	31,48%	52,73%	32,69%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,4	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25%	23,1%	22,22%	18,18%	13,46%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	66,67%	80%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	33,33%	20%	14,29%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Se produjo en el primer semestre la contratación de un profesor interino a tiempo completo para cubrir asignaturas sin asignación docente durante el curso 2020/2021. Este es doctor, por lo que se incrementa el porcentaje de doctores respecto al curso anterior, así como la estructura en la categoría del profesorado que es adecuada al Grado de Estudios Franceses y tanto por su trayectoria docente como investigadora.

En lo referente al porcentaje de doctores, se ha incrementado notablemente de 81,82% a 88,46%. Del mismo modo el número de quinquenios del profesorado funcionario ha tenido un ligero ascenso de 158 a 160. Sin embargo, el número de sexenio ha bajado pasando de 67 a 63. Asimismo, los profesores adscritos al área de conocimiento de Estudios Franceses tienen su docencia asignada especialmente a las materias de la titulación, complementándola con otra referida a diferentes másteres.

El profesor lector nativo de los dos cursos anteriores fue mantenido por tercer año consecutivo, dado que las circunstancias del COVID-19 desaconsejaron a la Universidad promover una convocatoria nueva de plazas de Lector, inicialmente prevista, pues los contratos de Lector se hacen habitualmente por dos años.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	55/281



Acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 46,15%, algo superior a la del año anterior, aunque algo inferior a la media del Centro (50%). Los programas relativos a la enseñanza virtual, debido a las circunstancias del COVID-19, ha estimulado este nivel de participación. Por el contrario, se ha reducido el porcentaje de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente, que ha pasado del 52,73% al 32,69%, esto se debe a que después estos proyectos esas innovaciones se aplican en las asignaturas. Es, no obstante, incluso superior a la media del Centro (32,3%), que también ha mermado el porcentaje respecto al curso anterior.

En lo que respecta a las evaluaciones del programa DOCENTIA, el porcentaje del profesorado evaluado, ha pasado del 18,18% al 13,46%, siendo la tasa más baja de los últimos años y superior a la media del Centro (12,9%). Eso se puede interpretar en que la gran mayoría del profesorado la tiene vigente durante 6 años. Por otro lado, viene contrastar con la "Participación del profesorado en acciones formativas" que ha aumentado respecto al curso pasado, del 43,33% al 50% superando los índices de los años anteriores, indicando a su vez el compromiso del profesorado del Título para seguir formándose.

La gran mayoría de evaluaciones ha sido de "Excelente", alcanzando el 85,71%, y algo inferior a la media del Centro (86,3%).

Estos porcentajes del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido 4,3 puntos, cuando los cursos anteriores ya se habían obtenido indicadores muy buenos, de (4,2 puntos), igualando la media del Centro, (4,3 puntos).

En cuanto al TFG y prácticas externas, están asociados a líneas temáticas adjudicadas a profesores especializados en cada una de estas líneas por lo que, los estudiantes están tutorizados por profesores cualificados.

Por lo general, la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación.

Apartado COVID

Respecto a las actividades formativas del profesorado, la mayoría se hicieron en modalidad virtual y tuvieron como epicentro los cursos formativos relativos a la enseñanza virtual, como los correspondientes a Meet, Ágora y Connect y otros.

Puntos Fuertes:

El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia se mantiene con valores similares a los del Centro (4,3 puntos)
Alto incremento de Participación del profesorado en acciones formativas.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	45,16%	68,29%	62,5%	55,56%	75,76%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	68,89%	91,11%	71,11%	40%	73,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	46,67%	88,89%	51,11%	31,11%	73,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,83%	34,1%	25,62%	22,4%	27,54%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	56/281



ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,43	2,93	-	3,07
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	2	2,91	-	2,7
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,53	3,49	3,45	-	3,23
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,42	4,4	4,22	-	4,28

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95


Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	72,73%	100%	90,91%	90,91%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	110%	110%	120%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	190%	280%	230%	280%	250%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	20,34%	21,9%	18,18%	22,03%	22,95%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica					
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional					
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título					
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título					

En este curso se ha mantenido la misma infraestructura que los años anteriores, pero a raíz de la pandemia se han dotado diversas aulas de cámaras que han permitido la emisión de las clases por internet para los alumnos que debían seguirlas virtualmente.

Se han mantenido los programas de orientación académica y profesional de los estudiantes, salvo que en el curso 2020-2021, se han desarrollado virtualmente, como por ejemplo el PIFE (Plan Integral de Formación de Empleo). Los estudiantes han realizado prácticas de las asignaturas, prácticas externas y movilidad en aquellos centros que garantizaban la seguridad ante el COVID, según las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En lo relativo a las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título, guarda relación con el número de estudiantes matriculados, se puede observar un notable ascenso en cuanto a los valores con el curso anterior. La tasa de ocupación (40%) asciende al 73,33%, superando la del Centro (70,3%). La tasa de adecuación alcanzó el 75,76% superando los indicadores de los cursos anteriores, así como la tasa de preferencia también

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	57/281	

asciende al 73,33% y la tasa de renovación con 27,54% supera a su vez los dos cursos anteriores. Esos valores en su conjunto son óptimos y muestran la buena salud que goza el Título.

Otros datos relevantes son el “Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica” con 3.07 puntos que indica una notable evolución frente a los cursos anteriores y superior a la media del Centro (2,99 puntos).

En lo referente al “Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional”, al ser objeto de especial seguimiento, por recomendación del informe de renovación de la acreditación del Título, y en el que han insistido los informes de seguimiento de la DEVA aunque carecemos del indicador del curso anterior, con su valor que asciende a 2,7 puntos, superior al del Centro (2,66 puntos), podemos evidenciar que el carácter virtual ha sido valorado de manera positiva porque ha facilitado la asistencia y participación a estos programas.

El único indicador del que disponemos de datos es del ISGC-P10-04 que mide el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. Para este curso se observa un incremento importante del 17,26% con el curso anterior que refleja la satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras.

En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado desde el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

En lo que respecta al PCEO del doble grado en Estudios Franceses - Estudios Ingleses, no se dispone de indicadores de satisfacción, pues tanto estudiantes como profesores habrán respondido a las encuestas por cada uno de los grados individuales. Sí disponemos de las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación. Son las siguientes:

Doble Grado

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	72,73%	100%	90,91%	90,91%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	110%	110%	120%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	190%	280%	230%	280%	250%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	20,34%	21,9%	18,18%	22,03%	22,95%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica					
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional					
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título					
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título					


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	58/281



Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	59/281	

Puntos Fuertes:


Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título son bastante positivas.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021	Recomendación nº 9: Descenso del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	El primer indicador ha mejorado en el último curso y se ha situado por encima de la media del Centro y proporcional de la Universidad: ISGC-P06-07 , 3,07 el Título, 2,99 el Centro; y 3,1 UCA. El segundo indicador se mantiene con valores aproximados a los años anteriores y se sitúan cerca de los del Centro y la UCA. ISGC-P06-08 , 2,7 el Título, 2,66 el Centro; 2,9 UCA Acción de mejora: Seguir los indicadores ISGC-P06-07 de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica e ISGC-P06-08 de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional. Evidencias indicadoras: https://cutt.ly/6l1uXGi

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	35,29%	9,09%	19,67%	28,46%	68,84%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,69%	25%	20,37%	14,29%	21,15%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	100%	20%	-	3,33%	3,45%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,33	3,39	3,76	3,51
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,93	4,14	4,22	3,75	3,73
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	33,33	-	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	-	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	100	-	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,73	3,42	-	3	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	2
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,54%	-	-	0,53%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	60/281	


ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,09%	1,14%	3,37%	3,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Doble Grado

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	-	-	-	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-	-	-	-	-
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	33,33%	50%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	-	-	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	100	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	3	3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	61/281



ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,69%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	1,09%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,69%	-	-	-	-

En lo referente al apartado de los indicadores, se comprueba que evolucionan favorablemente. El índice de “Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado” ha mostrado una mejora importante ascendiendo de 28,46% a 68,84% batiendo un record histórico con los años anteriores, y superando notablemente la media del Centro (57,4%). Del mismo modo la del profesorado ha mejorado, del 14,29% al 21,15%, pero es inferior a la del Centro (34,2%). El nivel de satisfacción global con la titulación de los tres grupos de interés, estudiantes, profesorado y PAS, ha mantenido unos datos muy parecidos al curso anterior: 3,51 puntos el de los estudiantes, 3,73 puntos el del profesorado y 3,81 puntos el del PAS y son muy similares a la media del Centro: 3,3 el de estudiantes, 3,9 el del profesorado y el dato del PAS refleja una valoración común a todas las titulaciones del Centro.

No se dispone de información actualizada sobre la mayoría de las siguientes tasas salvo el “Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)”, que sí existe en otras titulaciones de la Universidad. Parece que este dato se ha ido facilitando con periodicidad bianual.

Finalmente, encontramos algunas quejas, reclamaciones (0,53%) por la presencialidad de la docencia y las medidas de prevención de Covid19, incidencias (3,73%) ocasionadas por la petición de non presencialidad de las clases de algunas asignaturas. Todas ellas fueron resueltas con explicaciones relativas al cumplimiento de la normativa.


En lo que respecta al PCEO del doble grado en Estudios Franceses - Estudios Ingleses, no se dispone de indicadores.

Puntos Fuertes:

Alta tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del Alumnado.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021	<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.</p>	<p>Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 44,83% en el curso precedente al 31,1% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 24,14% el curso precedente al 24,40% en 2020/21.</p> <p>Se seguirá la evolución de estos indicadores.</p> <p>Evidencia indicadores: https://cutt.ly/V1oQFv</p>


(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	62/281	


PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº 2:</i> Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia del procedimiento establecido para la encuestación del PAS.	No se proporcionan datos del seguimiento que permitan medir la eficacia del procedimiento de la encuesta dado que los datos se proporcionan por Centro y no por título.	SGC del Centro	11/04/2020	31/12/21	- 2019-20: 3.71 - 2018-19: 3.52 - 2017-18: 3.52 Evidencia indicadores: (RSGC P08-01): https://cutt.ly/EkuQloh
<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores académicos de tasa de abandono y tasa de graduación del Título.	Ha mejorado la tasa de abandono, pasando del 44,83% en el curso precedente al 31,1% en 2020/21. La tasa de graduación también ha mejorado, pasando del 24,14% el curso precedente al 24,4% en 2020/21. La acción a desarrollar consiste en seguir la evolución de estos dos indicadores	SGC del Centro	30/07/2020	31/12/2021	ISGC-P04-05 Tasa de abandono: - 2020/21: 31,1% - 2019/20: 44,83% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 45,71% Evidencia indicadores: https://cutt.ly/VI1oQFv ISGC-P04-05: Tasa de graduación - 2020/21: 24,4% - 2019/20: 24,14% - 2018/19: 26,92% - 2017/18: 34,29% Evidencia indicadores: https://cutt.ly/EkuQloh

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	63/281



<p><i>Recomendación nº 9:</i> Descenso del grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p>	<p>Este indicador ha mejorado en el último curso y se han situado por encima de la media del Centro y similar al de la Universidad:</p> <p>ISGC-P06-07; 3,07 puntos el Título; 2,99 el Centro; y 3,1 UCA.</p> <p>Este indicador ha mejorado en el último curso y se han situado por encima de la media del Centro y aproximativo al de la Universidad:</p> <p>ISGC-P06-08: 2.7 puntos el Título; 2,66 el Centro; 2,9 UCA.</p>	SGC del Centro	30/06/2020	31/12/2021	<p>ISGC-P06-7 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2020/21: 3,07 - 2019/20: - - 2018/19: 2,93 - 2017/18: 2.43 <p>ISGC-P06-08 Satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2020/21: 2.7 - 2019/20: - - 2018/19: 2,91 - 2017/28: 2 <p>Evidencias indicadoras: https://cutt.ly/EkuQloh</p>
<p><i>Recomendación nº 10:</i> Ausencia de datos del nivel de lengua francesa y procedencia sociodemográfica del estudiantado.</p>	<p>Este indicador ha mejorado en el último curso y se han situado por debajo de la media del Centro y de la Universidad:</p> <p>ISGC-P06-01: 75,76% el Título, 82,63% el Centro; 100% UCA</p>	SGC del Centro	30/10/2020	31/12/2021	<p>ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 2020/21: 75.76% - Curso 2019/20: 55,56% - Curso 2018/19: 62,50% - Curso 2017/18: 68,29% <p>Evidencias indicadoras: https://cutt.ly/EkuQloh</p>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	64/281	



Autoinforme de seguimiento curso 2020-21
(Convocatoria Febrero 2022)

GRADO: Estudios Ingleses
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado	Aprobado
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	65/281	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ		
ID Ministerio	2501742		
Denominación del título	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES		
Curso académico de implantación	2010-11		
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-estudios-ingleses/		
Oferta de título doble (enlace)	<ul style="list-style-type: none"> - DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA Y ESTUDIOS INGLESES - DOBLE GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS INGLESES - DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y ESTUDIOS INGLESES - DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES - DOBLE GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS Y ESTUDIOS INGLESES TODOS SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		
Modalidad de enseñanza	PRESENCIAL		
Fecha de verificación	21-06-2010		
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	28-01-2016		
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18-05-2017		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	<input type="checkbox"/>	Título <input type="checkbox"/>

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraingleses	c201940
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	66/281	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,58	3,61	3,38	-	3,19
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,25	4,07	1,73	-	4,1
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Centro	3,45	3,51	3,6	-	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada del Centro	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y el centro se encuentra accesible y actualizada, esta se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información ([enlace](#)), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.


La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021; [enlace](#)).

La información pública del título se encuentra publicada y a disposición del público en la web de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)).

En paralelo a la función de esta web, que centraliza y jerarquiza la información, se dispone de una vía específica en la que mantener al alumnado y al profesorado al corriente de los procesos y plazos relativos al TFG, en sendos Campus Virtuales. Cada grupo añade automáticamente a la totalidad de las personas concernidas. El CV del alumnado se ofrece como una herramienta para consultas y entrega de solicitudes/trabajos.

Los resultados recogidos en el procedimiento ISGC-P01 (para alumnado y PDI; no hay datos sobre PAS) arrojan unos valores homologables a las medias calculadas para el centro y la UCA.

La oscilación interanual parece reflejar que la información ofrecida (que en esencia permanece sin variar) resulta más eficaz como repositorio institucional que como elemento de búsqueda o consulta por el alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	67/281	

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información ([enlace](#)). Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, la Facultad de Filosofía y Letras también habilitó en su página web el denominado Espacio COVID con la misma finalidad ([enlace](#)).

Añadida a esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria, en el caso del Grado en Estudios Ingleses la información se replicó a través del Campus Virtual de Coordinación, donde de cara al alumnado se cargaron los documentos más importantes de recomendaciones sobre prevención, protección y vigilancia; instrucciones dirigidas a estudiantes vulnerables; y explicación del protocolo de uso de los códigos QR. Cuando se produjo la vuelta a la presencialidad, se dio especial relevancia al comunicado emitido por el Sr. Rector (15-09-2021). Asimismo, se mantuvo disponible un panel de mensajes específico, para diferenciar estos avisos de los de carácter académico.

Contando con la experiencia adquirida en el curso 2019-20, en el que las adaptaciones curriculares y de la práctica docente se debieron llevar a cabo bajo la presión inmediata de la adopción del modelo a distancia, tanto el mantenimiento de este modelo (desde el final de 2020 hasta Abril de 2021) como la inclusión de cláusulas (“Adendas”) en las fichas de las asignaturas se implementaron con eficacia.

Puntos fuertes

La información académica general es completa y ordenada.

La información específica relativa a la gestión Covid (sanitaria y académica) es completa y accesible.


Puntos débiles

La información en la web es prolija, y su utilidad (para el alumnado), comprometida por la fragmentación de los aspectos que le son más relevantes.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007) por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	68/281	


En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015 [enlace](#)), y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA ([enlace](#)). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema, convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptado al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, que fueron aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. La información se encuentra en este [enlace](#).

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC;
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad;
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos;
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS);
- estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la "Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz", así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 ([enlace](#)).

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del mismo. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad; sus políticas y objetivos pueden consultarse en este [enlace](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se adquirió la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 que estableció su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título; su última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	69/281	

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021) (disponibles en este [enlace](#));
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo;
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Estudios Ingleses, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:


- informes del Sr. Decano;
- aprobación del plan docente preliminar;
- aprobación del calendario exámenes,
- líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM;
- revisión de guías académicas;
- catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus;
- aprobación del calendario académico del centro;
- propuesta de horario y calendario de exámenes;
- plan docente del centro,
- criterios para la celebración de exámenes de Septiembre,
- solicitud de incompatibilidad de actividades;
- aprobación de cronograma para el TFM;
- aprobación de objetivos de calidad del Centro;
- aprobación de FSGC-P03-01 (PROA);
- aprobación del Plan de acción tutorial.

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo a la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Dispone de una pestaña por curso, además de otra exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes implicados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

(En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA ([enlace](#)), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento "Autoinforme para el Seguimiento del Título", según el Procedimiento P14 y que tiene por cometido evidenciar que las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	70/281	

actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

La disrupción de la docencia tradicional en el escenario de la pandemia condujo a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UCA de mecanismos de adaptación de los procedimientos del SGC ([enlace](#)). En tándem con la aplicación en las asignaturas de pautas estratégicas para garantizar el adecuado desarrollo y la consecución de objetivos de enseñanza y aprendizaje, la “Adenda a los procedimientos del SGC UCA por Covid-19” dispuso, entre otros, que las encuestas de satisfacción con el título fueran aplazadas o modificadas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC; resultados disponibles en la web del Sistema de Información; [enlace](#))¹.

Como se dijo en el anterior apartado, la Facultad de Filosofía y Letras mantuvo en todo momento un espacio exclusivo en la web del Centro ([enlace](#)) que centralizó la información de las adaptaciones venidas de la pandemia. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se encargó de visar la adecuación de todas las adendas docentes de las asignaturas del título.


Puntos fuertes

El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras es adecuado.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA


ANÁLISIS Y VALORACIÓN

¹ Usuario: acredita. Clave de acceso: acredita592.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	71/281	

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		80,5%	79%	73,77%	84,04%	77,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		88,98%	87%	84,79%	90,97%	85,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (= Tasa de presentados)		90,46%	91%	87%	92,38%	91%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		27,1%	35,94%	22,03%	32,26%	39,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		27,1%	45,31%	49,15%	27,42%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,6%	88,94%	90,53%	89,2%	84,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,92	5,22	5,68	5,34	5,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	3,25
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	33,8%	54,55%	32,56%	32,31%	27,31%
	Movilidad entrante nacional	0,4%	-	0,68%	-	0,37%
	Movilidad saliente internacional	5,7%	5,24%	7,88%	5,23%	0,74%
	Movilidad saliente nacional	0,4%	-	0,68%	1,05%	0,74%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,89	2,65	2,56	-	2,45
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG		2,96	2,91	2,55	-	2,75
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,52	-	4,73	3,75	4,11
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,21	4,59	4,59	4,71	4,7

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	72/281




ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,52	4,54	4,62	4,7	2,94
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,4	2,74	-	3,46

En la siguiente tabla, con datos desagregados por dobles titulaciones, los códigos se refieren a las combinaciones de Estudios Ingleses con:

7000339 Estudios Árabes e Islámicos · 7000297 Estudios Franceses · 7000298 Filología Clásica · 7000299 Filología Hispánica · 7000300 Lingüística y Lenguas Aplicadas

INDICADOR (DOBLES TÍTULOS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	7000339	87,24	81	71,3	80,43	72,6
	7000297	92,12	81	92,4	94,03	94,3
	7000298	87,89	88	85,23	91	78,6
	7000299	90,61	88	90,52	95,12	93,3
	7000300	90,13	90	88,78	93,81	88,5
	ISGC-P04-02: Tasa de éxito	7000339	92,8	87	81,98	93,87
7000297		97,1	87	96,38	98,05	97,2
7000298		94,65	94	92,63	98,46	90,6
7000299		94,92	92	95,47	97,66	97
7000300		95,09	94	94,86	98,56	96
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (= Tasa de presentados)		7000339	94,01	93	86,98	85,68
	7000297	94,87	93	95,87	95,9	97,1
	7000298	92,86	94	92,01	92,42	86,8
	7000299	95,46	95	94,81	97,4	96,1
	7000300	94,79	95	93,59	95,19	92,2
	ISGC-P04-04: Tasa de abandono	7000339				
7000297						27,3
7000298						18,2
7000299						0
7000300						45,5
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		7000339				
	7000297					0
	7000298					0
	7000299					0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	73/281



	7000300					0
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	7000339					0
	7000297					0
	7000298					0
	7000299					0
	7000300					0
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	7000339					
	7000297					
	7000298					
	7000299					
	7000300					
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	7000339					
	7000297					
	7000298					
	7000299					
	7000300					
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional					
	7000339					
	7000297					
	7000298					
	7000299					
	7000300					
	Movilidad entrante nacional					
	7000339					
	7000297					
	7000298					
	7000299					
	7000300					
	Movilidad saliente internacional	2,6	22,22	10,64	11,9	
	7000339	2,6	22,22	10,64	11,9	
	7000297	11,9	4,76	10,45	11,86	1,64
	7000298	2,9	7,5	9,76	15,56	2,13
	7000299	13,2	10,81	19,72	7,94	7,94
	7000300	3,6	18,97	15,63	8,47	12,5
	Movilidad saliente nacional			2,13		4,17
	7000339			2,13		4,17
7000297						
7000298			4,88			
7000299			1,41		1,59	
7000300						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	74/281




ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300					
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300					
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300					
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300					
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300					
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes 7000339 7000297 7000298 7000299 7000300	3 3,4 3,9 3,8 3,3				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	75/281



INDICADOR (CENTRO)		2016 -17	2017 -18	2018 -19	2019 -20	2020 -21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		79,2	80	77,8	86,7	82,8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		88,5	89	87,7	94	91,3
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (= Tasa de presentados)		89,4	90	88,7	92,1	90,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,2	31,4	31,7	30,3	25
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23,8	33,9	36,5	23,3	22,7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,2	88,7	89,8	86,9	86,7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,9	5,1	5,4	5,4	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG		3,02	2,7	2,58	-	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	76/281



El desarrollo del curso 2020-21 aún se vio afectado por las condiciones cambiantes de la pandemia, de modo que, tras el retorno a la presencialidad con el principio del calendario académico, el agravamiento de la situación sanitaria obligó a retornar al modelo virtual en Noviembre; la docencia volvió a las aulas tras las vacaciones de Semana Santa. Esta secuencia implicó que la evaluación del primer semestre se realizara enteramente a distancia; para la del segundo la Facultad ofreció el modelo que cada asignatura estimara más adecuado ([enlace](#)). La evaluación del TFG fue virtual en todas las convocatorias, como forma de garantizar homogeneidad en los requisitos de esta materia que se desarrolla en ausencia de seguimiento en clase.

La planificación de la enseñanza, a pesar de los dos cambios sobrevenidos, contaba con la experiencia adquirida en circunstancias más apremiantes el curso anterior, de modo que la alternancia o sustitución de unas metodologías por otras ya se contemplaba desde el principio, de modo preventivo, en las guías docentes de todas las asignaturas, que incluían un llamado “Plan de contingencia” como documento adicional a la ficha propiamente dicha ([enlace](#)).

El desglose de los indicadores arroja luces y sombras, y refleja la excepcionalidad de la situación pandémica, que este curso abocó a cambios metodológicos en fechas bastante críticas, con los programas de las asignaturas ya bien encarrilados. No es difícil imaginar que en un grado de lengua extranjera y cuyos grupos pueden ser muy numerosos (bastantes asignaturas tienen +100 estudiantes), las alteraciones conduzcan a bajadas sensibles en algunos índices de éxito. No obstante, se partía de cifras bastante elevadas, y reducciones de $\pm 5\%$ parecen reflejar una oscilación normal. No lo es tanto en algunos casos concretos, sin embargo.

Desde la perspectiva interanual (para donde hay datos; un concepto, el ISGC-P04-08 no refleja valores de cursos previos), hay cinco criterios que se han mantenido o mejorado, frente a doce que han bajado; aun así, de estos doce, ocho son mejores o similares a los del Centro en su conjunto.

Se podría decir que los resultados más negativos de los dos cursos impactados por la pandemia deshacen camino en las mejoras estadísticas observadas antes de 2019. El último año “normal” había conseguido aumentar sustancialmente la tasa de graduación —hasta prácticamente ceñirse a lo descrito en la Memoria del grado ([enlace](#))—, y la evolución desde entonces la ha devuelto a cifras de 2016-17.

El retorno a las condiciones normales de la enseñanza, que sin duda imprime un ritmo de seguimiento y tutorización más eficaz, debe devolver los datos a la curva ascendente que la estadística reflejaba, habida cuenta de que otros factores (tasas de éxito, de evaluación y de eficiencia) se han mantenido en niveles estables (en algunos casos, mejores que los previstos en la Memoria), y la duración media de los estudios incluso se ha reducido.

De este apartado de indicadores, hay dos bloques que también, claramente, se han visto impactados por las limitaciones a los desplazamientos: la movilidad y las prácticas externas. En cifras, la gran afectada es la movilidad internacional (entrante: variación de cinco puntos; saliente: de casi cinco; comparativa interanual), aunque el índice de satisfacción se incrementa (a falta de datos 2019-20, un aumento del 2,74 al 3,46).

De las prácticas externas, habida cuenta de las limitaciones al tipo de labor que se puede desarrollar en ellas (en muchos casos, pensadas de cara al público), cae la satisfacción general (4,7 a 2,94 interanual), pero se mantiene o aumenta la satisfacción con la labor de los/las tutores/as y entidades.

De nuevo, a falta de datos 2019-20, los índices de satisfacción con la coordinación docente y con la realización del TFG sufren unas oscilaciones poco apreciables, de centésimas de punto.

[Abajo se incluye, en una tabla, una recomendación (n.º 2) de la DEVA —originalmente del informe de acreditación 2017, y reiterada en el de seguimiento 2021—, a la cual se había dado respuesta en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	77/281



el informe de autoseguimiento anterior, pero que parece sensato mantener dado que la agencia considera que no está finalizada. Es un punto (“Satisfacción del profesorado con los procedimientos de realización del TFG”) que *no* aparece en la tabla del presente informe.]

Los indicadores referidos a los grados conjuntos muestran unas cifras bastante heterogéneas con respecto a los del grado exento. Son generalmente mejores las tasas de rendimiento, éxito y abandono; similar la de presentados; y considerablemente peores las de graduación y eficiencia. Nos parece que los datos de movilidad, al verse tan de lleno afectados por la pandemia y al tratarse de cupos muy reducidos de estudiantes, no son significativos.

Puntos fuertes:

Aun con oscilaciones, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se mantienen altas.

Aun con oscilaciones, el grado de satisfacción con los agentes intervinientes en procesos de movilidad y prácticas se mantienen altos o medio-altos.

Mejora la percepción sobre el proceso de realización del TFG.


Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento 2021	Recomendación nº 2: Insatisfacción del profesorado en los procedimientos de realización de los TFG.	Revisión y actualización de la Guía Académica para la elaboración del TFG en el Grado en Estudios Ingleses. (Mantener.)

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento 2021	Recomendación nº 6: Aumento de la tasa de abandono.	Análisis exhaustivo de dicha tasa de abandono. (Mantener.)

4) PROFESORADO

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
---------------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	78/281	

ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64%	54,72%	50,94%	36,36%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30%	30,19%	37,74%	47,27%	33,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14%	15,1%	16,98%	16,36%	7,41%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,43%	75%	77,78%	88,89%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,57%	25%	22,22%	11,11%	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85 %	48,85 %	47,68 %	43,33 %	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67 %	28,74 %	35,1%	47,22 %	32,35 %
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54 %	22,4%	17,66 %	13,33 %	12,94 %
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36 %
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	79/281



Los valores que muestra esta tabla son en general muy positivos; la participación del profesorado en acciones formativas ha vuelto al nivel pre-pandémico (casi 15 puntos de aumento); la satisfacción del alumnado con el título es alta, y en línea con la media del centro; y la proporción del profesorado que habiendo sometido su docencia a evaluación ha obtenido la mención de “excelente” es del 100% (aunque la participación baja notablemente comparada con la media de años anteriores). El menos bueno de los datos es el que habla de un descenso en la participación en proyectos de innovación y mejora docente (aunque la cifra está a tono con la media del centro), lo cual parece lógico dado que, por una parte, el esfuerzo de adaptación a los cambios metodológicos (reflejado en participación en acciones formativas) con total seguridad ha absorbido bastante al profesorado, y por otro lado este período de pandemia es cuando se ha cerrado la convocatoria de proyectos de innovación (abierta en 2019-20, fue prorrogada un segundo año).

De la evolución de la plantilla cabe reseñar que la merma de capacidad por dos jubilaciones queda cubierta con el aumento de capacidad docente del profesorado sustituto, factor que también recoge las descargas de otras categorías debidas a la consecución de sexenios de investigación. También es destacable que todas las categorías, excepto aquellas donde el doctorado no es requisito (TEU y PSI) tienen al 100% de su personal en posesión del título de doctor (50% en el caso del PSI).


Mientras que la plantilla en su conjunto aparece por lo tanto como adecuada para cubrir las necesidades docentes, alguna tarea concreta se beneficiaría de que una parte mayor de aquella pudiera asumirla: de la tutela de TFG se exime al PSI (a no ser que se ofrezca voluntariamente), correspondiendo entonces al resto del profesorado una media de 6/7 trabajos que supervisar cada curso.

Puntos fuertes:
<i>Se recupera la participación del profesorado en actividades formativas.</i>
<i>Alta valoración de la satisfacción global de estudiantes con la docencia.</i>
<i>Muy alto porcentaje de calificación “Excelente” obtenido por el profesorado en la evaluación de su docencia.</i>

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

ANÁLISIS Y VALORACIÓN


INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	74,63%	68,57%	78,26%	70,83%	83,33%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	103,08%	107,69%	106,15%	110,77%	101,54%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	163,08%	107,69%	127,69%	121,54%	135,38%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	80/281	

ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	27,17%	24%	25%	26,44%	26,2%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,89	2,8	3,22	-	2,67
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,82	2,47	2,41	-	2,36
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,56	3,7	3,48	-	3,05

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89 %	78,43 %	81,27 %	77,74 %	82,63 %
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05 %	75,16 %	69,68 %	63,37 %	70,32 %
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53 %	89,89 %	83,37 %	76,63 %	85,26 %
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58 %	22,39 %	23,44 %
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	81/281



Con respecto a los primeros indicadores de este apartado, la tasa de adecuación del título muestra una mejora muy notable, no sólo con respecto al curso anterior sino al histórico, que nunca en este lustro había llegado al 80%; la cifra es mejor a la media de las titulaciones del centro (las combinaciones de Estudios Ingleses en dobles grados supera incluso ese porcentaje en tres de los cinco casos), y la mejor de los grados filológicos de la Facultad que no sean minoritarios.

La tasa de ocupación sigue arrojando un exceso, aunque a un nivel sensiblemente inferior al curso anterior y queda próximo al óptimo de 100%. Donde sigue dándose desajuste es en tres de los cinco dobles grados con EE.II. (con cifras entre 100 y 120%).

La tasa de preferencia experimenta un aumento de casi 13 puntos (50 puntos superior a la media del centro), un repunte que invierte la tendencia de los últimos tres años.

La de renovación apenas se mueve —es constante a lo largo del tiempo en la franja del 24 al 27%—. Ese dato es similar a la media del centro, donde de los otros grados sólo hay uno con una cifra notablemente inferior, y a las combinaciones de dobles grados con EE.II. en las que la media está unos cinco puntos por debajo.

Las cifras altas evidencian un alto interés por el grado, a la vez que sugieren que se mantiene cierta desproporción entre la oferta y la demanda.


Al no disponerse de datos para valorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (aunque es importante resaltar que sólo se trabajó con centros de trabajo que pudieran garantizar la seguridad frente a la pandemia), pasamos a los indicadores referidos a otros conceptos, uno de los cuales se mueve en el entorno de la media del centro (satisfacción con programas y actividades de orientación profesional) frente a los otros dos (recursos materiales e infraestructuras, a ojos de alumnado y de profesorado), claramente peor puntuados (casi un punto de diferencia con la media del centro).

Por razones distintas, pero en ambos casos relacionadas con la disrupción pandémica, esta curva descendente se puede interpretar como la consecuencia de la menor disponibilidad de actividades presenciales (en el primer caso), y como la insatisfacción con la flexibilidad de las herramientas dispuestas por la UCA para las enseñanzas característica del grado. En su formato presencial, por ejemplo, la docencia en laboratorios de idioma se vio afectada por reducciones de aforo, y en la virtual por la rigidez de la infraestructura de cámaras y micrófonos en el aula, o los no infrecuentes cortes de conexión. Cabe pensar que la prolongación sobrevenida de condiciones subóptimas para la enseñanza en una lengua extranjera ha producido cansancio y frustración entre ambos grupos de interés, y que el retorno a la plena presencialidad contribuirá a cambiar el rumbo de estas estadísticas.

Una buena práctica que se ha mantenido, incluso cuando la docencia retornó a la presencialidad, ha sido la de ofrecer un horario de atención por medio de videoconferencia, en franjas horarias fijas para sesiones grupales, y estas u otras acordadas para el seguimiento individualizado. No escapa a nadie que el regreso a las aulas no ha devuelto a ellas a todo el alumnado; quienes por precaución o prevención siguen evitando desplazamientos se benefician de este régimen con el que pueden compensar en parte sus ausencias de clase.

En honor al esfuerzo logístico implementado por la UCA desde de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, no deben dejarse sin señalar las actuaciones acometidas por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. Entre las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	82/281	


- Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
- Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
- Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
- Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
- Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la [web www.uca.es/coronavirus](http://www.uca.es/coronavirus).
- Generación de vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Aislamiento de las tres máquinas virtuales de BBB en un *host* físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Apertura de los *brokers* de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse ([enlace](#)).
- BigBlueButton :
 - De 1 servidor a 5 (+ 500%).
 - De 4 CPU a 76 (+1900%).
 - De 8GB RAM a 490GB (+6125%).
- Capacidad de almacenamiento de ficheros en la plataforma Moodle: de 1.7TB a 5TB (+294%).
- Capacidad de conexiones al portal de CV y a la plataforma Moodle: prácticamente duplicada.
- Capacidad de conexiones simultáneas a las BBDD del portal CV y plataformas Moodle:
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 (+300%).
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 (+353%).
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un *plugin* para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

El portal que centraliza guías, recursos y recomendaciones está accesible a través de este [enlace](#).

En vista de las cifras de los indicadores ISGC-P06-02 y -03, conviene mantener vigente la recomendación de la DEVA (n.º 4) en relación a las tasas de ocupación y preferencia, aun constatando que la mejora no pasa por acciones limitadas al grado/el centro, sino que corresponden a decisiones de la Unidad de Acceso de la UCA en las que a grado y centro sólo les cabe influir.

Para la recomendación n.º 3, se remite a las cifras de matriculación en la asignatura "Taller de orientación profesional" durante el curso 2020-2021, que más que triplican las de 2019-20 (42 frente a 12) ([enlace](#)).

Puntos fuertes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	83/281	


Alta tasa de adecuación del título.
Alta tasa de preferencia.
Adaptación de actividades docentes a los dos formatos previstos en las guías docentes (presencial y virtual) con agilidad.

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento 2021	Recomendación nº 3: Insatisfacción del alumnado con programas y actividades de orientación profesional.	Evidencia contrastable: aumento del número de matriculados en la asignatura "Taller de orientación profesional" (2018-19: 19; 2019-20: 12; 2020-21: 42). (Enlace)
Seguimiento 2021	Recomendación nº 4: Relación entre plazas ofertadas y número final de matriculados.	Lograr una mayor equiparación entre el número de plazas ofertadas y el número final de matriculados tanto en el Grado en Estudios Ingleses como en los PCEO con Estudios Ingleses mediante la limitación de las primeras. (Mantener.)
Seguimiento 2021	Recomendación nº 5: Aumento de la tasa de adecuación.	Evidencia contrastable: el indicador ISGC-P06-01 ya refleja una mejora sustancial en este concepto (83,33%). (Enlace)

6) RESULTADOS E INDICADORES

ANÁLISIS Y VALORACIÓN

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	47,35%	9,41%	14,38%	19,16%	80,07%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	38,89%	32,14%	25,93%	26,67%	37,5%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	84/281	

ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	100%	29,73%	7,69%	13,21%	12,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,17	2,8	3,15	2,96
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,61	3,91	3,73	3,85	3,61
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	28,57	45,45	50	42,86	55,56
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	80	50	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	80	50	33,33	20
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	3,02	2,63	3,14	3,11
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,11
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,32%	-	0,87%	-	1,23%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,22%	-	-	0,88%	0,31%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,29%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	85/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77 %	5,73%	7,25%	19,5%	57,41 %
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14 %	76,11 %	64,64%	23,01 %	34,22 %
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27 %	31,21 %	5,81%	12,11 %	10,68 %
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	86/281



ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%
--	-------	---	-------	-------	-------

Agrupando estos indicadores por bloques se advierte lo siguiente:

La tasa de respuesta de la encuesta presenta en los tres casos mejores cifras que la media del centro, aunque la tercera (egresados) es bastante baja (y retrocede interanualmente); siendo mediocre, la cifra para el PDI mejora la del curso anterior; y el salto producido en la de estudiantes (+60 puntos) parece, en la comparativa, totalmente excepcional —pero a la vez indicio de que en condiciones adecuadas, donde el trabajo en el ordenador es lo habitual, ciertos procesos como este se ven beneficiados—.

Hay oscilación pequeña, pero a la baja, en la satisfacción con el título en los dos grupos de interés. Sin ser resultados malos, andan detrás de la media del centro.

De la inserción laboral declarada, en relación a los estudios, los resultados son mejores que la media del centro; destaca muy favorablemente el 100% con que figura la basada en los estudios específicos del grado realizados (manteniendo la cota anterior, y duplicando la de dos años atrás). El factor movilidad no parece ser acusado (decreciendo sostenidamente desde el 80 hasta el 20% en cuatro ejercicios).

Los detalles de egresados (satisfacción con los estudios y con las competencias) están en línea con la media del centro.


Llama la atención que las quejas o reclamaciones recibidas, e incidencias docentes (en valores absolutos, unas cifras ínfimas: 1,23 y 0,31%, respectivamente) suman considerablemente más que las recogidas por la media de los otros grados; y sin embargo (en el segundo caso; no hay datos para el primero) que el descenso sea de dos tercios con respecto al curso anterior.

Abajo se indica qué recomendaciones de la DEVA es conveniente mantener abiertas, en un caso (n.º 13) porque no hay constancia documental de la acción elevada. La n.º 12 también se incluye porque sigue siendo relevante, aunque literalmente no aparezca en las tablas en las que se basa el presente informe, y la DEVA encuentra que no hay constancia de los resultados de la acción elevada en el informe anterior (reunión con el profesorado; [enlace](#)), más allá de los propios resultados académicos de las asignaturas implicadas ([enlaces: 1, 2, 3, 4](#)).


Puntos fuertes:

Muy alta tasa de inserción profesional en relación a los estudios realizados.

<i>Fecha del informe DEVA</i>	<i>Recomendaciones recibidas</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones</i>
-------------------------------	----------------------------------	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	87/281	

<p><i>Acreditación 2017 (mantenido en Seguimiento 2021)</i></p>	<p><i>Recomendación nº 12: Se recomienda hacer un seguimiento a las necesidades del Título en lo relativo a las destrezas y competencias orales de los graduados.</i></p>	<p><i>Mantener reuniones de coordinación del profesorado del Grado que impartan asignaturas de contenido específico de desarrollo de competencias orales. (Mantener.)</i></p>
<p><i>Acreditación 2017 (mantenido en Seguimiento 2021)</i></p>	<p><i>Recomendación nº 13: Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores relativos al Título y que arrojan resultados mejorables.</i></p>	<p><i>Reunión con los profesores del Grado para analizar las posibles causas de las tasas más bajas del título. (Mantener.)</i></p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	88/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento
Recomendación nº 2: Insatisfacción del profesorado en los procedimientos de realización de los TFG.	Revisión y actualización de la Guía Académica para la elaboración del TFG en el Grado en Estudios Ingleses. (Mantener.)	Coordinación del grado	4 Julio 2022	3 Octubre 2022	Difusión de los cambios introducidos en la Guía entre el profesorado; encuesta de diagnóstico de las debilidades; actualización de la Guía. (Enlace.)
Recomendación nº 3: Insatisfacción del alumnado con programas y actividades de orientación profesional.	Incentivar la participación del alumnado en conferencias, seminarios y cursos académicos orientados hacia la futura empleabilidad. (Mantener.)	Coordinación del grado y Decanato (Coordinación de Prácticas)	1 Marzo 2022	30 Junio 2023	Evidencia contrastable: aumento del número de matriculados en la asignatura "Taller de orientación profesional". (Enlace.)
Recomendación nº 4: Relación entre plazas ofertadas y número final de matriculados.	Lograr una mayor equiparación entre el número de plazas ofertadas y el número final de matriculados tanto en el Grado en Estudios Ingleses como en los PCEO con Estudios Ingleses mediante la limitación de las primeras. (Mantener.)	Coordinación del grado y Decanato (Vicedecanato de Posgrado y Calidad)	30 Septiembre 2021	30 Junio 2022	Renovar esfuerzo para instar a la unidad responsable (Acceso) a justificar y aquilatar la oferta de plazas, mediante informe de evidencia de tasas de adecuación y ocupación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	89/281



<i>Recomendación nº 5: Aumento de la tasa de adecuación.</i>	<i>Promoción de la titulación en las diferentes actividades de orientación organizadas por la Universidad y la misma titulación. (Mantener.)</i>	Coordinación del grado y Decanato (Vicedecanato de Posgrado y Calidad)	30 Septiembre 2021	30 Junio 2022	Evidencia contrastable: el indicador ISGC-P06-01 ya refleja una mejora sustancial en este concepto (2018-19: 78,26%; 19-20: 70,83%; 20- 21: 83,33%). (Enlace)
<i>Recomendación nº 6: Aumento de la tasa de abandono.</i>	<i>Análisis exhaustivo de dicha tasa de abandono. (Mantener.)</i>	Coordinación del grado y Decanato (Vicedecanato de Posgrado y Calidad)	30 Septiembre 2021	30 Septiembre 2022	Renovar esfuerzo para instar a la unidad responsable (Acceso) a justificar y aquietar la oferta de plazas, mediante informe de evidencia de tasas de adecuación y ocupación.
<i>Recomendación nº 12: Se recomienda hacer un seguimiento a las necesidades del Título en lo relativo a las destrezas y competencias orales de los graduados.</i>	<i>Mantener reuniones de coordinación del profesorado del Grado que impartan asignaturas de contenido específico de desarrollo de competencias orales. (Mantener.)</i>	Coordinación del grado	1 Marzo 2022	30 Septiembre 2022	Revisar y actualizar la información recabada para elaborar un informe detallado que evidencie debilidades a abordar.
<i>Recomendación nº 13: Se recomienda hacer un seguimiento de los indicadores relativos al Título y que arrojan resultados mejorables.</i>	<i>Reunión con los profesores del Grado para analizar las posibles causas de las tasas más bajas del título. (Mantener.)</i>	Coordinación del grado	1 Junio 2022	30 Junio 2023	Análisis más detallado de los resultados de la discusión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	90/281





Universidad
de Cádiz

P03: Proceso del diseño, seguimiento y
mejora de los programas formativos

SGC DE LOS TÍTULOS DE
LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

<i>Punto débil nº 1: La información en la web es prolija, y su utilidad (para el alumnado), comprometida por la fragmentación de los aspectos que le son más relevantes.</i>	Acción de mejora nº 1: reordenar los contenidos, concentrando los que respondan al interés de búsqueda o consulta del alumnado.	Decanato y Coordinación del grado	1 Febrero 2022	31 Mayo 2022	Revisión de la información en la web, y creación de una sección específica. (Indicadores ISGC-P01-01 y - 02.) (Enlace.)
--	---	---	-------------------	-----------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	91/281






**Autoinforme de seguimiento curso 2020/21
(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO 2020-2021**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: Xx/xx/2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	92/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501743	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Clásica	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/	
Oferta de título doble	SÍ	SÍ
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Franceses Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica Doble Grado en Filología Clásica y Lingüística y Lenguas Aplicadas https://filosofia.uca.es/dobles-grados/	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	11/01/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	28/06/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgraclasica	c201939
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evgraclasica	c201939

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	93/281



ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,52	3,29	2,91	-	3,15
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,57	4,57	4,36	-	4,71
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,61	-	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores analizados de Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01 y ISGC-P01-02) arrojan valores satisfactorios (3,15 y 4,71, respectivamente) que mejoran los del último curso analizado pre-pandemia de 2018-19 (2,91 y 4,36) y se hallan, además, en línea con los del Centro (3,32 y 4,2).

El Dpto. de Filología Clásica cuenta, además, con una web departamental propia (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones y las actividades del Departamento. Tiene, además, información de interés alojada en la web de la delegación provincial de la Sociedad de Estudios Clásica, gestionada desde el seno del Departamento (<http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/>) y redes sociales activas con las que llegar al mayor número posible de futuros alumnos interesados en el Grado ([https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana](https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana;); <https://www.instagram.com/seeccadiz/>).

Apartado COVID:

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

Puntos Fuertes:

Grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P01-01) y del PDI (ISGC-P01-02) con la información publicada del Título son más que aceptables, mejoran los inmediatamente anteriores y están en línea con los del Centro.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	94/281



En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://bit.ly/3Aer8SB>. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
 - informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
 - diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>


En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del **Grado en Filología Clásica**, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	95/281



3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el Gestor Documental (GD-SDC). Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<https://bit.ly/3ArgNmn>) accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Apartado COVID

Como consecuencia del estado de alarma decretado el pasado marzo de 2020 por la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) con fecha de 14 de julio de 2020 aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), surgida del acuerdo entre las Universidades andaluzas para acometer de manera conjunta la necesaria modificación de los instrumentos de medición con respecto al progreso de los Títulos en un año completamente atípico. En ella se establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Como fruto de este consenso se incorporan tres nuevos indicadores (ISGC-A1-01, ISGC-A1-02,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	96/281



ISGC-A1-03) destinados a valorar el impacto de las medidas de adaptación de los Grados entre los principales colectivos implicados (alumnado, PDI y PAS). De esta forma, basándose en esta adenda, se toma la decisión de sustituir las encuestas habituales de satisfacción con el título de los distintos grupos de interés (alumnado, PDI y PAS) por las encuestas ad-hoc del curso 2019-20 con motivo del COVID-19. Igualmente, se decide no pasar las encuestas habituales a los egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral, manteniéndose, no obstante, en las encuestas ad-hoc las preguntas sobre satisfacción general con el título, Centro y UCA en estado de normalidad. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para los cursos 2019/20 y 2020/21 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES).

Como ya se ha dicho, además de la información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA (<https://www.uca.es/coronavirus/>), la Facultad de Filosofía y Letras ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

En el curso analizado destaca el Plan General de Prevención, Protección y Vigilancia de la facultad de Filosofía y Letras frente al SARS-Cov2 para el curso académico 2020/2021 (<https://bit.ly/3AkHlPv>), que singulariza para el centro lo que se adopta con carácter general para la UCA (<https://bit.ly/33Ly2Ts>).

Puntos Fuertes:

- Aceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Se han gestionado de manera relativamente satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		67,25%	63%	68,07%	80,74%	73,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		78,55%	77%	79,94%	89,23%	84,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		85,61%	82%	85,15%	90,48%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		57,1%	69,23%	50%	26,67%	30%
ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación		7,1%	0%	25%	13,33%	10%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		76,8%	97,56%	95,24%	78,73%	88%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,8	5,6	5,75	6,2	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	2,33
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	22%	48%	32,88%	28%	15,79%
	Movilidad entrante nacional	2,1%	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	2,2%	4%	2,04%	5,56%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	1,82%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,67	3,08	3,2	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,33	3,5	3	4	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,8	4,67	4	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	97/281




ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,8	4,33	5	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,6	5	5	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,3	3,86	2,86	-	-

INDICADOR (7000298 PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		87,89%	88%	85,23%	91%	78,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,65%	94%	92,63%	98,46%	90,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,86%	94%	92,01%	92,42%	86,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	18,2%
ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	-
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	-
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	2,9%	7,5%	9,76%	15,56%	2,13%
	Movilidad saliente nacional	-	-	4,88%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,9	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,45	5,22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,99

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	98/281



ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55

Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas.

El Plan de Estudios del Grado en Filología Clásica se ha implantado según la planificación prevista en la Memoria verificada, como confirmaron los Informes de Seguimiento de la implantación del Grado de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Solo se han introducido las modificaciones pertinentes a la Memoria del Grado para actualizarla a las diferentes normativas y para la mejora del desarrollo docente. Se ha realizado una intensa actividad de coordinación del Grado en Filología Clásica para el desarrollo del programa formativo a través de diversas herramientas como:

a) Elaboración de las guías docentes o Programas Docentes de cada asignatura. En cada curso académico el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y validadas por su Director (Indicador ISGC-P04-01).

b) Insistencia en la formación teórica y práctica de los estudiantes, que en las encuestas de satisfacción han mostrado un excelente grado de satisfacción con la planificación de la enseñanza (FSGC-P04-02) mantenido en los últimos cursos (4,5 de media) e igualmente con el grado de satisfacción con el desarrollo de la docencia (FSGC-P04-03) (4,6 de media).

c) Se ha sistematizado el perfil de competencias por asignatura y curso a fin de que de manera secuenciada todas ellas sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y evaluadas por alguna/s asignatura/s del Plan de Estudios.

d) La memoria del Grado recoge una variada gama de actividades formativas del alumnado a disposición del profesorado, identificadas en los Programas Docentes: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutela y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal.

e) Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Se ha incorporado a los Programas Docentes la "Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global" (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018).

f) En cuanto a la movilidad del estudiantado, las prácticas externas curriculares y el procedimiento para la realización de los TFG, *cf. infra*.

La revisión y mejora del programa formativo se realiza anualmente, articulándose a través de diversos procedimientos (P11, BAU; P14, para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título), así como los Informes de seguimiento de la DEVA. Otros aspectos significativos a considerar son:

a) la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (P11): durante el curso 2020-21 no hemos recibido queja o incidencia reseñable.

b) el porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado y publicado en red (ISGC-P04-01); durante el curso 2017-18 ya se alcanzó el 100%, cifra consolidada a partir de entonces.

c) la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02): durante el curso 2019-20 se alcanzó un excelente porcentaje de 4,6%, mejor incluso que el también notable dato de 4,5% del curso anterior. Este curso no se ha contemplado este indicador.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	99/281



La planificación de cada nuevo curso académico se cierra antes de la matriculación del curso vigente, estando disponible toda la información necesaria a través de la página web de la Facultad. Las guías docentes ("Programa Docente") de cada asignatura del Plan de Estudios son públicas e incluyen información sobre profesorado responsable, programación, objetivos, competencias, metodología docente, referencias bibliográficas, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>. Está disponible en la web del título la información necesaria para la realización de las prácticas curriculares (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-11/>) y para la realización del TFG (<http://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>).

La página web de la UCA ofrece desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo toda la información relativa al acceso previo a la matrícula en los títulos adaptados al EEES ofertados por las distintas facultades (<https://www.uca.es/acceso-universidad/> y <https://www.uca.es/grados/>; más una aplicación específica para dispositivos móviles (<http://orientacion.uca.es/app/index.html>). Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las Jornadas de Orientación Universitaria (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Durante estas jornadas en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición los diferentes trípticos de los títulos universitarios impartidos en el centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible.

A fin de 2018 el Vicerrectorado de Planificación puso en marcha el nuevo Gestor Documental para la gestión documental del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado, Máster y Doctorado de la UCA, (<https://gestdocsgic.uca.es/>), con el objetivo de mejorar la gestión de los documentos asociados a los Sistemas de Garantía de Calidad y hacer la gestión más eficiente y acorde a la nueva visión institucional de la Universidad.

Con respecto a los resultados a analizar, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono en el Grado exento de Filología Clásica ofrecen resultados en línea con los porcentajes registrados por el centro. Para analizar estos datos con precisión, a este respecto hay que hacer tres consideraciones:

1) Casi todos los indicadores han experimentado un ligero descenso respecto de la tendencia positiva observada en los cursos anteriores. Debe ser consecuencia de los estragos producidos en la normal actividad académica por los cambios provocados por la pandemia, pues se observa a nivel general la misma situación en los datos generales arrojados por el centro.

2) De estas tasas, las tres primeras, las de rendimiento, éxito y evaluación, se mueven en fluctuaciones que se pueden considerar asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas. Además, los datos de las tres han venido mejorando año tras año (rendimiento: 68,07>80,74>73,2%; éxito: 79,94>89,2>84,5%; y evaluación: 85,15>90>86,6%): se observa un ligero descenso este último curso analizado, pero puede ser coyuntural, pues refleja exacta tendencia en los datos del centro y en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica.

3) Este tipo de tasas responden muy directamente al perfil de alumnado de cada titulación y, por tanto, los datos son difícilmente comparables con los de otros grados de la UCA.

Por ello, tiene más sentido seguir las directrices de la DEVA a este respecto, que exige realizar un análisis comparativo de indicadores con títulos similares (Grado de Filología Clásica) ofertados por otras universidades españolas, lo que permite valorar estos datos en un contexto más adecuado. Si comparamos estas tasas con las disponibles en las comparativas de las universidades españolas (relativas al curso 2019-20, último curso del que se nos ha suministrado datos), observamos que las de nuestro título de la UCA son más que satisfactorias:

-la tasa de rendimiento (68% en 2018/19; 80,74 en 2019/20; y 73,2 en 2020/21) se halla en consonancia con muchos de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 69,5 de la U. de Granada. Cabe destacar que nuestra tasa de rendimiento se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (85,23> 91> 78,6% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-2021).

-la tasa de éxito (79,94 en 2018/19; 89,2 en 2019/20; y 84,5 en 2020/21), que solo es ligeramente inferior a la del Centro (91,3), se halla en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 72,6 de la U. de Barcelona. Cabe destacar que nuestra tasa de éxito se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92,63> 98,46> 90,6%) en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

-la tasa de evaluación (85,15 en 2018-19; 90% en 2019-20; y en 86,6% en 2020/21), que se halla en línea con la de Centro (90,7), está además en la parte alta de los títulos similares ofertados por otras universidades españolas, que se mueven a partir de los 81% de la U. de Sevilla. Cabe destacar que nuestra tasa de evaluación se ve significativamente aumentada, si se tienen en consideración los datos en el PCEO Estudios Ingleses-Fil. Clásica (92> 92,42>86,8% en los tres últimos cursos, de 2018-19 al 2020-21).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	100/281




La tasa de eficiencia, tras sufrir un ligero bache, con un 78,7%, respecto del aprox. 95% de cursos anteriores, se ha recuperado alcanzando un 88% situándose en línea con los datos del centro (86,7%). No se nos han suministrado datos de las tasas de eficiencia de las universidades españolas a excepción de las de U. de Murcia que eran en el curso 2019-20 del 81%.

De este análisis más preciso y adecuado se desprende, por tanto, que los resultados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del Grado de Filología Clásica son bastante satisfactorios.

La tasa de abandono, tras unos años de resultados preocupantes, ha mejorado de manera notable. La evolución positiva de este importante indicador es exponencial, desde 69% en 2017-18, al 50% en 2018-19 y al aprox. 27% en 2019-20, sufriendo este año un ligero retroceso del 30%, pero siendo este un dato que ya no está muy alejado del del centro, que alcanza el 25%. El último informe de seguimiento recibido, señalaba que "Las acciones de mejora propuestas son adecuadas pero insuficientes..." y que "La información aportada en el apartado de indicadores señala que tasa de abandono de la titulación ha disminuido en 7 puntos porcentuales entre los cursos 2015-16 y 2018-19, hasta alcanzar un valor de 50% en el 2018-19". Por tanto, la mejora en los dos últimos cursos, no contemplada en el informe, es ya suficiente. Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono suele ser alta en titulaciones similares ofertadas por otras universidades españolas. Puesto que los datos comparativos este año son muy incompletos resulta útil, rescatar los datos del autoinforme anterior para este aspecto. Para el Autoinforme del curso pasado de 2019-20 se nos suministraron las tasas de abandono en primer año para el curso 2015/2016 y la tasa total de abandono (es decir a lo largo de los cuatro cursos) para el curso 2013-14 de algunas universidades españolas. La titulación de Fil. Clásica en universidades como las de Barcelona o Málaga presentaba tasas de abandono en torno al 50% en el primer año y en torno al 56% en la tasa total de abandono. En realidad, casi todas las universidades analizadas entonces (cinco de siete) presentaban tasas totales de abandono superiores al 50% en el curso 2013-14 (cuando entonces en la UCA teníamos un 33%). Para el Autoinforme actual solo se nos han suministrado las tasas de abandono en primer año -pero no la tasa total de abandono (es decir, a lo largo de los cuatro cursos)- de solo nueve universidades españolas para la cohorte 2017/2018. La mayoría de ellas (seis) presentan tasas de abandono entre el 44 y el 50% y solo tres, junto a las que se alinea la U. de Cádiz (recordemos, entre el 27 y 30% en los dos últimos cursos analizados), a saber, la Complutense de Madrid, Murcia y Valencia, tienen datos más favorables al situarse entre el 20% y 37%. Son múltiples y difíciles de precisar los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado, a lo que como causas externas no es ajeno la situación económica de la provincia de Cádiz y la campaña de minusvaloración de los grados de Artes y Humanidades que permea la sociedad española. Pero hay que tener en cuenta además que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del Centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no lo sea del sistema). En todo caso, conviene destacar que desde el curso 2017-18, en que la tasa era del 69% hemos conseguido mejorarla hasta llegar en los dos últimos cursos analizados a una tasa de abandono de entre el 27 y el 30%, en línea con los datos del centro (25%) y de la tónica habitual en muchas universidades españolas.

Resulta, en principio, preocupante la tasa de graduación que, según los datos ofrecidos a día de hoy, es del 10% y ha venido observando unos datos poco favorables en los últimos cursos; es algo que también se observa en los datos del centro, que arroja también datos poco satisfactorios (22,7%). En primer lugar, hay que apuntar el hecho de que este dato del Grado en Filología Clásica no es el definitivo, pues estos datos tienden a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas"). Así, en efecto, ha venido sucediendo en la serie histórica. En el Autoinforme del curso correspondiente a 2016-2017, la situación de partida era un 0% de tasa de graduación con los datos publicados en el momento de la realización del informe, y, sin embargo, con los datos actualizados, la tasa de graduación para ese curso 2016-17 ya no es del 0% sino que pasó a ser del 7,10%; los datos del curso 2017-18 no se han actualizado y sigue constando un inexplicable, increíble y a buen seguro erróneo dado de 0% de tasa de graduación; los del curso siguiente 2018-19 partían de nuevo de un 0% con los datos publicados y analizados en el Autoinforme del año pasado y, una vez actualizados, ahora alcanza el 25%, ni más ni menos. Es decir, lo que analizábamos como un punto débil, con los datos actualizados, ni siquiera lo es tanto, pues se halla en línea con los del Centro y la UCA. Es presumible, por tanto, que el dato actual provisional de tasa de graduación (10%), conforme sea actualizado y definitivo, también ascienda sensiblemente y se sitúe al menos en línea con los datos del Centro (22,7). Queremos pensar, además, que es un dato coyuntural, que, en parte, se puede explicar por la especial situación de anormalidad provocada por la pandemia COVID y porque los alumnos, ante el protocolo de defensa del TFG, no se acostumbran a considerarlo como una asignatura más de su currículum académico y se están habituando a postergar su realización y defensa para las convocatorias de cursos posteriores, lo que impide que se gradúen con su cohorte de ingreso en los estudios. La creación durante el curso 2016-2017 de la Actuación Avalada para la mejora docente "Optimización y propuestas de mejora de resultados de TFGs en el Grado de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	101/281	

Estudios Ingleses y Dobles Grados con Estudios Ingleses” (sol-201600065009-tra; cf. <https://bit.ly/3rKupp7>) intenta dar respuesta a algunas anomalías relacionadas con la proporción de estudiantes que no finalizan el Grado en su cuarto año por no poder llegar con solvencia a la defensa de sus Trabajos de Fin de Grado correspondientes. Es una situación que los responsables del Grado y todos sus miembros, así como demás agentes implicados (Decanato, CGC), deben analizar para intentar que en lo posible revierta esta situación. Con todo, de nuevo, la comparativa con la situación en la universidad española nos sirve para relativizar estos datos. Solo se nos dado las tasas de graduación para la cohorte 2015-16 de cuatro universidades españolas; que oscilan entre el 17,1% de la Complutense de Madrid al 40,5 de la de Valencia (con un pico del 48,6, de la U. de Murcia).

Para intentar localizar los problemas que pudieran incidir en los resultados de las tasas de abandono y de graduación, desde la Coordinación del Grado se propuso como propuesta de mejora en Autoinformes previos la realización de una encuesta a los alumnos acerca de los factores que pudieran intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios. Los resultados de la encuesta, una vez analizados por el Coordinador de Grado (<http://bit.ly/3bvCLBP>), fueron trasladados a reunión del Consejo de Departamento del 3 de marzo de 2020 para su valoración y análisis (<http://bit.ly/2MhKQbz>).

Por otro lado, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, durante el curso pasado se ha procedido a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (Última revisión en mayo de 2021: <https://bit.ly/35iE1jf>). Entre las medidas más destacadas en este sentido se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una mediana entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, a partir de este último curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. Esta primera reunión tuvo lugar el 29 de octubre, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11.

Relacionado con esta problemática de las tasas de abandono y graduación:

1) En el Informe Renovación de la Acreditación (2017) se nos hacía una **Recomendación 5**: “Se recomienda hacer un seguimiento de la sostenibilidad del Título de acuerdo a los indicadores absolutos de matrícula y graduación”, que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

2) En el Informe Renovación de la Acreditación (2017) se nos hacía una **Recomendación 6**: “Detectar los factores que puedan intervenir en el abandono de los estudios o en la decisión de cambiar de estudios”, que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

3) Por otro lado, aunque el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021 **no da por resuelta** la **Recomendación 20**: “Tasa de abandono, negativa”, (2018), por contemplar todavía los datos del curso 2018-19 en que esta tasa todavía era del 50%, pensamos que los datos de los dos últimos cursos, que oscilan entre el 27 y el 30%, en línea con los del centro y con los de las universidades de referencia, son bastante esperanzadores e invitan a pensar que en el próximo informe ya den por resuelta esta recomendación.

4) Por otro lado, el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021 **no da por resuelta** la **Recomendación 7**: “Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización” (2017); creemos que los cambios ya aludidos que se han introducido en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (<https://bit.ly/35iE1jf>) y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.

5) Por otro lado, el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021 **no da por resuelta** la **Recomendación 19**: “Tasa de graduación, negativa” (2017), creemos que los cambios ya aludidos que se han introducido en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (<https://bit.ly/35iE1jf>) y la iniciativa de las reuniones informativas a principios del curso académico tendrán un efecto positivo.

Finalmente, los datos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que muestra el doble grado *PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses*, para el curso analizado (2020-21) son los siguientes:

-un 90,6% de tasa de éxito, en línea con los cursos inmediatamente anteriores (94,65> 94> 92,63%).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	102/281



-un 78,6% de tasa de rendimiento, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (87,8> 88> 85,23%).

-un 86,8% de tasa de evaluación, algo inferior a los cursos inmediatamente anteriores (92,8> 94> 92,01%).

No se nos han suministrado datos de tasas de graduación o eficiencia para el curso 2020/21 de este doble grado.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a la titulación de Filología Clásica, pero hay que insistir en la propuesta a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de relativizar los datos numéricos y en su contexto (consecuencias de la crisis pandemia COVID 19, crisis económica, estigmatización de las carreras de Humanidades en determinados medios...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados, no solo en el grado de Filología Clásica, sino en muchos de los títulos impartidos en la Universidad de Cádiz.

Para este autoinforme se ha incorporado un nuevo indicador, el ISGC-P04-07: **Duración media de los estudios**, que en la secuencia de cursos analizados (5,8>5,6>5,75>6,2>5,2) observamos que mejora sustancialmente en el curso 2020-21, ofreciendo el mejor dato de la serie, en línea exacta con los datos del centro (5,2). No se nos han suministrado datos de las demás universidades españolas.

Gestión de la movilidad de los estudiantes. La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades nacionales y extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: el Aula Universitaria Hispano-rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana.

La titulación de Filología Clásica ofrece a sus alumnos una variada cantidad de convenios con otras universidades europeas (de Italia, Portugal, Bélgica, Francia, Grecia, Polonia, Reino Unido, Irlanda y Turquía): dieciséis posibles destinos. Es un número que se estima suficiente para el título y que en una comparativa con los demás grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras muestra en general unos datos claramente favorables al título de Filología Clásica, teniendo en cuenta la ratio entre título y número de alumnos matriculados.

El curso objeto de análisis, como consecuencia de la pandemia, no muestra apenas datos comentables. Solo se nos ha facilitado el dato de la Movilidad entrante internacional. En este apartado, el título de Filología Clásica con 15,79% supera los datos del centro (11,9%). Respecto a la tasa de movilidad saliente internacional que no se nos ha facilitado, solo decir que, en el último curso del que disponemos datos, 2019-20, había duplicado sus resultados desde 2,92% del curso previo al 5,56%, hasta situarse en línea con la del centro (5,6%), que ya era alta al estar favorecida por los grados de Filologías modernas, un dato este que casi doblaba el de la de la UCA (2,90). Además, los resultados son especialmente buenos si recordamos que esta actividad es optativa para los estudiantes de Filología Clásica dentro de un Módulo obligatorio que incluye tres posibilidades en concurrencia y no dos como en los demás Grados: la posibilidad de reconocimiento por estancia Erasmus en los países de las lenguas cursadas en la Titulación, o la realización de un Seminario de técnicas de investigación, o la realización de prácticas curriculares. Otro aspecto, que no es responsabilidad de los títulos, incide en este asunto: la situación económica de las familias: desgraciadamente no existe una financiación adecuada para que los alumnos que así lo quieran puedan formarse en universidades extranjeras.

Los datos de Grado de **satisfacción del alumnado con la coordinación docente** (ISGC-P04-10) no han sido actualizados en los dos últimos cursos, por los que no son analizables, pero cabe decir que, para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado del Grado de Filología Clásica se vehicula a través del Coordinador del Grado y los dos Coordinadores de Área, la Coordinadora de Prácticas, la Comisión de TFG y la Comisión de Garantía de Calidad. Aunque los datos no han sido actualizados en los dos últimos cursos, los que disponemos de la serie histórica arrojaban cifras positivas: tanto el grado de satisfacción del profesorado (4,14>4,09) como el del alumnado (3,08>3,20) con la "Coordinación entre los profesores del título" (P08), además, por lo general, sensiblemente superiores a los del centro y la UCA.

Los datos de grado de **satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM** (ISGC-P04-11) no han sido actualizados en el último curso, pero en el curso 2019-20 era ya muy altos, de 4 (un punto superior al del curso inmediatamente superior, que era de 3, que por su parte superaba los de la serie histórica). Hace dos cursos se incorporaron dos nuevos items para medir la satisfacción del alumnado y del profesorado con el "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM". Al respecto conviene añadir que todo lo relativo a la gestión de los TFG está centralizado en una comisión sobre TFG y TFM común para todos los títulos del Centro. Existe un espacio habilitado en el Campus Virtual para todos los alumnos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	103/281



matriculados en la asignatura TFG, donde se les da cumplida información de todo lo relativo al curso en vigor. Además hay una página web habilitada en cada título donde se da completa información a profesores y alumnos sobre normativa, temas, plazos, impresos y guías de orientación, siendo relevantes los siguientes enlaces: <http://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>; Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2FZNaLA>); Reglamento marco UCA/CG07/2014, por el que se modifica el Reglamento marco UCA/CG07/2012 (TFG dobles grados) (<http://bit.ly/2FYKqOT>); Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre los TFG (<http://bit.ly/2EuclDv>).

Por otro lado, como se ha indicado, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, durante el curso 2020-21 se ha procedido a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (<https://bit.ly/35iE1jf>). Entre las medidas más destacadas se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una media entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, también a partir de este curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. Esta primera reunión tuvo lugar el 29 de octubre, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11.

Gestión y control de las prácticas externas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinadora de prácticas para todos los grados del centro, que planifica y gestiona las prácticas externas curriculares configuradas como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios, fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Filología Clásica. Las prácticas se regulan por el Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas (<https://bit.ly/3iQ3Ycd>) y el Reglamento interno de Prácticas Curriculares (<http://bit.ly/2E9G3i5>) donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. El profesorado del Grado en Filología Clásica conoce lo que se espera de un graduado en Filología Clásica (competencias básicas, generales, específicas y transversales), lo que, unido a que los potenciales tutores de prácticas han debido realizar un curso de formación previo, ofertado por el Centro o por la UCA, nos permite garantizar que éstos se encuentran altamente cualificado para supervisar unas prácticas externas.

Convendría destacar que la Coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA, que recientemente ha sido objeto de una gran remodelación para hacerla más eficiente, inaugurándose el nuevo portal GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz al inicio del curso 2021-22 (<https://gades.uca.es/home>). Igualmente, se le concedieron dos Actuaciones Avaladas con la finalidad de llevar a cabo dos cursos de distinto nivel destinado a los potenciales tutores académicos del centro ("Curso de iniciación..." y "Curso avanzado para la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras"). Por otra parte, se halla ya consolidado el Proyecto de Innovación ACTUA: "Optimización de la calidad de las prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras", del que forman parte todos los coordinadores de Grado de la facultad y que se propone avanzar en la calidad de las prácticas curriculares ofertadas a los alumnos de Filosofía y Letras, a través de la oferta de cursos de formación para el profesorado, reuniones informativas para el alumnado y mejoras en la gestión del proceso de adjudicación de las prácticas.

Los datos de prácticas son escasos o no están actualizados como consecuencia de la excepcionalidad impuesta por la crisis del COVID. Pero se puede destacar que los últimos resultados de grados de satisfacción recabados para el título, los del año 2019-20, último curso del que disponemos datos, eran sobresalientes: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) alcanzaba un 4, el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), 5 y el de los alumnos (ISGC-P04-14), 5. A lo que habría que añadir la altísima satisfacción del alumnado de los estudiantes con las prácticas externas (ISGC-P05-03): máximo de 5% y con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa (ISGC-P05-04): máximo de 5%.

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	104/281



El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Filología Clásica desde el segundo semestre del curso 2019-20, que en algunos aspectos se extendieron hasta el curso 2020-21. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar excepcionalmente de la modalidad presencial a la no presencial. Una vez recuperada la presencialidad cuando las autoridades lo estimaron conveniente, la defensa de los TFGs por ejemplo, siguieron siendo virtuales durante el curso 2020-21. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación de los dos cursos afectados, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

La UCA promulgó, atendiendo a directrices europeas, nacionales y autonómicas, la Resolución del Rector de la UCA, UCA/R45REC/2020, por la que se aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la Instrucción UCA/IO2VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la UCA, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>). Desde este momento, se estableció la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Filología Clásica a la modalidad no presencial.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Filología Clásica, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las modificaciones realizadas en las Guías Docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Filología Clásica (<http://bit.ly/3co6k13>; cf. Adendas Asignaturas), y del Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades a realizar y los plazos, y el nuevo sistema de evaluación establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, como se refleja en las Adendas y siguiendo las recomendaciones de la UCA, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. El Coordinador del Grado en Filología Clásica realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la UCAS, UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>) aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	105/281



videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara.

A pesar de los cambios provocados por el COVID19, creemos que, en general el proceso de adaptación se ha realizado con éxito para el normal funcionamiento del título, tal como se constata por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

Puntos Fuertes:

-El grado sigue obteniendo resultados destacables en las tasas de éxito, rendimiento y evaluación, que además mejoran en la apreciación de los alumnos del doble grado PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses.

-La tasa de abandono ha mejorado de manera notable: su evolución positiva es exponencial, desde 69,2% en 2017-18, al 50% en 2018-19, al 26,67% en 2019-20 y 30% en el curso analizado, dato en línea con el del centro (25), por lo que confiamos es que se dé por resuelta esta recomendación en el próximo informe de seguimiento del plan de mejora.

-Alta satisfacción de los estudiantes (4 sobre 5) con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM, por encima de los datos del Centro y de la UCA. Del PDI no hay datos, pero la serie histórica muestra asimismo una alta satisfacción.

-El apartado Gestión de la movilidad de los estudiantes muestra un adecuado número de convenios con otras Universidades ofertados para el Título (16). El curso objeto de análisis, como consecuencia de la pandemia, no muestra apenas datos comentables. El único valor facilitado, el de la Movilidad entrante internacional, el título con 15,79% supera los datos del centro (11,9%), mientras que respecto a la tasa de movilidad saliente internacional, no facilitada, solo decir que en el último curso analizado, 2019-20, había duplicado sus resultados desde 2,92% del curso previo al 5,56%, hasta situarse en línea con la del centro (5,6%).

-Aunque los datos de prácticas externas son escasos o no están actualizados como consecuencia de la excepcionalidad impuesta por la crisis del COVID, se puede destacar que los últimos resultados de grados de satisfacción recabados para el título, los del año 2019-20, eran sobresalientes: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) alcanzaba un 4, el de los tutores de las entidades (ISGC-P04-13), 5 y el de los alumnos (ISGC-P04-14), 5.

-Se han gestionado de manera relativamente satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento plan de mejora 13/07/2021	Recomendación nº 20: Tasa de abandono, negativa.	Acción de mejora: Puesto que los datos de los dos últimos años, no contemplados en el informe de seguimiento, han mejorado suficientemente, hasta alcanzar el 27-30%, en línea con los del centro y los de las universidades de referencia, la única acción de mejora es estar atentos por si se diese el caso de que el indicador volviese a empeorar.
Seguimiento plan de mejora 13/07/2021	Recomendación nº 7: "Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización"	Acción de mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Acción de mejora 2:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	106/281



		<p>Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (https://bit.ly/35iE1jf). Reducción del TFG a unas 30 pp.</p> <p>Acción de Mejora 3: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. (29 de octubre de 2020, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11).</p>
Seguimiento plan de mejora 13/07/2021	Recomendación 19: "Tasa de graduación, negativa"	<p>Acción de mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización.</p> <p>Acción de mejora 2: Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (https://bit.ly/35iE1jf). Reducción del TFG a unas 30 pp.</p> <p>Acción de Mejora 3: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. (29 de octubre de 2020, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11).</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,56%	53,33%	42,37%	40%	46,67%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,48%	26,67%	28,81%	46,15%	45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,5	4,5	4,6	4,6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	107/281



ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,22%	21,7%	23,73%	21,54%	18,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	76,9%	85,71%	85,71%	90,91%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	23,1%	14,29%	14,29%	9,09%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El profesorado responsable de la docencia en el Grado en Filología Clásica de la UCA es el adecuado en cuanto a número y cualificación para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada. La plantilla que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica, adscrita a distintos Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, asciende en el curso 2020-21 a 60 miembros. Su experiencia docente e investigadora se halla evaluada mediante la consecución de los quinquenios de docencia (185) y certificados Docencia (*cf. infra*) y por los numerosos sexenios de investigación (96). El porcentaje de doctores es muy elevado, 88.33%. Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Clásica con un profesorado de alta cualificación, que permite transmitir al alumnado los conocimientos necesarios y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

En el Departamento de Filología Clásica, que es el departamento fundamental en la docencia del Grado en Filología Clásica, el personal académico se divide en dos áreas de conocimiento (Filología Griega y Filología Latina, coordinadas por un Coordinador de cada área, coordinados, a su vez, por el Coordinador de Grado). Centrándonos en el personal académico del Dpto. de Fil. Clásica, adscrito a las dos Áreas principales responsables de la mayor parte de la docencia en el Grado de Filología Clásica (desde 2º a 4º Curso del Grado), es decir, el Área de Filología Griega (con ocho miembros) y el Área de Filología Latina (con 15 miembros) los datos del curso 2020-2021 son:

CATEGORÍA	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	TOTAL	PARCIAL
Catedrático de Universidad	7	30,43	100	6	0
Profesor Titular de Universidad	9	39,1	100	9	0
Profesor Sustituto Interino	1	4,34	100	1	0
Otros: (invest. predoctoral en Formación)	6	26,08	0	6	0

Prácticamente la totalidad del profesorado del Departamento de Filología Clásica implicado en la titulación (a excepción de los investigadores predoctorales en formación y de un profesor Sustituto Interino) mantiene una relación contractual estable con la Universidad de Cádiz. La cualificación investigadora del personal está avalada tanto por los datos de profesores doctores, que es del 100% del equipo docente (de nuevo, a excepción de los investigadores predoctorales en formación que solo imparten colaboración con prácticas docentes), como por los sexenios de investigación obtenidos por los profesores del Departamento (65 sexenios en total, a razón de 45 sexenios en el Área de Filología Latina y 20 sexenios en el Área de Filología Griega, para solo 16 profesores entre catedráticos y titulares).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	108/281



Para el curso 2020-21 la edad media del profesorado estable del Departamento de Filología Clásica ronda los 55 años (en la horquilla entre los 60 y los 65 años hay tan sólo un 4,54 % (1 profesores de un total de 22), dato que consideramos muy adecuado, más cuando la vida laboral del PDI es bastante larga, pues garantiza madurez del profesorado sin que todavía sea inmediato el riesgo de envejecimiento de la plantilla. Aun así, consideramos necesario ir anticipándose al escenario mediato de las jubilaciones del profesorado, posibles en el sistema universitario español a partir de los 60 años.

En resumen, la estabilidad del personal académico del Grado en Filología Clásica, unido a la alta proporción de doctores (88.33%) y al reconocimiento docente e investigador del profesorado (185 quinquenios y 96 sexenios) permite la implantación del título con las máximas garantías y un adecuado desarrollo de las enseñanzas.

Por otro lado, la UCA pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente que les permiten poder evolucionar en su perfil profesional. El porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas muestra que el interés del profesorado en estas actividades de formación se mantiene estable y en consonancia con los datos del centro. El porcentaje de profesores participantes en acciones formativas ha mejorado respecto de cursos inmediatamente anteriores (42,37% >40% >46,67%) es solo ligeramente inferior (46,67%) al porcentaje del Centro (50%).

El porcentaje de ISGC-P09-03: "Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente" ha experimentado una notabilísima mejoría en los últimos años, pasando de aprox. 29% a un valor del 46,15% y del 45%. Este último valor del curso analizado 2020-21, 45% es diez puntos superior al del centro (35,32%). Sin contar proyectos previos, desde la implantación del título los miembros del Departamento de Filología Clásica, que es el departamento fundamental en la docencia del Grado en Filología Clásica, han presentado o participado en diez Proyectos de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador o Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Formación del Profesorado y Difusión de Resultados (Código PI2-12-014: "I-DIGITAL!: introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital"; Código PI2-12-014: "Sal Musarum: uso activo de las lenguas clásicas en el aula y la web 2.0"; Código PI_14_021: "La elocuencia de la imagen en dos universos visuales: el del poeta en su mundo y el del lector en la tradición. La imagen como herramienta para el análisis interdisciplinar de los textos de la asignatura Poesía Latina de Época Imperial (3º de Filología Clásica)."; "Código AAA_14_043: "Guía académica y de buenas prácticas para la realización de los TFG de los planes de estudio de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras"; "Código AAA_14_003: "La vía de los humanistas en la enseñanza de las lenguas clásicas: proyecto de edición digital y de divulgación Sal Musarum"; Código sol-201400047497-tra: "El ciclo de la vida del hombre (a través de la tradición Clásica) para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica."; Código SOL-201500054148-TRA: "Ad iuvenes studiosos: uso eficaz de las TIC y creación de material docente para el aprendizaje de la fonética y la morfología de la lengua latina"; a los que hay que añadir los más recientes: Código SOL-201800110997-TRA: La lengua latina como patrimonio. Estudio de la sociedad gaditana en la Antigüedad y el periodo visigodo a partir de la epigrafía, dentro del seminario de investigación del Máster en Patrimonio; Código Sol-201900138065-tra: "Dioses mediante: Mitología y tradición clásica en el artista gaditano Guillermo Pérez Villalta" para la asignatura "Tradición Clásica en la literatura y el arte" de 4º Curso de Grado en Filología Clásica) y Código sol-202000161841-tra "Píldoras educativas en acción: un revitalizante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios y pensamiento clásicos en la Universidad", que tiene la peculiaridad de ser interuniversitario.

Queremos destacar, además, que a los dos premios a la innovación educativa y mejora docente conseguidos desde la implantación del título por el profesorado del Departamento de Filología Clásica implicado en el Grado de Filología Clásica (Mención a la mejor práctica de Innovación Educativa Universitaria, Código PIE22: año 2010; y Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador, Código PI2-12-014: año 2012), se sumó durante el curso 2017-2018 un nuevo premio, un Primer Premio, dotado con 1.500€ y diploma a la coordinación del Proyecto de Innovación y Mejora Docente para el Personal Docente e Investigador Código PI2-12-014: "I-DIGITAL!: introducción en el Grado de Filología Clásica de recursos y herramientas para la edición crítica digital" (Web del Proyecto: <http://idigital.esv.es/>). Animados por estos éxitos, consideramos que la implicación de asignaturas en proyectos de innovación docente debe ser un objetivo a mejorar año tras año.

Aunque el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021 **no da por resuelta la Recomendación 15:** "Porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, siempre susceptible de mejora, a pesar de los reconocimientos conseguidos" (2018), nos encontramos el problema de que el Autoinforme de este curso no contempla ya este indicador, por lo que no podemos seguir valorando la evolución del mismo. El informe indicaba que "la acción de mejora propuesta es adecuada, pero no se aportan evidencias concluyentes con las que se pueda valorar si se han conseguido los objetivos planteados. En futuros seguimientos se deben aportar las evidencias concretas en las que se analice la información de cómo se ha llevado a cabo la acción y los indicadores

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	109/281



de los resultados obtenidos que permiten valorar el objetivo propuesto en la recomendación". Pero, como decimos, para esta Autoinforme no se contempla este indicador. En todo caso, el indicador de ISGC-P09-04 "Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación y mejora docente", antes de desaparecer del Autoinforme en curso, ya había duplicado su valor pasando de un escaso 8,5% a un 15,12%. Igualmente, como hemos comentado, conectado con lo anterior, el porcentaje de ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente" ha experimentado una notabilísima mejoría, pasando de aprox. 29% en 2018-29 a un valor del 45% en los dos últimos cursos), casi el doble, por lo que confiamos en que esta recomendación se dé por resuelta, pues en el informe se calificaba como adecuada la acción de mejora propuesta y los resultados, como vemos, han sido positivos.

Este esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Clásica se ha visto recompensado si atendemos al dato de "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia", correspondiente al curso 2020-2021, que, al alcanzar un óptimo 4,6, supera a los datos, que no son desdeñables, del centro (4,3).

Por otro lado, mientras la participación en el Programa DOCENTIA sea voluntaria, solo podemos incidir en la conveniencia de participación en este programa de evaluación externa de la calidad docente. Con todo, los datos del título evolucionan positivamente (21,54%>18,33%) superan ampliamente los arrojados por el Centro (aprox. 13%). Es de destacar que el porcentaje de evaluaciones Docencia con calificación de EXCELENTE es en nuestro Grado (90.91%) superior al del centro (en torno al 86%).

En el seno del departamento de Filología Clásica, que es el departamento fundamental en la docencia del Grado en Filología Clásica, existen dos Grupos de investigación principales, uno para cada Área. Son grupos de investigación ya consolidados y ampliamente financiados, responsables de gran número de Proyectos de investigación de I+D+I y evaluados satisfactoriamente por la ANEP:

I) el G.I. "Elio Antonio de Nebrija" (HUM251: <https://hum251.uca.es/>), dirigido por D. José M^a Maestre Maestre desde hace más de 35 años, que congrega a prácticamente todos los miembros del Área de Filología Latina (proyectos de investigación: <http://bit.ly/3qWJge3>; cf. et <http://www.filologiaclasicacadiz.com/proyectos>). Últimos Proyectos financiados: Proyecto de Investigación "Corpus de la Literatura Latina del Renacimiento Español. IX" (PGC2018-094604-B-C31); Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; I.P.: José María Maestre Maestre; Financiación concedida: 78.650 €; Duración: 1/01/2019 a 31/12/2021, (prorrogado hasta 30/09/2022); Proyecto de Investigación "Confianza versus desconfianza hacia los gobernantes en textos latinos y vernáculos andaluces desde el Renacimiento hasta nuestros días" FEDER-UCA18-107623; Entidades financiadoras: Junta de Andalucía–Unión Europea (FEDER); I.P.: José María Maestre Maestre; Importe concedido: 100.000 €; Duración: 01/04/2020-31/03/2022; prorrogado hasta el 31/03/2023).

II) y el G.I. "Grupo para el estudio filológico de textos griegos helenísticos y tardíos" (HUM426: <https://hum426.uca.es/>), cuyo I.P. es D. Rafael Jesús Gallé Cejudo, que reúne a casi la mitad del Área de Filología Griega (proyectos de investigación: <http://bit.ly/3sYB9iD>; cf. et <http://www.filologiaclasicacadiz.com/proyectos>). Último Proyecto financiado: Proyecto de Investigación "Las migraciones temáticas entre la prosa y el verso: el papel referencial de la Elegía Helenística" (FFI2017-85015-P). Duración: 1/1/2018 a 30/9/2021; I.P.: Rafael J. Gallé Cejudo; Entidad Financiadora: Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento del MICINN: Nº Investigadores participantes: 5 Doctores y 1 Titulado Superior; Financiación concedida: 36.300,00€).

Todo ello indica el alto grado de compromiso y de esfuerzo del profesorado con el buen desarrollo de la labor docente en la titulación, lo cual halla su reflejo en el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia" que en los últimos cinco años va de un excelente 4,5 a un 4,6 (por encima del 4,3, del centro). También nos parecen reseñables aspectos que ya no se contemplan entre los indicadores de este Autoinforme, pero que nos parecen reseñables, como son el alto grado de (ISGC-P04-02) Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6 en 2019-20, el alto grado de (ISGC-P04-03) Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia; 4,76 en 2019-20, y el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4.06 en 2018-19, último curso analizado. Además, todos ellos presentaban una tendencia al alza sostenida en los últimos cursos con datos, que estaban por encima de 4 (destaca una muy buena puntuación de entre 4,5 y 4,67, las de los alumnos) y que en cada uno de los tres indicadores estaban por lo general por encima de los resultados del centro y de la Universidad. En esta apreciación del alumnado puede influir, entre otros motivos, el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico ("Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega"), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo. A pesar de que en el Informe del Seguimiento del Plan de Mejora (2019-11-08) ya se daban por resueltas la Recomendación 14 (Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico, especialmente en "Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega") del Informe de Renovación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	110/281



de la Acreditación (2017), como la Recomendación 12 (Insistencia en la programación dentro del horario oficial de clases de nivelación y/o refuerzo de lengua griega y de lengua latina para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato, arrastradas a lo largo del Grado, y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, todos los años desde la Coordinación del Grado solicitamos al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, la creación de sendos cursos para actividades de nivelación y refuerzo de esas dos asignaturas de Primer Curso dirigidas a los alumnos entrantes en la Facultad con el objetivo de paliar ese problema coyuntural recurrente.

Apartado COVID

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19, ya comentadas previamente, se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Sin duda es el fruto del trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia (<https://bit.ly/39XCNJ0>), en concreto sobre Adobe Connect, Google Meet, BigBlueButton, Skype, Ágora o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Como resumen, la valoración global de los datos del presente capítulo es, en todos sus particulares y en términos generales, altamente positiva.

Puntos Fuertes:

- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,6 sobre 5).
- Profesorado receptivo a la formación continua y a la innovación en la metodología docente.
- El porcentaje de "Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente" prácticamente se han duplicado respecto al existente hace solo dos cursos antes.
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios (185), sexenios de investigación (96) y evaluaciones Docentia. Evaluaciones Docentia con calificación de Excelente de 90,91%, superior al centro (86%).
- Se han gestionado de manera relativamente satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento plan de mejora 13/07/2021	Recomendación nº 15: "Porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, siempre susceptible de mejora, a pesar de los reconocimientos conseguidos".	Acción de mejora: Seguir incentivando en cada nueva convocatoria la participación del profesorado en proyectos de innovación docente que impliquen asignaturas del título.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	61,54%	81,82%	100%	85,71%	92,31%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	28,89%	24,44%	22,22%	31,11%	28,89%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	111/281



ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	24,44%	22,22%	26,67%	35,56%	33,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	40,43%	21,6%	22,45%	29,09%	24,56%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,18	2,33	-	2,76
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,07	3	2,44	-	2,3
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,6	3,72	3,91	-	3,37
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	4,22	4,12	-	4,16

INDICADOR (PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	90,91%	100%	76,92%	63,64%	55,56%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	110%	130%	110%	90%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	180%	170%	160%	130%	90%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	32,35%	27,5%	28,57%	26,67%	19,15%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

En cuanto a los indicadores recogidos en este apartado, el dato más destacado es la tasa de adecuación del título que en los tres últimos años oscila entre el 100% y el 92,31%, que muestra que es excelente la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso: está por encima de los datos del centro (en torno al 80% de media en ese periodo).

Se mueven en unas mismas fluctuaciones las tasas de Ocupación (en torno al 30%), de Preferencia (en torno al 35%) y de renovación del título, que presenta unos datos satisfactorios (en torno al 25%) en línea e incluso ligeramente por encima con los datos arrojados por el centro (23,44%). Este dato de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (29.09) es el que se corresponde con la media de la tasa de renovación del título en otras universidades españolas, que, referida al curso 2018-19 (último del que se nos dan datos), se mueve en un rango entre la veintena (como la U. de Cádiz, pues, se comportan las de Extremadura, Granada, Complutense de Madrid, Málaga Murcia y Valencia) y la treintena (La Laguna, Salamanca, Santiago, Sevilla y Zaragoza (con picos excepcionales: 40%, la U. de Valladolid, y solo el 2%, la Autónoma de Barcelona).

Estos mismos datos, considerados los resultados del PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica, son mucho mejores. Aparte de la tasa de adecuación que es más baja, la de ocupación y la de preferencia asciendes al 90% y la de renovación a casi el 20%.

Matriculados de nuevo ingreso. Los datos de nuestra titulación en la UCA observan una relativamente notable mejoría: frente a la docena habitual de alumnos de nuevo ingreso este año se han matriculado 14 alumnos a los que hay que sumar otros 9 correspondientes al PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica. Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso respecto de los últimos cursos: 2016/17: 24; 2017/18: 22; 2018-19: 23; 2019-20: 28; y 2020-21: 23 alumnos. El curso analizado, con 23 alumnos de nuevo ingreso, supone un ligero descenso frente a los 28 del curso anterior, pero sigue estando en la media habitual del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	112/281



grado, pese a que la difusión presencial del Grado como consecuencia de la pandemia se vio fuertemente mermada. La totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato (21 de 23, de dos no se ofrecen datos). Aunque los datos suministrados están incompletos, aproximadamente el 95% de los alumnos de nuevo ingreso parece cumplir el Perfil de Ingreso, indicio del cumplimiento de algunos de los valores más importantes que se señalan en el perfil de ingreso de la Memoria.

La comparativa con otras universidades (datos de 2019-20) ha de realizarse con centros de similar tamaño y salimos bien parados de la comparación de datos (por ejemplo, Extremadura, 14 alumnos de nuevo ingreso, Valladolid, 8, Oviedo, 14, La Laguna 19) y no tanto con grandes universidades metropolitanas que dan servicio a un enorme número de habitantes (las universidades Complutense de Madrid o Barcelona y en Andalucía, Sevilla y Granada, con cifras en torno a los 30-40 alumnos).

La relación, en definitiva, demanda-oferta-matrículas tiene siempre un componente fuertemente coyuntural que depende en buena medida de factores externos económicos a los que desde la Coordinación del Grado y desde el Centro no se puede hacer frente.

El compromiso del Departamento de Filología Clásica en las labores de difusión del título y en la insistencia del interés específico de los Dobles Grados (Filología Clásica con un segundo grado) ofertados por la UCA no decae y se articula en diferentes frentes.

Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las *Jornadas de Orientación Universitaria* (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos. Durante estas jornadas en el *stand* de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición los diferentes trípticos de los títulos universitarios impartidos en el centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible. Desde la Coordinación del Grado hemos actualizado la información de los trípticos del Grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3rLZici>). Desgraciadamente, las XII Jornadas de Orientación Universitaria, previstas desde 24 de marzo al 2 de abril de 2020, tuvieron que suspenderse como consecuencia de las restricciones de movilidad del estado de alarma provocado por la crisis sanitaria del COVID, por decisión del Director General de Acceso y Orientación Universitaria comunicada el 13 de marzo de 2020. Ante la previsible misma situación, durante el curso 2020-21 no fue posible desarrollar las tradicionales Jornadas de Orientación, que, sin embargo, esta vez pudieron ser reemplazadas por un formato virtual, celebrándose del 13 de abril al 15 de mayo. Las Jornadas de Difusión de los Grados de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras, para las que se elaboró un vídeo publicitario (<https://bit.ly/3tULQ91>), contó con la implicación presencial y/o virtual de los Coordinadores de cada Grado celebrándose el 4 y 5 de Mayo de 2021, de 16:30 horas a 19,30 horas. El Coordinador del Grado en Filología Clásica, que, además, gestionó la intervención de una alumna egresada del Grado para que diera su particular experiencia de satisfacción con el Grado y de éxito laboral tras su paso por las aulas de la UCA, intervino en la primera de las dos sesiones con la asistencia de una presentación Powerpoint elaborada para la ocasión.

Por otro lado, el Grado en Filología Clásica desarrolla un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria que determina la celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/noticias/olimpiadas>), y su colaboración en la edición del concurso 'online' de Cultura Clásica 'Odisea', dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/concursos>), ambas iniciativas ya consolidadas y con gran éxito de participación. La XI Olimpiada de Lenguas Clásicas (correspondiente al curso 2019-20), una vez convocada, tuvo que ser cancelada por efecto de las restricciones de movilidad y las medidas sanitarias impuestas por el estado de alarma como consecuencia de la pandemia del COVID, del mismo modo que durante el curso 2020-21 tampoco pudo convocarse por las mismas razones. Sin embargo, la VII edición del concurso de Cultura Clásica 'Odisea 2021' (la salud y la enfermedad en Grecia y Roma), al ser on line, sí pudo celebrarse durante los días 22-25 de marzo (1ª fase), y los días 14 y 21 de abril de 2021 (desempate local y fase final estatal, respectivamente) (<http://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/search/label/Odisea>).

Como ya se ha indicado, el Dpto. de Filología Clásica cuenta, además, con una web departamental propia (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones y las actividades del Departamento.

Nuestro compañero del Dpto. de Filología Clásica, el Prof. Bartolomé Pozuelo Calero, impartió una conferencia por invitación de divulgación del Grado en Filología Clásica de la UCA con motivo de la Celebración del Día del Libro en el Colegio San Felipe Neri (Cádiz), el día 23 abril 2021, bajo el título de "El latín, el griego, la cultura clásica y tú". El aforo estimado fue de unas cien personas, pues la intervención se transmitió por videoconferencia a los cuatro grupos de 4º de ESO existentes en el Colegio.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	113/281



A través de la delegación provincial de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, también ejercemos una labor suplementaria de difusión del Grado en Filología Clásica y de todas aquellas actividades de divulgación o científicas emanadas del Departamento de Filología Clásica de la UCA o de alguno de sus miembros, que amplifican su radio de acción a través de las redes sociales. <http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com/es/>; <https://twitter.com/SEECadiz>; <https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana>; <https://www.instagram.com/seeccadiz/>

Durante el curso 2020-21, el departamento de Filología Clásica, a través de la gestión realizada por su coordinador y con la implicación de dos alumnos del grado especialmente motivados, se ha sumado a la red de universidades españolas que a través de la web <https://www.latinyroma.es/> difunden a nivel nacional el Grado en Filología Clásica a través de la pestaña "Estudiar Clásicas en España. Información sobre la situación de la carrera de Clásicas y carreras afines en España" (<https://www.latinyroma.es/estudiar-clasicas-en-espana/>) se propone como una red de ayuda a futuros estudiantes universitarios de latín y griego en el que estudiantes del grado de Filología Clásica de las universidades de España donde se imparten estas carreras se han prestado a contar cómo es la carrera en su universidad y como punto de contacto para futuros alumnos.

También desde 2019-20, un miembro del Departamento ocupa la coordinación provincial de Cádiz de la Asociación Internacional Alma Clásica (<https://www.almaclasica.org/>). En ella, entre otras actividades, celebramos a nivel nacional e internacional el día de la Fundación de Roma, 21 de abril, en el que alumnos de secundaria y universidad participan con aportaciones de todo tipo sobre el Mundo Clásico, desde representaciones breves de comedia o tragedias hasta videos, canciones en latín o griego, powerpoints, animaciones, píldoras educativas etc. Hasta el momento tales actividades se realizaban en las calles de distintos puntos de España, pero debido a la pandemia se han trasladados a nuestra web.

No queremos dejar de destacar una importantísima iniciativa de carácter internacional, impulsada por la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) y, concretamente, por su Director, D. José María Maestre Maestre, Catedrático de Filología Latina de la UCA, con la que el Departamento de Filología Clásica de la UCA se ha comprometido institucionalmente y a través de la mayoría de sus miembros, liderados por el prof. Maestre Maestre, impulsor de la iniciativa y asimismo Director del Departamento de Filología Clásica de la UCA. Se trata de la solicitud de Declaración del Latín y el Griego como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, que aboga por la puesta en valor y la defensa de la lenguas clásicas y su cultura y que, consecuentemente, aboga por la importancia de los estudios de Filología Clásica y Humanidades e indirectamente incide en la difusión de los Grados en Filología Clásica. A propuesta de la SELat, la Comisión de Cultura del Congreso de Diputados aprobó por unanimidad el 27 de febrero de 2019 una Proposición No de Ley para instar al Gobierno que solicite a la UNESCO que declare el Latín y el Griego y la Cultura Clásica Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La unánime votación del Congreso español inició un movimiento internacional que articula solicitudes político-académicas similares tanto en Grecia, como en todos los países de habla romance europeos y sudamericanos, y en todas las naciones proclives al Latín y al Griego. Además, la SELat convocó y celebró el Congreso Internacional "Orbis Latinus. Las lenguas clásicas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", en Granada del 10 al 17 de mayo del 2019 (<http://bit.ly/3r9Dshp>), para recabar el apoyo de toda la comunidad científica a esta propuesta. Han apoyado la iniciativa la Sociedad Española de Estudios Clásicos, el Instituto de Estudios Humanísticos, la asociación Cultura Clásica.com, y muchas otras sociedades y organismos de estudios clásicos de nuestro país y de otros muchos países europeos y americanos. Por último, en la plataforma Change.org se está gestionando la recogida de firmas popular a favor de la iniciativa que se adjuntará al expediente de declaración del Griego, Latín y Cultura clásica como patrimonio inmaterial de la humanidad, que acumula a día de hoy más de 15000 firmas (<http://bit.ly/3j37znW>).

En el Informe Renovación de la Acreditación (2017) se nos hacía una **Recomendación 9**: Insistencia en la difusión del Grado en Filología Clásica, y del interés específico del Doble Grado con Filología ofertados por la UCA a través de las Jornadas de Orientación Universitaria, que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

En el Informe Renovación de la Acreditación (2017) se nos hacía una **Recomendación 10**: Continuación en la política de difusión del Grado en Filología Clásica a través de la organización y celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas y a través de la participación en la celebración del concurso 'online' de cultura clásica 'Odisea', que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

No obstante, seguiremos insistiendo en las iniciativas adoptadas para la mejor difusión del Grado en Filología Clásica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	114/281



En el Informe Renovación de la Acreditación (2018) se nos hacía una **Recomendación 17**: Tasa de ocupación, mejorable, que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

En el Informe Renovación de la Acreditación (2018) se nos hacía **Recomendación 18**: Tasa de preferencia, mejorable, que **ya ha sido dada por resuelta** en el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia, el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias. También contamos con espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales: tres laboratorios de idiomas, uno de arqueología-prehistoria, uno de lingüística, uno de geografía y una mediateca. Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título.

En relación a los recursos y servicios cabría destacar: la Biblioteca de Humanidades (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>); el Campus virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>); Buzón de atención al usuario (BAU) (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>); el Centro de atención al usuario (CAU) (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>); el Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE) (<https://sire.uca.es/sire/index.do>); Orientación preuniversitaria (<http://webacceso.uca.es/>); Orientación universitaria (<http://filosofia.uca.es/plan-de-accion-tutorial/>); Orientación profesional (<https://empleoypracticas.uca.es/>), Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

La utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), que no ha sufrido cambios significativos desde los últimos análisis, es la adecuada para el correcto desarrollo de la docencia. Así lo confirma la mayor parte de los indicadores del título en Filología Clásica en este capítulo, que arrojan porcentajes superiores a los del centro. El capítulo de Grado de satisfacción del alumnado (ISGC-P06-09) y del profesorado (ISGC-P06-10) con los recursos materiales e infraestructuras del título en Filología Clásica presenta unos datos positivos, 3,37 y 4,16 respectivamente, que superan los datos del centro y que acusan las mejoras progresivas en los espacios del Centro (climatización de aulas, sustitución de bancas fijas, mantenimiento de mesas informáticas, etc.).

Para el curso 2020-21 han desaparecido indicadores que consideramos importantes como los datos del "Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual", que en nuestro caso había experimentado una importante mejoría (desde el 69,79 al 75,58), lo que situaba a nuestro título en línea con los del Centro (78%). En el caso de PCEO -Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses la mejoría era aún más acusada: hasta el 88,71%, desde un 76,12%.

Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto Tumentor, al que se suma otro de mentoría o tutoría entre iguales (el Proyecto Compañero), la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica venían reflejando una tendencia, aunque ligera, al alza; tras un curso sin actualización de este indicador el resultado para el curso 2020-21 sigue en la línea discreta de cursos anteriores. Ambos programas, que conforman el Plan de Acción Tutorial adaptado del PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, se centran en labores de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria. A pesar de estas interesantes iniciativas, que implican un esfuerzo considerable cada año por parte del Vicedecanato de Alumnado y Relaciones Institucionales y de todos los sujetos implicados, los datos de satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado no son muy halagüeños, algo que nos resulta bastante inexplicable por cuanto que la mayoría de los alumnos hace caso omiso a las insistentes solicitudes por parte de sus tutores para que acudan a las tutorías programadas durante el año y solo acuden al tutor en el caso de incidencias graves.

En atención a una recomendación de la DEVA, se incorporó en el Autoinforme un nuevo indicador para medir la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08). Tras un curso sin actualización, los datos para el presente curso 2020-21, retoman los resultados de la serie histórica (2,3%), en línea con los del Centro (2,66%), que no destacan por su buena aceptación. Esto seguramente exige análisis e implementación de medidas que no competen tanto al título, como al centro y al conjunto de la Universidad. Aun así, habría que señalar que la UCA programa distintas actividades en este sentido, como cursos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	115/281



de formación para la búsqueda de empleo o de redacción de currículums o la cátedra de emprendedores, dirigidos específicamente a los estudiantes de los últimos cursos. A saber:

Todos los años el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA pone en marcha la Edición del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE – Orientación Profesional), en este caso, la décima edición para el curso académico 2021/2022 (<https://bit.ly/3IHgE11>), con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado de la Universidad de Cádiz.

Además, en el curso 2020-21, la Cátedra Emprendedores de la UCA (<https://emprendedores.uca.es/actividades/>) celebró la Jornada “Emprender + Cerca” que para los estudiantes del Grado en Filología Clásica de la Universidad de Cádiz tuvo lugar el 15 de marzo de 2021), dirigida a estudiantes de último curso con el doble objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas creativas, innovadoras y basadas en el conocimiento universitario, y de presentar el Servicio de Apoyo al Emprendimiento que la Cátedra de Emprendedores pone a disposición de la comunidad universitaria. Se nos informó de la asistencia de seis alumno/as (<https://bit.ly/3ABoxCi>).

Por último, durante el curso 2020-21, como ya se ha indicado, las Jornadas de Orientación, tuvieron que ser reemplazadas por un formato virtual, celebrándose del 13 de abril al 15 de mayo. Para estas nuevas Jornadas de Difusión de los Grados de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras, se nos insistió a los coordinadores para que en nuestra intervención incidiéramos en las salidas profesionales de nuestros Grados. El Coordinador del Grado en Filología Clásica, además, gestionó la intervención de una alumna recientemente egresada del Grado para que diera su particular experiencia de satisfacción con el Grado y de su inmediato éxito laboral tras su paso por las aulas de la UCA.

Aunque el último Informe del Seguimiento del Plan de Mejora de Graduado o Graduada en Filología Clásica por la Universidad de Cádiz remitido por la DEVA el 13/07/2021 **no da por resuelta la Recomendación 16:** “Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional” (2018), las diferentes iniciativas puestas en marcha por la UCA y por la Facultad de Filosofía y Letras deben incidir en la mejora paulatina de este indicador.

Apartado COVID

Por último, señalar que la Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, ha realizado un esfuerzo importante para adaptar la docencia presencial a la no presencial cuando ha sido necesario a causa de la pandemia, como ya se ha indicado.

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado a partir del curso 2019-20 y 2020-21 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar esos dos últimos cursos académicos con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidos por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la tele docencia a través de videoconferencias on line. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionara la creación de las salas que fueran fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de tele docencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto... Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet, Ágora... En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz.

Como ya hemos comentado, el PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos (<https://bit.ly/39XCNJ0>), relacionados con la tele docencia, en concreto sobre Adobe Connect Google Meet, BigBlueButton, Skype, Ágora o sobre cuestionarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	116/281



de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Desde la coordinación del Grado en Filología Clásica se insistió en la necesidad de que el profesorado, cuando la docencia era online, enviara al alumnado bibliografía que pudiera encontrar en la red. A este respecto fue de especial utilidad, desde la Biblioteca de Humanidades, el uso del “buscador” que aparece en la primera página de la biblioteca. A partir de ahí, se localizaba bibliografía tanto impresa como publicaciones online, incluyendo bases de datos y títulos electrónicos entre otros. Igualmente, también fue de provecho el acceso al Repositorio institucional (<https://rodin.uca.es/>), donde está la producción científica de la UCA; Búsqueda de Revistas y libros electrónicos de la Biblioteca (<https://bit.ly/3iB9GyM>) y Recursos electrónicos por disciplina (<https://bit.ly/3o7nGBB>), donde sólo tendrían que pinchar en “Humanidades”.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante cuando la docencia era no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

A nivel más técnico, con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
 - Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
 - Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
 - Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
 - Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- Bigbluebutton:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- capacidad de almacenamiento de ficheros en las plataforma moodle
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- capacidad de conexiones al portal de cv y a las plataformas moodle
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- capacidad de conexiones simultáneas a las bdd del portal cv y plataformas moodle
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	117/281



- Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
- Se sustituye BBB por Google Meet.
- Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

-La tasa de adecuación del título en los tres últimos años oscila entre el 100% y el 92,31%, por encima de los datos del centro (en torno al 87%) y muy por encima de los de la universidad (65%).

-Casi la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato y cumplen el Perfil de Ingreso.

-Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso respecto de los últimos cursos: en torno a los 25 alumnos, con una gran demanda de la oferta de Dobles Grados, lo cual se ve reflejado en los buenos datos de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.

-El título cuenta con un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria del Grado en Filología Clásica, con iniciativas ya consolidadas en los últimos años y con gran éxito de participación (organización de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, y colaboración en el concurso on line Odisea), aunque en los dos últimos cursos ha sufrido incidencias en parte por la emergencia sanitaria. A ellas se ha sumado nuevas iniciativas de difusión del grado como la colaboración en las webs <https://www.latinryroma.es/> y <https://www.almaclasica.org/>.

-Relativa satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del centro, reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del centro. Las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. Buen funcionamiento de las infraestructuras del centro en sus diversos aspectos (servicios de biblioteca, acceso a internet, copistería).

-Se han gestionado de manera relativamente satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Seguimiento plan de mejora 13/07/2021	Recomendación nº 16: "Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional".	Acción de mejora: Insistencia a través del CV del Grado en Filología Clásica en la información al alumnado de cada una de las actividades desarrolladas por la Cátedra de Emprendedores de la UCA y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, así como de la importancia de su asistencia.


(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	52,17%	30%	24,49%	27,78%	75,44%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	118/281




ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,73%	23,81%	18,33%	15,94%	27,42%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	75%	50%	-	40%	20%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,55	2,75	2,6	3,07	3,37
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,85	3,86	4,36	3,78	4,71
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,64	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	50	-	100	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	-	100	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	-	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	0	-	50	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,8	3	-	3,5	4
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	4
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,83	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,93%	-	--
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	--	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	--	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. Habría que destacar una mejora sustantiva de casi un punto en el Grado de satisfacción global del PDI con el título (3,78>4,71%), dato que supera con creces al

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	119/281



del centro (3,97%). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que se había producido en el curso anterior (2,6>3,07>3,37), en línea con el último dato del centro (3,34%). A pesar de esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título (desde el 2,6% de 2018-19 al 3,37% de 2020-21), seguimos sin ser capaces de entender bien este dato (3,37%), cuando se da al mismo tiempo el caso de que los alumnos responden mucho más positivamente en todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza (por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,6% en 2020-21; ISGC-P07-9: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados: 4% en 2021-21; ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados: 4% en 2020-21; ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza: 4,6% en 2019-20; ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia: 4,76% en 2019-20; el alto grado de ISGC-P04-04 Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia; 4.06 en 2018-19; y con otros muchos datos ya analizados), lo cual parece contradecir este otro dato de satisfacción global con la titulación, que en nuestra opinión debería, para ser coherente, superar ampliamente la barrera del 4.

En todo caso, es de destacar la mejora sustancial en la tasa de participación del alumnado en la encuesta, que ha pasado de un escaso 28% a más del 75% de un año para otro.

Análisis de la inserción laboral. El análisis de la inserción laboral para el Grado en Filología Clásica se realiza a los tres años de finalizar dicho título, pero los datos son escasos y no se hallan actualizados para el curso analizado. En todo caso, hay que destacar que las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso analizado, 2019-20, son del 100%. muy por encima de las del Centro (56 y 77 respectivamente).

Satisfacción de los egresados con la formación recibida. A pesar de la anómala situación provocada por el COVID, el Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha subido desde el curso anterior medio punto hasta alcanzar una valoración excelente (3,5>4%), muy por encima del dato del Centro (3,24%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10) que se mide por vez primera este año alcanza un excelente 4%, muy por encima del dato del centro (3,16%).

Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables (centros y departamentos). Para el curso 2020-21 no se han suministrado datos en la mayoría de los parámetros para el título, aunque la serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias. En general, tampoco hubo sugerencias o felicitaciones, en línea con los valores mínimos a estos respectos en el Centro.

Puntos Fuertes:

- Mejoran los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una mejora sustantiva de casi un punto en el Grado de satisfacción global del PDI con el título (3,78>4,71%), mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la fuerte tendencia al alza experimentada en el curso anterior (2,6>3,07>3,37).
- Ambas Tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso analizado, 2019-20, son del 100%, muy por encima de las del centro.
- El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados alcanzan ambos un excelente 4%, muy por encima del dato del Centro (3,24%y 3,16% respectivamente).
- La herramienta BAU para la Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones funciona correctamente. Ninguna queja, reclamación, ni ninguna incidencia docente reseñables.
- Se han gestionado de manera relativamente satisfactoria las nuevas e inéditas circunstancias derivadas de la declaración del Estado de emergencia como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID19.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	120/281



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Rec. 20: Tasa de abandono, negativa.</p>	<p>Descripción de la Acción de Mejora 1: Estar atentos por si se diese el caso de que el indicador volviese a empeorar. Justificación de la Acción de Mejora 1: Los datos de los dos últimos años, no contemplados en el informe de seguimiento, ya han mejorado suficientemente, hasta alcanzar el 27-30%, en línea con los del centro y los de las universidades de referencia.</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>2022-08-31</p>	<p>Indicador: ISGC-P04-08: Tasa de abandono Valor del indicador: Curso 20-21: 30% Curso 19-20: 26,67% Curso 18-19: 50% Curso 17-18: 69,2% Curso 16-17: 57,1% Nota: Los datos de los dos últimos cursos, entre 27-30% invitan a pensar que en el próximo informe ya den por resuelta esta recomendación.</p>
<p>Rec. 15: Porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, siempre susceptible de mejora, a pesar de los reconocimientos conseguidos.</p>	<p>Descripción de la Acción de Mejora 1: Seguir incentivando en cada nueva convocatoria la participación del profesorado en proyectos de innovación docente que impliquen asignaturas del título. Justificación de la Acción de Mejora 1: Conveniencia de estimular la participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en las distintas convocatorias de proyectos de innovación docente asociándolas a las asignaturas que</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>2022-08-31</p>	<p>ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente Curso 20-21: SIN DATOS Curso 19-20: 15,12% Curso 18-19: 8,05% Curso 17-18: 19,72% Curso 16-17: 12,42% ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente Curso 20-21: 45% Curso 19-20: 46,15%</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	121/281



	imparten para seguir mejorando los parámetros.			Curso 18-19: 28,81% Curso 17-18: 26,67 Curso 16-17: 32% Nota: Este indicador no se contempla para el presente Autoinforme. La Evidencia contrastable (http://bit.ly/3piO5ws), ISGC-P09-04, antes de desaparecer del Autoinforme en curso, ya había duplicado su valor pasando de un escaso 8,5% a un 15,12%. Igualmente, el ISGC-P09-03 ha experimentado una notabilísima mejoría, pasando de aprox. 29% en 2018-19 a un valor del 45% en los dos últimos cursos), por lo que confiamos en que esta recomendación se dé por resuelta, pues en el informe se calificaba como adecuada la acción de mejora propuesta y los resultados han sido positivos.
			2021-09-01	Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10% Nota: Este dato puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del
		Coordinador de Grado	2022-08-31	
		Descripción de la Acción de Mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesorado del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Acción de mejora 2: Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los		
		Rec. 7: Coordinar al profesorado implicado para realizar una campaña de sensibilización dirigida al alumnado, especialmente, el de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	122/281



	<p>criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible (https://bit.ly/35iEJfI). Reducción del TFG a unas 30 pp.</p> <p>Acción de Mejora 3: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. (29 de octubre de 2020, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11).</p> <p>Justificación de las Acciones de Mejoras: Mediante la implementación de estas acciones de mejora se pretende concienciar al alumnado de la conveniencia de considerar la realización de TFG como una asignatura más de su currículum académico cuya realización no tiene por qué ser postergada a la finalización de las demás asignaturas, lo cual tiene una relación directa con la tasa de graduación.</p>			<p>Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas"). Es presumible, por tanto, que la tasa de graduación actual, del 10%, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente.</p>
<p>Rec. 16: Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los programas de orientación profesional.</p>	<p>Descripción de la Acción de Mejora 1: Insistencia a través del CV del Grado en Filología Clásica en la información al alumnado de cada una de las actividades desarrolladas por la Cátedra de Emprendedores de la UCA y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA, así</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>2021-09-01</p>	<p>Indicador: ISGC-P06-08: Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. Valor del indicador: Curso 2020-21: 2,3% Curso 2019-20: - Curso 2018-29: 2,44% Curso 2017-18: 3%</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	123/281



	como de la importancia de su asistencia. Justificación de la Acción de Mejora 1: A pesar de los cada vez más numerosos esfuerzos realizados por los responsables de este indicador en la UCA, los niveles de satisfacción son bajos (también en el centro: 2,66%), por lo que la difusión e importancia de estas iniciativas deben ser prioritizadas.			Curso 2016-17: 3,07% Curso 2015-16: -
Rec. 19: Tasa de graduación, negativa.	Descripción de la Acción de Mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesor del departamento 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Descripción de la Acción de Mejora 1: Continuación con la campaña de sensibilización coordinada por el Coordinador de Grado entre el profesor del departamento de 4º Curso y los Tutores de TFGs y dirigida al alumnado de cuarto curso, para que se entienda mejor el concepto y la finalidad del TFG e intentar evitar así la postergación de su realización. Acción de mejora 2: Renovación y actualización de en la Guía Docente del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga	Coordinador de Grado	2021-09-01 2022-08-31	Indicador: ISGC-P04-09: Tasa de graduación Curso 20-21: 10% Curso 19-20: 13,33% Curso 18-19: 25% Curso 17-18: 0% Curso 16-17: 7,10% Nota: Este dato puede no ser definitivo, pues tiende a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los datos provienen de las actas de las asignaturas"). Es presumible, por tanto, que la tasa de graduación actual, del 10%, conforme sea actualizada y definitiva, también ascienda sensiblemente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	124/281



	<p>inasmible (https://bit.ly/35iE1Jf). Reducción del TFG a unas 30 pp. Acción de Mejora 3: Reunión informativa a principios del curso académico acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, con la presencia de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. (29 de octubre de 2020, de 11,30 a 12,30 en el Aula nº 1.11). Justificación de las Acciones de Mejoras: Mediante la implementación de estas acciones de mejoras se pretende concienciar al alumnado de la conveniencia de considerar la realización de TFG como una asignatura más de su currículum académico cuya realización no tiene por qué ser postergada a la finalización de las demás asignaturas, lo cual tiene una relación directa con la tasa de graduación.</p>				
--	--	--	--	--	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	125/281






**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

**GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 31/01/2022	Fecha: 31/01/2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	126/281



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	14/03/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/05/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahispanica	c201938
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evgrahispanica	c201938

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,69	3,23	3,36	-	-
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,53	4,0	4,1	-	-
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,46	3,51	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	127/281



INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

La Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01-Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), garantiza que la información del título y del centro se encuentre accesible y actualizada mediante revisión anual que atiende a las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En el curso académico de referencia, 2020/2021, la Inspección General de Servicios realizó la Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública entre el 12 de julio y el 4 de octubre de 2021. Aunque la titulación de Filología Hispánica no ha sido objeto de auditoría en esta convocatoria, merecen comentarse las conclusiones generales derivadas de este trabajo, que confirman un índice de incumplimiento bajo con los objetivos de calidad establecidos por la DEVA, similares a los del curso anterior, aunque lo suficientemente importantes como para requerir del esfuerzo de las distintas titulaciones de la Universidad en diversos ámbitos y para sugerir la creación de cursos dirigidos a coordinadores de título, auditores y personal del Servicio de Gestión de Calidad y Títulos, entre otros, sobre los criterios de la DEVA sobre información pública (Suplemento 4 de BOUCA n.º 348).

Asimismo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye cada curso en su documento de Política y objetivos de calidad del centro sus propuestas de mejoras respecto a la información pública proporcionada. Para el curso 2020/2021 se insiste en su revisión permanente y en la mayor difusión de su política de calidad que debe ser conocida, entendida y asumida por todos los grupos de interés. Además, se propone, dadas las características de internacionalización del centro, en general, y del grado en Filología Hispánica en particular, una mejora de la difusión internacional de los títulos a partir de la traducción de la página web ([POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO21.22.pdf \(uca.es\)](#)).

La información pública del grado en Filología Hispánica se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de cada grado del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ([Grado en Filología Hispánica – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)), ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. Contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con este título.

No obstante, los indicadores muestran un grado medio de satisfacción con la información disponible del título y del centro, más entre estudiantes y personal de administración de servicios que entre los docentes. Aunque no existen evidencias específicas y detalladas sobre estos resultados, el análisis de estas posibles deficiencias apuntadas por los grupos referidos debe, creemos, ponerse en relación con la presentación y disposición de la información disponible según criterios de claridad, simplicidad e intuición en el manejo de la página web, que deberá ser planteado como una próxima acción de mejora. Asimismo, la revisión de la información obliga a una actualización de los datos en algunos de los enlaces de la página.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información ([Plan de actuación COVID-19 – Portal UCA](#)). Adicionalmente, se ha empleado el correo electrónico institucional como canal de comunicación que ha permitido la difusión rápida y eficaz y se ha habilitado un servicio específico en el Centro de Atención al Usuario (CAU) para resolver las posibles incidencias que surgieran en este nuevo escenario.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	128/281



Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se ha habilitado un Espacio COVID que contiene información sobre el equipo COVID del centro y los planes de prevención y de actuación y que incluye los enlaces oportunos a las distintas unidades implicadas en la gestión de la situación sanitaria ([Espacio COVID – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](https://uca.es)) Asimismo, esta información, con las actualizaciones propias de una situación cambiante, se actualiza y difunde con rapidez y eficacia a través de los canales generales de comunicación de la universidad, como correos electrónicos dirigida toda la comunidad a partir del sistema TAVIRA.

Puntos Fuertes:

Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la DEVA, y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.


Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.	Acción de mejora nº 1: Recabar información sobre las deficiencias de la información y de su disponibilidad. Acción de mejora nº 2: Adecuar y actualizar los contenidos y su presentación de acuerdo a la información obtenida en la acción de mejora n.º 1 (destacar la información relevante, añadir posible información solicitada y simplificar los enlaces y su disposición ajustándolas a su destinatario).
Punto débil nº 2: Difusión internacional de la página del título	Acción de mejora nº 1: Traducción progresiva de la información a otros idiomas.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**Análisis y Valoración:**

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó en Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones: SGC UCA v0.2, BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0, BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1, BOUCA 180 de 20 enero 2015; y a finales del año 2017, para su adecuación a los nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA. Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los distintos grupos de interés a través de las diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en materia de calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	129/281	

en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>.

El centro cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de sus títulos, entre ellos el del Grado en Filología Hispánica. Esta Comisión garantiza, con las peculiaridades propias de cada título, que se mantienen unos criterios homogéneos y coherentes y un funcionamiento común en todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. La CGC cuenta para ello con un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013, en el que se establece su estructura y composición, sus funciones y su modo de proceder (*Microsoft Word - 2. Reglamento CGC FyL definitivo (uca.es)*). En ella están representados todos los estamentos universitarios que mantienen una vinculación con la docencia en el título. La última modificación de esta Comisión se aprobó en Junta Extraordinaria de Facultad el día 13 de diciembre de 2021 en la que quedó constituida la nueva CGCC. En su composición participan el equipo decanal del centro, los coordinadores de grado y másteres, un profesor/a y un alumno/a de cada uno de los títulos, además de un representante del campus de la administración de Cádiz. La CGCC ha elaborado, supervisado y aprobado, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos propuestos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico y que pueden consultarse en el apartado que la página web del centro destina a esta CGCC (*Sistema de Garantía de Calidad – Facultad de Filosofía y Letras (uca.es)*), los autoinformes anuales de seguimiento, y los de atención a estos, el *P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título*. En lo concerniente al curso 2020-21 se celebraron concretamente las siguientes reuniones: 9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021, disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>. Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, a partir del análisis de sus puntos fuertes y débiles y de las propuestas y actuaciones de mejoras.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Filología Hispánica, ya que han permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos: informes del Sr. Decano; aprobación plan docente preliminar; aprobación calendario exámenes; líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM; revisión de guías académicas; catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus; aprobación del calendario académico del Centro; propuesta de horario y calendario de exámenes; plan docente del Centro; criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre; solicitud de incompatibilidad de actividades; aprobación de cronograma para TFG y TFM, aprobación de objetivos de calidad del Centro; aprobación de FSGC-P03-01 (PROA); aprobación del Plan de acióntutorial.

De gran importancia para todo ello ha sido el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica, ordenados por campus y centro, la documentación relativa a cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. El Gestor Documental del SGC ha sido sustituido por una nueva versión, accesible en <https://gestdocsgic.uca.es/>. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	130/281



versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. No obstante, este sistema, que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo, no resultan suficientes como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias, la Universidad de Cádiz cuenta, actualmente, con un sistema que combina elGD, el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>) y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Conviene apuntar que, en el Sistema de Información de la UCA, accesible para el profesorado, consta de información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora que se actualiza cada curso a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento de autoinforme para el seguimiento del título, según el procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto). El último Plan, para el curso 2021/2022 fue aprobado por Junta de Facultad el 28 de julio de 2021.

Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGIC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Apartado COVID


Como consecuencia de la pandemia producida por COVID-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó una Adenda a los Sistemas de Garantía de Calidad de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwzhouc>) en el que se establecen los criterios y el sistema de adaptación de los procedimientos de los SGC al nuevo escenario. Su principal objetivo ha sido garantizar el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de los estudiantes de los conocimientos y competencias propios de las enseñanzas de cada título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, se tomaron múltiples decisiones, generales para la universidad o propias de cada centro, que atañían al seguimiento y evaluación de los títulos, como el aplazamiento o la sustitución de las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos agentes implicados, que debieron adaptarse con objeto de recabar una información útil para el análisis de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia y para analizar el grado de satisfacción. Estas encuestas fueron elaboradas por la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC para el seguimiento y evaluación de los títulos en el curso 2020/2021. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (<https://sistemadeinformacion.uca.es/>). Las encuestas de satisfacción con el título pueden consultarse en Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > Medición de Resultados > Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable; las encuestas de satisfacción global con la UCA en Indicadores SGC > Encuestas satisfacción global UCA; y los resultados de satisfacción con la docencia de alumnos y profesores en Indicadores SGC > Satisfacción con la docencia.

Asimismo, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales, de realización de prácticas de empresa y de gestión de la movilidad, tras y como recogemos en los apartados correspondientes. Además, el mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual, que también se analizarán más adelante.

Puntos Fuertes:

Aceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	131/281	


3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		76,14%	79%	76,96%	86,66%	85,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		85,94%	89%	87,61%	92,47%	92,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,59%	89%	87,84%	93,72%	92,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		23,9%	22,92%	37,84%	21,28%	19,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		26,1%	43,75%	32,43%	25,53%	34,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,2%	87,89%	88,29%	86,33%	84,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,21%	4,88%	5,37%	5,38%	5,2%
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,9
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	51%	106%	55,07	52,54%	59,07%
	Movilidad entrante nacional	-	1%	0,51%	1,03%	0,52
	Movilidad saliente internacional	3,6%	2%	3,08%	3,13	3,63
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	0,52%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,55%	2,36	2,76	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,85%	2,29	2,36	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	3,8
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	4,83
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	3,38	2,78	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		90,61%	88%	90,52%	95,12%	93,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,92%	92%	95,47%	97,66%	97%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		95,46%	95%	94,81%	97,4%	96,1%


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	132/281



ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	-	-	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	13,2%	10,81%	19,72%	7,94%	7,94%
	Movilidad saliente nacional	-	-	1,41%	-	1,59%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,8	-	-	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23	80	77,83	86,71	82,8	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59	89	87,72	94,09	91,3	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44	90	88,73	92,15	90,7	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2	31,49	31,75	30,37	25	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81	33,91	36,51	23,33	22,7	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2	88,73	89,86	86,92	86,7	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas					1,99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,55	2,6	-	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,02	2,7	2,58	-	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,48	4,53	3,89	4,3	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	133/281



ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55

Desde el inicio del proceso de implantación del título, los informes destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, con las acciones de mejora desarrolladas para la correcta marcha del título, tal como se recogió en el autoinforme global de renovación de la acreditación del título.

En el curso 2020/2021 el programa formativo se siguió desarrollando conforme a la memoria verificada. Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las generadas por la situación sanitaria. La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia que presentan unos valores muy satisfactorios que mantienen o superan los de cursos anteriores.

En el curso académico 2020/2021 también se ha mantenido el número de alumnos de nuevo ingreso, con un total de 44 estudiantes matriculados, 35 mujeres y 8 hombres, lo que revela un porcentaje estable de matriculación en el título (80 %) que lo mantiene en un nivel medio-alto respecto a la tasa de ingreso si se compara con las cifras que proporcionan otras universidades andaluzas. El perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria y confirma la adecuación del alumnado de nuevo ingreso al título, con mayoría de estudiantes que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte (salvo dos procedentes de Formación profesional o equivalentes y ramas de conocimiento distintas). Asimismo, las pruebas de acceso mayoritarias son la EVAU, la PAU o similares (solo un alumno procede de Formación profesional). Se cumple, por tanto, la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. Ascenden ligeramente para este curso las notas medias de acceso a la universidad en un 9,436 y de formación profesional de segundo grado o módulo profesional de nivel III en un 7,327 (según el informe de "Nota media de Acceso" del Sistema de Información de la UCA). La información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia.

Asimismo, a pesar de las restricciones de movilidad impuestas por la situación sanitaria y de la incertidumbre generada por ellas, y justamente por esto, puede señalarse la fortaleza de los programas de movilidad nacionales y, sobre todo, internacionales, que han seguido funcionando con los protocolos de actuación necesarios. Cabe indicar, además, la importante demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros, con un porcentaje que supera, incluso, el de anteriores convocatorias, con un valor nada desdeñable de un 59,07 %, sobre todo, si lo comparamos con los datos generales del centro. No obstante, no resultan tan favorables los datos de la movilidad internacional saliente que, además, baja notablemente en el curso académico que analizamos. En cualquier caso, el título mantiene el número de convenios con universidades, no solo en el ámbito de la movilidad Erasmus y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas. Los porcentajes se sitúan, además, por encima de los generales del centro. En total, el título mantiene sesenta convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<http://filosofia.uca.es/informacion-especifica-sobre-los-programas-de-movilidad-en-gfh/>).

Con relación al grado de satisfacción de los alumnos y profesores con los procesos relativos a la coordinación docente, la presentación y gestión de los TFG en la titulación, los programas de movilidad y las prácticas de empresa no existen indicadores disponibles específicos para el título en este curso académico. No obstante, los datos generales del centro revelan un ligero incremento de estos valores, sobre todo, en lo referido a la gestión de los trabajos de fin de grado. Este hecho puede ponerse en relación con las medidas adoptadas en los últimos cursos respecto a esta asignatura, con la creación de un curso en el campus virtual (20523056_20_21_01) que atiende las consultas individuales de los estudiantes y canaliza todo el proceso administrativo. La gestión de este curso resulta de la acción coordinada de la Vicedecana de Grados y Ordenación Académica y los coordinadores

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	134/281



de cada grado y ha facilitado enormemente la respuesta a las consultas del alumnado, el acceso a la información y a los documentos y su recepción. Además, los estudiantes pueden consultar los aspectos básicos sobre TFG en la página habilitada para ello (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) en la que, además de la normativa vigente y las indicaciones específicas de cada curso, como las referidas a la asignación de tutores o las propuestas de comisiones, se encuentra una guía de buenas prácticas para ayudar al alumnado en el proceso de elaboración y defensa de su trabajo. Por último, como parte de las acciones de innovación docente, para los alumnos del Grado en Filología Hispánica y de Humanidades se celebra un seminario de orientación a cargo de la profesora M.ª Isabel Morales Sánchez.

Sí contamos con los datos relativos al grado de satisfacción de los tutores académicos y laborales con las prácticas externas. Estos valores muestran unos niveles aceptables, aunque llama la atención que los resultados sean más positivos entre los tutores laborales que entre los tutores académicos. En el caso del título, además, esta variación se muestra más acusada, pues los datos de los primeros supera los generales del centro (4,83 / 4,77) frente a los de los segundos que son más bajos (3,8 / 4,3). En cuanto a la información disponible, cabe destacar que, como en el caso anterior, la página web del Grado en Filología Hispánica dedica un enlace a las prácticas de empresa, en el que se puede encontrar la normativa vigente y otras informaciones relativas al procedimiento en cada una de sus fases, incluida el modelo de memoria final que deben presentar los estudiantes ([Prácticas de Empresa – Grados – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Por último, debemos mencionar aquí el estricto cumplimiento con la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado. Para lograrlo, en cada curso académico los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria. El curso 2020/2021 ha debido incluir en este sistema un plan de contingencia que prevea los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, según la marcha de la pandemia.

El Grado de Filología Hispánica también se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año, como se verá en el apartado correspondiente a propósito de los datos de este presente curso. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<http://filosofia.uca.es/dobles-grados/>).

Los datos sobre el PCEO en Filología Hispánica y Estudios Ingleses también muestran la buena marcha de estos estudios y el análisis del perfil de ingreso no es muy diferente al del grado exento. Se confirma la mayor tasa de mujeres en estos títulos, de los 15 estudiantes que acceden, 1 es hombre y 14 son mujeres, y su procedencia local. La nota media de acceso experimenta un ligero descenso de 13.161 del curso anterior en la prueba de acceso a 12.677 del que analizamos y la de formación profesional se sitúa en 7.15. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en unos altos porcentajes que superan, incluso, los del grado exento y los del centro. Por último, respecto a la movilidad, los datos con los que contamos, referidos a la movilidad saliente internacional y nacional, también se mantienen, e incluso se incrementan levemente en el segundo caso.

Apartado COVID

En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.

En base a lo anterior, los Sistemas de Garantía de Calidad debieron tomar decisiones sobre la planificación y el desarrollo de los procesos formativos de cada título, con la adaptación a las circunstancias sanitarias de la docencia y su evaluación, y muy especialmente, de los procedimientos de elaboración y defensa de trabajos de fin de grado o de fin de máster y de tesis doctorales. Asimismo, debieron adoptarse planes formativos específicos y alternativos para la realización de prácticas de empresa y gestionar la movilidad internacional de los estudiantes entrantes y salientes en estas circunstancias. Esta adaptación a la docencia no presencial o semipresencial ha requerido del esfuerzo conjunto de los vicerrectorados y direcciones generales competentes en cada materia con

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	135/281



los equipos decanales y departamentos de cada centro. El resultado más palpable de este trabajo coordinado se plasma en las adendas y planes de contingencia a las Guías docentes que especifica, para cada asignatura, las medidas y herramientas adoptadas para la adaptación de la metodología docente a la docencia virtual o semi-modal. Estos planes de contingencia cuentan con el visto bueno de los departamentos, la aprobación de los Sistemas de Garantía y Calidad del centro y el refrendo del Consejo de Gobierno.


Además de la aprobación de esta previsión docente, los Sistemas de Calidad de cada Centro han debido velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en los distintos momentos de este periodo en relación al desarrollo de la docencia y los sistemas de evaluación, de lo que dan cuenta las distintas reuniones mantenidas por la Comisión durante el curso 2020/2021 que ha debido aprobar para cada periodo y para cada convocatoria, y según la normativa general del Estado asumida, el sistema docente. Así, en las convocatorias ordinarias y extraordinarias de la Comisión se aprobaron una inicial docencia presencial, que debió pasar a virtual a mitad del primer semestre académico y que volvió a la presencialidad en el segundo semestre; en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 14 de mayo de 2021 se aprobaron la modificación del calendario de exámenes y el procedimiento de gestión y evaluación de TFG y TFM para la convocatoria de junio, en la convocatoria ordinaria de la CGCC de 9 de julio de 2021 se fijó el sistema de evaluación para la convocatoria de septiembre y en la extraordinaria de 28 de julio la gestión y evaluación de TFG y TFM para la misma convocatoria de septiembre.

Puntos Fuertes:

El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso se mantiene en unos niveles muy aceptables y se cumple con el perfil previsto. Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia se mantienen o mejoran. La fortaleza de los programas de movilidad y la demanda de estudios sobre el español entre estudiantes extranjeros. La titulación con Estudios Ingleses obtiene resultados muy positivos.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	Recomendación nº 12: Baja tasa de graduación (respecto al 45 % prevista en la memoria)	Acción de Mejora 1: Revisión y seguimiento de los indicadores finales de la tasa RD y, a partir de ahí, revisar los aspectos vinculados a la crisis sanitaria (COVID) y otros que no sean obligatoriamente consecuencia de estos a fin de determinar las causas del descenso (en caso de confirmarse con los indicadores RD). Acción de mejora 2: : Analizar qué % de influencia en ella tiene la duración del proceso presentación de TFG al objeto de implementar con la comisión correspondiente, medidas de orientación y seguimiento del alumnado.
2020/2021	Recomendación n.º 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado.	Acción de mejora n.º 1: Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	136/281	

4) PROFESORADO
Análisis y Valoración:


INDICADOR (GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,6%	55,17%	42,86%	40%	42,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	22,64%	24,14%	23,81%	52,31%	36,07%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,1	4,1	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,98%	15,5%	17,46%	20%	13,11%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	66,7%	81,82%	84,62%	87,5%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	33,3%	18,18%	15,38%	12,5%

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

Tras una sensible bajada en el curso 2018/2019, se mantiene estable la tendencia de participación del profesorado en acciones formativas, que sube dos puntos respecto al curso anterior en los resultados del título, aunque no supera el porcentaje alcanzado por el centro, que ha experimentado una importante subida en este curso. Los programas de formación e innovación docente del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Para el curso que se analiza también la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente es aceptable y supera el nivel de cursos anteriores, salvo el inmediatamente precedente, en el que se alcanzaron los mejores valores de todos los cursos. Los mismos resultados se observan en los datos del centro y muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en este curso, haya que buscar una explicación a la enorme subida del curso 2019/2020 con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual.

Los datos relativos al perfil del profesorado para este curso revelan una pérdida del personal docente que pasa de los 65 profesores que impartían docencia en el título en el curso 2019/2020 a 61 docentes en el curso 2020/2021, lo que puede suponer una pérdida en la calidad de la docencia. No obstante, el grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 9 catedráticos de universidad, 20 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 5 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 2 colaboradores, 1 profesor asociado y 19 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los tres primeros –colaboradores y asociado- y un 68,42 % de los profesores sustitutos. La comparación con los datos de cursos anteriores muestra, además, una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	137/281



promoción del profesorado, pero llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta, igualmente, niveles muy aceptables, como es lógico, sobre todo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este curso es de 176 y de 86 sexenios y se observa poca variación con respecto a cursos anteriores. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 225,00 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino, 175,00 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura (P05.01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título). Por otro lado, aunque disminuye el porcentaje de profesores evaluados por el programa Docencia, se mantiene, proporcionalmente, el porcentaje, muy favorables, de los que logran una calificación excelente, con un 86,36 %.

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje, que mejora, incluso, en un 0,1 los datos del curso anterior y que se acerca a los datos generales del centro. Además, esta cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). En concreto, para el curso 2020/2021 se publicaron 83 propuestas de trabajos, ofertados por 27 profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertaron líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación ([Oferta de temas y tutores de TFG para el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas \(uca.es\)](#)). A pesar de ello, y de las acciones emprendidas para la gestión de los TFG (analizadas en el apartado anterior), el grado no ha contado históricamente con datos muy positivos del grado de satisfacción de los distintos agentes implicados con el procedimiento de elaboración de estos trabajos y, aunque no existen indicadores específicos para este curso, el resultado obtenido del alumnado del centro apenas pasa del 3%, en concreto un 3,03%.

Una idéntica adecuación puede señalarse para los profesores tutores de prácticas de empresa, todos ellos con conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y con experiencia, en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares ([Listado de empresas que han ofertado prácticas en la FFYL y tutores académicos – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)).

Por último, no existen indicadores disponibles para evaluar estos parámetros en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses y solo puede valorarse el funcionamiento de la co-tutela académica entre profesores de ambos títulos para la elaboración de TFG conjuntos, también para otros estudios de grado. El curso académico 2020/2021 se presentaron y asignaron un número nada desdeñable de 10 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 4 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses; 1 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Filología Clásica; y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estos datos muestran la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios.

Apartado COVID

Cabe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado del título en la adaptación a la docencia no presencial o semimodal, tal y como se evidencia en apartados precedentes y en el específico de infraestructuras, servicios y dotación de recursos que se analizará a continuación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	138/281



Puntos Fuertes:

Mejora de la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.
Adecuación del perfil del profesorado, capacitación, experiencia y solvencia, a la docencia impartida en el título.
Resultados positivos del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	Recomendación nº 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del título y al desarrollo de las prácticas.	Acción de mejora 1: Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas, incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) que atienda a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	56%	85,71%	78,95%	70,97%	73,81%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	100%	84%	76%	62%	84%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	62%	88%	70%	60%	70%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,38%	22,2%	23,2%	19,07%	22,56%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3	2,3	2,59	-	-
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,83	2,25	2,72	-	-
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,54	3,21	3,4	-	-
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	3,84	4	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	110%	120%	110%	110%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	240%	210%	260%	230%	170%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	19,12%	23,3%	16,9%	17,46%	20,63%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	-	-	-	-
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	139/281



INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95


Las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación han experimentado una subida apreciable y se sitúa en unos niveles muy aceptables que cumple con los objetivos marcados. Estos se mantienen, además, en el caso de la doble titulación con Estudios Ingleses, donde se completa la oferta y se superan las tasas de ocupación y preferencia del título por encima del 100%.

Con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y de orientación profesional; y de alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, no se disponen de indicadores para este curso, ni en el título exento ni en el doble título, aunque, del análisis de los cursos anteriores, se observa una tendencia positiva de estos indicadores. Los únicos datos disponibles son los generales del centro, que mantienen, con mínimas variaciones, los de cursos anteriores. Resulta destacable, sin embargo, la baja puntuación alcanzada en el grado de satisfacción del alumnado en los dos primeros casos, a pesar del esfuerzo realizado en ambos ámbitos. En el caso de los programas y actividades de apoyo y orientación académica debe insistirse, sin embargo, en la reflexión y acción continua de la CGCC en torno a este aspecto, expresado en sus planes de mejora que incluye una revisión permanente del programa de orientación del centro (enlace al plan de mejora del curso 2020/2021 ([POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO21.22.pdf \(uca.es\)](#))). El PROA mantiene, en este sentido, distintas actividades específicas en sus sesiones de acogida y planes de tutoría y se coordina con el Vicerrectorado competente para la celebración de las Jornadas de Orientación. Además, con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación fluida entre la coordinación del grado en Filología Hispánica, la coordinación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. La coordinación del grado, además, ha abierto un curso en el campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes del título, destinado a dar respuesta y solventar las consultas e incidencias que puedan aparecer (COORD_G0522_20_21_01). Esta comunicación directa, individual o colectiva, ha funcionado y los estudiantes utilizan esta plataforma como herramienta eficaz para solventar sus dudas, solicitar información y requerir acciones curso.

El indicador del centro de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional mantiene, como hemos referido, los niveles de cursos anteriores y no resultan muy favorables. No obstante, cabe destacar la labor de la coordinadora de prácticas curriculares del centro, en coordinación con la coordinadora del grado y con los distintos tutores académicos y la organización de las correspondientes jornadas de orientación laboral. La coordinadora del grado se encarga de informar puntualmente a los grupos de alumnos interesados acerca de cuantas actividades de orientación profesional y de emprendimiento se ofertan en la universidad, para lo que vuelve a resultar fundamental el curso del campus virtual de la coordinación.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes del centro con los recursos materiales e infraestructuras del título se mantiene en un nivel aceptable, lo mismo que el de los docentes, aunque se observa una ligera bajada. La situación excepcional derivada de la situación sanitaria y la obligada adaptación digital que supuso pueden explicar este leve descenso, aunque, en líneas generales los datos mantienen la tónica de cursos anteriores. A pesar de estos resultados, y con las progresivas mejoras que se han ido introduciendo, según referimos más abajo, las infraestructuras, los servicios y los recursos que están a disposición del título garantizan su impartición, como quedó reflejado en el informe final de renovación de la DEVA. Debe destacarse, en este sentido, el amplio uso del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	140/281



campus virtual en la práctica docente, que se ha visto, asimismo, incrementado en los dos últimos cursos académicos.

Apartado COVID


Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, en marzo de 2020, y el consecuente cambio de un modelo de docencia presencial a no presencial, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras debió acometer una serie de actuaciones que diera un soporte adecuado al desarrollo de una docencia virtual. Además de la habilitación de una página web específica para gestionar la pandemia (<https://www.uca.es/coronavirus/>), ya referida, deben destacarse, por su relevancia, la ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton y de la capacidad de acceso a través de VPN. Asimismo, debieron proporcionarse las herramientas y sus instrucciones de instalación y uso para la puesta en marcha del teletrabajo: instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA; servicio de préstamos de portátiles; desviación de las llamadas de teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX; plataformas de videoconferencias para clases, reuniones o tutorías; activación y validación del portafirmas para los distintos procedimientos administrativos; apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir el acceso sin VPN; regeneración de claves automáticas para permitir que los usuarios no tuvieran que presentarse físicamente para la identificación (<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>); generación de vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive. Igualmente, se debieron adoptar soluciones para ampliar y mejorar estos servicios: se apartaron las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte; se abrieron los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible; BIGBLUEBUTTON de 1 servidor a 5 (500%); de 4 CPU a 76 (1900%); de 8 GB RAM a 490 GB (6125%), la capacidad de almacenamiento de ficheros en la plataforma Moodle pasó de 1.7 TB a 5 TB. (294%); se duplicó, prácticamente, la capacidad de conexiones al portal de CV y a la plataforma Moodle; y las conexiones simultáneas a la BBDD del portal CV y plataformas Moodle pasaron en el Portal CV, de 100 conexiones simultáneas a 300 (300 %); en Moodle, de 850 conexiones simultáneas a 3000 (353 %). Además, se realizó una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4; se sustituyó BBB por Google Meet y se desarrolló un plugin para integrar Google Meet con Moodle.

El mantenimiento de la calidad de la docencia en este periodo ha requerido de la mejora de la infraestructura y de los recursos materiales de cada centro y de la formación en materia de docencia virtual. Los acuerdos y medidas tomados por los vicerrectorados competentes han tenido su plasmación en los cursos de formación para el profesorado y en la habilitación de espacios propios en el Centro para la teledocencia, la colocación de cámaras para la retransmisión online de las clases (el 30 de septiembre la Universidad contaba ya con doscientas aulas equipadas en los cuatro campus), la dotación de equipos y de material informático y la virtualización y mejora de los recursos bibliográficos. En relación con las prácticas de empresa debe decirse que se aseguró, igualmente, que los centros en los que los estudiantes debían realizarlas garantizaran las medidas anticovid necesarias.

Puntos Fuertes:

Mejora de los indicadores de adecuación, ocupación, preferencia y renovación.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	<i>Recomendación nº 5:</i> Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar acciones de	Acción de mejora: 1 Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	141/281	

	mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado respecto a su utilidad.	
2020/2021	Recomendación nº 11: Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional.	Acción de mejora nº 1: Abrir canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitar información sobre cursos y programas de orientación laboral y valorar su impacto. Acción de mejora nº 2: Mantener los medios de difusión convencional para la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,96%	7%	12,31%	19,17%	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	31,58%	19,05%	17,46%	22,73%	32,26%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	56,25%	35,29%	3,03%	9,09%	9,52%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,3	3,33	3,58	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,38	3,6	3,1	4	3,79
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	33,33	50	100	66,67	75
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	66,67	100	100	50	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	33,33	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	33,33	0	50	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,91	2,38	1,5	4	4
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	4
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,8%	1,16%	0,78%	0,39%	0,79%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,78%	1,56%	0,79%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,78%	-	0,39%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (PCEO FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	-	-	-	-	-
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	142/281




ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	12,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	-	-	-	-	-
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	-	-	-	-	-
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	-	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	0
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	4,23%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,47%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,41%	-	-

INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

Con respecto a los índices de participación en las encuestas de satisfacción, no contamos con indicadores para el sector del alumnado, pero los datos relativos al profesorado experimentan un incremento y se mantienen los de egresados. Igualmente, tampoco se presentan indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	143/281




título. Los del profesorado se mantienen con un porcentaje aceptable y también los del personal de administración y servicios relativos al centro. Los datos más positivos, sin embargo, se localizan entre los egresados, con un grado de satisfacción con el título y sus competencias que llegan al 4 y superan los alcanzados por el centro. También resultan satisfactorios los resultados de la inserción laboral y se observa un incremento notable, tanto en ocupaciones generales como en las adecuadas al perfil profesional de estos estudios, aunque esta implique movilidad geográfica. Los porcentajes de quejas, incidencias y sugerencias no superan el 1 %.

Del análisis de los resultados del PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses merecen destacarse, de nuevo, los datos relativos a la inserción laboral que alcanzan el 100.

Puntos Fuertes:

Incremento de las tasas de inserción laboral en actividades generales y específicas del perfil profesional del grado y del doble grado.
Niveles aceptables de satisfacción con el título en todos los sectores analizados.

Informe de seguimiento del plan de mejora	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020/2021	<i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global.	Acción de mejora nº 1: Aunque los datos han mejorado, se propone realizar un seguimiento más concreto mediante comunicación estrecha con el profesorado, los coordinadores de área y los de asignaturas. Se prestará especial atención a la coordinación horizontal. Acción de mejora nº 2: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	144/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (cursos 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021)
<p><i>Punto débil nº 1:</i> Presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Recabar información sobre las deficiencias de la información y de su disponibilidad.</p> <p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Adecuar y actualizar los contenidos y su presentación de acuerdo a la información obtenida en la acción de mejora n.º 1 (destacar la información relevante, añadir posible información solicitada y simplificar los enlaces y su disposición ajustándolas a su destinatario).</p>	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro Curso 2018/2019: 3,36 Curso 2019/2020:- Curso 2020/2021:-
<p><i>Punto débil nº 2:</i> Difusión internacional de la página del título</p>	<p><i>Acción de mejora nº:</i> Traducción progresiva de la información a otros idiomas.</p>	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro Curso 2018/2019: 3,36 Curso 2019/2020:- Curso 2020/2021:-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	145/281



<p>Recomendación nº 1: Se recomienda hacer un seguimiento del grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes respecto a la coordinación del título y al desarrollo de las prácticas.</p>	<p>Acción de mejora 1: Una vez normalizada la situación, realizar el seguimiento de las prácticas, incluyendo un apartado de incidencias de prácticas en el Campus virtual creado como curso externo a</p>	<p>Coordinadora del título</p>	<p>01/03/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente Curso 2018/2019: 2.6 Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: 2.81</p> <p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes Curso 2018/2019: - Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: 3.8 No existen indicadores para estudiantes.</p>
--	--	--------------------------------	-------------------	-------------------	---

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Fecha</p>	<p>23/06/2023 18:26:35</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>
<p>Firmado por</p>	<p>ARTURO JESUS MORGADO GARCIA</p>		
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Página</p>	<p>146/281</p>



	solicitud de la Coordinación del Título (CÓDIGO COORD_G0522_20_21_01) que atienda a todos los estudiantes de la titulación en coordinación con la responsable de prácticas externas, así como reforzar el intercambio de correos con los estudiantes en prácticas de la titulación, al objeto de poder cuantificar el número de incidencias surgidas. Con relación al profesorado la tendencia positiva requiere mantener las medidas usadas para reforzar la coordinación tal y como se especifica en la justificación.				SGC-P04-05: Tasa de graduación Curso 2018/2019: 32,43 % Curso 2019/2020: 25,53 % Curso 2020/2021: 34,1 %
Recomendación nº 12: Baja tasa de graduación (respecto al 45 % prevista en la memoria)	Acción de Mejora 1: Revisión y seguimiento de los indicadores finales de la tasa RD y, a partir de ahí, revisar los aspectos vinculados a la crisis sanitaria (COVID) y otros que no sean obligatoriamente consecuencia de estos a fin de determinar las causas del descenso (en caso de confirmarse con los indicadores RD). Acción de mejora 2: : Analizar qué % de influencia en ella tiene la duración del proceso presentación de TFG al objeto de implementar con la comisión correspondiente, medidas de orientación y seguimiento del alumnado.	Coordinadora del título	01/07/2022	31/12/2022	SGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM Curso 2018/2019: 2,85 Curso 2019/2020: 2,29 Curso 2020/2021: 2,36
Recomendación nº 9: Satisfacción del alumnado con el procedimiento del TFG más baja que la del profesorado	Acción de mejora nº 1: Se reforzarán los recursos utilizados para una mayor optimización de los resultados con su reflejo correspondiente en la web principal.	Coordinadora del título	01/03/2022	31/12/2022	SGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Curso 2018/2019: 2,59 Curso 2019/2020: -
Recomendación nº 5: Se recomienda analizar en qué medida los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del Título y, si procediera, adoptar	Acción de mejora: 1 Revisión y seguimiento de las acciones dirigidas a la orientación académica y profesional: medición del grado de satisfacción con cada una de las acciones propuestas.	Coordinadora del título	01/03/2022	31/12/2022	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	147/281





Universidad de Cádiz

P03: Proceso del diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

					Curso 2020/2021: - ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Curso 2018/2019: 2.72 Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: -
--	--	--	--	--	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	148/281



acciones de mejora para incrementar la satisfacción del estudiantado respecto a su utilidad.	Acción de mejora nº 1: Abrir canales de comunicación con el alumnado mediante web y redes sociales para facilitar información sobre cursos y programas de orientación laboral y valorar su impacto. Acción de mejora nº 2: Mantener los medios de difusión convencional para la información sobre los programas de orientación académica y profesional mediante correo electrónico, reforzando esta medida con el recurso a la intermediación del alumnado con representatividad en los grupos de clase interesados.	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica Curso 2018/2019: 2.59 Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: - ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional Curso 2018/2019: 2.72 Curso 2019/2020: - Curso 2020/2021: -
Recomendación nº 1: Bajo grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica y profesional.	Acción de mejora nº 1: Aunque los datos han mejorado, se propone realizar un seguimiento más concreto mediante comunicación estrecha con el profesorado, los coordinadores de área y los de asignaturas. Se prestará especial atención a la coordinación horizontal. Acción de mejora nº 2: Insistencia y concienciación entre estudiantes y profesorado de la importancia de responder a las encuestas mediante los canales de comunicación disponibles.	Coordinadora del título	01/06/2022	31/12/2022	ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título Curso 2018/2019: 3.1 Curso 2019/2020: 4 Curso 2020/2021: 3.79 ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado. Curso 2018/2019: 12.31 % Curso 2019/2020: 19.17 % Curso 2020/2021: - ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI Curso 2018/2019: 17.46 % Curso 2019/2020: 22.73 % Curso 2020/2021: 32.26 %
Recomendación nº 7: Se recomienda hacer un seguimiento del bajo grado de satisfacción global del PDI con el título y a la baja tasa de respuesta del estudiantado y del profesorado en la encuesta de satisfacción global					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	149/281






**Autoinforme de seguimiento curso 2020/21
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN HISTORIA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: 24/02/2022:xxx

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	150/281



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501745	
Denominación del título	Grado en Historia	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21 de junio de 2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	4 de febrero de 2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de mayo de 2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahistori	c201936
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evgrahistori	c201936

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,26	3,31	3,07	-	3,54
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,42	4,38	4,44	-	3,89
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	151/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Historia se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2021. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Historia en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.


Ello se ha traducido en una subida de la valoración en el grado de satisfacción por parte del alumnado con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Historia ya que ha mejorado respecto a los cursos anteriores (3,54 sobre 5), y por lo tanto algo más alta de la media ofrecida por el Centro (3,32 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 parece que han producido una bajada (3,89 sobre 4,4 del curso anterior) tal vez ésta bajada sea circunstancial motivada por el desasosiego y la incertidumbre motivada por el propio COVID-19, pues el PDI había proporcionado siempre unos valores superiores a 4 a lo largo de la implantación del título. Finalmente, para el PAS, no tenemos datos sobre el grado para el curso 2020-21.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Puntos Fuertes:

Buena satisfacción en general del alumnado con la información ofrecida en la web del título

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	152/281	

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.


En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://bit.ly/3tFyOfB>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.
- Igualmente, el título lleva a cabo análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo el título y propone acciones de mejora para optimizar el SGC.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	153/281	


<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes: 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; y 10 de septiembre 2021. Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Historia ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
13. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
14. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	154/281	

(<https://bit.ly/33raX8K>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que se imparten (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2020/2021 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia; en el curso 2020/2021 ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos dentro del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras a lo largo del curso de acuerdo a las distintas indicaciones desde los Vicerrectorados de Planificación y de Estudiantes. Todo ello puede ser consultado en el apartado COVID (<https://bit.ly/3Gtr4Re>).

Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,07%	79%	77,14%	87,94%	84,9%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,65%	88%	86,15%	94,96%	92,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,07%	90%	89,54%	92,6%	91,5%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23,3%	22,54%	32,35%	18,57%	16,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	27,4%	29,58%	29,41%	28,57%	26,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,3%	88,3%	88,89%	85,16%	89%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,68	5,18	5,09	5,52	4,8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	155/281



ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,09	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	20,5%	25,48%	23,15%	17,95%	12,46%
	Movilidad entrante nacional	-	0,32%	-	0,28%	0,85%
	Movilidad saliente internacional	0,7%	-	1,2%	1,99%	-
	Movilidad saliente nacional	0,7%	-	-	-	0,57%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,58	2,62	2,34	-	3,01	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,95	2,56	2,52	-	3,41	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,45	4,59	4,71	3,8	4,45	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,49	4,6	4,67	5	4,84	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,56	4,58	4,43	5	3,26	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,7	3,04	2,88	-	3,43	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,94	5,18	5,45	5,4	5,22	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,55	2,6	-	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG	3,02	2,7	2,58	-	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,48	4,53	3,89	4,3	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	156/281




En relación a la información recogida en la tabla de más arriba sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo vemos que la tasa de rendimiento tuvo una subida destacada en el curso pasado (87,94%) hecho ocurrido en la mayor parte de las titulaciones como puede observarse en la siguiente tabla que recoge los indicadores del Centro. Ha tendido a regularizarse con los valores anteriores a la pandemia, pero aún siguen siendo más altos (84,9%). Si atendemos a los datos obtenidos de todos los Grados a nivel nacional para la rama de las humanidades los valores son más bajos (76,3%). Hay que destacar que esta tasa es la más alta de todos los Grados en Historia de la comunidad andaluza. La tasa de éxito (91,3%) igualmente ha tenido una bajada con respecto al curso anterior (94,09), así como la tasa de evaluación (de 92,15% ha pasado a 90,70%). La subida de todos estos índices durante el curso pasado ocurrió también en el resto de los grados de la Facultad de Filosofía y, en general, de toda la Universidad de Cádiz, bajando en varios puntos durante este curso de 2020/21. Igualmente, en comparación con los índices alcanzados a nivel nacional (89,2% de éxito y 85,5% de evaluación) la tasa del Grado en Historia de la UCA es de las más alta. En la comparativa con otras universidades andaluzas ocupa el segundo puesto después de Jaén, del total de las universidades que cuentan con este grado en esta comunidad. Respecto a la comparativa con otras universidades andaluzas nuestro grado alcanza el mayor porcentaje en todos estos ítems del conjunto de las universidades.

Otras de las tasas cuyos valores vienen mejorando en los últimos cursos es la de abandono, pues se ha visto reducida (16,50%) con respecto al curso anterior (18,57%), fenómeno que podemos hacer extensivo, según los valores suministrados, por el Centro. Ha bajado, aunque levemente, la tasa de graduación motivada posiblemente por la pandemia. Observamos como los alumnos en estos últimos años se presentan con más frecuencia a los exámenes extraordinarios de diciembre. Sin embargo, seguimos teniendo valores más altos que los del Centro y de la Universidad. La tasa de eficiencia ha subido con respecto al curso anterior (del 85,16% ha pasado al 89%), aunque este aumento no se ha visto reflejado en el resto de los Grados, según los valores suministrados por el Centro. Respecto al índice de duración media de los estudios en el Grado en Historia hemos mejorado, en el último curso pues hemos pasado de una media de 5,52 a 4,8 años.

Para la realización de las **prácticas externas** (índices en Tabla VI. 3), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador, en este caso una coordinadora, específica para todos los grados del centro. Es ella quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que forman del Plan de Estudios, en este caso del Grado en Historia, como elemento fundamental para la adquisición de competencias que están en estrecha relación con el mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se llevan a cabo conforme a lo establecido en la normativa vigente, tanto por la UCA como por la generada por el Centro y, así mismo, por lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Historia. Esta asignatura en el Grado de Historia es optativa y para dar difusión de ella y que el alumnado conozca su existencia, la Coordinadora de prácticas organiza, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA. (<https://practicas.uca.es/practicas.php>) hoy modificada [Gades Universidad de Cádiz \(uca.es\)](https://gades.uca.es/).

Como puede observarse en los índices de la tabla el número de plazas de prácticas externas ofertadas es bajo (1,09), pero no muy alejada del valor ofrecido por el centro (1,9). Muchas han sido las dificultades que han tenido los alumnos para realizarlas, ya que las empresas por problemas del COVID 19 no podían hacerse cargo de los alumnos y renunciaron a ofertarlas o, en el mejor de los casos fueron ofertadas online, hecho que no satisfizo mucho a los alumnos y como es lógico se ha visto reflejado en la bajada del índice de satisfacción del alumnado con respecto a ellas de 4,27 ha pasado a 3,22. La valoración

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	157/281	


cualitativa, tras la consulta personal al alumnado, de esta bajada en la calificación ha sido debida fundamentalmente a los problemas que ha ocasionado la pandemia, por ello no lo consideramos como un punto débil sino que esperamos ver los resultados del próximo curso para considerarlo como tal o que es un fenómeno puntual como hemos comentado más arriba . Respecto a los otros agentes implicados en las prácticas como son los tutores académicos y los tutores profesionales, en los primeros se ha producido una subida (de 3,89 pasa a 4,3) de satisfacción global, mientras que en los segundos se ha habido una leve bajada, de 4,89 se ha pasado a valorar el trabajo del alumnado con 4,77.

Respecto a los otros agentes implicados en las prácticas como son los tutores académicos y los tutores profesionales, en los primeros se ha producido una subida de su valoración (de 3,89 pasa a 4,3) sobre satisfacción global, mientras que en los segundos ha habido una leve bajada, de 4,89 se ha pasado a valorar el trabajo del alumnado con 4,77. De todas formas siguen siendo valores muy favorables.

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pb1fzu>). En el Grado en Historia, al tratarse de una asignatura optativa, las prácticas asignadas durante el segundo semestre que fueron la gran mayoría, no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia del estado de alarma. Tras reuniones virtuales y correos entre la Coordinadora de prácticas del Centro y los coordinadores de los diferentes Grados, se acordaron las medidas oportunas para cada uno de ellos, para posibilitar la realización y, en algunos casos, la finalización de las prácticas, incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitaran competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían mediante las prácticas externas. En el caso del Grado en Historia, se ofrecieron dos opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la agenda a las guías docentes (Ficha 1B) <https://cutt.ly/BkyoMSq>, de la asignatura prácticas externas: Para los alumnos que aún no han realizado sus prácticas se les propone dos opciones: 1) Realizar las prácticas *online* o teletrabajo con el tutor profesional o laboral (Empresa/Institución) durante la última semana de junio y el mes de julio (ampliable hasta finales de año) o 2) Realizar las prácticas ampliando el curso académico 2019-20 hasta el 31 de diciembre de 2020. (matriculación bonificada). Así de esta manera, una vez aprobada la nueva normativa de las prácticas desde el Centro, junto con la Coordinadora de Prácticas, y con la colaboración de los tutores académicos y de la Coordinadora del Grado en Historia, se analizaron caso por caso para ver el estado en que se encontraba cada uno de los matriculados en las prácticas.

Asimismo, la satisfacción de la **coordinación entre los profesores del título** y el alumnado de algunas de las asignaturas compartidas por tres o más profesores sigue siendo baja (2,81) aunque durante este curso haya tenido una leve subida (3,01 sobre 5). A pesar de ello, en el curso 2021-22 seguiremos trabajando en estrategias que favorezcan la mejora de dicho indicador a través de la implementación de estrategias de proyectos de innovación docente entre las disciplinas afines de la titulación.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido el **Trabajo Fin de Grado (TFG)**. Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, en la que se recogen las normas para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwiB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	158/281	

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un video de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el video de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meet) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara.

Tradicionalmente en el Grado desde su implantación la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG no ha sido buena, sin embargo, al contrario de lo que ha ocurrido en otros Grados del Centro durante el pasado curso, en el Grado en Historia ha subido la valoración pasando de 2,52 del curso 2018-2019 (anterior a la pandemia) a 3,41 en el curso 2020-2021 (Del curso 2019-2020 no contamos con datos).


Por otra parte, respecto a la **movilidad de los estudiantes** la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: El Aula Universitaria Hispano-rusa, El Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana.

Durante el curso 2020/21 el porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan ha disminuido bastante: con un 12,46% frente al 17,95 del curso 2019-2020 y los valores superiores al 20% de los cursos anteriores. Reducción que ha afectado también a los valores obtenidos tanto por el centro como por la Universidad en su conjunto. Todo ello ha sido debido a los efectos de la pandemia. Respecto a la tasa de movilidad internacional de estudiantes salientes sobre los alumnos matriculados en el título comprobamos que, aunque ésta venía subiendo lentamente en los últimos cursos durante el pasado curso fue nula, ya que los estudiantes renunciaron a ella por la pandemia. Sin embargo, subió ligeramente la movilidad nacional (0,57%), con respecto al curso anterior.

La movilidad internacional, tanto la entrante como la saliente, como hemos comentado más arriba se vio afectada por la pandemia, por lo que se creó desde el Vicerrectorado de Internacionalización una Comisión de seguimiento e información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), el correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Historia durante el segundo semestre del curso 2019-2020, y particularmente en

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	159/281	


el 2020-2021. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, virtual o multimodal. Todo ello con la finalidad última de facilitar el curso 2020-21, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Éstas, una vez aprobadas se hacen públicas antes de la matriculación del alumnado. A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)(<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fw>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Historia a la modalidad multimodal.

A partir de esta nueva normativa, cada docente fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Historia, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) <https://cutt.ly/HOnieBs>, que fue visada por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia, y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.


Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) <https://cutt.ly/HOnieBs> y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. La Coordinación del Grado en Historia realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual o presencial, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	160/281	

Puntos Fuertes:

- Altas tasas de rendimiento y éxito
- Alto Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe Renovación de la Acreditación. 2017. Informe de Seguimiento convocatoria convocatoria 2020-21.	Recomendación 2: Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción de alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad.	Acción de mejora: Las acciones de mejoras realizadas fueron consideradas como favorables por lo que la acción de mejora se considera finalizada: porque ha logrado sus objetivos. Evidencia contrastable: Ver indicadores ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).: Ya resuelto y finalizado según Informe de Seguimiento, convocatoria 2020-21.
Sistema Interno Garantía de Calidad 2018 Recogido en un Informe de Seguimiento convocatoria 2020-21.	Recomendación 7: PDIII.1: Mejorar la valoración del alumnado respecto a la Coordinación entre los profesores con docencia en el Grado	Acción de mejora: Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación. Para ello se solicitará un Proyecto de innovación y mejora docente: <i>Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia</i> , ha sido aplazado a causa de la pandemia. Se han realizado dos reuniones previas del profesorado a la cumplimentación de la ficha 1B de las respectivas asignaturas. Evidencia contrastable: Ver P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. https://cutt.ly/LOYvbFI . ISGC-P04-10. Se ha observado una mejora en la valoración del alumnado superando el valor 3 por primera vez. Mantenemos la acción de mejora a la espera de que ocurre el próximo curso.
Sistema Interno Garantía de Calidad 2017. Recogido en un Informe de Seguimiento convocatoria 2020-21.	Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación.	Acción de mejora: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. (https://cutt.ly/YITs4AD) Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	161/281	

		<p>optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.</p> <p>Evidencia contrastable</p> <p>A pesar de las acciones de mejora desde el año 2017 que se detectó este punto débil, y una cierta mejora de la satisfacción del alumnado en los últimos cursos, en éste, ha vuelto a bajar</p> <p>https://cutt.ly/LOYvbFl.</p>
<p>Sistema Interno de Garantía de Calidad. Recogido en un Informe de Seguimiento convocatoria 2020-21.</p>	<p>Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG. Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA, de 08/11/2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La acción de mejora es adecuada: Sí - La acción de mejora se considera finalizada: No - La acción finalizada logró sus objetivos 	<p>Acción de mejora:</p> <p>Se ha mejorado mucho el índice de satisfacción del alumnado en este curso de 2020-21 (ha alcanzado un índice de 3,41. El plan de mejora llevado a cabo por el centro y coordinado por la vicedecana de Grados con la creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tiene acceso a toda la información relacionada con el TFG y desde donde se gestiona todo el proceso. Y se ha actualizado y agilizado el contenido de la información de la Guía académica para la elaboración del TFG del Grado subida en el Curso para la Coordinación del Grado 4º curso del Grado en Historia.</p> <p>Hay que seguir recabando información cualitativa sobre las causas del descontento de alumnos para obtener una mejor valoración en este ítem. Encuesta interna. Por ello todo ello la acción de mejora propuesta no está finalizada.</p> <p>Evidencia contrastable: documentos y</p> <p>https://cutt.ly/Kkwp5BS</p> <p>https://cutt.ly/VkwpK5IA.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,83%	52,08%	66%	54%	70,45%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	10,87%	25%	34%	28%	29,55%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,1	4,1	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	26,09%	25%	4%	4%	11,36%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	41,67%	41,7%	50%	100%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	58,33%	58,3%	50%	0%	20%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	162/281



ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%
ISGC-P05-04: Asignaturas implicadas en proyectos de innovación y mejora docente.					
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-08: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El cómputo del profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia es idóneo. Hay que resaltar que presenta una alta cualificación (ha aumentado el número de catedráticos significativamente), con amplia experiencia docente e investigadora y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico, unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permite la impartición del título con las máximas garantías. Igualmente hay que reseñar la presencia de nuevos profesores jóvenes que van cubriendo progresivamente las plazas de los que se jubilan, de manera que está garantizada, si se continúa con esta tendencia, a garantizar la calidad del profesorado del Grado en Historia, y por ello la permanencia del título.

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado <http://goo.gl/IUzDi9> para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

La docencia en el Grado es impartida por un total de 44 profesores, de los que 12 son C.U. (27,2%), 13 T.U. (29,61%), 3 PCD (6,8%), 2 PAD (4,48%), y 14 sustitutos interinos (31,81%). Hay pues una gran estabilidad y un gran nivel académico pues todos son doctores (100%). Muchos de ellos cuentan con dos o más sexenios, contabilizándose un total de 81 sexenios para los profesores de la titulación. Respecto al reconocimiento docente del profesorado, poseen 140 quinquenios. Todo este grado de excelencia garantiza la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas.

Hay que tener en cuenta también, que la universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. Como se aprecia en la tabla anterior, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia lo que se traduce en la obtención de muy buenos índices en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia a lo largo de los cursos desde la implantación del título como queda reflejado en la tabla de más arriba. Además, durante el curso 2020-2021 la valoración del alumnado con la docencia del Grado ha subido en tres puntos, alcanzando el 4,4 sobre 5.

A todo ello hay que añadir que las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19 se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PDI como por el PAS, y el compromiso del alumnado con respecto a su

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	163/281



formación. Se realizó un importante esfuerzo por parte de todos los agentes implicados, para pasar, mediante un proceso de aprendizaje, de una docencia presencial a otra multimodal, a la cual no estábamos habituados.

La baja participación del profesorado durante los cursos anteriores en las convocatorias del programa Docencia ha variado en el curso 2020-2021, ya que del 4% del curso anterior se ha pasado a un 22,73% en éste.

El profesorado del Grado en Historia tiene una magnífica cualificación como queda recogido en los índices en la tabla y en la valoración que hemos realizado. Todo el profesorado (CU, TU, CD, PS) como hemos comentado tienen el título de doctor y todos participan por igual en la tutorización y forman parte de las Comisiones de evaluación de los TFG. Dichas comisiones están establecidas preferentemente por Áreas de conocimiento en función del tema elegido por el alumnado y a la que pertenece el tutor.

Apartado COVID

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

En cuanto a la coordinación horizontal y vertical, todos los órganos colegiados y cargos unipersonales de gestión del Grado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad implicados en las adaptaciones que se han hecho en la gestión y programación docente han actuado de manera coordinada, garantizando la coherencia y consistencia de las decisiones adoptadas. El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia, o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/363rDRM>), que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.


Puntos Fuertes:

- Alta participación del profesorado en Actividades formativas (70,45%).
- Total, adecuación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.
- Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4 sobre 5).

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	87,18%	90,12%	94,12%	89,02%	93,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	104%	108%	113,33%	109,33%	105,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	136%	145,33%	148%	130,67%	141,33%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	23,76%	26,3%	25,38%	22,82%	21,91%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,92	3	2,85	-	3,28
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,54	2,76	2,58	-	2,98

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	164/281	

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,2	3,55	3,39	-	3,55
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,88	3,92	3,91	-	3,75

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

Durante el curso 2019-2020 no se pudo recabar información sobre los indicadores valorados por el alumnado en las encuestas, así como del profesorado, respecto a los recursos materiales e infraestructuras. De todas formas, si tenemos para el curso 2020-21 al que corresponde este autoinforme. Si observamos la tabla con los indicadores, aunque a lo largo de los cursos los valores se han mantenido en los márgenes cercanos del objetivo indicador, las mejoras de infraestructuras para la docencia realizadas a consecuencia del Covid19, con el objetivo de impartir una docencia presencial, a veces multimodal, pero siempre segura, ha elevado los índices. Podemos afirmar que los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante, etc.).

El título posee unas altas tasas de adecuación (93,67%), de ocupación (105,33%) y sobre todo de preferencia (141,33%). Igualmente ha mejorado el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica de un valor de 2,85, correspondiente a cursos anteriores a la pandemia, en el curso 2020-2021, ha obtenido una valoración de 3,28. Igualmente han tenido una subida pero no tan significativa los índices: (Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (2,98), Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3,55) y Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (3,75).

Igualmente hay que destacar el buen funcionamiento de los laboratorios del centro, que en el caso del Grado en Historia se utiliza el laboratorio de docencia de Prehistoria y Arqueología del centro. Allí es donde los alumnos realizan sus prácticas en grupos de no más de doce personas. Las actividades de campo se llevan a cabo en las instalaciones de diversos yacimientos arqueológico o en archivos los cuales reúnen todos los requisitos de seguridad y buen estado para las actividades desarrolladas en ellos.

Respecto a las prácticas externas éstas se desarrollan en las empresas e instituciones, cuyos convenios han sido firmados previamente por la universidad, tras una visita a las instalaciones y un seguimiento por el buen cumplimiento de los proyectos formativos que ofertan al alumnado. Todo ello esta bajo la supervisión de la Coordinadora de Centro de las Prácticas Externa <https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa/>, y con la ayuda de un gestor de prácticas <https://gades.uca.es/home>.


Apartado COVID

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	165/281



Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	166/281	

Puntos Fuertes:

Alta tasa de adecuación del título (93,67%).
Alta tasa de ocupación del título (105,33%).
Alta tasa de preferencia (141,33%).
Buena transformación y mejora de las infraestructuras del títulos.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,17%	12,9%	13,55%	14,49%	31,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	57,69%	54,9%	50,98%	43,4%	62,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	45,45%	38,89%	8,82%	12,9%	7,89%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,14	3,52	3,21	3,43	3,52
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,58	4,19	3,71	3,91	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,73	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	35,71	33,33	25	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	100	100	100	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	0	0	100	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,16	2,75	2,67	3,25	2,67
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	2,33
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,86%	-	0,26%	0,5%	0,25%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	0,25%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,28%	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,29%	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	167/281



ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%


El análisis de la tabla que recoge la participación en las encuestas por parte de los grupos de interés deja ver un incremento de participación en el curso 2020-2021, con la única excepción de los egresados que sigue siendo muy baja 7%. Ello nos lleva a no poder valorar bien la información sobre los egresados. Se observa una subida significativa (aunque aún con valores bajos 31,46%) de la participación del alumnado en las encuestas.

El análisis sobre la **inserción laboral** se realiza a los tres años de finalización de los estudios, contando hasta la fecha tan sólo con los resultados de las dos primeras promociones (2014-15 y 2015-16), ya que, si bien la encuesta sobre la promoción 16-17 debió lanzarse en abril de 2020, dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponerla para 2021 junto con la promoción 2017/18. Aunque los datos que ofrecen las distintas tasas no son malos, debemos ser conscientes del reducido número de egresados que han respondido a la encuesta. El índice de satisfacción global del alumnado es relativamente bueno 3,52, y algo más alto que la media alcanzada por los otros títulos del Centro. Los índices de satisfacción del PDI, aunque fluctuantes según los cursos, mantiene sus valores entre 3,5 y 4.

Las **consultas, quejas y reclamaciones**, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El Grado en Historia ha recibido únicamente un 0,25% de reclamaciones o quejas, y ninguna incidencia, sugerencia o felicitación durante el curso 2020-21. Esta circunstancia puede ser debido a que en la mayor parte de las ocasiones los alumnos prefieren solucionar problemas, sugerencias, etc., mediante una vía no formal, esto es, en diálogo con el coordinador, profesores... Ello no es obstáculo para reseñar que a los alumnos se les informa y ellos muestran que conocen cómo gestionar formalmente los mecanismos de gestión de incidencias, reclamaciones, etc. Como queda reflejado el porcentaje de reclamaciones, como en cursos anteriores, han sido escasas. Estas han venido motivadas por cuestiones de fallos de algún aparato electrónico en las aulas. Las incidencias docentes se deben únicamente a sugerencias que siempre son bien recibidas, ya que ayudan a la mejora del título. Los escasos problemas planteados por parte de los alumnos, o los malos entendidos, han sido solucionados mediante el dialogo entre alumnos y profesores, mediatizados por la coordinadora del Grado.

Puntos Fuertes:
- Buena participación del PDI en las encuestas (62,22%)
Nula existencia de incidencias docentes
Baja proporción de quejas y reclamaciones (0,25%)

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Muy baja participación de los egresados del título en las encuestas. Ello lleva a no conocer bien la información sobre empleabilidad de este colectivo.	Acción de mejora nº 1. Solicitar al vicedecano de alumnos y al vicerrectorado de alumnado que cree mecanismos que lleve a los egresados a estar más vinculados con la universidad (ofertar cursos, permitir uso de la biblioteca, etc).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	168/281	

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2017	Recomendación nº 6. Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.	<p>Acción de Mejora 1: La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia tenía previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contaran sus experiencias. Desafortunadamente esta acción de mejora no ha podido llevarse a cabo durante el curso 2020-2021, a causa de la pandemia.</p> <p>Evidencia contrastable: No contamos con información desde la promoción saliente en el curso 2016. Es necesario un margen mayor de tiempo para que la acción de mejora propuesta finalice y se compruebe resultados.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	169/281



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 7: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la Coordinación entre profesores del título.</p>	<p>Acción de mejora: Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación.</p> <p>Proyecto de innovación y mejora docente: <i>Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia</i>, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice 3,1 pero aún falta para alcanzar el 3,5</p>	Coordinación del título	2018	2022	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente https://cutt.iv/LOYYv6FI.</p> <p>Indicadores de los tres últimos cursos: -- Curso 2020-21: 3,01 -- Curso 2019-20: sin datos Curso 2018-19: 2,34</p>
<p>Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación.</p>	<p>Acción de mejora: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno</p>	Coordinación del título	2017	2022	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.iv/LOYYv6FI</p>

Comentado [E1]: Se recomienda incluir la recomendación 2 del último informe de seguimiento: "Se recomienda hacer un seguimiento de las acciones encaminadas a mejorar los indicadores de satisfacción del profesorado con el plan de estudios, satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares y con los programas de movilidad".

Comentado [E2]: Se recomienda poner fechas concretas.

Comentado [E3]: Se recomienda poner la recomendación tal y como aparece en el último informe de seguimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	170/281



<p>Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG. Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA, de 08/11/2019.</p>	<p>Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19, 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1.</p> <p>Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.</p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>2017</p>	<p>2021</p>	<p>Se ha mejorado mucho el índice de satisfacción del alumnado en este curso de 2020-21 (ha alcanzado un índice de 3,41 https://cattiv/LOYV6F1).</p> <p>Indicadores de los tres últimos cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso 2020-21: 3,41 • Curso 2019-20: 2,57 • Curso 2018-19: 2,56
---	--	--------------------------------	-------------	-------------	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	171/281





<p>Punto débil nº 1:</p> <p>Muy baja participación de los egresados del título en las encuestas. Ello lleva a no conocer bien la información sobre empleabilidad de este colectivo.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Solicitar al vicedecano de alumnos y al vicerrectorado de alumnado que cree mecanismos que lleve a los egresados a estar más vinculados con la universidad (ofertar cursos, permitir uso de la biblioteca, etc.).</p>	<p>ello la acción de mejora propuesta no está finalizada.</p> <p>Evidencia contrastable:</p> <p>documentos https://cutt.ly/KkwpSBS y https://cutt.ly/VkwwK5IA.</p>	<p>Vicedecano de alumnos</p>	<p>2021</p>	<p>2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados https://cutt.ly/LOYVbFI</p>
<p>Recomendación nº 6.</p> <p>Se recomienda aportar un análisis y una valoración sobre los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los/as egresados/as.</p>	<p>Acción de Mejora 1:</p> <p>La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia tenía previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias. Desafortunadamente esta acción de mejora no ha podido llevarse a cabo durante el curso 2020-2021, a causa de la pandemia.</p>	<p>Vicerrector de alumnos, vicedecana de alumnos del centro y del Coordinadora del Grado</p>	<p>2017</p>	<p>2022</p>		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	172/281






**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: 24/02/2022

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	173/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501747	
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios ingleses, Facultad de Filosofía y Letras	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/06/2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	11/01/2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	23/06/2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	


APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgralinguistic	c201924
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.31	2.88	3.5	-	3.63
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.5	4.76	4.73	-	4.67
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	174/281	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.46	3.31	3.29	-	3.32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.31	4.41	4.36	-	4.2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.45	3.51	3.6	-	3.71

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021). La información pública del título se encuentra publicada y a disposición del alumnado en el enlace <https://filosofia.uca.es/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/>.

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras también se habilitó un espacio en su página web denominado Espacio COVID con la misma finalidad: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>.

El examen de los indicadores obtenidos sobre la información pública es satisfactorio. Se observa un aumento en el grado de satisfacción del alumnado y del PAS y un mantenimiento de los valores proporcionados por el profesorado, muy altos. Los datos del título superan además ligeramente a los obtenidos por el Centro en que se imparte.

Puntos Fuertes:

- Aumento de la valoración del alumnado de la información pública.
- Alto nivel de satisfacción del profesorado con la información pública.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	175/281



diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/> y <https://ucalidad.uca.es/versiones-antteriores-del-sgc/>.

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	176/281



1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<https://bit.ly/3H0oIOW>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Cabe destacar también que, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo. Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	177/281



(<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login> , Usuario: acredita, Clave de acceso: acredita592). Desde la Facultad de Filosofía y Letras se continuó garantizando la información relacionada con la pandemia mediante el mantenimiento de un espacio exclusivo en la web del Centro (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>). Del mismo modo, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se encargó de visar la adecuación de todas las adendas docentes de las asignaturas del título, como recogemos en el siguiente apartado. Durante el curso que analizamos se incluyeron nuevamente en las programaciones de las asignaturas las adendas que garantizaran el desarrollo de la docencia en caso de necesidad por cuestiones sanitarias y todos los canales de información al alumnado, como el espacio Covid de la web del Centro, continuaron funcionando de manera preventiva.

Puntos Fuertes:

-Adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TITULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		73.5	70	72.2	80.9	75.8
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		85	87	87.8	94.2	90.7
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		86.3	81	82.2	85.8	83.6
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		19.2	30.7	21.7	60	21.4
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23.1	19.2	60.8	5	25
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		92.1	86.6	87	88.1	86.3
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4.78	5.36	5.31	5.39	5.3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	3.14
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	43	96.3	54.3	54.1	53.3
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	2	2.7	18	4.3	7.6
	Movilidad saliente nacional	1	-	4.2	3.2	0.95
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.67	2.15	2.92	-	3.41
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3.09	2.09	2.4	-	3.67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4.09	4.25	4.67	-	5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		3.97	4.47	5	5	4.71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4.39	4.44	5	3.67	4.56
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3.2	2.5	2.67	-	4.28

INDICADOR (DOBLE TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,1	90	88,7	93,8	88,5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	178/281



ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,	94	94,8	98,5	96	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	94,7	95	93,5	95,1	92,2	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	-	-	45,5	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	-	-	0	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	-	-	0	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	3,6	18,9	15,6	8	12,5
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3.3	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	79.2	80	77.8	86.7	82.8	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88.5	89	87.7	94	91.3	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89.4	90	88.7	92.1	90.7	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30.2	31.4	31.7	30.3	25	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	23.8	33.9	36.5	23.3	22.7	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90.2	88.7	89.8	86.9	86.7	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4.9	5.1	5.4	5.4	5.2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1.99	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6	73,32	18,94	18,85	11,96
	Movilidad entrante nacional	0,2	0,33	0,2	0,2	0,33
	Movilidad saliente internacional	4,6	6,2	6,85	5,6	2,14
	Movilidad saliente nacional	0,3	-	1,65	0,75	0,8
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,71	2,55	2,6	-	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,02	2,7	2,58	-	3,03	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,48	4,53	3,89	4,3	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,55	4,76	4,89	4,77	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,46	4,49	4,27	3,22	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	179/281



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	3,1	2,86	-	3,55
---	-----	-----	------	---	------

La planificación de las enseñanzas se ha llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada del título y las guías docentes han garantizado el cumplimiento del plan de estudios. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene con respecto a cursos anteriores, 24 alumnos matriculados del Grado exento y 10 alumnos matriculados en combinación de doble Grado con el Grado en Estudios ingleses. Dicha combinación constituye un programa conjunto de estudio oficial o título doble y aparece recogida en la oferta pública del Distrito Único Andaluz (<https://bit.ly/3udnLdT>), junto a los requisitos de acceso y admisión. Dada la capacidad estructural de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, la oferta es actualmente de 10 plazas de nuevo ingreso. La información pública, que incluye el plan de estudios de este título doble puede consultarse en la dirección <https://filosofia.uca.es/dobles-grados/>. Para responder a todos los aspectos relacionados con la elaboración del TFG en esta titulación y otras similares del Centro, la Universidad de Cádiz aprobó recientemente el Reglamento Marco UCA/CG07/2014 (<https://bit.ly/32HXTeK>).

Uno de los aspectos más destacados desde el punto de vista de la organización docente está relacionado con la evolución durante el curso de la pandemia ocasionada por el Virus COVID19. En junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021 \(Microsoft Word - 20200616- Documento Marco definitivo \(1\).docx \(uca.es\)\)](#). En ese sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tuvo que adoptar decisiones de carácter preventivo a partir de la experiencia del curso anterior. Ante la incertidumbre acerca de la evolución sanitaria, cada asignatura incluyó, de manera previa al comienzo del curso, una breve adenda a la guía docente (Ficha 1B, que incluye el programa docente de la asignatura), visada por Departamento, coordinador de titulación, Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Centro, que reflejaba el nivel que se debía alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, así como las actividades formativas y sistemas de evaluación tanto en modalidad presencial como no presencial, lo que garantizó la información del alumnado. El comportamiento de dicha pandemia, así como las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y políticas durante el curso, nos llevaron a combinar la modalidad presencial, de manera mayoritaria, con breves espacios en los que primó la no presencialidad.

En cuanto al análisis de los indicadores recogidos en este punto, podemos comprobar que las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se mantienen en valores similares a cursos anteriores, a los resultados del Centro, y a lo previsto por el título. Es significativo en este sentido el aumento de la tasa de graduación con respecto al curso anterior. La tasa de abandono, que constituía uno de los valores más preocupantes, experimenta un destacado descenso, pasando de un 60% a un 45.5% en el Doble Grado y 21.4% en el Grado, situándose ya en valores cercanos a lo establecido en la memoria, lo que no impide que mantengamos el control y la mejora de dicha tasa como uno de los aspectos en los que trabajaremos en el plan de mejoras atendiendo así además a la recomendación recibida en esta línea en el último Informe de seguimiento. Los valores de movilidad entrante son muy altos, superando la media de la propia Facultad, que a su vez es el Centro más destacado en este aspecto dentro de la Universidad de Cádiz. La movilidad saliente internacional crece en el título y se mueve también en indicadores superiores a los obtenidos por la Facultad de Filosofía y Letras. Estos indicadores van acompañados, además, de un altísimo nivel de satisfacción por parte de los estudiantes de movilidad en cualquiera de los sentidos analizados. La satisfacción del alumnado con la coordinación entre los docentes del título experimenta una clara mejora y alcanza un valor muy cercano a nuestros objetivos y superior a la media de los títulos del Centro. No obstante, atendiendo a dos recomendaciones del último Informe de Seguimiento (analizar el descontento ante la coordinación y mejorar el indicador), mantenemos la mejora de este punto como uno de nuestros objetivos en el plan de mejora. El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG también aumenta considerablemente desde su última medición, encontrándose ahora en valores satisfactorios, muy altos, reflejo de los esfuerzos dedicados en cursos pasados desde el Centro y la titulación. Por último, el grado de satisfacción de todos los agentes implicados en las prácticas externas (tutores profesionales, tutores académicos y estudiantes) es altísimo, dato especialmente reconfortante en un curso como el que analizamos, en el que la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	180/281



incertidumbre ante la evolución de la pandemia nos obligó a aumentar el esfuerzo para garantizar el desarrollo de las prácticas de nuestro alumnado. Como hemos indicado en informes anteriores, nuestro trabajo de mejora se ha centrado en la formación del profesorado (a través de iniciativas como el Proyecto de Innovación ACTUA: "Optimización de la calidad de las prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras", en el que participamos como coordinador de la titulación, junto a la responsable de prácticas del Centro y el resto de los coordinadores de titulación, <https://bit.ly/3r7Kd5Z>, <https://bit.ly/3HbS5Jh>) y en el diseño de proyectos formativos interesantes para el alumnado (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>).

Puntos Fuertes:

- Cumplimiento del Plan de Estudios y de la planificación contemplada en la memoria.
- Alta satisfacción de los alumnos participantes en programas de movilidad.
- Alta satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo de prácticas externas.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 1: <i>Analizar con el alumnado las razones del descontento con la coordinación entre docentes</i>	Acción de mejora: -Reuniones con los delegados de curso -Encuesta específica de recogida de información
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 2: <i>Analizar la elevada tasa de abandono y adoptar acciones para disminuirla</i>	Acción de mejora: -Seguimiento de alumnos que abandonan la titulación -Actividades de orientación al alumnado
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 3: <i>Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado</i>	Acción de mejora: -Reuniones con el profesorado a partir de la información recogida
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 4: <i>Establecer procedimientos y actuaciones para la mejora de los indicadores de calidad y prácticas externas</i>	Acción de mejora: -Mejora de la plataforma para el desarrollo de las prácticas -Mantenimiento de la mejora en el diseño de proyectos formativos

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,71%	59,23%	48,15%	44,07%	53,57%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,29%	38,89%	50%	59,32%	44,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,57%	20,4%	18,52%	11,86%	17,86%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	72,73%	72,7%	80%	85,71%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	27,27%	27,3%	20%	14,29%	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	181/281



ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en esta tabla sino en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy alto, de 4.3 sobre 5) y en la ausencia de quejas o incidencias docentes, en las que incidiremos más adelante. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. La participación del profesorado crece en lo que respecta a actividades formativas y baja en lo concerniente a proyectos de innovación y mejora docente. En general, la implicación en aspectos formativos se sitúa en valores similares a cursos anteriores. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Queremos destacar nuevamente este curso, por último, el esfuerzo del profesorado en el trabajo de confección de adendas a las guías docentes de las que hablábamos en el apartado anterior como respuestas a la evolución de la pandemia en el curso que analizamos.

Puntos Fuertes:

-Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	68,18%	62,96%	80,95%	60%	68%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	48,89%	60%	46,67%	33,33%	55,56%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	55,56%	57,78%	46,67%	42,22%	44,44%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	22,22%	23,7%	25,53%	20,21%	23,81%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,58	2,19	2,7	-	3,48
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,46	2,14	2,67	-	3,22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,07	2,86	3,47	-	3,61
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,14	4,08	4,2	-	4,17

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación	2,65	2,46	2,6	-	2,66

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	182/281



profesional					
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

Durante el curso sometido a análisis se ha producido un positivo aumento de las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título. Asimismo, puede observarse una mejora muy significativa de la satisfacción del alumnado con las actividades de orientación tanto académica como profesional, que se sitúan ya en valores más adecuados y superiores a las medias de las distintas titulaciones del Centro. No obstante, mantenemos la recomendación recibida en el último Informe de seguimiento con vistas a consolidar o mejorar dichos indicadores a través del plan de mejora del título. La valoración de la adecuación de los recursos materiales e infraestructuras del título es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, aspecto que nos parece significativo en un curso ubicado después de la aparición de la pandemia y todavía afectado parcialmente por ella. En este sentido, conviene recordar que con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras de la Universidad de Cádiz, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. Entre las más relevantes podemos destacar:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>.
- Generación de videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Aislamiento de las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Apertura de los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la

[Página 111 de](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	183/281



- instalación.
- o Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

-Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras para el cumplimiento de la docencia.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 5: Mejorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Acción de mejora: -Actividades específicas de orientación

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	53,06%	26,36%	19,15%	24,47%	68,57%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	41,82%	33,33%	27,78%	26,67%	35,09%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,27	2,78	3,43	3,68	3,89
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,26	4,22	4,47	4,29	4,26
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	2,88	-	4	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,34%	0,61%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4,03%	-	-	0,66%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,41	3,29	3,39	3,49	3,34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	184/281



ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,83	3,94	3,89	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

El Grado de satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados en el desarrollo de la docencia es muy alto y está en valores iguales o superiores a los obtenidos por el Centro en el que se imparte la titulación. En el caso del alumnado, además, se viene produciendo un alza continuada durante los tres últimos cursos, lo que nos lleva a no mantener la recomendación que nos sugería "identificar las razones por las que el grado de satisfacción con el título no ha experimentado alza". El estudio de los indicadores desglosados y la recogida de información adicional sobre la opinión de los estudiantes del título, mediante la creación de una encuesta online distribuida a través del curso del campus virtual de la UCA denominado "Coordinación del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas" y centrada en aquellos aspectos peor valorados (<https://bit.ly/3rTWXwm>), nos ha permitido mejorar el funcionamiento de la titulación y, por extensión, la opinión de los alumnos al respecto. Además de la mencionada creación de la encuesta auxiliar por parte de la coordinación del título, las encuestas realizadas por el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz experimentan una notable subida en el alumnado. Mantenemos las recomendaciones de analizar con detalle el grado de satisfacción del alumnado y de aumentar la información procedente del alumnado en aquellos casos en los que el porcentaje de respuesta es muy bajo, ya que ambas recomendaciones siguen abiertas en el último informe de la DEVA, si bien ambos indicadores han experimentado el alza deseada, por lo que continuaremos con las acciones de mejora desarrolladas en el último curso. Por último, la ausencia de quejas, reclamaciones, sugerencias o incidencias docentes reflejan el adecuado funcionamiento de la titulación.

Puntos Fuertes:

-Ausencia de quejas, reclamaciones e incidencias docentes en el título.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 6: Identificar las razones por las que el grado de satisfacción con el título no ha experimentado alza	Acción de mejora: -Reuniones con los delegados de curso
Informe de seguimiento 2021	Recomendación nº 7: Aumentar la información procedente del alumnado en aquellos casos en los que el porcentaje de respuestas es muy bajo	Acción de mejora: -Realización de encuestas online a través del campus virtual

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	185/281



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Análisis con el alumnado las razones del descontento con la coordinación entre docentes	-Reuniones con los delegados de curso -Encuesta específica de recogida de información	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
Análisis la elevada tasa de abandono y adoptar acciones para disminuirla	-Seguimiento de alumnos que abandonan la titulación -Actividades de orientación al alumnado	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P04-04: Tasa de abandono
Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación del profesorado	-Reuniones con el profesorado a partir de la información recogida	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente
Mejorar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	-Actividades específicas de orientación académica y profesional	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	-ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica -ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional
Establecer procedimientos y actuaciones para la mejora de los indicadores de calidad y prácticas externas	-Mejora de la plataforma para el desarrollo de las prácticas -Mantenimiento de la mejora en el diseño de proyectos formativos	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas
Identificar las razones por las que el grado de satisfacción con el título no ha experimentado alza	-Reuniones con los delegados de curso	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título
Aumentar la información procedente del alumnado en aquellos casos en los que el porcentaje de respuestas es muy bajo	-Realización de encuestas online a través del campus virtual	Coordinador de Grado	01/09/2021	31/07/2022	ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	186/281



MODELO GENERAL DE AUTOINFORME
Extensión máxima recomendada 20-25 páginas

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	4316212
Denominación del Título	Máster Oficial en Análisis Histórico del Mundo Actual
Curso académico de implantación	2017/18
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/master.analishistorico/index.html
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	Octubre 2021

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	UNIA
Centro:	UNIA
UNIVERSIDAD:	Almería
Centro:	Facultad de Humanidades
UNIVERSIDAD:	Cádiz
Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
UNIVERSIDAD:	Jaén
Centro:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD:	Pablo de Olavide
Centro:	Facultad de Humanidades

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.


Análisis

Este curso 2020/21 que acaba fue realizado el Informe provisional para la renovación de la acreditación del título y en función del mismo, y del Informe de alegaciones recibido, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad propusieron y adoptaron las siguientes acciones de que inciden en la mejora de la difusión del título y en la agilización de los mecanismos de actualización de la información clave, tanto de carácter general, como más específico, para todos los grupos de interés:

Universidad de Huelva (web matriz del máster):

- Sustitución de "Modalidad On line" por "Modalidad a distancia" en la cabecera de la página de inicio.
- Rectificación de la información del perfil de acceso según la literalidad de la Memoria de Verificación:
- Reorganización de las pestañas de la sección ACCESO del menú izquierda de la página principal que tenían información reiterativa, ahora recogida de forma más clara en "Perfil de acceso" (antes citado) y "Admisión y matrícula".
- Incorporación de nueva información en la pestaña "Datos de matriculación" de la misma

1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	187/281	

sección ACCESO, con datos sobre la nota media de acceso (se trata de un dato parcial y orientativo pues solo el SGC de la UCA lo ofrece) y otros datos sintéticos del máster.

- Mantener en la pestaña la Memoria de Verificación según copia obtenida del Ministerio con fecha de 29-03-2021 e incorporar, acompañando al anterior, un segundo documento, la Memoria de la Solicitud de fecha de 21-09-2016 de visibilidad completa.
- Incorporación a la web matriz de los manuales de Sistema de Garantía de Calidad 2.0 de la Facultad de Humanidades y de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 de la Facultad de Humanidades.
- Actualización del documento con la relación de profesores.
- Actualización y reorganización de la información sobre las universidades implicadas en el título en dos epígrafes, para distinguir entre “universidades participantes” y “profesorado invitado de otras universidades”.
- Corrección y actualización de la información contenida en las pestañas “Admisión y matrícula” y “Becas y ayudas” de la sección ACCESO.
- Revisión de la información y actualización de los enlaces correspondientes a las webs de todas las universidades participantes.
- Incorporación del vínculo de la web matriz de la Universidad de Huelva a las webs del resto de universidades participantes.

Universidad de Jaén:

- Cambio de Modalidad “virtual” por “a distancia” en Menú Presentación del Máster.
- Actualización de los objetivos.
- Ampliación de la información sobre el perfil de ingreso adecuándose a la Memoria de Verificación.
- Incorporación en el apartado de recursos materiales y servicios de la referencia concreta a los recursos online y la plataforma que se utiliza en este Máster dado su carácter a distancia y virtual.
- Actualización del listado del profesorado que imparte docencia en el Máster.
- Actualización de la información sobre la Comisión Académica.
- Actualización de las actas de la Comisión Académica.

Universidad Pablo de Olavide:


- Actualización del listado del profesorado que imparte docencia en el Máster.
- Cambio de denominación de la modalidad “on-line” por “a distancia”.
- Corrección y actualización del enlace al que remite el apartado Compromiso de Calidad.
- Modificación, en el apartado Compromiso de calidad, del enlace “Conoce la satisfacción con el Programa” del Máster, que conduce directamente al Portal del Área de Calidad, al apartado de las encuestas de satisfacción, con Informes del grado de satisfacción de los grupos de interés.

Universidad de Cádiz:

- Incorporación en las dos webs del enlace a la web matriz de la Universidad de Huelva
- Rectificación de la modalidad, ya aparece como “a distancia”.
- Inclusión de versiones nuevas de las entradas desactualizadas: el calendario, el cronograma, los datos del máster (en los que ya aparece como a distancia) y la comisión académica.

Universidad de Almería:

- Incorporación de un enlace directo a la página oficial del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual, vinculada a la Universidad de Huelva por ser la coordinadora del título.
- Modificación del tipo de modalidad, indicándose que se trata de una enseñanza a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	188/281	

distancia.

- Actualización de las guías docentes de las asignaturas.
- Ampliación de la información referida al acceso y admisión de los estudiantes.
- Ampliación de la información referida al sistema de garantías, con referencias concretas a los procedimientos y referentes de este máster.

Universidad Internacional de Andalucía:

- Destacado del enlace a la web matriz de máster en UHU.

De igual modo, se ha incidido en la publicidad y difusión del título a través de iniciativas alternativas, como la participación en foros virtuales (UNIA y UHU), el encarte de publicidad en revistas especializadas (*NovaCiencia*) o el lanzamiento de videos de promoción del título, como los lanzados por las universidades de Huelva y Cádiz.


Fortalezas y logros

- La información en la web matriz se ofrece de forma más clara, completa, estructurada y adecuada a los ítems que demanda el SGC de la UHU.
- La web matriz es ahora más completa y operativa y permite fácil acceso a cada uno de los apartados.
- La información de las webs del resto de las universidades participantes se presenta de forma más homogénea y coherente respecto a la de la web matriz, a la que todas tienen ahora enlaces más visibles.
- Información actualizada en relación con todos los aspectos del programa formativo y del propio SGCT.
- Incremento de los cauces de publicidad del máster a nivel institucional.
- Como principal fortaleza y logro se mantiene la alta demanda del título: las solicitudes presentadas para las **44 plazas que oferta el MAHMA para el curso 2021/22 han alcanzado las 1246.**

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se mantiene como principal debilidad la falta de recursos humanos, es decir, de personal de apoyo para tareas administrativas, por un lado, y para mantenimiento de la web, por otro.

El sistema actual ha ido progresivamente desviando al profesorado de sus tareas docentes y de investigación hacia la gestión de la administración, hasta el momento incluso de la propia web. Este último punto sí que ha mejorado gracias a la implicación de la Facultad de Humanidades, de modo que ahora la web refleja de manera más ágil los cambios y la evolución que el máster va

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	189/281	

experimentando en su crecimiento.

Evidencias imprescindibles

Evidencias Universidad de Huelva:

<http://www.uhu.es/master.analishistorico/index.html>
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ACCESO/ACCESO.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_DATOS%20ALUMNOS/DATOS_ALUMNOS.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ELTITULO/MEMORIA_VERIFICACION.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_PROFESORADO/MAHMA-Profesorado.pdf
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_UNIVERSIDADES%20PARTICIPANTES/UNIVERSIDADES%20PARTICIPANTES.html
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_BECAS%20Y%20AYUDAS/BECAS.html

Evidencias Universidad de Jaén:

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-interuniversitario-en-analisis-historico-del-mundo-actual-uja-ual-uca-unia-uhu-upo>

Evidencias Universidad Pablo de Olavide:

<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Analisis-Historico-del-Mundo-Actual/>
<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-cedep-Master/>

Evidencias Universidad de Cádiz:


<https://oficinadeposgrado.uca.es/informacion-basica-masteres-oficiales/master-interuniversitario-en-analisis-historico-del-mundo-actual-0568/>
<https://filosofia.uca.es/master-universitario-de-analisis-historico-del-mundo-actual/>

Evidencias Universidad de Almería:

<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7108>

Evidencias Universidad Internacional de Andalucía:

4

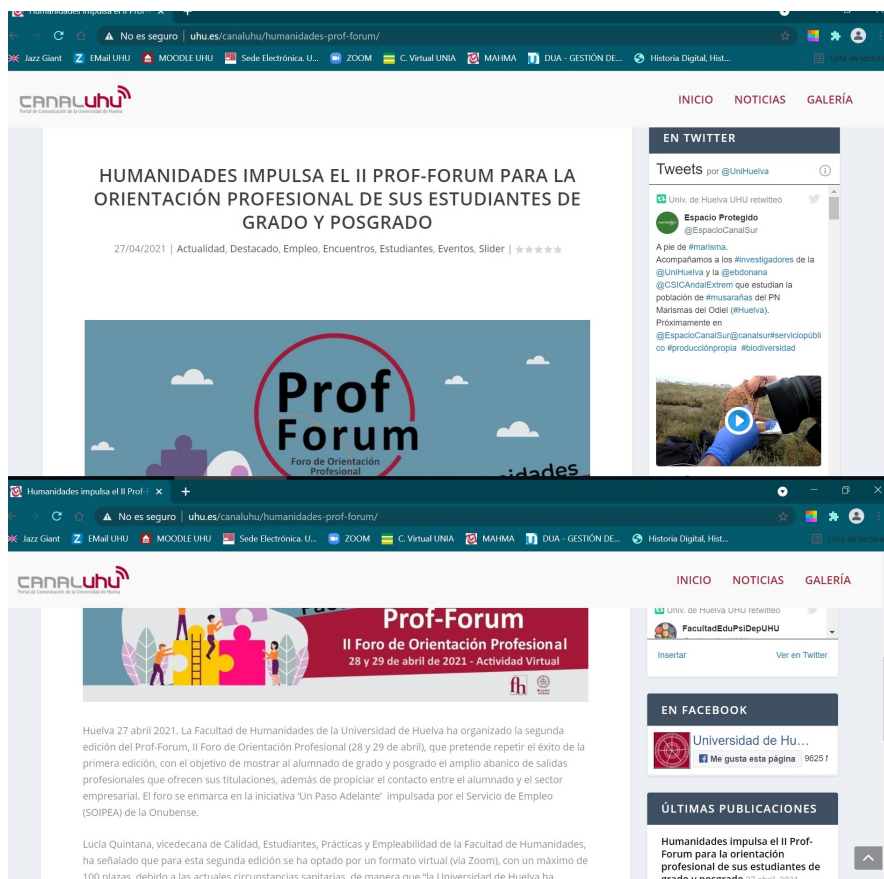
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	190/281	

<https://www.unia.es/oferta-academica/item/master-universitario-en-analisis-historico-del-mundo-a-2>

<https://www.unia.es/oferta-academica>

Presentación en foros virtuales:

- La UNIA presenta el Máster en su Jornada Virtual de Puertas Abiertas de la UNIA 2021, con la participación del representante del máster: <https://unia.es/openday>.
- La Facultad de Humanidades (UHU) impulsa el PROF-FORUM II Foro para la Orientación Profesional de estudiantes de grado y posgrado, con participación del representante del título: <http://uhu.es/canaluhu/humanidades-prof-forum/>
- Las Facultades de Humanidades (UHU) y Filosofía y Letras (UCA) publican sendos encartes de promoción del título en la revista *Nova Ciencia. Universidad y Ciencia en Español*: http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_NOTICIAS/MAHMAEnNovaCiencia2021.pdf, <https://novaciencia.es/masteres-de-humanidades-de-huelva/> y <https://novaciencia.es/masteres-filosofia-y-letras-cadiz/>



5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	191/281



Videos promocionales:

- Video promocional UHU: <http://www.uhu.es/master.analisishistorico/>
- Video promocional UCA: [https://www.youtube.com/watch?v= FJnPQ1aask](https://www.youtube.com/watch?v=FJnPQ1aask)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.


Análisis

Hasta el momento la Comisión Académica y en especial la CGC del título habían tenido que trabajar en un entorno disfuncional para un título interuniversitario como éste: seis instituciones implicadas, con importantes inercias de funcionamiento autónomo. Esta situación ha sido tratada de corregir a partir de la centralización en la Universidad de Huelva y, en función del Convenio firmado por las seis universidades (cláusula 6), se acordó aplicar a este título conjunto el SGC de la Universidad de Huelva como Universidad coordinadora.

El SGC de la Universidad de Huelva se articula por centros (no por títulos) y en consecuencia el máster se integra a estos efectos en la Comisión Garantía de Calidad del Centro al que pertenece como título (Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva).

Afortunadamente la CGC de centro ha podido integrar en su composición al presidente de la CGC del título, lo que ha mejorado la dinámica de trabajo en este sentido. De igual modo, la Unidad para la Calidad de la UHU, bajo una nueva dirección, ya se encarga de contactar con el gestor documental de las restantes universidades participantes y sumar a los datos UHU los provenientes de las otras sedes, para ponerlos a disposición de la CGC. Aun así, los SGC de las distintas instituciones responden de manera muy desigual y la información aportada no siempre es homogénea en cuanto a los indicadores empleados.

El pasado 14 de abril la AUPA (Rectores universidades públicas de Andalucía) trató la creación de un

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	192/281	

marco de homogeneización de criterios y coordinación para los másteres interuniversitarios andaluces y está en proceso la firma de un acuerdo concreto interuniversitario de mejora de la coordinación en el caso de este título.

En este sentido la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad han adoptado las siguientes acciones de mejora:

- Acuerdo de la Comisión Académica de renovación de la composición de la CGC del título con profesorado que participa igualmente en la Comisión Académica, con el ánimo de garantizar canales de comunicación entre ambos órganos.
- Mejora de la información disponible gracias a la labor centralizadora de la información que viene realizando la Unidad de Calidad de la universidad coordinadora y el recurso a una nueva plataforma TEAMS Office 365 como repositorio de información de los indicadores por título. TEAMS permite una mayor fluidez, agilidad y acceso a la información entre la Unidad para la Calidad y todos los miembros pertenecientes a las CGC de la UHU. Hay que aclarar que se trata de una herramienta interna de trabajo ya que todas las evidencias del sistema son objeto de publicación en las páginas web del Centro/Título.
- La Unidad para la Calidad ha dispuesto de una web llamada "Datos SGC versión 2.0 Centros" con los indicadores y datos para consulta externa de stakeholders de forma transparente mediante el siguiente enlace
<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-2-0-centros>
- Mejora de la coordinación entre las seis universidades en aras a la corrección de los problemas derivados de la diversidad de criterios aplicados en cada una de ellas. Con este fin se ha comenzado a poner en marcha un **Protocolo de Solicitud de Datos para los títulos interuniversitarios** que coordina la UHU.
- Mejora de la información pública disponible, los procedimientos incluidos en la memoria de Verificación, procedimiento de evaluación y metodología docente, procedimientos para gestión y defensa de TFM, norte de corte.
- Impulso desde las Unidades de Calidad del esfuerzo por conseguir una mayor respuesta a las encuestas por parte de todos los agentes implicados.

Fortalezas y logros

La facilidad para disponer de toda la documentación disponible por parte de las seis Universidades en un mismo almacén de documentos al incorporar TEAMS.

Acceso externo gracias a la web Datos SGC versión 2.0 Centros desde la Unidad para la Calidad (UHU)

La mayor compenetración entre la CA y la CGC.

Puesta en marcha de proceso la firma de un acuerdo concreto interuniversitario de mejora de la coordinación en el caso de este título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	193/281




Hay que seguir mejorando en la coordinación entre las distintas universidades participantes

Se mantienen los problemas para contar con información y muestras significativas, al tratarse de un título a distancia falta contacto directo con el alumnado, lo que dificulta su participación en las encuestas, así como la del resto de grupos de interés, pues sin la persuasión personalizada y presencial ante colegas y estudiantes el nivel de respuesta es mucho más bajo y la CGC no consigue corregir esta situación a pesar del envío de recordatorios y ruegos.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
- Información sobre la revisión del SGC.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso2021/curso2021-FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=pol_cal
- <https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-2-0-centros>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P13GestionMantenimientoYMejoraDeRecursosMaterialesYServicios.pdf>
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas: este título no cuenta con prácticas externas
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad: este título no cuenta con programas de movilidad
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados:
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P08RevisionDelSGCC.pdf>
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P12CapacitacionCompetenciaYCualificacionDelPDI.pdf>
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD->

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	194/281	

[P06GestionDeSugerenciasQuejasReclamacionesYFelicitaciones.pdf](#)

- Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P02PoliticaYObjetivosDeCalidad.pdf>
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>
- Certificaciones externas: [Servicios UHU](#)
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=audit
http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/COMISION.html
<http://www.uhu.es/master.analisishistorico/index.html>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Tras el Informe provisional para la renovación de la acreditación del título la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad decidieron mantener la temporalización del calendario académico con modificaciones menores. Esta leve reforma de la organización del programa formativo ha sido aceptada y corroborada tras la revisión del Informe de alegaciones al IPRA.


En concreto, se ha tenido en cuenta que el título está programado para realizarse en un curso académico y, debido a las fases extraordinarias de preinscripción y matrícula establecidas por el DUA y las universidades, que llegan hasta principio del mes de noviembre, hay pocas opciones de cambio, pues resulta imposible adelantar el inicio del calendario académico e incrementar el tiempo del trabajo autónomo del estudiante.

En todo caso, solo cuando un estudiante elige las dos materias optativas en un mismo cuatrimestre hay posibilidad de solapamiento o concentración de materias. De igual modo, cabe mencionar (véase Memoria de Verificación) que las universidades participantes permiten la programación de estudios en más de un curso académico, una posibilidad a la que algunos estudiantes ya se han acogido.

En definitiva, el cronograma vigente, fruto de un importante proceso de elaboración y avalado por la práctica de estos años, permite al estudiante modular la concentración de materias, seguir una progresión razonable de los contenidos (no se solapan obligatorias ni éstas con las optativas) y compatibilizar la libertad de elección de materias dentro de un calendario académico oficial.

Quizás el punto débil del cronograma siga siendo la gestión del TFM, aunque no tanto por su temporalización, que sigue un proceso lógico y coherente que ha sido además modificado con el fin de adelantar la fecha de asignación de tutores y con ello el inicio de su procedimiento de elaboración; como por la tendencia observada en el alumnado, que en buena parte compagina estudios y trabajo, a centrar el esfuerzo durante el curso en la superación de las materias de cada

9

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	195/281	

cuatrimestre y a dejar en cambio la realización del TFM en un segundo plano. Esto tiene como consecuencia directa un índice poco elevado de defensas de TFM en las convocatorias ordinarias de Junio y Septiembre y, como consecuencia indirecta, una proporción también menos elevada de lo deseado de graduación al término del curso académico de primera matrícula.

Con el fin de paliar este déficit, se ha procedido, en primer lugar, a vincular parte del curso de Metodología con el planteamiento de la investigación del TFM y, en segundo lugar, a promover el interés y la preocupación del alumnado por esta materia final en las sesiones de orientación que se van a incorporar este curso 2021/22.

Respecto al desarrollo del programa formativo, la experiencia adquirida en estos dos últimos cursos, en los que tanto el profesorado como el alumnado han progresado en el uso de los recursos de la formación a distancia, ha llevado a un refuerzo de la comunicación entre ambos grupos (profesorado y alumnado) mediante la incorporación de un número mínimo de sesiones y seminarios online en cada asignatura que la Comisión Académica tiene intención de normalizar y generalizar tras este primer curso de implantación, incluyendo la participación y asistencia entre los ítems a valorar en la evaluación.

También se han promovido algunos cambios respecto a la admisión y acceso. La experiencia de estos años ha permitido conocer la mayor o menor adecuación de los perfiles de acceso y de su correcta gradación respecto a la afinidad con el título. En consecuencia, se ha procedido a solicitar una modificación de la Memoria de Verificación con el fin de incorporar los cambios efectuados en este punto. En primer lugar, respecto a las titulaciones, se trata de la incorporación como titulación prioritaria del grado de Humanidades, impartido en la mayoría de las universidades participantes; y, en segundo lugar, respecto al número de plazas total y su reparto por universidad, se trata de regularizar la práctica seguida por el DUA en los últimos cursos de admitir un 10% más de matrículas de las inicialmente previstas, esto es, 44 en lugar de 40.


En fin, dado el mantenimiento de una alta demanda en los procesos de matriculación y las dificultades que representa la evaluación de criterios adicionales al expediente académico, como el conocimiento de idiomas, la experiencia investigadora y la experiencia laboral, se ha acordado solicitar un cambio en este sentido, de modo que la evaluación se base en doble criterio de la afinidad de la titulación y la nota media del expediente académico, que pasaría a contar del 55% actual al 100%.

Las cifras de evolución de solicitudes de admisión son muy significativas al respecto, pues en esta nueva fase de inscripción (2021) se ha vuelto a producir un incremento notable de las mismas, alcanzando un total de 1426, lo que se traduce en una ratio de aproximadamente 35 solicitudes por plaza disponible.

Fortalezas y logros

Coherencia del cronograma académico
Homogeneidad en el planteamiento y desarrollo de las materias
Refuerzo de la conexión horizontal y vertical, con mayor conexión entre profesorado y alumnado con la progresiva generalización de las sesiones y las tutorías online
Mantenimiento y progresión de la demanda del título

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	196/281	

La defensa del TFM sigue presentando unos índices de retraso preocupantes, que se esperan paliar con el refuerzo incorporado tanto en la asignatura de Metodología, como en las nuevas sesiones de orientación.

El perfil de ingreso ha sido mejorado con la inclusión de la titulación de Humanidades como prioritaria.

El proceso de evaluación de solicitudes se va a simplificar con la reducción a dos de los criterios de selección (la afinidad de la titulación de origen y la nota media del expediente académico)

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web matriz del título: <http://www.uhu.es/master.analishistorico/index.html>
Cada centro replica la información de la web matriz residente en la UHU en sus respectivas webs institucionales.
- Memoria de verificación del título:
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ELTTITULO/MEMORIA_VERIFICACION.html
- Informe de Renovación de la Acreditación, informes de seguimiento y autoinforme en este repositorio de acceso abierto en la web del máster:

http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/HISTORICO.html


EVOLUCIÓN SOLICITUDES en la DUA

AÑO	UAL	UCA	UHU	UNIA	UJA	UPO	TOTAL
2018	114	124	105	117	155	172	787
2019	125	382	360	94	159	175	1295
2020	254	182	152	129	209	262	1118
2021	234	253	212	186	252	289	1426

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	197/281



Análisis

Este apartado representa uno de los puntos fuertes del título, como lo ha puesto de manifiesto el reciente Informe provisional para la renovación de la acreditación del mismo, que consideró que alcanzaba los requisitos necesarios y no incluyó por tanto ni recomendaciones, ni solicitudes de modificación al respecto, lo que respalda a la capacitación del profesorado como uno de los ejes clave del título.

Esta valoración favorable confirma el éxito de la buena conexión y la colaboración existente entre las áreas de Historia Contemporánea de seis universidades públicas andaluzas, que permitió poner en marcha este título, y que sigue siendo el eje básico sobre el que gira. La experiencia de cooperación previa en docencia e investigación se ha ampliado hacia nuevas propuestas de confluencia y cooperación, manifiestas, por ejemplo, el reciente XV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, el principal referente del área a nivel estatal del área, celebrado en Córdoba, y que no sólo ha estado orientado hacia el mismo campo temático que este Máster, sino que siete de los nueve integrantes de su comité científico proceden de nuestro título (<https://congresoahcordoba2020.es/>).

Del mismo modo, combinando investigación, docencia y difusión destacamos que, de los 11 catedráticos de Universidad que integran el equipo científico del Seminario Permanente de Historia Contemporánea fundado en el Centro de Estudios Andaluces –Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía- 6 forman parte del profesorado del MAHMA.


<http://w01.centrodeestudiosandaluces.es/actividades/programas/historia/?pagina=11>

Buen reflejo de este entendimiento es la completa conexión horizontal entre el profesorado, que participa en las asignaturas siguiendo una coherencia de conocimiento y capacitación por encima de la adscripción concreta a una de las universidades participantes.

Se mantiene igualmente la coherencia y solidez científica del grupo, que como indican las cifras recogidas en la tabla insertada en este apartado, correspondiente al último autoinforme, no ha dejado de incrementarse en estos años, de modo que si su profesorado ya presentaba un bagaje importante de 133 quinquenios de experiencia docente y 83 sexenios de experiencia investigadora, las cifras son en la actualidad manifiestamente mejores, pues con un incremento de solo dos profesores (5.9%), se ha subido hasta 162 quinquenios docentes (con una mejora del 21.8%) y hasta 121 sexenios de investigación (una mejora del 45.8%), lo que entendemos como una fortaleza destacada.

PERFIL DEL PROFESORADO					
Cuerpo	Número	% Doctor	Experiencia docente (quinquenios)	Experiencia investigadora (sexenios)	Áreas o ámbitos de conocimiento
Catedrático de Universidad	16	100%	85	76	Historia Contemporánea, Historia de las Instituciones Económicas, Sociología, Historia del Pensamiento Político

12

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	198/281		

Titular de Universidad	13	100%	61	38	Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Historia de las Instituciones Económicas, Ciencias y Técnicas Historiográficas
Profesor Asociado	-	-	-	-	-
Contratado Doctor	5	100%	16	7	Historia Contemporánea
Ayudante Doctor	2	100%	0	0	Historia Contemporánea
Total	34	100%	162	121	

En resumen, el profesorado no sólo acredita cohesión, coherencia y solidez, sino también un afán constante de superación en su capacitación docente y su trayectoria investigadora, dotando al título de un importante respaldo en cuanto a reconocimiento y mejora.

Se han producido algunas variaciones en el profesorado debido a jubilaciones, traslados, incorporaciones, distribuciones de la carga docente dentro de cada universidad y cambios en el proceso de invitación de profesores externos. Aun así, la denominación del título –Análisis Histórico del Mundo Actual- sigue siendo completamente acorde con el profesorado implicado, que proviene principalmente del área de las cinco áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas que los sustentan, así como del profesorado que llega vinculado a la UNIA e invitado por algunas sedes procedente de otras universidades andaluzas, españolas y extranjeras. Junto a ellos, se mantiene el carácter abierto al diálogo con áreas afines, en concreto las de Historia Moderna, Historia de América, Historia de las Instituciones Económicas, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Sociología e Historia del Pensamiento Político). Se mantienen igualmente los campos de especialización del profesorado en su trayectoria docente e investigadora, desde la Historia Social hasta la Historia Económica, pasando por la Historia de Género, la Historia Ambiental, la Historia Cultural de la Política o la Historia Urbana, en consonancia con la articulación de las materias que integran el título.

Volviendo a las cifras incluidas en la tabla, su revisión permite apuntalar las características y competencias del profesorado: 36 profesoras y profesores universitarios, todos ellos doctores, que acreditan globalmente 162 quinquenios de experiencia docente y 121 sexenios de investigación. Prácticamente la mitad de los participantes (el 44.4%) son catedráticas y catedráticos de Universidad (16), procedentes de las áreas de Historia Contemporánea, Historia de las Instituciones Económicas, Sociología e Historia del Pensamiento Político, que acreditan globalmente 85 quinquenios de experiencia docente y 76 sexenios. Estas cifras acreditan el amplio reconocimiento de la larga trayectoria académica docente (con una media de 5.3 quinquenios por profesor/a), en buena parte relacionada con el desarrollo de actividades docentes en Posgrado; así como una extensa y prestigiosa trayectoria investigadora, traducida en el reconocimiento que supone la media de 4,75 sexenios por catedrático/a pone en evidencia la excelencia investigadora que les respalda (cifras que se incrementan a 5.7 quinquenios y 5.1 sexenios si no contamos la aportación del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	199/281



profesor John Markoff, computado como catedrático, pero sin aportaciones equivalentes en estos dos aspectos dada su procedencia exterior al sistema universitario español). Este primer segmento docente se completa con una nómina de 13 profesores y profesoras titulares. Al igual que en el caso anterior, tras ellos, 61 quinquenios y 38 sexenios dan cuenta de una trayectoria profesional que, en muchos casos, ya ha sido reconocida con la acreditación a Cátedra. El resto de la plantilla, acorde a las nuevas restricciones de contratación y proyección profesional que afectan a la Universidad española, se completa con 5 contratados doctores y 2 ayudantes doctores, la mayor parte de estos profesores también disponen ya de acreditaciones hacia categorías superiores y aportan un papel innovador porque incorpora al máster una proporción de profesorado más joven y en permanente situación de renovación personal.


El título mantiene el modelo de enseñanza-aprendizaje a distancia de la UNIA, recogido en su Plan de Innovación Docente y Digital, que contempla distintas figuras docentes en sus posgrados (directores/coordinadores-as; responsables de materia/ módulo y docentes). Esta estructura organizativa sigue siendo aplicada con éxito en el Máster Oficial de Análisis Histórico del Mundo Actual (MAHMA), donde es de destacar que estas funciones están equilibradamente repartidas entre el profesorado de las distintas sedes, lo que permite garantizar la coordinación y la coherencia, metodológica y de contenido, de las distintas materias del título. De este modo, aunque el responsable académico de posgrado recae sobre el profesorado de la UHU, la coordinación de las distintas materias está repartida de manera equilibrada entre las universidades participantes. De igual modo, y tal como ya se ha señalado, la implicación del profesorado en cada materia está en función de su especialización y no de su adscripción a una u otra universidad.

La estructura organizativa elegida, a priori compleja, es resuelta con éxito gracias a los distintos mecanismos que facilitan la coordinación y el seguimiento del alumnado a través del campus virtual y de los espacios de apoyo y guía que facilita la UNIA, materializado, en el caso del profesorado en una serie de recursos y servicios orientados a guiarlos durante la preparación e impartición de los cursos y la resolución de incidencias.

Estas actividades y recursos son gestionados por parte de los servicios de apoyo docente del Área de Innovación de la UNIA (<https://www.unia.es/innovacion/apoyo-a-la-ensenanza-virtual/atencion-y-guia-al-profesorado-al-inicio-de-e-a>), que ofrece apoyo proactivo al profesorado desde el email de bienvenida que anuncia el acceso al campus virtual, en el que adjunta la llamada “Guía de bienvenida al profesorado” (<http://www.unia.es/guiabienvendidaprofesorado>), una especie de manual inicial que resume las bases del modelo de enseñanza-aprendizaje de la UNIA y las principales pautas a considerar (funciones docentes, recursos mínimos, etc. según lo descrito en apartados anteriores), y da acceso a plantillas para la elaboración de materiales, guías y otros recursos, a tutoriales para el manejo del campus virtual y a otros recursos de ayuda para el profesorado.

La propia UNIA facilita asistencia en cuestiones técnicas, tanto a docentes como a estudiantes, a través de un Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico cau.virtual@unia.es. Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema. Como refuerzo de este sistema de resolución de incidencias el título ha incorporado además un buzón de sugerencias y peticiones en la propia web del Máster (http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_BUZON/BUZON.html).

En el apartado de Innovación> Formación de profesorado hay información detallada acerca de los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	200/281	

Programas anuales que desarrolla la UNIA:

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-profesorado/>

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-profesorado/2021-22>

El enlace directo es: <https://www.unia.es/images/normativa/general/innovacion/Gua-de-prestacion-de-servicios-y-recursos-sobre-Enseanza--Aprendizaje-Virtual-Formacin-del-Profesorado-e-Innovacin.pdf>

Fortalezas y logros

Alta cualificación del personal docente y larga trayectoria de trabajo conjunto en investigación, consolidada gracias a la colaboración en el título.

Participación de profesionales y académicos de otras instituciones universitarias en calidad de profesorado externo.

Avance notable en la cohesión entre el profesorado que importe cada materia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque los resultados de satisfacción disponibles no son preocupantes y faltan además las últimas actualizaciones, el nivel alcanzado en la conexión entre el profesorado y el alumnado no está a la misma altura de excelencia que el de la coordinación y el entendimiento entre el profesorado de cada materia.


Con el fin de mejorar este aspecto se ha fomentado la incorporación de más elementos de conexión online, tanto en forma de clases, como de seminarios y tutorías, de modo que favorezcan una mayor vitalidad de las relaciones entre el profesorado y el alumnado.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título: Ver tabla supra "Perfil de profesorado" y http://www.uhu.es/master.analisisistorico/A_PROFESORADO/MAHMA-Profesorado.pdf
- Informes de satisfacción del alumnado: aún no recibidos o muestras no suficientemente representativas
- Criterios de selección de profesores y asignación de TFM: http://www.uhu.es/master.analisisistorico/A_TFM/DOCUMENTOS/2018_09_13%20MAHMA%202017%20Reglamento%20TFM.pdf
- Perfil del profesorado que supervisa el TFM: siempre doctores con vinculación permanente a sus universidades:

15

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	201/281	

<p>http://www.uhu.es/master.analisishistorico/A_TFM/DOCUMENTOS/2018_09_13%20MAHMA%202017%20Reglamento%20TFM.pdf (Profesorado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los perfiles del profesorado publicados en la Web matriz del máster: - http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/REFERENTES_CALIDAD/DatosProfesorado.html (Perfiles ORCID y otros). - Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM: la muestra recibida de los informes de satisfacción del título no es suficientemente representativas (7 respuestas sobre 43). La satisfacción del conjunto de títulos de máster de la Facultad de Humanidades de la UHU es muy favorable: 4.57/5 (Puede consultarse en TEAMS>>Informes UHU por curso>>”>>” Informes UHU por Centro”>>Informes satisfacción (buscar el del título) los resultados de “Opinión del Alumnado sobre el Título (EN-19)” los ítems 10, 11 y 12) - Satisfacción del alumnado con el TFM: 4.00/5 (https://drive.google.com/file/d/1VHQB2wvpdeUjbaeXbuKuRCLB7VgBG2_z/view) - Plan de formación e innovación docente: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/ (Plan de profesorado UHU) https://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad (Plan Actualización Docente Facultad de Humanidades, UHU) y https://www.unia.es/innovacion/proyectosdiunia (Apoyo Innovación docente UNIA) - Política de recursos humanos: - http://www.uhu.es/rrhh/ (UHU), https://www.unia.es/rrhh/general (UNIA), https://www.ual.es/universidad/serviciosgenerales/recursoshumanos (UAL), https://personal.uca.es/ (UCA), https://www.ujaen.es/gobierno/ptransparencia/recursos-humanos (UJA), https://www.upo.es/rr-hh/ (UPO)


V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Al tratarse de un título impartido a distancia las necesidades respecto a las infraestructuras que podemos llamar tradicionales (aulas y dotación de las mismas, consejería, etc.) son mínimas. Por el contrario, toda la docencia bascula sobre el uso de las herramientas y espacios online de la UNIA para estudiantes y profesores, que han sido consideradas satisfactorias por los diferentes informes de seguimiento.

En este sentido, el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA (EVA), accesible desde <https://eva.unia.es> y <https://eva.unia.es/login/index.php>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de nuestra actividad docente. Esta plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también los mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes que tanto se han desarrollado en el último curso. Esto es, el Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA ofrece tanto el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	202/281	

profesorado como los estudiantes de amplios recursos para el aprendizaje de cada materia.

Además, la comunidad universitaria tiene a su disposición, a través de los distintos servicios de Biblioteca de las universidades en las que se matriculen y además de la UNIA, diversos recursos electrónicos, como catálogo de revistas electrónicas, revistas digitales de libre acceso (texto completo), revistas digitales suscritas, libros digitales suscritos, bases de datos, catálogo en línea de la biblioteca...

El repositorio institucional de la UNIA incorpora, asimismo, una sección de *OpenCourses* (OCW), contenidos en abierto publicados bajo licencia *Creative Commons*, procedentes de cursos de diversas materias impartidos en la Universidad, disponibles para su uso para el autoaprendizaje o su reutilización con fines docentes y se dispone de OCWs procedentes de cursos virtuales de formación de profesorado y las grabaciones y materiales de los *webinars* de Innovación impartidos como parte de los programas de formación de profesorado.

Estas son las URLs de acceso:


- Repositorio institucional (Dspace): <http://dspace.unia.es>
- Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): <http://dspace.unia.es/handle/10334/2740>
- <https://dspace.unia.es/handle/10334/4023>

En este apartado de infraestructuras, el reciente Informe Provisional de Renovación de la Acreditación recomendaba el desarrollo de acciones de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster, vinculadas con sus características y necesidades específicas, lo que ha llevado a plantear la incorporación de una doble sesión orientativa de carácter académico y profesional al inicio de cada curso (acción a iniciar en el curso 2021-22) con la participación de representantes de las seis universidades, así como la concesión de mayor visibilidad a las actividades y recursos de orientación/formación en el entorno virtual que ya ofrece la UNIA a los nuevos estudiantes mediante la incorporación de esta información a la pestaña "Orientación" de la Sección Acceso de la web matriz del máster (UHU) y destacar la ya existente en la Moodle del máster (UNIA),

Fortalezas y logros

Excelente rendimiento de la plataforma virtual (EVA) de la UNIA para el aprendizaje a distancia que postula este título
Disponibilidad de herramientas de respaldo y asesoramiento individual por parte de la UNIA, con un personal muy capacitado y con atención permanente.
Incremento del uso de la videoconferencia en clases, seminarios y tutorías como vía de mejorar el contacto entre profesorado y estudiantes, así como para las reuniones de la Comisión Académica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	203/281	

Insuficiencia de las acciones de orientación académica y profesional específicas para el alumnado del Máster

Como se han demostrado insuficientes los recursos de orientación y ayuda ya existentes en la “zona de estudiantes” del Campus Virtual de la UNIA, se plantean dos medidas de corrección de esta debilidad y mejora en este punto:

- Incorporación de una doble sesión orientativa de carácter académico y profesional al inicio de cada curso (acción a iniciar en el curso 2021-22) con la participación de representantes de las seis universidades
- Concesión de mayor visibilidad a las actividades y recursos de orientación/formación en el entorno virtual que ya ofrece la UNIA a los nuevos estudiantes mediante la incorporación de esta información a la pestaña “Orientación” de la Sección Acceso de la web matriz del máster (UHU), destacando igualmente la ya existente en la Moodle del máster (UNIA).

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA: No aplica pues el máster no cuenta con infraestructuras convencionales como los presenciales. La “visita” se hizo de manera virtual al coincidir con el estado de alarma
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. No aplica pues el máster no cuenta con infraestructuras convencionales
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:
http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES/2021-Resultados%20del%20Master%20en%20Analisis%20Historicos%20del%20Mundo%20Actual%20-%20curso%2019-21.pdf
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.
[http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/HISTORICO.html)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

En el Apartado III ya han sido planteadas las líneas básicas del proceso de implantación y consolidación de la docencia y de las medidas adoptadas para ir solventando las deficiencias detectadas en torno a evaluación continua y sistema de exámenes. En aquel apartado también ha

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	204/281



todas las materias con el fin de conseguir que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación sean completamente acordes al perfil de la titulación y las competencias del título.

En la web del título se dispone de acceso a todas las guías docentes correspondientes al curso 2021/22:

http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html

En todas ellas no solo se observa un mismo diseño y organización, sino que también coinciden en la metodología de aprendizaje, basada en la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado, que, como ya ha sido expuestos en anteriores autoinformes, incluye distintas actividades formativas: lecturas complementarias, realización de trabajos, respuesta a cuestionarios, exposición de casos prácticos, etc. De igual modo, los criterios de evaluación también han sido unificados.

Las guías docentes, que son revisadas y actualizadas anualmente, informan al alumnado de los datos básicos de la asignatura (contenidos, metodologías y actividades formativas, además de los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación) y del profesorado que la va a impartir. Todas ofrecen enlaces bibliográficos o videográficos seleccionados con criterio por el profesorado, explicaciones de los mismos o guías pormenorizadas para afrontar cada unidad temática; e implementan mecanismos diversos para la evaluación de las tareas o la puesta en común y el debate, como es el caso de los foros. Existe un foro por materia, que depende del coordinador de materia, y otro por cada uno de las asignaturas que imparte cada profesor.

El modelo de aprendizaje contempla, junto a la exposición de contenidos por parte del profesorado en sesiones online y seminarios, el autoaprendizaje, el trabajo colaborativo y el apoyo y seguimiento tutorial.


En cuanto al material incorporado al Entorno Virtual de Aprendizaje, para cada asignatura consta de: breve perfil del profesorado responsable, introducción al contenido, desarrollo de contenido, apartado con ideas clave de la asignatura, referencias bibliográficas básicas, y sección “Para saber más” con webgrafía y dossier de materiales complementarios.

Los aspectos metodológicos se ven reforzados gracias a la inclusión en primer lugar de una materia de Metodología para la investigación histórica, cuyos contenidos –que refuerzan el planteamiento y la realización de TFM- permiten al alumnado adquirir los conocimientos y las destrezas necesarias para abordar la investigación histórica. Incluye una parte teórica sobre las principales líneas historiográficas que han marcado el estudio e investigación de la Historia Contemporánea, pero centra su atención en el conocimiento de los métodos de investigación y el manejo de las fuentes históricas de este período, especialmente a través del empleo de las nuevas tecnologías, que han revolucionado la localización y el estudio de dichas fuentes, que cada día están más disponibles a los investigadores, incluso desde sus propios domicilios o centros de trabajo.

En concreto, e incidiendo en la potencialidad de esta materia como correctora de la debilidad que presenta la tasa de defensa de TFM, cabe destacar que incluye temas directamente orientados a su realización:

- El historiador y las tecnologías de la información y las comunicaciones: nuevas formas de investigación histórica.
- Materiales en Red: repositorios digitales y su empleo en la investigación histórica.
- Diseño y publicación en la Red: el historiador y la difusión de su producción científica.
- La elaboración de un Trabajo Fin de Máster

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	205/281



Esta circunstancia, unida a la extensión de uso de las nuevas herramientas de trabajo a distancia propiciada por las circunstancias generadas por la pandemia, ha permitido también una mejora del seguimiento y tutorización de los TFM y la conexión tutor/estudiante a lo largo del proceso de elaboración del mismo.

En fin, esta materia contribuye además al cumplimiento de Competencias Generales:

CG1 – Que los estudiantes desarrollen su capacidad de análisis y de razonamiento crítico, de síntesis e interpretación de los problemas y procesos de la Historia Contemporánea y del Mundo Actual.

CG2 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y de formular proposiciones interpretativas sobre el mundo contemporáneo a partir de la información disponible.

CG3 – Que los estudiantes conozcan los principales ámbitos de trabajo de la investigación actual en las diferentes ramas de la Historia Contemporánea (económica, social, política y cultural)

CG4 – Que los estudiantes desarrollen las habilidades que les permitan continuar avanzando en el conocimiento de la Historia Contemporánea y, en particular, en el análisis del Mundo Actual.

CG5 – Que los estudiantes sean capaces de transcribir, leer, resumir y analizar de forma pertinente documentos históricos contemporáneos.

CG7 – Que los estudiantes sean capaces de redactar ensayos o síntesis de carácter historiográfico y trabajos de investigación, utilizando el lenguaje y la metodología propia de la comunicación científica.

Evolución defensa TFM

2017/18	12
2018/19	48 (Convocatorias: junio, septiembre, diciembre)
2019/20	28 (Convocatorias: junio, septiembre, diciembre)
2020/21	17 (Convocatorias: junio, septiembre)

En las altas cifras de 2018/19 se acumula el alumnado que no llegó a defender su TFM en el curso anterior. Para 2019/20 aún falta la convocatoria de diciembre, y no podemos saber aún la incidencia final de la COVID. Por ello entendemos que en un año tan difícil y con el bajo número de trabajos defendidos en el primer curso, la opinión en la Encuesta de Satisfacción del Alumnado para 2019/20 en la UHU otorgue a la Gestión del TFM un 4 sobre 5.

Como en cursos anteriores, la tendencia general es que el nivel de alumnos aprobados en las asignaturas es muy alto, no obstante, la calificación numérica media no es brillante. En general se mantiene la impresión de que esta falta de brillantez responde a que desde el título no se consigue un adecuado nivel de compromiso y entusiasmo suficiente de parte del alumnado.

Finalmente, y atendiendo las recomendaciones del reciente Informe Provisional de Renovación de la Acreditación de revisar las metodologías docentes y de evaluación para su adecuación a las competencias específicas de las diversas asignaturas, se ha procedido, en primer lugar, a la revisión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	206/281



de todas las guías docentes con el objeto de ajustarlas por completo a lo dispuesto por la Memoria de Verificación, se ha actuado en especial en la guía docente de la materia *Los “otros”: marginados y excluidos*, que presentaba algunas incorrecciones. Las actualizaciones se reflejan en la pestaña correspondiente de la web matriz del máster (http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS_DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html). En segundo lugar, se ha acordado promover la progresiva ampliación del uso de la videoconferencia en la metodología docente de las materias, incluyendo la tutorización de las asignaturas y del TFM.

Fortalezas y logros

Primeros resultados favorables del trabajo realizado para incrementar la tasa de defensa de TFM desde el curso 2019/20.

La mejora de la asignatura de Metodología gracias a su complementariedad respecto a la realización del TFM y al desarrollo de las competencias contempladas por el título.

La apertura a la constante actualización de la metodología docente por parte del profesorado, uno de los puntos fuertes del título como ha evidenciado el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación.

El esfuerzo por adecuar el aprendizaje al objetivo esencial del análisis historiográfico de las problemáticas de las sociedades actuales.

La persistencia de la elevada tasa de solicitud del título, muestra de su atractivo para el estudiantado: 35 solicitudes por cada plaza ofertada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad:

En este apartado se advierte una debilidad formal relativa a las guías docentes y otra de fondo, relativa a la tendencia a la inercia tanto en el lado del profesorado respecto a la renovación de materiales y metodologías pedagógicas, como en el lado del alumnado, en el que se observa en ocasiones falta de motivación por la excelencia, de ahí que no abunden las calificaciones brillantes

Mejora:

En el primer caso, las cuestiones formales han sido corregidas con la revisión en profundidad de todas las guías docentes. Para corregir las debilidades del segundo caso, se ha fomentado, por ejemplo, el uso extendido de la videoconferencia, poco usado en los primeros años de recorrido del título, con el fin de incrementar un contacto más “directo” entre docentes y estudiantes que active renuevo y fortalezca sus relaciones y fomente el afán de innovación y de superación tanto de unos como de otros.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	207/281



- Guías docentes:
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html
- Información sobre las actividades formativas por asignatura: Véase guías docentes, apartado Metodología y estrategias de aprendizaje
http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html
- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas Véanse guías docentes, apartado Metodología y estrategias de aprendizaje (evaluación) en el enlace anterior.
- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos:
http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/HISTORICO.html
- Muestra de TFM representativa de todas las posibles calificaciones. Ejemplos Junio/Septiembre curso 20/21:
 - o Alina D. D. (UJA): Sobresaliente (10);
 - o Adrián C. P. (UPO): Sobresaliente (9);
 - o José A. M. (UAL): Notable (8.5);
 - o José Víctor R. L. (UHU): Notable (7);
 - o Ángeles T. F. (UJA): Aprobado (5.5);
 - o Andrés S. T. (UJA): Suspenso (4);
 - o Daniel C. E. (UCA): Suspenso (3);

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

El ya citado Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación ha promovido un análisis de la sostenibilidad del título que conduce a la conclusión de que este dispone tanto de los recursos necesarios, como del planteamiento adecuado para garantizar, a priori, su sostenibilidad, avalada hasta el momento por la alta demanda que ha mantenido desde un principio entre el estudiantado.

De hecho, desde su puesta en marcha, el título ha trascendido las aspiraciones del proyecto académico oficial (dirigido en gran medida a ofrecer a los estudiantes de los grados de Historia y Humanidades de las universidades participantes un título de posgrado a distancia centrado en el análisis de la Historia Contemporánea y el Mundo Actual) y no sólo ha superado las expectativas de matrícula, sino que ha atraído la atención de una proporción importante de estudiantes procedentes de otras universidades andaluzas, españolas y extranjeras.

Aun así, este análisis se sustenta más en la evidencia que representa el mantenimiento de ese alto interés por el título más que en la exhaustividad y valor de los indicadores consultados, puesto que

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	208/281



desde un principio ha resultado complicado contar con datos significativos que permitan sacar conclusiones determinantes del estudio de los distintos indicadores.

Este es un hándicap que esperamos poder ir superando con las acciones de mejora que los SGC de las seis universidades participantes están implementando, de modo que sea posible identificar y definir mejor las debilidades del título y las mejoras específicas a introducir. Se trata, por una parte, de una mejora de la recogida de datos en cada una de las universidades y, de otra, de una mejora del sistema de transmisión de la información y de la coordinación entre los distintos SGC, desempeñando el de la Universidad de Huelva un papel centralizador como universidad responsable del título.

Fortalezas y logros

Alto grado de satisfacción del profesorado con el título y la gestión por parte del equipo directivo.

Logros:

Elevadísimo índice en captación de estudiantes interesados en el título, que en el curso que se inicia 2021/22 ha superado las 1.400 solicitudes en la DUA para una oferta de 44 plazas, de forma que esta cifra avala la sostenibilidad del título.

Altos valores en las tasas de Éxito y Eficiencia

El éxito de haber incentivado la cohesión y el trabajo conjunto de todas las Universidades en el Seguimiento de la Calidad, homologando indicadores y presentando informes que siguen un mismo patrón.


Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Baja participación en las encuestas tanto por parte del alumnado. Se ha incrementado el nivel de respuestas del profesorado.

Decisiones de mejora

- Incentivar la participación con explicaciones en la jornada general de aprendizaje. Los mails de bienvenida, exhortaciones y recordatorios sucesivos no han bastado. La realidad es que, al estudiar esta situación con la Unidad de Calidad nos informan que otros títulos han regresado a realizar la encuesta presencial en el aula y sobre papel. Esta opción no es posible en nuestro máster on line.
- El manual 2.0 prevé la realización de grupos de discusión como herramienta del profesorado dirigido al alumnado si no son eficaces las encuestas.
- Acciones específicas de incentivación de parte de las unidades de Calidad de cada universidad.


Evidencias-Indicadores imprescindibles

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	209/281	

Enlaces:

- No todos los servicios de calidad de las seis universidades participantes actualizan o envían sus datos con regularidad. Aquellas que responden no ofrecen los datos de manera armonizada ni se nos remiten armonizados por la Dirección de Calidad de la universidad coordinadora. Por ahora carecemos de los datos actualizados de 20-21 para este máster tras la última visita a su plataforma de trabajo TEAMS. Los datos de que disponemos más recientes ya constan en las respuestas/alegaciones aportada al primer IRA durante el presente año 2021. Una síntesis armonizable de los disponibles las hemos publicado en la web del MAHMA:

http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/HISTORICO.html

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	210/281	



**Autoinforme de seguimiento curso 2020-2021
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Comentado [br1]: Falta incluir las fechas de elaboración y aprobación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	211/281



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CÁDIZ	
ID Ministerio	4315072	
Denominación del título	Máster en Comunicación Internacional	
Curso académico de implantación	2014-15	
Web de la titulación	http://bit.ly/webmascom	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	x
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	24/06/2014	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	24/05/2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	28/06/2018	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evmascomunint	c201980
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,43	2,75	4,09	-	3,55
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,3	4,22	4,65	-	4,13
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,52	3,6	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	212/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	3,52	3,78	-	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,06	4,31	-	4,04
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,61	-	3,71

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Durante los últimos meses se ha puesto en marcha un proceso informático para la actualización a tiempo real de las páginas que genera la web principal de la UCA, mejorando así el estado de la información detallada de cada servicio.

2. Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. La página se ha ido ampliando con algunos aspectos relevantes para toda la comunidad universitaria adscrita al centro. En este sentido, aparte de los enlaces ya existentes (vínculos específicos para cada una de las titulaciones y para las actividades de investigación, espacio destinado a agrupar toda la información interesante para los estudiantes, sitio de difusión de todo lo referente a la movilidad nacional e internacional, y vínculo relativo al Sistema de Garantía de Calidad) se han añadido otros espacios relevantes como el vínculo a la Unidad de Igualdad, y se han hecho más visibles otros como los destinados a la información sobre Llamamientos especiales y Premios Extraordinarios de final de titulación.

3. Información pública del Máster en Comunicación Internacional

La información pública (IP) sobre el Máster en Comunicación Internacional se encuentra disponible en la página Web del título <http://bit.ly/webmascom>. En ella se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Memoria e informes de evaluación.

Además, la información más relevante para el desarrollo del aprendizaje y la más utilizada por los docentes, estudiantes y gestores del título se encuentra desglosada en el apartado "Planificación de las enseñanzas" donde se alojan vínculos referidos a las programaciones docentes, los itinerarios curriculares, la organización del TFM y de las prácticas en empresas, el calendario académico y los horarios. Este apartado es el que se va actualizando de forma más constante ya que contiene la difusión de aspectos académicos que varían cada año.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	213/281



La información pública del Máster en Comunicación Internacional se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://bit.ly/mcisubjects>), distribuida por módulos (común, específico profesionalizante, específico de investigación, y de aplicación) que contienen el programa docente de cada una de ellas y los docentes encargados de impartirlos. Los programas docentes se componen de una estructura común a todas las asignaturas de todos los títulos de la Universidad de Cádiz: distribución de créditos prácticos y teóricos, requisitos previos y recomendaciones, relación de competencias y resultados del aprendizaje, actividades formativas, sistema de evaluación, descripción de los contenidos y bibliografía. Se elaboran en el momento que dicta el Cronograma de Planificación Docente aprobado por el Consejo de Gobierno para cada curso académico con un protocolo que comienza con la elaboración de los programas por parte de los docentes, para después ser visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Con respecto a los horarios de impartición de las asignaturas, se elabora a partir de la aprobación en Consejo de Gobierno del Calendario Académico de la Universidad atendiendo a los periodos lectivos por semestre e incluyendo dentro de los mismos la simultaneidad de asignaturas correspondientes a los dos itinerarios curriculares expresados como módulos específicos entre diciembre y abril.

En cuanto a la información relevante del Trabajo Fin de Máster, la página web de la Facultad referida a los títulos de Máster incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster en Comunicación Internacional se encuentran disponibles dentro de la web del máster <http://bit.ly/webfilo>.

Además, el máster cuenta con canales de difusión a través de redes sociales como Facebook, LinkedIn, y YouTube: así como folletos y vídeos a los que se puede llegar desde cualquier navegador de Internet:

Folleto en web UCA: <https://bit.ly/3uCjxtx>

Video en canal youtube: <https://bit.ly/3fc8laT>

Perfil de Facebook: <https://bit.ly/3y4U2my>

Perfil en LinkedIn: <https://bit.ly/3eBLs7d>

Estar presente en redes sociales nos proporciona una difusión mucho más ágil y activa de lo que sucede en el Máster en Comunicación Internacional y nos permite realizar pildoras informativas que sean de interés para captar la atención de los participantes y se agreguen más.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación.

El Máster en Comunicación Internacional ha sido objeto de una segunda auditoría interna el 7 de septiembre de 2021, con un proceso de revisión en dos fases donde se pudo detectar una serie de necesidades de actualización, ampliación o modificación de la información disponible en la página web del Máster. Se han podido resolver en plazo todas las que consideramos posibles desde la coordinación, que son:

- Documentación de gestión de la calidad y de propuestas de mejora (desde 2019): autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de DEVA, resultados del título.
- Información actualizada de componentes relacionados con la programación docente y la gestión del aprendizaje: Programas de asignaturas, listado de oferta de prácticas, calendario del 2020-21.

En el Informe final de la Auditoría Interna de fecha 8 de octubre de 2021 se indica que de 33 ítems que necesitaban modificación y seguimiento se han cerrado con satisfacción 32, dando un porcentaje de 97%. **(RSGC-P13-02, Gestor Documental, Máster en Comunicación Internacional).**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	214/281



Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Título* (<https://bit.ly/2QfjaBC>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna realizado por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, las recomendaciones acerca de las mejoras sobre la Información Pública del título han sido revisadas y puestas en marcha hasta ser consideradas como resueltas en el último Informe de seguimiento recibido el 12 de noviembre de 2020, donde se constata que las propuestas han sido satisfactorias para el cumplimiento de dichas recomendaciones.

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha mantenido un canal de información como herramienta de comunicación y de difusión de las diferentes actuaciones derivadas del estado de alarma a través de un vínculo creado ad hoc dentro de la página web principal: <https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>, añadido a esto todos los coordinadores de títulos también han ejercido de mediadores entre los estudiantes, los profesores y las diferentes instrucciones referidas a los cambios originados en el entorno de las programaciones docentes, las metodologías docentes, las pruebas de evaluación, las defensas de Trabajos Fin de título y otros aspectos relacionados con las prácticas en empresas.

Puntos Fuertes:

1. La constante actualización de la página web para incluir toda la información al día

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grados-y-masters/>.

La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	215/281



2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro, y por tanto del Máster en Comunicación Internacional. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, dando lugar a revisiones en su composición por la representación de estudiantes, que en el caso de los másteres del centro supone modificar esa composición anualmente, siendo la última aprobada en diciembre de 2021.

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.


El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>.

La CGC del centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, cuyas evidencias son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La CGC del centro también ha actuado eficazmente analizando la siguiente información:

- Los resultados del título, teniendo en cuenta la tendencia de los indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el centro.
- La satisfacción de los grupos de interés: estudiantado, egresados, profesores, PAS ...etc.
- Propuestas de acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, por ejemplo, revisión de indicadores, cambio de plazos, etc.
- Análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	216/281	

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del **Máster en Comunicación Internacional**, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos, que han necesitado de una negociación por parte de los grupos de interés en el seno de la comisión:

1. Aprobación calendario exámenes: Este aspecto se refiere a los diferentes calendarios que se proponen desde el Decanato en el caso de los Grados y desde las coordinaciones de los Másteres previamente a la finalización del curso anterior, ensambándose con los calendarios de procesos publicados por el vicerrectorado responsable de la Planificación Docente.
2. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM: Este aspecto se propone por parte del Decanato para ser aprobado por los miembros de la CGC del centro a principio de cada curso, de manera que, en el caso de los coordinadores de Másteres, pueden difundir e informar sobre elementos fundamentales del TFM al iniciar el programa formativo. Esta parte del proceso va seguido de la aprobación de cronogramas para la presentación y defensa de los TFM's
3. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus: en el caso de los Másteres, desde hace unos años, tenemos asignaturas abiertas para la incorporación de estudiantes de movilidad internacional, siempre que cumplan con los requisitos previos.
4. Aprobación de objetivos de calidad del Centro: los objetivos de calidad del centro se proponen como un documento que se diseña revisando los planes de mejora de los títulos y también aportando propuestas esencialmente relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras.

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<http://bit.ly/siuca>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	217/281	

enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.


6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Máster en Comunicación Internacional cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	218/281	

encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad (Sistema de Información> Indicadores SGC> Encuestas de satisfacción global> resultados globales). <https://sistemadeinformacion.uca.es>; usuario: acredita; clave: acredita592

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021, y con evidencias presentes en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>:

1. Arbitraje de las modificaciones necesarias para adaptar las actividades académicas a las circunstancias sanitarias: Modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de junio, así como la modalidad con desdoble de grupos para atender al porcentaje de ocupación dictado por las instrucciones del Rectorado, prórroga de las directrices para la defensa de TFGs y TFM en modo online y con uso de firmas electrónicas.
2. Adaptación al modelo multimodal con la instalación de equipos de cámaras, software, etc.
3. Aprobación del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19, de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2020/2021 (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>).


Puntos Fuertes:

Acceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	89,11%	93%	93,6%	86,76%	89,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	99,4%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	89,11%	93%	93,6%	86,76%	89,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	10%	9,09%	4,17%	9,09%	7,4%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	50%	81,82%	75%	40,91%	74,1%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	100%	95,79%	92,28%	93,84%	96,1%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,29	1,57	1,24	1,47	1,4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,24	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	55,9%	45,26%	8,57%	26,09%	22,73%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	8,82%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,43	2,75	3,75	-	2,95	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2	2	3,58	-	3,73	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,67	4,61	4,67	-	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,87	4,86	4,75	-	4,85	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,2	4,14	3,67	-	4,33	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	219/281	

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	1	4,38	-	4,25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,65%	84%	80,82%	84,55%	82,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,35%	100%	99,9%	99,65%	99,4%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	79,16%	84%	80,89%	85,85%	82,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	12,5%	9,47%	13,82%	9,68%	19,1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,05%	61,05%	52,03%	38,71%	53,99%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,97%	91,72%	91,39%	90,34%	91,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,75	1,61	1,54	1,63	1,65	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,18	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	29,5%	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,51%	-	8,82%	0,47%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,59	2,89	2,96	-	2,67	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,71	3,41	2,95	-	3,55	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,62	4,28	-	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,72	4,83	-	3,84	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,12	4,31	-	3,61	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	2,95	3	-	3,71	

El título de Máster en Comunicación Internacional recibió el informe favorable de DEVA para su modificación con fecha de 24 de mayo de 2019, que afectó a los siguientes aspectos correspondientes al programa formativo:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO Se actualiza el enlace a las normas de permanencia del Título.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES Apoyo a estudiantes: Se propone centralizar las tutorizaciones individualizadas en el equipo técnico del Máster

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS Módulos, materias y/o Asignaturas: Se solicitan los siguientes cambios: - El cambio de semestre de la asignatura "Técnicas de comunicación y de traducción inglés/español, español/inglés para las transacciones comerciales y marítimas internacionales" del módulo específico "Comunicación, Traducción y Mediación", que pasa del primer al segundo semestre. - El cambio de semestre de la asignatura "Dimensiones aplicadas del estudio de la lengua inglesa" del módulo específico "Investigación, Aplicación e Innovación", que pasa del primer al segundo semestre.

Estos cambios han supuesto una mejora en la adaptación del calendario, sobre todo en el sentido de poder realizar horarios simultáneos de asignaturas siguiendo el criterio de combinatoria de idiomas, dado el perfil del alumnado, ofreciendo itinerarios factibles en inglés sin solapamiento con francés o español.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	220/281




de los estudiantes. En estos últimos años, el Máster se ha consolidado como un título atractivo en el que se detecta una progresión notable de solicitantes y de matriculados, contando durante el curso 2020-21 con 27 estudiantes matriculados de un cupo de 30, después de una selección realizada de un total de 121 candidatos. Esta circunstancia produce un dato muy valorable para esta consolidación y es la completa adaptación de los perfiles académicos de acceso de los matriculados. En general los indicadores correspondientes al curso 2020-21 han mejorado notablemente y ya se detectan pocos defectos en cuanto al desarrollo de la programación: han mejorado las tasas de rendimiento (con un 2,54% por encima del curso anterior), de evaluación (con un 3,14% más), de abandono (que ha bajado un 1,69% del curso anterior), de graduación (con una mejora de un 33,29% por encima), y de eficiencia (aumentado en un 2,26% respecto al último dato). También es de destacar la mejora evidente en los indicadores referidos a la realización del TFM (un 3,73% más alto), a la satisfacción en los grupos de interés correspondientes a las prácticas en empresas, sobre todo con respecto al alumnado (un 4,33% más que el último dato disponible) y a los tutores profesionales de las empresas (un 4,85% más). De todos los indicadores destacamos el referido a los porcentajes de estudiantes con movilidad internacional, aunque la subida de este indicador resulta complicada para los títulos de máster por su brevedad (un año) y por la dificultad de encontrar vías de negociación bilateral con universidades extranjeras que tienen sus títulos de máster distribuidos en dos años.

En cualquier caso, el curso 2020-21 está caracterizado por la capacidad de amoldamiento de los grupos de interés a cada una de las situaciones sobrevenidas para la adaptación de la docencia, la realización de trabajos fin de máster y de las prácticas en empresa, a cada momento en el que se fueron dictando instrucciones precisas. De esta manera, el curso comenzó con la vuelta a las clases en modo multimodal (tal como ya estaban aprobadas desde el curso pasado las programaciones de las asignaturas en caso de no inmunidad de rebaño), con desdobles de grupos según las capacidades de las aulas, con grupos en el aula y otros en modo online, y con la totalidad de tutorías y reuniones por videoconferencia. Tras unas semanas, por la medida de los cierres perimetrales, todas las asignaturas volvieron al modo online completo, hasta que después del periodo vacacional de Semana Santa, la Universidad de Cádiz dictó instrucciones para la vuelta a la presencialidad en el modo multimodal tal como había comenzado el curso. Estos cambios y modificaciones constantes no son el escenario más beneficioso para que los resultados globales de cada título ofrecieran buenos datos, algo que finalmente no parece que haya afectado al Máster en Comunicación Internacional cuando se analizan los indicadores que son objeto de esta sección.

De hecho, debemos anotar con satisfacción un grado de repunte en la matriculación de las asignaturas del itinerario investigador, aunque reconocemos que este itinerario se alimenta en parte de estudiantes extracomunitarios que han elegido generalmente las asignaturas del itinerario investigador por su propio interés en seguir estudios de doctorado en España o en Europa. Es el caso de los estudiantes provenientes del Espacio Postsoviético que de manera usual han optado por matricularse en estas materias, entre los que se encuentran los beneficiarios del convenio de Doble título con la Universidad Federal de Siberia que desde el curso 2019-20 han tenido muchas dificultades en poder llegar a la Universidad de Cádiz. Es conveniente apuntar que el itinerario investigador puede consolidarse en un futuro próximo si se convierte en el proyecto formativo para que estudiantes extracomunitarios opten por utilizarlo como puente a futuras carreras de investigación en materias afines a los estudios filológicos animadas por otras disciplinas mucho más contemporáneas como los estudios de género, los estudios fílmicos, y los estudios poscoloniales, las cuales están mucho menos desarrolladas en los programas de máster y doctorado en estos países.

En cuanto a las Guías Docentes, en estos últimos años se ha ido implementando la organización de los programas formativos por medio de un proceso de asimilación de las Guías Docentes diseñadas para los diferentes Grados de la Universidad de Cádiz a los títulos de Máster. El "Programa Docente", tal como se denomina en la plataforma del Gabinete de Ordenación Académica de la UCA, se ha ido ampliando poco a poco para terminar conteniendo toda la información relevante de cada asignatura, a saber, "Requisitos y Recomendaciones", "Profesorado", "Competencias", "Resultados del aprendizaje", "Actividades Formativas", "Sistema de Evaluación", "Bibliografía". En el caso concreto de las programaciones docentes del Máster en Comunicación Internacional, la elaboración de estas Guías Docentes pasa por el mismo procedimiento de las correspondientes a los Grados, es decir, tras la asignación de las asignaturas a los docentes que se procesa normalmente entre los meses de mayo y junio previos al comienzo del curso, ellos acceden a la aplicación para rellenar y validar toda la información requerida para que luego el coordinador del título pueda revisarla y validarla con el visto bueno final del director del Departamento correspondiente. Es en el seno de los diferentes consejos de Departamento donde se aprueban finalmente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	221/281	

Con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades de 15 de abril de 2020 y al Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020 elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020 (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), se diseñaron y aprobaron **Adendas** en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial. (<http://bit.ly/webfilo>).


Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron **los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021**.

Siguiendo estas directrices cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Máster en Comunicación Internacional, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en documento denominado Adenda que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9stK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Estos documentos fueron difundidos entre el alumnado a través de la web de la Facultad de Filosofía y Letras, y del Máster en particular (<http://bit.ly/webfilo>), así como concretamente en el espacio del Campus Virtual correspondiente a cada asignatura. Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias. La Coordinadora del Máster realizó la revisión de estas modificaciones con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a las tutorías y la revisión de las calificaciones, que se pasaron al modo virtual, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo. Todo este esfuerzo sirvió para tener todos estos documentos aprobados para su implantación durante el curso 2020-21, que significó un escenario de constante readaptación y modelaje de todas las experiencias realizadas durante los últimos meses del curso anterior.

Las prácticas en empresas constituyen una asignatura de carácter optativo vinculada al itinerario profesionalizante del módulo específico. La coordinación de las prácticas es parte integrante de la gestión llevada a cabo por el coordinador del máster, ya que desde un principio se consideró un aspecto de especial importancia estratégica en el desarrollo y consolidación del título. La planificación de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-masteres/>), y se desarrolla a través de una plataforma dependiente de la Dirección General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. La coordinación de prácticas del máster va gestionando desde el principio de cada curso la oferta de plazas, ampliando esta oferta por medio de convenios entre empresas e instituciones y la UCA, de manera que haya opciones reales de elección por parte del alumnado. En este sentido, el indicador referente a esta ratio demuestra que el Máster cuenta con más de una plaza ofertada por estudiante, un dato que aumenta por el volumen de estudiantes que eligen la realización de prácticas extracurriculares para luego solicitar el reconocimiento de los créditos tras una revisión de cada proyecto formativo, la temporalidad de dichas prácticas y las competencias adquiridas en las mismas. Durante el curso 2020-21 este caso se dio en 6 estudiantes de 22 matriculados en esta asignatura (contando con 4 estudiantes de segunda matrícula), lo que da un 2,72% de alumnado que no necesita escoger entre esa oferta de plaza, aumentando así las opciones para el resto.

Dada la diversidad de perfiles profesionales que ofrece la formación en el Máster en Comunicación Internacional la coordinación de prácticas recaba información acerca de los intereses de los estudiantes matriculados en esta asignatura en reuniones previas al comienzo del periodo de prácticas para así adecuar los resultados lo más posible a las expectativas de cada alumno. A comienzos del segundo semestre se asignan las plazas a los estudiantes junto con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo con una constante atención al seguimiento de cada práctica por parte de esos responsables.

El diseño de la plataforma permite desarrollar todas las fases de esta asignatura con la intervención y la interlocución continua entre estudiante, tutor profesional y tutor académico, y una vez finalizado el periodo de cada plaza el estudiante elabora una memoria de los trabajos realizados para luego incluirla en su expediente académico para que el tutor la evalúe y, junto con el informe del tutor profesional, finalice esta actividad calificando la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	222/281	

Con respecto a las modificaciones provocadas por el estado de alarma en marzo de 2020, esta asignatura resultó ser el mayor reto dada la situación dramática del confinamiento y el cierre de ejercicio por parte de las empresas que ofertaban plazas de prácticas para el Máster en Comunicación Internacional.

En términos institucionales, se informó de los cambios y la adaptación a la nueva realidad a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pb1fzu>). Tal como se contempla en el desarrollo del curso 2020-21, las prácticas en empresas se han adaptado en su mayoría al modo de realización online o semipresencial, algo que es bastante beneficioso para este máster, dados sus perfiles profesionales de traducción, gestión de información, y diseño de información para difusión.


Otra de las actividades formativas especiales es el Trabajo Fin de Máster, cuyos procesos han ido mejorando a lo largo de los últimos cursos, promovida por la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz donde se detallan de manera clara y precisa las fases y los procedimientos que se incluyen en esta actividad. Este documento que regula la actividad se encuentra alojado en una sección creada en la página web de los Másteres de la Facultad para visibilizar la singularidad del TFM como actividad diferente y más compleja que las demás materias que componen el título. <http://bit.ly/2Me1Wam>. El Máster en Comunicación Internacional también cuenta dentro de la información pública del máster con un apartado dedicado a documentos específicos del título con respecto al TFM (<http://bit.ly/filofm>) como la Guía Académica para la Elaboración del Trabajo Fin del Máster en Comunicación Internacional (<http://bit.ly/guiaatfm>), así como los Criterios de Selección de profesores y asignación de TFM (<http://bit.ly/critasign>).

Con respecto a la situación de esta asignatura bajo los protocolos COVID19, durante el curso 2020-21 se mantuvieron las condiciones de defensa aprobadas en el curso anterior, con el resultado de un mayor volumen de defensas de esta actividad en las diferentes convocatorias, y en consecuencia, con un aumento en los datos de tasas referidas al término del título por parte de los estudiantes. Dichas condiciones se refieren a la Resolución del Rector (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>), y de las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

Puntos Fuertes:

1. Aumento de los porcentajes referidos a tasas de rendimiento, evaluación, graduación, y eficiencia
2. Aumento del grado de satisfacción de grupos de interés referidos a la realización del TFM y a las prácticas en empresas

Puntos débiles		Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Número de estudiantes con movilidad internacional		<p>Acción de mejora nº 1: Reactivar las relaciones bilaterales con la Universidad Federal de Siberia y el Doble Título para optimizar las condiciones de movilidad de estudiantes</p> <p>Acción de mejora nº 2: Analizar posibles afinidades entre el Máster en Comunicación Internacional y otros en el ámbito europeo para posibles convenios de movilidad en el seno del programa ERASMUS</p>
Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	223/281	

Informe de seguimiento del plan de mejora noviembre 2020)	Recomendación nº 5. Se deben poner en marcha acciones mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico.	Acción de mejora: Atención tutorial por parte de los Coordinadores de módulo y la Coordinadora General para el reconocimiento de las actividades que pueden ser causantes del bajo rendimiento académico. De todas formas, desde ese informe de seguimiento se ha detectado una mejora notable en este indicador, por lo que pensamos que las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores están dando resultado.
---	---	---

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45,95%	50%	46,34%	44,44%	54,55%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45,95%	34,21%	43,9%	72,22%	48,48%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,7	4,5	4,2	4,6
ISGC-P05-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,71%	23,7%	21,95%	16,67%	36,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	84,62%	77,8%	77,78%	83,33%	83,33%
ISGC-P05-08: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	15,38%	22,2%	22,22%	16,67%	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,62%	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,9%	29,03%	38,8%	50,68%	41,26%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,2	4,4	4,3
ISGC-P05-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,43%	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,18%	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%
ISGC-P05-08: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,82%	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título, aunque en los siete años de vigencia del Máster el grupo de profesores ha ido modificando sus perfiles por la promoción de la estabilidad, por una parte, y por la entrada de nuevos docentes que han ido reemplazando a los que ya se han jubilado. En este proceso de cambio, es notable la cada vez más visible especialización docente e investigadora de los profesores que se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	224/281



han incorporado a la docencia del Máster, fundamentada en la consolidación del título dentro de los encargos docentes a las áreas de conocimiento y a los departamentos implicados.

El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Comunicación Internacional procede principalmente de tres áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología francesa y Filología inglesa, integradas en el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa, y el área de Lingüística General, integrada en el Dpto. de Filología.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del máster pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el Sistema de Información Científica de Andalucía.

El procedimiento normativo para la elaboración de los planes docentes se inicia por medio de la publicación de la Instrucción para la Planificación Académica por parte del Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica con el fin de establecer las fases y los responsables de las mismas para llevar a cabo la aprobación de la ordenación académica de los títulos de la UCA (<http://bit.ly/PDUCA>). En la plataforma del Sistema de Información de la UCA se determinan la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, para conocer exactamente el saldo con el que cuenta cada área y así poder solicitar profesorado por necesidades docentes si es el caso. Con la publicación del Plan de Dedicación Académica (<http://bit.ly/PDUCA>) se establecen las directrices básicas para la asignación docente por áreas de conocimiento y departamento, teniendo en cuenta generalmente el perfil docente e investigador del profesorado.

Con respecto al nivel de profesionalización y de especialización en el profesorado del Máster en Comunicación Internacional la asignación se realiza en el seno de los departamentos junto con todas las asignaturas de encargo docente de otros títulos de Grado y de Máster, siguiendo criterios de orden de prelación según categoría, grado y antigüedad, lo cual no permite garantizar una plantilla que se consolide como profesorado del máster. Sin embargo, la evolución del perfil profesional y de las categorías contractuales de los profesores que imparten docencia en el Máster en Comunicación Internacional ha ido modificando el volumen de Profesores con vinculación permanente, con la consecuente disminución de Profesores Sustitutos Interinos, que coincide con la puesta en marcha de los planes de estabilidad de la plantilla en la UCA. Esta mejora también se observa en el incremento de doctores hasta el 93,94% registrado en el curso 2020-21. Esto refleja un alto grado de cumplimiento de las recomendaciones a este respecto incluidas en el informe de la DEVA, aunque no haya sido producto de la acción de mejora que proponía una optimización de la interlocución con los responsables de asignación docente, sino de la propia dinámica de recursos humanos y estabilización de la universidad (<https://gabordenacion.uca.es/2plan/>). Teniendo en cuenta que el proceso para esta estabilización depende fundamentalmente de la autorización de la Junta de Andalucía, contemplamos un porcentaje de aproximadamente 20% de docentes que puedan encontrarse en esa situación de estar en plena solicitud de plaza permanente: en 2020-21 contamos con un 21% de Profesorado Sustituto Interino, pero de ese grupo el 71,43% es doctor, y por lo tanto, en el proceso de convertirse en una figura contractual no temporal.

Este dato también resulta relevante para analizar el perfil de los tutores de TFM y los de prácticas externas, que producen una oferta amplia y rica en contenido de líneas temáticas para que los estudiantes tengan suficiente margen de selección, con temas que se relacionan con los perfiles investigadores de cada docente.

Por todo el cuidado con que se tratan las programaciones docentes, la oferta de TFM, la oferta de prácticas externas, por las diferentes sesiones informativas y tutorías, y por la calidad de los profesores que imparten las materias, por todo esto podemos estar satisfechos con el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que llega en este último curso a un 4,6 de 5. Este dato se corrobora con los porcentajes referidos a la excelencia en los resultados de la evaluación de la satisfacción (83,33%) frente al 16,67% de evaluaciones solo "favorables". Estos datos también pueden justificarse por el alto grado de especialización de los profesores que se dedican a la tutorización de los TFM, cuyas ofertas de líneas de trabajo se refieren directamente a sus perfiles académicos y de investigación. También se justifican los buenos datos en referencia a las prácticas externas por la implicación de la Coordinadora del Máster en hacer un seguimiento exhaustivo con respecto a la información acerca de la oferta de plazas, a la relación constante con las empresas, y al seguimiento de las mismas.

En cambio, detectamos como en otros cursos anteriores un grado mejorable de profesorado que accede al programa DOCENTIA, un fenómeno muy repetido que no es fácil de solucionar porque las condiciones y las causas de este bajo interés por el programa no han cambiado ni un ápice. Desde nuestro punto de vista estos datos están

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	225/281



directamente relacionados con el mínimo efecto que tiene participar en este programa para los docentes de la Universidad.

Puntos Fuertes:

1. Evaluación de la docencia con la clasificación de excelente en un tanto por ciento sobresaliente
2. Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: Bajo grado de participación en el programa DOCENTIA	Acción de mejora nº 1: Esta acción de mejora podrá realizarse con una propuesta desde la coordinación del Máster para incluir un punto del orden del día dentro de los Consejos de Departamento implicados.


Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento de Plan de Mejora (noviembre 2020)	Recomendación nº 6: Se recomienda incrementar la participación de profesorado con vinculación permanente.	Acción de mejora: Instar a los responsables de la asignación docente a disminuir la carga docente de las materias del máster para el personal no vinculado permanentemente.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	91%	68,18%	100%	100%	100%	
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	22%	44%	48%	46%	90%	
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	20%	74%	76%	88%	130%	
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	66,67%	68,75%	77,42%	65,71%	61,36%	
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,14	1	4,33	-	3,43	
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,4	1,5	3,75	-	2,94	
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,59	3,05	4,55	-	4,03	
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,27	-	4,2	4,31	-	4,06

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81%	81,05%	100,81%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	62,5%	55,88%	72,94%	74,71%	90,7%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	50,63%	90,59%	117,65%	164,71%	155,04%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	75,21%	56,89%	64,92%	60,48%	53,92%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,92	3,05	-	3,16
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,9	2,68	2,86	-	2,72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	226/281	

ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,49	3,36	3,82	-	3,74
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,01	4	-	4,02


Comenzando con los resultados de los indicadores listados al principio de esta tabla, es constatable las buenas perspectivas de futuro de este máster. Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título resultan excelentes con subidas a veces muy notables, como la tasa de preferencia que ha pasado de un 88% a un 130%, y de ocupación que ha subido de un 46% a un 90%. Los otros datos son también prometedores comparados con los resultados del centro. Esto se explica por la alta difusión del título en plataformas y redes especializadas, y en el compromiso del centro y de la coordinación en esforzarse por mantener constante comunicación con posibles candidatos que solicitan información detallada, presente, por otra parte, en la página web del máster.

Con respecto a los grados de satisfacción de los grupos de interés respecto a los recursos materiales, los programas y actividades de apoyo y orientación académica, es evidente que debemos diseñar algunas acciones para una evolución positiva de estos indicadores. Es cierto, también, que, si estos datos se colocan en el contexto de las circunstancias especiales provocadas por la pandemia, el análisis tiene que modificarse y ver estos números como efecto de los cambios de modalidad en la impartición de las clases, con la excesiva carga de horas en sesiones de videoconferencias, con las dificultades para poder tener acceso abierto a la biblioteca, y con la complejidad para mantener sesiones y programas informativas dirigidas a la orientación profesional. Es constatable el esfuerzo realizado por el centro en activar equipamiento necesario para llevar a cabo el modo online de docencia cuando los cierres perimetrales obligaron a la no presencialidad, así como los llevados a cabo para garantizar el desarrollo de la docencia con grupos no presenciales y grupos en el aula. Sin embargo, es completamente admisible que el grado de satisfacción por parte de los agentes de estos procesos no haya sido el mejor en estos años, sobre todo en la parte tocante a los alumnos.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	227/281	

- De 4 CPU a 76. → 1900%
- De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

1. La evolución positiva en las tasas de ocupación, preferencia y adecuación del título

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (noviembre 2020)	Recomendación nº 8: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título	Esta acción supone un trabajo de contacto directo con las actividades programadas por el Decanato, y el compromiso de la Coordinadora para asegurar la comunicación efectiva entre las partes.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	46,67%	12,9%	46,88%	26,47%	50%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	76,74%	51,11%	47,62%	59,46%	66,67%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	16,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3	2,33	3,71	2,56	3,27
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,3	4,5	4,44	4,39	4,08
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	100	75	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	50	0	100

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	228/281



ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	50	66,67	50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3	3,75	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,67
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,3%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,77%	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	56,11%	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	31,43%	19,51%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,64	3,69	3,79	3,36	3,14
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,09	4,31	4	3,94	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	59,09	62,5	50	35,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	76,92	80	40	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	23,08	20	60	16,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2,7	2,96	3,5	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,41
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	0,53%	-	0,28%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,31%	0,27%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,53%	-	-

El grado de satisfacción referente a los grupos de interés con respecto a varios elementos que componen el proyecto formativo del Máster en Comunicación Internacional resulta en unos indicadores que siempre son mejorables, pero que expresan una cierta continuidad y, en algunos casos, una subida en los datos, como el Grado de satisfacción del alumnado con el título (sube casi un punto). Aunque se detectan mínimas bajadas, no suponen un problema que no se pueda atajar, por ejemplo, en el caso del grado de satisfacción del PDI con el título, que baja 0,31 puntos. Es notable el dato sobre el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, del que solo tenemos el detalle del curso 2020-21, dado que es la primera vez que se mide, con un 3,67 que mejora el dato del centro con un 3,41. Sin embargo, se observa una bajada en un indicador muy parecido, a saber, el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (un 3, cuando en el curso anterior había sido un 3,75).

También nos parece un dato relevante el aumento en la participación del alumnado y del PDI en las encuestas de valoración, y posiblemente esto se deba al nuevo procedimiento llevado a cabo por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	229/281



con motivo del COVID al plantearlas dentro de la plataforma del Campus Virtual en un calendario previamente aprobado. Es bastante comprobable que, tras la pandemia, las actividades llevadas a cabo en modo online se han naturalizado en la vida académica, y podría ser clave para poder llegar a un porcentaje de respuestas mayor.


Los indicadores que indudablemente nos superan en cuanto a posibilidad de mejora son los que se refieren a la relación entre los resultados del máster como programa formativo y la oferta laboral. Aun así, celebramos el 100 del indicador sobre la Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y la Tasa de inserción con movilidad geográfica (50, muy por encima del 16,67 referida a la facultad). Con respecto a la tasa de autoempleo es un indicador que será muy complicado de mejorar, dado que las competencias adquiridas en el Máster, así como las orientaciones profesionales del mismo, apuntan a un perfil de servicio lingüístico, de traducción o de mediación cultural, lo cual guía a los egresados hacia una oferta laboral distinta a los títulos que sí puedan estar promoviendo y asentando la idea de ser empresarios de uno mismo.

Puntos Fuertes:

1. Subida notable en el grado de satisfacción del alumnado con el título
2. Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas
3. Tasa efectiva de inserción profesional en un sector relacionado con los estudios realizados

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento del plan de mejora (noviembre 2020)	Recomendación nº 9: Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y de las prácticas externas.	Acción de mejora: Sesiones informativas y atención tutorial individual por parte del Coordinador de TFM y de la Coordinadora General (Coordinadora de Prácticas) para lograr una mejora en el seguimiento. De todas formas, este asunto ha conseguido mejorar en los últimos dos cursos, y en este Autoinforme ya figura como un punto fuerte del seguimiento del curso 2020-21.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	230/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil nº 1: Número de estudiantes con movilidad internacional	<p>Acción de mejora nº 1: Reactivar las relaciones bilaterales con la Universidad Federal de Siberia y el Doble Título para optimizar las condiciones de movilidad de estudiantes</p> <p>Acción de mejora nº 2: Analizar posibles afinidades entre el Máster en Comunicación Internacional y otros en el ámbito europeo para posibles convenios de movilidad en el seno del programa ERASMUS</p>	Coordinadora de Título	13/09/2021	30/06/2023	<p>Estas dos acciones de mejora necesitan de negociaciones y de puesta en contacto con responsables de otras universidades extranjeras.</p> <p>El único indicador de seguimiento que reflejará no con números reales sino como porcentaje relacionado con el número total de estudiantes, es el siguiente: "ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad", en la modalidad internacional</p>
Punto débil nº 2: Bajo grado de participación en el programa DOCENTIA	Acción de mejora nº 1: Instar a los responsables de la asignación docente a mantener sesiones informativas sobre las ventajas del programa DOCENTIA	Coordinadora de Título	12/01/2022	30/06/2022	<p>Esta acción de mejora podrá realizarse con una propuesta desde la coordinación del Máster para incluir un punto del orden del día dentro de los Consejos de Departamento implicados.</p> <p>El indicador sigue siendo el que está incluido en este autoinforme.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	231/281



<p>Recomendación nº 5 (*). Se deben poner en marcha acciones mejorar la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p>	<p>Acción de mejora: Atención tutorial por parte de los Coordinadores de módulo y la Coordinadora General para el reconocimiento de las actividades que pueden ser causantes del bajo rendimiento académico.</p> <p>De todas formas, desde ese informe de seguimiento se ha detectado una mejora notable en este indicador, por lo que pensamos que las acciones de mejora puestas en marcha en cursos anteriores están dando resultado.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>13/09/2021</p>	<p>13/09/2022</p>	<p>Esta acción realmente va dirigida a un trabajo de atención individual y de seguimiento del grupo de docentes para la optimización de los resultados de los estudiantes. Los indicadores de seguimiento a mostrar serían los de rendimientos indicados en el presente autoinforme.</p>
<p>Recomendación nº 6 (*): Se recomienda incrementar la participación de profesorado con vinculación permanente</p>	<p>Acción de mejora: Instar a los responsables de la asignación docente a disminuir la carga docente de las materias del máster para el personal no vinculado permanentemente.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>12/05/2021</p>	<p>30/01/2023</p>	<p>Es una acción continua, pero planteamos final de enero de 2023 como fecha de fin de la acción dado que es en ese momento del curso académico cuando detectamos la asignación docente definitiva de los módulos específicos y de especialización del programa formativo.</p> <p>El indicador con el que contamos es el que nos da información acerca del perfil del profesorado en cada curso.</p>
<p>Recomendación nº 8 (*): Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título</p>	<p>Acción de mejora: Difundir de manera específica las acciones programadas por el centro referentes a este asunto para garantizar la efectividad de la información entre los estudiantes del Máster.</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	<p>12/01/2022</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>Esta acción supone un trabajo de contacto directo con las actividades programadas por el Decanato, y el compromiso de la Coordinadora para asegurar la comunicación efectiva entre las partes. Contamos con los siguientes indicadores:</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	232/281



<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>				<p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.</p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica</p>
<p>Las sesiones informativas irán adosadas como actividad dentro del Campus Virtual de las asignaturas (TFM y Prácticas en Empresa). La atención tutorial individual se realizarán vía online o en tutorías presenciales.</p> <p>Indicadores: "ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM".</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>14/10/2021</p>	<p>Coordinadora del Título</p>	
<p>Recomendación nº 9 (*): Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM y de las prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora: Sesiones informativas y atención tutorial individual por parte del Coordinador de TFM y de la Coordinadora General (Coordinadora de Prácticas) para lograr una mejora en el seguimiento.</p> <p>De todas formas, este asunto ha conseguido mejorar en los últimos dos cursos, y en este Autoinforme ya figura como un punto fuerte del seguimiento del curso 2020-21.</p>			

(*) Los números de las Recomendaciones provienen del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (noviembre de 2020). Las recomendaciones 1, 2, 3, 4, 7 y 10, habían quedado resueltas en ese informe.

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Fecha</p>	<p>23/06/2023 18:26:35</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>
<p>Firmado por</p>	<p>ARTURO JESUS MORGADO GARCIA</p>		
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Página</p>	<p>233/281</p>





**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

MÁSTER EN: ESTUDIOS HISPÁNICOS

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Comentado [E1]: Se recomienda incluir las fechas una vez se conozcan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	234/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz		
ID Ministerio	4314324		
Denominación del título	Máster en Estudios Hispánicos		
Curso académico de implantación	2013/2014		
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/master-universitario-en-estudios-hispanicos/		
Oferta de título doble	SÍ		
	NO	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s			
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial		
Fecha de verificación	26/03/2019		
En su caso, fecha de la última modificación aprobada			
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021		
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Facultad de Filosofía y Letras	
	Título	Máster en Estudios Hispánicos	

Comentado [E2]: Se recomienda incluir la fecha de la última modificación aprobada.

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmashispanic	c201972
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evmashispanic	c201972

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,39	3,62	4	-	3,73
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,09	4,07	-	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,61	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	235/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	3,52	3,78	-	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,06	4,31	-	4,04
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,61	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Estudios Hispánicos se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Valoración de los indicadores:

El grado de satisfacción del alumnado con respecto a la información publicada del Título en la web del Centro se muestra en relación ascendente hasta el curso 18-19. Sin datos del curso 19-20, llegamos a situarnos en el curso 20-21 en un nivel aceptable en relación con la evolución anterior. En comparación con el indicador del Centro, la satisfacción que muestran los alumnos en el indicador del título es superior.

El grado de satisfacción del PDI con respecto a la información publicada del Título en la web del Centro ha ido ascendiendo favorablemente hasta situarse en un nivel 4,28, algo por encima de la media del indicador del Centro.

En relación con el grado de satisfacción del PAS respecto a la información publicada tenemos datos idénticos del título y del centro. Estos datos nos muestran un grado de satisfacción que ha ido posicionándose en un nivel algo más alto en cada curso académico.

Apartado COVID:


Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Filosofía y Letras se ha informado a su colectividad universitaria a través de: correo institucional a través de TAVIRA y el propio título a través del mail del aula virtual desde la Coordinación del mismo.

Puntos Fuertes:


Curso 2020-2021:
- Grado ascendente de satisfacción en todos los indicadores sometidos a análisis.
- Destaca el grado de satisfacción del PDI respecto a la información pública, situándose en 4.28 sobre 5.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021	Recomendación nº 1:	Acción de mejora:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	236/281	

Informe de renovación de la acreditación del Máster	Se recomienda dejar constancia de las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.	Se solicitará nuevamente para el siguiente curso 22-23 que se active dicho apartado a la hora de cumplimentarse el Programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado.
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	Recomendación nº 2: Se recomienda mejorar el modo de acceso a las guías docentes de las asignaturas.	Acción de mejora: Se añade en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas (https://asignaturas.uca.es/asig/)
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	Recomendación nº 3: Se recomienda efectuar una mejor presentación de los resultados del título, procediendo también a su actualización.	Acción de mejora: Se incorpora una única tabla con todos los ítems donde puede verse la evolución de los diferentes cursos académicos. En dicha tabla se irán incorporando los nuevos datos correspondientes a los cursos sucesivos.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	237/281	

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.


En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	238/281	

pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes 2020/2021: (9 de septiembre 2020; 15 de septiembre de 2020; 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021; 13 de diciembre de 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Máster en Estudios Hispánicos, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	239/281



posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad. (<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>).

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2020/09/PLAN-COVID-20-21_FILOSOFIA_DEF.pdf?u

Se destacan las siguientes:

Uso obligatorio de mascarilla.

Dispensadores de gel en todos los pasillos.

Viricida y papel en cada una de las aulas.

El aforo se limita al 50 %.

Se pondrá un código QR en las mesas.

Habrán cámaras en todas las aulas del edificio principal.

Lengua Española de 1º será on-line.

El primer día hay que explicar cómo funcionan los códigos QR, hay que darles un enlace para la siguiente clase por si la asignatura tiene más de 1 grupo.

En el momento en que no todos los alumnos quepan en clase, hay que desdoblarse en 2 grupos.

El servicio de informática va a intentar, para el jueves o el viernes, realizar unas jornadas en cada Campus para explicar cómo funciona el aula.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	240/281



Es aconsejable grabar la clase.

En los Grados, todas las asignaturas que necesiten más de 1 grupo, han de seguir el mismo criterio para dividirse.

Puntos Fuertes:

Aceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe DEVA (Especificar qué tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	Recomendación nº 1 de especial seguimiento: Se deben obtener indicadores sobre egresados y empleadores.	<i>Acción de mejora:</i> Existen datos del grado de satisfacción de los egresados con respecto al título en los ISGC-P07-09 desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2020-2021 https://bit.ly/3tOgzEM Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo una revisión del SGC en el cual está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores desde el 01/01/2021 con fecha de finalización prevista para el 30/09/2022

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	83,77%	82%	75,82%	93,2%	75,9%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,08%	100%	100%	100%	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	84,55%	82%	75,82%	93,2%	75,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8,8%	6,67%	25,93%	55,71%	25%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	44,1%	73,33%	55,56%	62,86%	50%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96%	88,84%	90,4%	93,83%	93,5%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,75	1,95	2	1,58	1,7	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,57	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	37,2%	27,66%	22,73%	22,06%	11,11%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,51%	-	-	2,22%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,66	3,13	3,5	-	3,27	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	241/281



ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,53	3,5	3,43	-	2,89
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,7	4,7	4,29	-	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,52	4,6	5	-	4,67
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,83	4	4,8	-	2,8
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,9	3,25	4,2	-	3,75

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,65%	84%	80,82%	84,55%	82,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,35%	100%	99,9%	99,65%	99,4%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	79,16%	84%	80,89%	84,85%	82,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	12,5%	9,47%	13,82%	9,68%	19,1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,05%	61,05%	52,03%	38,71%	53,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,97%	91,72%	91,39%	90,34%	91,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,75	1,61	1,54	1,63	1,65	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,18	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	29,5%	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,51%	-	8,82%	0,47%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,59	2,89	2,96	-	2,67	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,71	3,41	2,95	-	3,55	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,62	4,28	-	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,72	4,83	-	3,84	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,12	4,31	-	3,61	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	2,95	3	-	3,71	

En el curso 2020-2021 el número de estudiantes matriculados ascendió a 24, siendo 30 la totalidad de las plazas ofertadas según la Memoria verificada del título. Según los indicadores, podemos ver una alta tasa de rendimiento y evaluación (presentados), superior al 75%, aunque aún por debajo de lo indicado en el valor de la Memoria de verificación: 95%; habiéndose conseguido el 100% del éxito de los alumnos en las asignaturas del Máster. Teniendo en cuenta los cambios producidos en la modalidad docente a causa de la pandemia, los números son altamente positivos. La previsión con un plan de actuación ante la situación provocada por el COVID 19, ha conseguido unos buenos resultados, dado el trabajo realizado para coordinar los planes docentes de todas las asignaturas implicadas. En relación con el Centro, los niveles son muy similares.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	242/281



La tasa de abandono ha bajado considerablemente respecto al curso anterior, situándose en un 25 %, aún un 20% por encima del valor estimado en la Memoria verificada del título. No obstante, se sitúa un poco por encima de la del Centro. La tasa de graduación solo está en un 50%, algo por debajo de la del Centro, y muy lejos del valor estimado en la Memoria de verificación: 95% Según el análisis del autoinforme de acreditación de 2021, se considera debido a la no finalización y presentación del Trabajo de Fin de Máster en las convocatorias ordinarias. Insistimos en potenciar el seguimiento en la tutorización de dichos trabajos, sugiriendo un calendario de tutorías a lo largo del curso. No obstante, hay que advertir que la tasa de eficiencia es muy buena llegando al 93, 5%, un poco por encima de la del Centro.

Con respecto a la movilidad del alumnado, baja en el ámbito internacional, el Centro cuenta con una oferta amplia, tal como se describe en el autoinforme de acreditación de 2021. La incidencia de la pandemia, la dificultad o impedimento causada por esta de poder realizar dicha movilidad, ha producido una bajada en el número de movilidad saliente respecto a cursos anteriores, así como en la movilidad entrante. No obstante, los números reflejan un mayor movimiento de alumnos en el título en relación con los datos del Centro.

La satisfacción del alumnado con la coordinación docente es más elevada que la del Centro, aunque no parece que se haya logrado mejorar la misma respecto a cursos anteriores. Se continúa con la labor de coordinación horizontal y vertical en las asignaturas del Máster, tal como indica en el autoinforme de acreditación de 2021.

Las guías docentes se estructuran en función de los siguientes contenidos: profesores de la asignatura, requisitos previos y recomendaciones, contenidos, competencias relacionadas con la asignatura según la memoria del título, sistema de evaluación, resultados del aprendizaje y bibliografía. En el proceso llevado a cabo para la Planificación docente durante el curso 20/21, todos los másteres de nuestro centro han seguido el mismo procedimiento en la elaboración de estas guías docentes que el ya habilitado para los Grados, <https://bit.ly/2FNw6xn>.

Asimismo, tenemos a disposición de profesores y alumnos las guías de TFM (revisada cada curso académico) y de Prácticas de Empresa (modelo de memoria a presentar por el alumno), que son tenidas en cuenta a la hora de realizar la evaluación por parte de los tutores implicados. Puede verse información en la web del título: <https://filosofia.uca.es/master-en-estudios-hispanicos-curso-2021-2022/>

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

En base a lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad tomó las siguientes decisiones:

El centro elaboró un Plan de prevención, protección y vigilancia del Covid 19 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2020/09/PLAN-COVID-20-21_FILOSOFIA_DEF.pdf?) destacando los siguientes puntos:

Uso obligatorio de mascarilla.

Dispensadores de gel en todos los pasillos.

Viricida y papel en cada una de las aulas.

El aforo se limita al 50 %.

Se pondrá un código QR en las mesas.

Habrà cámaras en todas las aulas del edificio principal.

El primer día hay que explicar cómo funcionan los códigos QR, hay que darles un enlace para la siguiente clase por si la asignatura tiene más de 1 grupo.

En el momento en que no todos los alumnos quepan en clase, hay que desdoblarse en 2 grupos.

Es aconsejable grabar la clase.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	243/281



En el curso 20-21, las clases pudieron impartirse presencialmente durante el primer semestre, teniendo en cuenta las medidas de prevención aprobadas por el Centro, en consonancia con las medidas adoptadas por la Universidad. El comienzo del segundo semestre, debido a la situación de la pandemia, las clases pasaron a realizarse de modo no presencial, recurriéndose al plan de contingencia aprobado para las distintas asignaturas del Máster (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). Las clases no presenciales se realizaron a través de la plataforma google meet, habilitada dentro del campus virtual de la Universidad. Los cambios en la situación de la pandemia permitieron la vuelta a las clases presenciales desde el 7 de abril, siguiéndose nuevamente las medidas del plan de prevención aprobado por el centro.

Puntos Fuertes:	
-	Alto índice en tasas de rendimiento y evaluación, y 100% en la tasa de éxito.
-	Baja la tasa de abandono.
-	Mejora en la elaboración de las guías docentes.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: La tasa de graduación es baja en relación con las expectativas de la Memoria verificada del título.	Acción de mejora nº 1: Incentivar el seguimiento de los tutores de TFM para propiciar su defensa en el curso académico en el que se desarrolla el máster
Punto débil nº 2: La satisfacción del alumnado con la coordinación docente.	Acción de mejora nº 1: Se continúa con la labor de coordinación horizontal y vertical en las asignaturas del Máster


Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	Recomendación nº 1: Se recomienda reconsiderar la orientación de las asignaturas del módulo común que puedan resultar excesivamente básicas.	Acción de mejora: Realizar un cuestionario a los alumnos asistentes al módulo común para verificar en qué asignaturas concretas y aspectos concretos se considera "excesivamente básico" su contenido y orientación.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	31,88%	33,9%	38%	42%	47,17%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	21,74%	15,25%	28%	44%	30,19%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,4	4,5	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,17%	28,8%	20%	20%	15,09%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	64,7%	100%	90%	75%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZJN74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZJN74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	244/281	

ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	35,3%	0%	10%	25%
---	--------	-------	----	-----	-----

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,62%	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	25,66%	28,9%	29,03%	38,8%	50,68%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,2	4,4	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,43%	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%
ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,18%	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%
ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,82%	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%

Como se comenta en la respuesta dada por DEVA al autoinforme presentado el año pasado, la plantilla docente no ha experimentado modificaciones importantes respecto a lo establecido en la Memoria de Verificación. En el curso 2020/2021, el porcentaje de Catedráticos de Universidad se ha situado en un 26,42%, y el de Titulares de Universidad en un 45,28%. Aunque en relación a los TU es algo más baja según lo requerido en la Memoria verificada del Título (67,7%), el número de CU está por encima (19,4% en la Memoria), por lo que los porcentajes se ven compensados. Los restantes profesores del Máster son contratados, visitantes, o sustitutos interinos, algo que queda ya previsto en la planificación docente del curso. Las áreas de conocimiento a las que pertenecen los profesores de la UCA del Máster están integradas en los cinco departamentos con sede en la Facultad de Filosofía y Letras: Filología, Filología Clásica, Filología Francesa e Inglesa, Historia, Geografía y Filosofía y el departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. En relación con la experiencia docente e investigadora, el profesorado cuenta en este curso con una suma de 422 quinquenios y 246 sexenios, cifras que nos sitúan en una posición elevada en este aspecto importante que avala la cualificación del profesorado para este nivel de enseñanza.

Para la tutorización y evaluación de los TFM el centro ha adaptado el Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/102VP/2017 (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/BOUCA-N_-237.pdf?u). Dicho reglamento se encuentra disponible en la web del Título: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/557836486_28102014123938.pdf?u. El tutor académico es designado por la Comisión de los TFM entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del Título. Tal y como aparece en el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, en su Artículo 6, la designación de los tutores de los trabajos obedece a la asignación docente previa de los departamentos, con lo que son estos los encargados de definir el perfil del listado de posibles tutores. El calendario establecido para ello se presenta en un cronograma disponible en la web el título: <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2020/10/Cronograma-2021.docx.pdf?u>.

En relación con los protocolos elaborados para las prácticas externas se sigue la normativa de la UCA, accesible en la web del título (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-en-empresas/normativa-y-documentacion/>), el centro además ha establecido un protocolo de régimen interno para los títulos de Grado y Máster, al objeto de establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos a tener en cuenta para la realización de dichas prácticas (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1856643362_4102016133123.pdf?u). En este sentido, se valora muy positivamente tener como figura responsable a un Coordinador de Prácticas que habrá de velar por que estas se desarrollen dentro de los cánones de calidad previstos.

Análisis de los resultados de los indicadores sobre el profesorado:

Es de resaltar que casi el 50% del profesorado del Máster ha participado en el curso 20-21 en actividades formativas, habiendo ido en incremento esta cifra en relación a cursos anteriores. Con respecto a la media del centro (53,15%) nos situamos muy cerca en dicho porcentaje (47,17%). La participación del profesorado en Proyectos de innovación docente se mantiene en una buena cifra 30,19%, aunque bajo algo respecto al curso anterior, 44%. No obstante, es una cifra ascendente en relación con la participación en cursos anteriores. Ciertamente la media del centro es superior, 50,68%. En cualquier caso, consideramos que la cifra obtenida es un buen porcentaje y puede repercutir positivamente en el desarrollo de las clases, especialmente en el aprendizaje y desarrollo de nuevos recursos docentes. El alto grado de satisfacción de los alumnos con la docencia puede darnos un índice de que ese desarrollo es positivo. El porcentaje se sitúa en un 4,4%, muy similar al de cursos anteriores y al de la media del centro.

Un 30,19% del profesorado se ha sometido en el curso 20-21 a su evaluación docente a través del Programa DOCENTIA (frente al 18,18% del centro), de los que el 75% ha obtenido un informe Excelente y el restante 25% Favorable. Tales datos se recogen de los indicadores arriba expuestos en la tabla: P05-06, 07 y 08.

El profesorado que participa en la dirección de TFM cuenta con la cualificación requerida en función de su especialidad en líneas de investigación, como así lo muestran las líneas de investigación que cada profesor oferta: <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/Lineas-de-investigacion-TFM-21-22.pdf?u>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	245/281



Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia, 4,4% en el curso 20-21. Siendo una cifra alta que se ha mantenido en todos los cursos.
- Incremento de la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente a través del programa Docencia respecto a los últimos tres cursos. En el curso 20-21 llega a un 30,19% ya muy cercano al índice conseguido en el curso 2016-2017: 31,17%

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	<i>Recomendación nº 1:</i> Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas, limitando la participación de diversos profesores a los casos específicos en que resulte deseable por cuestiones metodológicas y siempre de forma extraordinaria.	Acción de mejora: En las asignaturas del módulo de Enseñanza del español L1/L2 el número de profesores se ha reducido considerablemente, presentando una media de 3 profesores. La homogeneidad en los contenidos y características de dichas asignaturas ha permitido llevar a cabo esa reducción. Se puede consultar el profesorado de cada asignatura en las guías docentes: https://bit.ly/2FNw6xn


(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	83%	93,33%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	80%	30%	54%	72%	83,33%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	66%	74%	98%	136%	146,67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	69,39%	31,91%	52,94%	66,67%	54,35%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	3,25	3,5	-	3,36
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3	3	3,71	-	3,09
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,21	3,87	-	3,73
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,67	3,99	3,84	-	4,08

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81%	81,05%	100,81%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	90,7%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	155,04%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	246/281	

	25%	24,9%	23,58%	22,39%	53,92%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título					
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,92	3,05	-	3,16
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,72
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,74
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	4,02

Tal como se recogía en el autoinforme presentado el curso anterior, el centro cuenta con una adecuada dotación de infraestructuras que atienden correctamente a las necesidades docentes del Máster, estando las aulas adaptadas tanto a la enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo para la totalidad del grupo, hasta la disposición del alumnado en grupos reducidos para clases prácticas. Todas las aulas cuentan ya con equipamiento multimedia, 26 aulas además han modificado el mobiliario fijo por uno móvil. Además, el centro ha ido adquiriendo recursos más específicos requeridos por determinadas asignaturas, como se apuntaba en el anterior autoinforme. La tasa de adecuación al título se sitúa en el curso 20-21 en un 100%, continuándose dicha idoneidad con la obtenida en los dos cursos anteriores. Aunque el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras se sitúa en un 3,73%, muy similar al del centro 3,74%, el del profesorado se sitúa un poco por encima 4,08 y 4,02 el del centro. Estos índices no son bajos, se sitúan en torno al 4%.

El grado de satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica se sitúa en un 3,36%, algo por encima del índice del centro en un 3,16%. El alumno cuenta en el centro con una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. La coordinadora del Máster de Estudios Hispánicos organiza una *Mesa Redonda* donde intervienen los distintos coordinadores de másteres de la Facultad al objeto de informar sobre la oferta académica de los mismos. Esta información está destinada preferentemente a alumnos de último curso de los títulos de grado. Es una actividad que venimos desarrollando desde 2018 y que valoramos como eficaz, dado el perfil de los alumnos matriculados en el Máster (ha ido aumentando la matriculación de alumnos procedentes de los títulos de Grado de la Facultad).

En esta línea se lleva a cabo, una vez que los alumnos están matriculados, para dar orientación y apoyo a los alumnos de nuevo ingreso una *Jornada de presentación del Máster*: La coordinadora del Máster, junto con los coordinadores de módulos, informan sobre el funcionamiento general del título, procedimientos concretos en relación con las Prácticas de empresas y la elección y asignación del TFM. Asimismo, se les muestran las vías fundamentales de comunicación que se mantendrán durante el curso académico.


El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional es de un 3,09 %, por encima del 2,72% del título. En el autoinforme de renovación del título del año 2021 se informaba sobre las actividades realizadas por la UCA en pro de favorecer el empleabilidad y orientar al alumno profesionalmente. Pueden consultarse las actividades del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas: <https://empleoypracticas.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>.

Las prácticas de empresas ofertadas para los alumnos del Máster (10 en el curso 20-21), fueron realizadas en diferentes instituciones fuera del centro. Tan solo un alumno realizó estas prácticas en el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar vídeos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	247/281	

- *Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse*
<https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- **BIGBLUEBUTTON :**
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**
 - *Prácticamente se ha duplicado la capacidad*
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- **Audiovisuales:**
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.


Puntos Fuertes:

- Se destaca que la tasa de adecuación al título sea del 100%, continuándose la línea marcada por los dos cursos anteriores.
- Alta tasa de preferencia del título e incremento del número de matriculados procedentes de los títulos de Grado del centro: efecto de las actividades de orientación académica desarrolladas.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional.	Acción de mejora nº 1: Volver a recuperar la Mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster, suspendida por motivos de la pandemia.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	NO HAY RECOMENDACIONES.	Acción de mejora: NO PROCEDE.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	248/281	

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	36,73%	19,15%	15,69%	21,15%	23,91%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	38,36%	32,88%	25%	21,43%	25%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	8,7%	16,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,88	3,25	3,75	4	3,36
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,38	3,5	3,6	4,07	3,89
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,62	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	100	100	0	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	50	100	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	50	0	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2,75	2,5	4	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	2
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,77%	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	56,11%	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	31,43%	19,51%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,97	3,15	3,2	3,36	3,14
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,14	4,5	3,87	3,94	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	59,09	62,5	50	35,29

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	249/281



ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	76,92	80	40	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	23,08	20	60	16,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2,7	2,96	3,5	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,41
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	0,53%	-	0,28%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,31%	0,27%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,53%	-	-

El grado de satisfacción del alumnado con el título ha bajado un poco en 2020-2021, 3,36, en relación con el curso anterior. El del PDI se mantiene prácticamente igual. Las medidas implementadas en el curso anterior lograron dar un balance positivo de este índice, tal como se especifica en el autoinforme de renovación de 2021. Los índices del centro no son muy diferentes, siendo el del alumnado un 3,14 y el del PDI un 3,91, lo que nos lleva a reforzar ese argumento. A este dato se añade que la tasa de respuesta en la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado es baja 23,91% y la del PDI 25%, por debajo de la del centro, 34,46% y 41,15% respectivamente. El cambio en la modalidad de realización de la encuesta a través del aula virtual y no de forma presencial en el aula, debido a la pandemia, ha repercutido en una menor participación del alumnado en dichas encuestas.

El índice de inserción profesional tanto en cualquier sector profesional como en el sector profesional relacionado con los estudios realizados nos devuelve un resultado de 0 en los dos últimos cursos, frente al 100 del curso 2018-2019. Los índices del centro se sitúan en 35,29 y 100 respectivamente. Hay una gran discrepancia con lo ocurrido en el título, y especialmente en el título es llamativo un índice 0 frente al 100 del 18/19. Los datos de empleabilidad en materia de nueva contratación bajaron ostensiblemente con motivo de la pandemia, y esto sin lugar a dudas ha repercutido en la inserción profesional de nuestros estudiantes. La tasa de inserción con movilidad geográfica es de 0 desde el 2018-2019, lo que hemos de interpretar siguiendo la línea argumental que acabamos de exponer. La aparición del Covid 19 ya repercutió en la merma de los estudiantes que podían acceder al empleo desde 2019. Que la tasa de autoempleo se sitúe en un nivel 0 no resulta tampoco relevante teniendo en cuenta lo que acabamos de mencionar. Estas últimas cifras en relación con los índices del centro no difieren mucho, sigue siendo 0 el dato de la tasa de autoempleo y se sitúa en un nivel bajo, 16,67, la de inserción con movilidad geográfica.


El grado de satisfacción de los egresados con el título se situó en un alto índice en el curso 2019-2020, 4 sobre 5. Aunque esta dato ha bajado a la mitad en el curso 2020-2021. El índice del centro es algo más alto, 3,18, aunque más bajo en el curso anterior, 3,5. Son pocos los datos aún para poder hacer una valoración de este descenso de un curso a otro. Sobre el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas no tenemos resultados de los cursos anteriores, y se sitúa en 2 en el 2020-2021. Las encuestas aún no nos devuelven datos suficientes para poder valorar esas cifras.

No tenemos datos del título sobre incidencias o reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias ni felicitaciones.

Puntos Fuertes:


-Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con el título.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Bajo índice en el grado de satisfacción de los egresados con el título.	Acción de mejora nº 1: Continuidad en la elaboración de encuestas desde la Unidad de Calidad de la UCA.
Punto débil nº 2: Bajo índice en el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	Acción de mejora nº 1: Elaboración de encuestas desde la Unidad de Calidad de la UCA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	250/281	

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	<i>Recomendación nº1:</i> Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y abandono.	<i>Acción de mejora:</i> Incentivar el seguimiento de los tutores de TFM para propiciar su defensa en el curso académico en el que se desarrolla el máster.
17/06/2021 Informe de renovación de la acreditación del Máster	<i>Recomendación nº3:</i> Se recomienda valorar si resulta conveniente evaluar por igual, mediante una memoria de curso, todas las asignaturas, con independencia de sus contenidos y metodología docente, así como establecer sistemas de evaluación diferenciados si no pareciera la opción más correcta.	<i>Acción de mejora:</i> Revisión de criterios y de la memoria de verificación del título por la Comisión Académica del Máster.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	251/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
APARTADO 1 <i>Recomendación nº 1:</i> Se recomienda dejar constancia de las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.	<i>Acción de mejora:</i> Se solicitará nuevamente para el siguiente curso 22-23 que se active dicho apartado a la hora de cumplimentar la ficha 1B el docente.	VICEDECANATO DE POSGRADO Y CALIDAD	1 / 03 / 2022	30 SEPTIEMBRE 2022	
<i>Recomendación nº 2:</i> Se recomienda mejorar el modo de acceso a las guías docentes de las asignaturas.	<i>Acción de mejora:</i> Se añade en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas (https://asignaturas.uca.es/asig/)	COORDINADORA DEL TÍTULO	31 / 01 / 2022	1 / 03 / 2022	https://filosofia.uca.es/master-en-estudios-hispanicos-curso-2021-2022/
<i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda efectuar una mejor presentación de los resultados del título, procediendo también a su actualización.	<i>Acción de mejora:</i> Se incorpora una única tabla con todos los ítems donde puede verse la evolución de los diferentes cursos académicos. En dicha tabla se irán incorporando los nuevos datos correspondientes a los cursos sucesivos.	COORDINADORA DEL TÍTULO	31 / 01 / 2022	31 / 03 / 2022	https://filosofia.uca.es/resultados-del-titulo/
APARTADO 2	<i>Acción de mejora:</i> Existen datos del grado de satisfacción de los egresados con respecto al título	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN,	01/01/2021	30/09/2022	https://bit.ly/3f0RzEM

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	252/281



<p>Recomendación nº 1: Se deben obtener indicadores sobre egresados y empleadores.</p>	<p>en los ISGC-P07-09 desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2020-2021 https://bit.ly/3t0zqem</p> <p>Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está llevando a cabo una revisión del SGC en el cual está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores desde el 01/01/2021 con fecha de finalización prevista para el 30/09/2022</p>	<p>Y CALIDAD EVALUACIÓN UCA</p>		
<p>APARTADO 3</p> <p>Punto débil nº 1: La tasa de graduación es baja en relación con las expectativas de la Memoria verificada del título.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Incentivar el seguimiento de los tutores de TFM para propiciar su defensa en el curso académico en el que se desarrolla el máster</p>	<p>COMISIÓN DEL ACADÉMICA MÁSTER</p>	<p>31 / 01 / 2022</p>	<p>30 SEPTIEMBRE 2022</p>
<p>Punto débil nº 2: La satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se continúa con la labor de coordinación horizontal y vertical en las asignaturas del Máster</p>	<p>COORDINADORA DEL TÍTULO Y COORDINADORES DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER</p>	<p>30 SEPTIEMBRE 2021</p>	<p>30 SEPTIEMBRE 2023</p>
<p>Recomendación nº 1: Se recomienda reconsiderar la orientación de las asignaturas del módulo común que puedan resultar excesivamente básicas.</p>	<p>Acción de mejora: Realizar un cuestionario a los alumnos asistentes al módulo común para verificar en qué asignaturas concretas y aspectos concretos se considera "excesivamente básico" su contenido y orientación.</p>	<p>COORDINADORA DEL TÍTULO Y COORDINADOR DEL MÓDULO COMÚN DEL MÁSTER</p>	<p>31 / 01 / 2022</p>	<p>30 SEPTIEMBRE 2024</p>
<p>Recomendación nº 2: Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y abandono.</p>	<p>Acción de mejora: Incentivar el seguimiento de los tutores de TFM para propiciar su defensa en el curso</p>	<p>COMISIÓN DEL ACADÉMICA MÁSTER</p>	<p>31 / 01 / 2022</p>	<p>30 SEPTIEMBRE 2024</p>

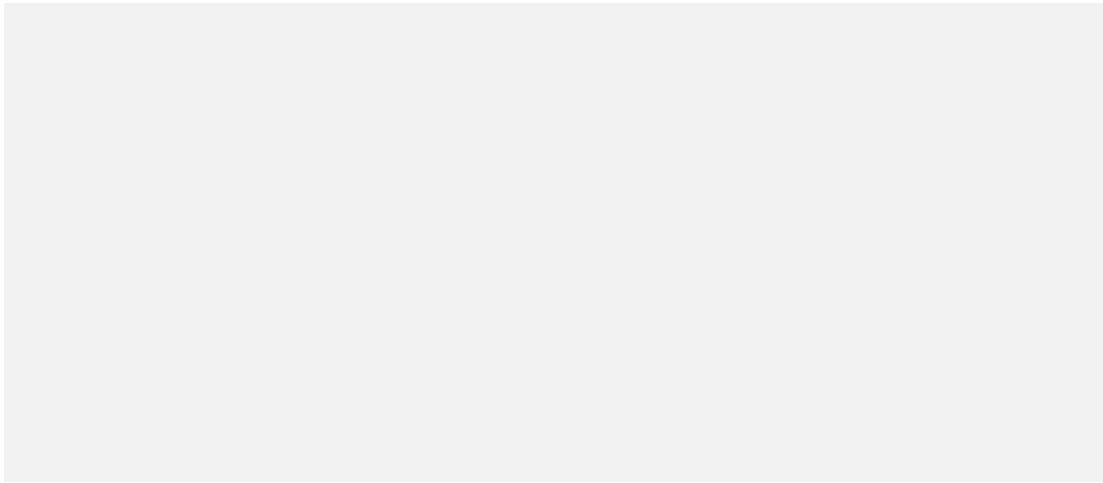
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	253/281



	académico en el que se desarrolla el máster					
Recomendación nº3: Se recomienda valorar si resulta conveniente evaluar por igual, mediante una memoria de curso, todas las asignaturas, con independencia de sus contenidos y metodología docente, así como establecer sistemas de evaluación diferenciados si no pareciera la opción más correcta.	<i>Acción de mejora: Revisión de criterios y de la memoria de verificación del título por la Comisión Académica del Máster.</i>	COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER	31 / 01 / 2022	30 SEPTIEMBRE 2022		
APARTADO 4 Recomendación nº 1: Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas, limitando la participación de diversos profesores a los casos específicos en que resulte deseable por cuestiones metodológicas y siempre de forma extraordinaria.	<i>Acción de mejora:</i> En las asignaturas del módulo de Enseñanza del español L1/L2 el número de profesores se ha reducido considerablemente, presentando una media de 3 profesores. La homogeneidad en los contenidos y características de dichas asignaturas ha permitido llevar a cabo esa reducción. Se puede consultar el profesorado de cada asignatura en las guías docentes: https://bit.ly/2FNw6xn	COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER	30 SEPTIEMBRE 2020	30 SEPTIEMBRE 2023	https://bit.ly/2FNw6xn	
APARTADO 5 Punto débil nº 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional.	<i>Acción de mejora nº 1: Volver a recuperar la Mesa Informativa de orientación profesional para los alumnos del Máster, suspendida por motivos de la pandemia.</i>	COORDINADORA DEL TÍTULO Y COORDINADORES DE LOS MÓDULOS DEL MÁSTER	31 / 01 / 2022	22 DICIEMBRE 2023		
APARTADO 6 Punto débil nº 1: Bajo índice en el grado de satisfacción de los egresados con el título.	<i>Acción de mejora nº 1: Continuidad en la elaboración de encuestas desde la Unidad de Calidad de la UCA.</i>	COORDINADORA DEL TÍTULO Y SERVICIO DE GESTIÓN Y CALIDAD DE TÍTULOS.	1 de marzo de 2022	30 de septiembre de 2023		
Punto débil nº 2: Bajo índice en el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título.	<i>Acción de mejora nº 1: Elaboración de encuestas desde la Unidad de Calidad de la UCA.</i>		1 de marzo de 2022	30 de septiembre de 2023		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	254/281





SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

P03: Proceso del diseño, seguimiento y
mejora de los programas formativos



Página 22 de 22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	255/281






**Autoinforme de seguimiento curso 2020/2021
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER EN: MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E
HISTORIA MARÍTIMA**

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Comentado [br1]: Faltan fechas de elaboración y aprobación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	256/281	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315501	
Denominación del título	Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	
Curso académico de implantación	2015/2016	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21/10/2015	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	-	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evmaspatrimonio	c839244
GESTOR DOCUMENTAL	https://gestdocspic.uca.es	evmaspatrimonio	c839244
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,75	4	2,27	-	3,14
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,87	4,12	-	3,66
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,62	-	3,71

CSV (Código de Verificación Segura)	IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV702GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	257/281



INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,63	3,52	3,78	-	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,06	4,31	-	4,04
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,61	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/354wR1H>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes (con la continua actualización del calendario en la web del máster), actividades externas, evaluación de los TFM, etc. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web del Máster y de la Facultad de Filosofía y Letras. La coordinación del máster ha mantenido una comunicación fluida con los coordinadores de los módulos y de las asignaturas, así como con los profesores del título y los alumnos por medio del correo electrónico.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro es satisfactoria (3,14 sobre 5), y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,45 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información publicada del Título-Centro a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido satisfactoria (3,66 sobre 5), equiparable a la media del Centro (4,04 sobre 5) aunque ligeramente inferior a la de cursos anteriores. Finalmente, para el PAS, no tenemos datos para el curso 2020-21 para la titulación, y sí para el centro (3,71 sobre 5).

Por otro lado, desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

La Facultad de Filosofía y Letras también creó un espacio con la misma finalidad en su página web denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), que incluye información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Puntos Fuertes:

ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	258/281



Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13-07-2021	Recomendación 1: Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs	Acción de mejora: Nos pondremos en contacto con la Oficina de Coordinación de Posgrado para que en su web solo aparezcan los datos básicos del máster migrando el resto de los contenidos a la página web del máster de la Facultad de Filosofía y Letras

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD


Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	259/281	

- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en diciembre de 2021. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes: (28 de octubre de 2020, 31 de noviembre de 2020, 14 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 1 de febrero de 2021, 26 de febrero de 2021, 23 de marzo de 2021, 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*, ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Dichos debates se materializaron en acuerdos relativos sobre todo a las directrices para la gestión, evaluación, así como al cronograma del TFM. Además, en la CGCC se han tratado los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	260/281



4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro


Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el sistema de información de la UCA (<https://bit.ly/3HTNqvr>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Los resultados de esta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	261/281	

encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad: (<https://bit.ly/34n0onw> - Ruta de Acceso: Alumnado – Curso 2019/20. Usuario: acredita – Clave: acredita592).

A nivel de Centro, se ha elaborado un *Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19* donde se desarrollan las medidas informativas, medidas de prevención personal y para la limitación de contactos, medidas de higiene relativas a los locales y espacios y gestión de casos (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>).

Puntos Fuertes:

Acceptable funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13-07-2021	<i>Recomendación nº 2: Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión de distintas plataformas con distintas contraseñas</i>	Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. Actualmente nos encontramos en un período transitorio cuya meta consistirá en tener publicadas en la web del Centro o Título todas aquellas evidencias que deban o puedan ser públicas.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA**Análisis y Valoración:**

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81,72%	87%	83,95%	84,48%	82%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	100%	99%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81,72%	87%	83,95%	84,48%	82,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,5%	5%	25%	9,52%	10,7%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	57,1%	85%	64,29%	33,33%	35,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	100%	90,85%	93,02%	88,24%	93,5%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,6	1,48	1,44	1,75	1,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,2	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	2,33%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,5	3	1,27	-	2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	262/281



ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,25	4	1,91	-	3,6
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,6	4,41	4,08	-	3,8
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,17	4,62	4,58	-	4,84
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,46	4,52	4,6	-	3,57
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	5	3,2	1	-	3,2

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78,65%	84%	80,82%	84,55%	82,3%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,35%	100%	99,9%	99,65%	99,4%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	79,16%	84%	80,89%	84,85%	82,8%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	12,5%	9,47%	13,82%	9,68%	19,1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	42,05%	61,05%	52,03%	38,71%	53,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,97%	91,72%	91,39%	90,34%	91,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,75	1,61	1,54	1,63	1,65	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	1,18	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	29,5%	16,36%	7,25%	11,3%	6,51%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,51%	-	8,82%	0,47%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,59	2,89	2,96	-	2,67	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,71	3,41	2,95	-	3,55	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,62	4,28	-	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,72	4,83	-	3,84	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,12	4,31	-	3,61	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,1	2,95	3	-	3,71	

La pandemia generada por el virus COVID-19 ha generado una serie de cambios excepcionales en el curso 2020-2021 con respecto a la memoria verificada del *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*. Estos cambios han afectado especialmente al sistema de evaluación de los TFM y a la propia docencia que pasó de la modalidad presencial a, excepcionalmente, modalidad virtual o multimodal con el fin de facilitar y garantizar un aprendizaje seguro del alumnado.

Todas las asignaturas del Máster disponen de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Ante la situación generada por la pandemia se han realizado adendas en las guías docentes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	263/281




reflejando los cambios docentes. La propia Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo a los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se estableció la normativa adecuada para la adaptación del *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* a la modalidad multimodal. Los cambios en la docencia, tutorías, sistema de evaluación, etc. quedaron reflejados en cada una de las asignaturas en una adenda dentro de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3slPpvQ>), visada por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras. Estas adendas en las guías docentes (Ficha 1B) se difundieron entre el alumnado que podía consultarlas fácilmente accediendo al Campus Virtual de cada asignatura. De este modo, el alumno tenía acceso al sistema de aprendizaje, sistema de evaluación, tipo de trabajos, etc.

En relación a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (P04-01; P04-02 y P04-03) el valor de los indicadores para 2020/2021 se mantiene en los niveles de años anteriores, muy próximos al objetivo marcado y, en el caso de la tasa de éxito, muy por encima del objetivo marcado. La única nota disonante vuelve a ser el valor de la tasa de graduación (P04-05) que, aunque sube ligeramente con respecto al curso anterior, sigue arrojando un valor bajo probablemente como consecuencia del impacto de la pandemia. Los indicadores de tasas de rendimiento, éxito y evaluación se encuentran en niveles muy similares a los de otras universidades andaluzas.

El *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* cuenta con su propio coordinador de prácticas. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Máster. El coordinador de las prácticas realiza tutorías con los alumnos con objeto de conocer sus intereses y así seleccionar la práctica más idónea para cada perfil. Además, asesora al alumnado durante el desarrollo de las prácticas y con la gestión de la nueva plataforma telemática (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (ISGC-P04-12; ISGC-P04-13), sin embargo, hemos detectado un descenso importante en el indicador de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) (3,57), situación que debemos poner en relación con la pandemia ya que algo similar ha ocurrido a nivel de Centro (3,61).

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*, al desarrollarse las prácticas durante el segundo semestre las incidencias no fueron demasiado relevantes más allá de la realización de prácticas de manera escalonada en aquellos destinos en los que coincidían varios alumnos o la realización de alguna práctica en septiembre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	264/281	

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros asociados.

En el caso de los másteres el intercambio de estudiantes es menor que en los grados ya que son estudios que ocupan por lo general un solo curso.

Sí que es reseñable la presencia de alumnado extranjero en el máster, destacando normalmente la presencia de alumnos iberoamericanos gracias a las becas que conjuntamente ofertan la Universidad de Cádiz y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha subido durante el curso 2020/21 (3,6) y se encuentra ligeramente por encima del indicador de Centro (3,55).

Con motivo del COVID 19 se aprobaron dos directrices para la gestión y evaluación de los TFM (junio y septiembre de 2021) (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>) que no eran más que una adaptación de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se publicaban directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 (<https://bouca.uca.es/wp-content/uploads/2020/04/BOUCA305.pdf>). Aunque nuestra Universidad volvió a la presencialidad (Resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras juzgó oportuno, dadas las circunstancias sanitarias, mantener el mismo formato online, desarrollado en las últimas convocatorias, para la evaluación de Trabajos Fin de Máster de la convocatoria de junio y septiembre de 2021. Los cambios más significativos se daban en la presentación, exposición y defensa. El alumno debía enviar al correo electrónico del Vicedecanato de Posgrado y Calidad un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFM y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets).

A continuación, el Presidente tomaba las medidas oportunas para que el proceso de deliberación fuera privado permitiendo el acceso exclusivamente a los miembros de la Comisión evaluadora y, finalmente, la propia Comisión Evaluadora enviaba la calificación por correo electrónico al Vicedecano de Posgrado y Calidad y este a su vez al alumno (al correo de la UCA del alumno con acuse de recibo).

Puntos Fuertes:

- Alta tasa de éxito (99%).
- Baja tasa de abandono (10,7%)
- Alta tasa de eficiencia (93,5%)
- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,84%).

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
-------------------	---------------------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	265/281



DEVA (Informe de seguimiento)		
13-07-2021	<p><i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda establecer un calendario académico que posibilite una adecuada progresión en los contenidos evitando una concentración excesiva de la docencia de una determinada asignatura en un periodo excesivamente corto de tiempo.</p>	<p>Acción de mejora: Como se ha comentado en informes anteriores esta propuesta de mejora se contempla a largo plazo ya que implica una reorganización docente profunda y un cambio de calendario en el que se verían implicados profesores que imparten docencia en otros títulos y centros. Se han revisado en los últimos cursos las asignaturas que presentan este problema de forma más intensa y se está trabajando en la concienciación de las Áreas de Conocimiento y Departamentos para ir introduciendo los cambios paulatinamente.</p> <p>Evidencia contrastable: https://bit.ly/3LDO1UL</p>
13-07-2021	<p><i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda hacer un análisis de las causas que no han permitido a los estudiantes finalizar el TFM en los plazos establecidos y tomar medidas para reducir la tasa de no presentados</p>	<p>Acción de mejora: El propio desarrollo de las asignaturas (con asistencia, trabajos, exámenes) y la realización de las prácticas externas a final de curso provoca que muchos alumnos no se centren en el TFM hasta inicios de verano. Además, los alumnos de arqueología suelen participar en campañas de excavación durante el verano y algunos incluso llegan a conseguir empleos vinculados a su formación. En las reuniones con los alumnos se les está apremiando para que trabajen en el TFM desde el primer momento. Seguimos apelando al compromiso y responsabilidad de los estudiantes, mantenemos la eliminación de un número mínimo de páginas de TFM y continuamos insistiendo en la distinción entre los TFM de orientación profesional y los de orientación investigadora.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

Se ha eliminado la exigencia de un número mínimo de páginas del TFM, estableciendo en su lugar un número máximo. Se ha introducido también la conveniencia de distinguir entre los TFM de orientación profesional y los de orientación investigadora. En la sesión informativa mencionada en las acciones de mejora relativas a la Recomendación nº 6 se apela al necesario compromiso y responsabilidad también de los estudiantes al respecto.


- La acción de

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	49,35%	44,07%	55,07%	57,35%	58,46%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	20,78%	37,29%	44,93%	44,12%	33,85%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4	4,2	4,1
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20,99%	22%	13,04%	17,65%	23,08%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	64,71%	69,2%	77,78%	100%	93,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	35,29%	30,8%	22,22%	0%	6,67%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	41,62%	41,29%	46,45%	49,32%	53,15%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,9%	29,03%	38,8%	50,68%	41,26%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	266/281	

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,2	4,4	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	25,43%	25,2%	16,39%	17,81%	18,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	68,18%	69,2%	86,67%	92,31%	88,46%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	31,82%	30,8%	13,33%	7,69%	11,54%

El personal académico y de investigación de la Universidad de Cádiz se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos. La docencia en este título la imparte el profesorado que presenta el perfil idóneo, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias, para las materias que conforman el título. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Desde el curso 2017/2018, el Título no ha sufrido modificaciones con respecto al apartado 6 de la memoria verificada.

Los datos sobre la evolución del personal académico (analizados a través del P05-01 disponible en <https://bit.ly/3LyEtum>), que ha impartido docencia en el Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima desde el curso 2016-2017 reflejan un progresivo descenso del número de profesores desde los 81 en el curso 2016-2017 hasta los 65 en el curso 2020-2021 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia).

Se ha producido un descenso del número de catedráticos proporcional a la reducción en el número total de profesores y por motivos de jubilación, aunque siguen representando un 15,38% del total. Se observa igualmente un ligero incremento en Otros (PSI, personal investigador, etc.), que viene a cubrir algunas mínimas sustituciones por jubilación atendiendo siempre a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir. Son profesores jóvenes, pero con una gran proyección (Juan de la Cierva, investigadores postdoctorales, etc.). Además, aportan a la docencia conocimientos sobre el uso de las nuevas tecnologías. Son todos profesores doctores cuya formación se adecua a la perfección a la materia impartida en el máster. Contamos con un total de 11 profesores externos que contribuyen a la excelencia del título y aportan una visión más próxima a la realidad profesional. De forma positiva debemos indicar el aumento de los profesores no externos doctores (96,92%). Estos profesores no externos mantienen un alto volumen de quinquenios (216), sexenios (111) con una dedicación al título (11,09%) ligeramente superior a la implantación del título (8,22%).

La casi totalidad de los tutores de TFM y de prácticas externas (tutores académicos) pertenecen al personal docente de los Departamentos involucrados en la docencia del máster. Poseen un elevado perfil profesional y una alta cualificación tanto docente como investigadora, tal y como se puede observar en el alto volumen de quinquenios y sexenios (con un importante número de publicaciones en revistas de impacto y editoriales de prestigio) citados en el párrafo anterior.

El máster dispone de una serie de protocolos para la elaboración y realización de los TFM y de las prácticas externas. En relación a los TFM los alumnos reciben una primera charla informativa al inicio de curso en la que participa el coordinador del máster y los coordinadores de los diferentes módulos. Además, disponen de un cronograma en la página web del máster donde se indican todos los pasos a seguir y las fechas de las diferentes fases (<https://bit.ly/3LD01U1>). De igual modo, desde el inicio de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZLNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	267/281



curso tienen a su disposición las diferentes líneas temáticas de TFM ofrecida por los profesores (<https://bit.ly/340jOSI>).

En relación a las prácticas externas, esta asignatura cuenta con un coordinador de prácticas, quien planifica su trabajo en tres fases. La primera se desarrolla durante el primer semestre y consiste en el envío al alumnado matriculado en la asignatura de prácticas de un cuestionario donde éstos indican sus preferencias profesionales y sus intereses, concretándose en aquellos casos donde existan más dudas una entrevista personal entre el coordinador y el alumnado con el objeto de realizar una orientación más personalizada; la segunda fase, que se desarrolla a principios del segundo semestre, consiste en una reunión donde se les explica la aplicación que gestiona las prácticas de empresa en la UCA (<https://gades.uca.es/home>), el desarrollo de las prácticas y evaluación de las mismas; finalmente, la tercera fase, y última, consiste en la asignación y desarrollo de las prácticas en cada uno de los destinos. Culminando todo el proceso con la evaluación de las mismas.


Se observa un incremento sostenido y estable en los datos evolutivos sobre la participación del profesorado en actividades de formación (58,46%) (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA). En este sentido, hemos de destacar la labor realizada por la Universidad de Cádiz al poner a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente, muchos de ellos dirigidos a la docencia virtual. Como consecuencia de la pandemia de COVID19 el PDI ha realizado un esfuerzo para adaptar su docencia presencial a otra virtual. Han sido fundamentales los cursos formativos sobre teledocencia ofertados por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras: Adobe Connect, Google Meet, BigBlueButton, Skype, Agora o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/361tZt>).

Hay un ligero descenso en la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (ISGC-P05-03) aunque debemos destacar la participación de asignaturas del título en dichos proyectos.

Destacamos igualmente el alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,1) (ISGC-P05-04), el porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores en la evaluación de la actividad docente (93,33%) (ISGC-P05-06) y el porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores en la evaluación de la actividad docente (6,67%) (ISGC-P05-07) con cifras muy similares a la de los cursos anteriores y a las del Centro pese a las circunstancias adversas y cambiantes que trajo consigo la pandemia de COVID19.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre los profesores que componen el *Máster de Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* ha sido imprescindible para el correcto desarrollo del mismo. En esta coordinación han sido fundamentales los órganos colegiados y cargos unipersonales del propio Máster (coordinador del máster, coordinadores de los módulos, coordinadores de las asignaturas, coordinador de prácticas, etc.), de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad implicados en las adaptaciones que se han hecho en la gestión y programación ante la situación compleja creada por la pandemia.

En cuanto a las actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos docentes debemos destacar las reuniones de la Comisión Académica (en ellas se abordan aspectos relacionados con la planificación docente, elaboración de las guías docentes, criterios de evaluación, etc.), reuniones virtuales o comunicación vía email entre los coordinadores de módulo y los coordinadores de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	268/281	

asignaturas y entre los coordinadores de asignaturas y el profesorado. Igualmente, el coordinador mantiene reuniones periódicas con los alumnos para recibir un feedback de los mismos sobre la docencia y las materias impartidas.

Apartado Covid

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Puntos Fuertes:


Elevado porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas
Elevado porcentaje de profesores no externos doctores

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13-07-2021	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.</i>	Acción de mejora: Como se ha comentado en la Recomendación nº 3 es una propuesta de mejora a largo plazo ya que implica una importante reorganización docente. Pese a todo, debemos señalar que se ha trabajado en los últimos cursos en esta reducción de los docentes ya que hemos pasado de 81 a 61 profesores en los últimos cinco cursos. El objetivo es continuar en la misma línea concienciando para ello a las Áreas de Conocimiento y Departamentos implicados. Evidencia contrastable: https://filosofia.uca.es/master-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima-planificacion-de-la-ensenanza-curso-2021-2022/
13-07-2021	<i>Recomendación nº 8: Mayor coordinación entre los profesores del título</i>	Acción de mejora: Incrementar la comunicación entre los docentes, principalmente en aquellas asignaturas con un mayor número de profesores. Potenciar la fluidez entre los coordinadores de módulos y los de asignaturas. Potenciar igualmente la comunicación entre los coordinadores de asignaturas y los profesores mediante reuniones aprovechando también los recursos virtuales (Google Meet).

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	269/281	

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	68%	90%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73%	66,67%	96%	70%	96,67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	50%	73,33%	100%	80%	120%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	100%	57,14%	70,73%	60%	65,91%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4	2,83	1,55	-	2,81
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,5	3,29	1,64	-	2,14
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,33	3,92	2,65	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,93	3,79	3,84	-	3,93

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	81%	81,05%	100,81%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	90,7%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	155,04%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	53,92%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,03	2,92	3,05	-	3,16
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,72
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,74
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	4,02

En relación a las tasas de adecuación, ocupación, preferencia y renovación del título (P06-01, P06-02, P06-03 y P06-04) el valor de los indicadores para 2020/2021 se mantiene en niveles muy elevados, con valores incluso por encima del objetivo marcado y del promedio de la UCA. Destaca la Tasa de preferencia del título que ha generado la existencia de listas de espera para ingresar en el título.

La satisfacción del alumnado y del profesorado en relación a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título registra un ligero, pero continuo crecimiento en los últimos cursos. Los indicadores señalan una puntuación satisfactoria, aunque el objetivo es continuar con este crecimiento en la satisfacción del alumnado dado que en los últimos años los recursos específicos del título y de la Universidad han aumentado.

A nivel específico debemos señalar el siguiente equipamiento:

- **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria** de la Universidad de Cádiz (LABAP). El LABAP tiene actualmente dos sedes: un espacio para la docencia situado en la Facultad de Filosofía y Letras que se puede utilizar para las clases prácticas de arqueología del Máster; y, un espacio de investigación en el edificio Simón Bolívar donde se desarrollan las labores de investigación. Esta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	270/281



sede alberga los gabinetes de estudio para las áreas de Arqueología y Prehistoria del departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la UCA. Dispone de diversas salas de investigación: sala de investigadores, archivo documental, almacén de materiales arqueológicos y almacén de equipamiento. Destacar también un completo laboratorio de Conservación y Restauración con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática. Este nuevo espacio de investigación se ha podido dotar de un equipamiento científico óptimo gracias a la concesión del Proyecto "Dotación de equipamiento científico-técnico del Área de Investigación del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2015. Ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Subprograma estatal de infraestructuras científicas y tecnológicas y equipamiento (Plan Estatal I+D+I 2013-2016), cofinanciado por FEDER 80% (referencia: UNCA15-CE-3297) que lo han convertido en uno de los laboratorios arqueológicos más modernos a nivel nacional. Dispone de un instrumental tecnológico de última generación (cámaras fotográficas, tabletas gráficas, ordenadores, microscopios fijos y portátiles, escáner 3D, GPS, estación total, drones, etc.) y un equipamiento de trabajo de campos (herramientas, carretillas, cribas, flotación, etc.); sin dejar de mencionar el uso y disfrute de unas modernas instalaciones (<https://labap.uca.es/>).

- Equipamiento del proyecto EQC2018-004714-p "Dotación de equipamiento científico-técnico para la investigación del Instituto de Historia y Arqueología Marítimas (Inharmar) de la Universidad de Cádiz", financiado por Mineco y Feder. Los profesores y alumnos del máster pueden hacer uso de un equipamiento muy completo para las prácticas de Arqueología, Historia Marítima y Patrimonio que incluye un laboratorio móvil (todoterreno con remolque), laboratorio de microscopía y un moderno equipamiento informático, de imagen y de sonido (ordenadores, escáner láser 3D, GPS diferencial, laboratorios fotográficos, impresoras 3D, plotters, etc.).
- **Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y medieval.** Facultad de Filosofía y letras. Cádiz. El *Seminario* cuenta con una moderna dotación en material informático y mobiliario que ha supuesto una importante inversión, la mayor parte de la cual procede del proyecto "Sistema de información Geográfico. Explotación Agropecuaria Antigua y Medieval en la provincia de Cádiz", presentado a la convocatoria de financiación de infraestructura científica del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo a los fondos FEDER y cofinanciado por distintas instancias de la Universidad de Cádiz (Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Vicerrectorado de Planificación y Recursos, Decanato de Filosofía y Letras, Departamento de Historia, Geografía y Filosofía; FEDER UNCA-05-23-017). Los alumnos del máster pueden hacer uso de un equipamiento muy completo para las prácticas de Arqueología, Historia Marítima y Patrimonio y para la realización de sus TFM (<https://agustindehorozco.uca.es/>).
- **Laboratorios de Historia. Unidad de Geodeteccion del Patrimonio Histórico Arqueológico Agralimentario, IVAGRO.** Campus de Jerez de la frontera. Dicho laboratorio dispone, entre otros, de dos equipos georradars capaces de explorar en tres dimensiones. Un equipo Hi-mod portátil (de uso en espacios pequeños y de interior) pequeños y un segundo equipo StreamX es multicanal, impulsado con vehículo motorizado, alcanzando una superficie en condiciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	271/281



óptimas de exploración de hasta 3 ha. por hora. Algunos de estos equipamientos se emplean en las prácticas de arqueología del máster (<https://politicacientifica.uca.es/spi/ivagro/>).


Además, para el desarrollo de las clases teóricas contamos con 4 aulas (una por Módulo) perfectamente dotadas (PC, micrófonos, proyectos, conexiones de datos externos, etc.) en la **Facultad de Filosofía y Letras**. Los TFM se defienden igualmente en salas perfectamente equipadas para tal fin (aulas, Sala de Juntas, laboratorios, etc.).

A nivel general, los alumnos pueden hacer uso de la Biblioteca de Humanidades, localizada en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Es una de las cuatro bibliotecas temáticas de nuestra Universidad y cuenta con 6 salas de Trabajo, Aula de Formación, ordenadores portátiles de préstamo y un fondo bibliográfico que cuenta con más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Los alumnos pueden igualmente utilizar este espacio como sala de estudio (dispone de 205 puestos de lectura ubicados en diferentes salas) (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>).

En cuanto a las infraestructuras “virtuales” destacamos el uso de la herramienta del Campus Virtual, una plataforma informática al servicio de la comunidad universitaria fundamental para tareas de apoyo a la docencia y a la difusión del conocimiento (<https://campusvirtual.uca.es/>). El uso del Campus Virtual y de otras aplicaciones es posible en toda la Universidad ya que contamos con hasta tres redes wifi diferenciadas que suministran internet a toda la comunidad universitaria: ucAirPublica (estudiantes), ucAir (PDI y PAS) y Eduroam (profesores visitantes).

En relación a los **recursos humanos** implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios) señalar que el título cuenta con la colaboración del PAS de la Facultad de Filosofía y Letras (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), que se encargan de labores administrativas y de gestión de las infraestructuras siendo fundamentales para el correcto desarrollo de la actividad docente e investigadora. En concreto, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de:

PAS ADSCRITO A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS			
PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico	Grupo/Escala	Total PAS
ADMINISTRATIVA UCA	Funcionario de Carrera	C1	6
	Funcionario Interino	C2	1
BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera	A2	1
	Funcionario Interino	A2	1
	Laboral Eventual	Grupo IV	1
	Laboral Fijo	Grupo III	3
CONSERJERIA	Funcionario de Carrera	E	1
	Laboral Eventual	Grupo III	1
		Grupo IV	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	272/281	

Laboral Fijo	Grupo III	3
	Grupo IV	2

En lo que se refiere a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica la valoración es superior a la de los últimos años (2,81) aunque es ligeramente inferior a la del Centro (3,16).

Para garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado la Universidad de Cádiz cuenta con varios **Servicios de Atención**:

- Destacamos el **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)** compuesto por profesionales de la psicología y la psicopedagogía que ofrecen información y asesoramiento mediante talleres educativos, atención individualizada y materiales de orientación. Trabaja en áreas relacionadas con las técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de ansiedad ante los exámenes, miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, etc. (<https://sap.uca.es/>).

- La Universidad también posee un **Secretariado de Políticas de Inclusión** para hacer efectiva la Atención a la Diversidad. El objetivo del mismo es promover procesos, acciones y proyectos que permitan avanzar en el tratamiento equitativo y en una efectiva igualdad de oportunidades de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Entre sus cometidos se encuentra la eliminación de las barreras físicas, la accesibilidad universal, la comunicación, etc. (<https://inclusion.uca.es/>).


- De igual modo, la Universidad cuenta con una **Unidad de Igualdad** cuyo objetivo es eliminar las barreras que imposibilitan la participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de toda la comunidad universitaria. Se basa en principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad (<https://igualdad.uca.es/>).

- A todos estos servicios debemos sumarles las **Oficina de Relaciones Internacionales** que gestiona diversos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras (<https://internacional.uca.es/>).

- La Universidad de Cádiz celebra cada año las **Jornadas de Orientación de Másteres** dirigidas a todos los titulados universitarios que estén interesados en ampliar su formación a través de una oferta diversa y especializada de másteres.

- Jornada de Inauguración de Másteres: El primer día de clase se reserva para una conferencia inaugural a la que sucede una sesión de presentación por parte del coordinador del máster. El alumnado recibe información sobre el desarrollo y organización del máster, así como de los recursos que tiene a su disposición. Este acto supone una primera toma de contacto con el alumnado y permite el diseño de futuras tutorías.

Además, a lo largo del curso los alumnos pueden solicitar tutorías personalizadas con el coordinador para exponerle sus dudas o solicitar orientación. Además, desde el presente curso se están realizando reuniones periódicas con toda la clase para orientarlos, proporcionarles información y conocer sus inquietudes o quejas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	273/281	

En cuanto a la orientación profesional señalar que la UCA organiza cursos para la Orientación profesional del alumnado así como Cursos UCA Emprende o el Plan integral de Formación para el Empleo (PIFE) (<https://empleoypracticas.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>) cuya 10ª edición se ha desarrollado en el curso 2020-21.

En relación a las **Instituciones Colaboradoras de prácticas externas** hemos de señalar que el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación tecnológica de la UCA dispone de información sobre los convenios y plazas ofertadas en cada curso académico (<https://gades.uca.es/home>).

En el caso concreto del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítimas son más de 20 las entidades colaboradoras implicadas destacando:

- Ayuntamientos de Medina, Jerez, San Fernando, El Puerto de Santa María, Nerja, Chiclana, etc.
- Talleres Tapeca
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
- Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía
- Arqueología, Patrimonio Cultural y Turismo S.L.
- ERA Cultura S.L.
- Castillo de Gerión
- Fundación NMAC Montenmedio arte contemporáneo
- Instituto andaluz de Patrimonio Histórico
- Tripmilenaria S.L.
- Universidad de Cádiz
- Monto Cultura S.L.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	274/281



- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON :
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

En el caso concreto de nuestro máster, durante el curso 2020-2021 la pandemia provocó que tuviéramos que recurrir a una enseñanza online durante buena parte del mismo. En este sentido, debemos señalar que se han contado con los recursos necesarios para abordar esta extraordinaria situación. Los Departamentos vienen proporcionado el equipamiento necesario para que el profesorado desarrolle su labor docente online. Además, desde el inicio de la pandemia el profesorado se ha formado continuamente en herramientas de teledocencia (Google Meet, Ágora, Adobe Connect, etc.). En los primeros meses del curso la enseñanza en nuestro máster fue completamente presencial. No hubo que recurrir a la semipresencialidad ya que, por el tamaño reducido de los grupos de clase, disponíamos de aulas suficientemente grandes como para que todos los alumnos pudieran asistir a clase cumpliendo con las medidas sanitarias existentes. La mayor parte de las actividades prácticas (visitas culturales, prácticas de campo de arqueología, etc.) se desarrollan en los meses finales del máster, coincidiendo con una mejora en la situación sanitaria y cumpliendo con todas las medidas sanitarias tanto en el ejercicio de las actividades como en los desplazamientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	275/281



Puntos Fuertes:

Equipamiento específico con nuevos espacios de investigación y docencia y con un equipamiento científico muy destacado

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,05%	22,86%	26,83%	17,14%	36,36%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	40,26%	36,49%	37,8%	21,69%	42,31%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	16,67%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,67	3,43	1,44	3,5	2,75
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,15	3,35	3,38	3,47	3,69
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	-	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-	0	50	25
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	0	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-	0	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	2,5	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,82%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,02%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,77%	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	56,11%	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	31,43%	19,51%	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,97	3,15	3,2	3,36	3,14
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,14	4,5	3,87	3,94	3,91
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	59,09	62,6	50	35,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	76,92	80	40	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	23,08	20	60	16,67

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	276/281



ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	2,7	2,96	3,5	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,41
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	0,53%	-	0,28%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,36%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,31%	0,27%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,53%	-	-

En líneas generales los indicadores de este apartado son positivos. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha mejorado notablemente tanto para el grupo del alumnado como para el PDI. En el caso del alumnado se pasa de un 17,14% a un 36,36%, y en el caso del PDI se ha pasado de un 21,69% a un 42,31%, superando en ambos casos la media del Centro (34,46% y 41,15% respectivamente). Los datos de satisfacción global con la titulación, por parte del alumnado, han experimentado un descenso sensible en el último curso (2,75). Algo similar ocurre a nivel de Centro (3,14), lo que podría estar relacionado con la pandemia. Los datos sobre la satisfacción global con la titulación por parte del PDI y del PAS han subido ligeramente experimentando la mayor puntuación desde que tenemos datos y ofreciendo unas cifras muy similares a las del Centro. El índice de inserción profesional en cualquier sector profesional es de un 25 frente al 35,29 del Centro. La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es de un 100, al igual que el Centro.


Por último, los indicadores finales nos ofrecen una dinámica docente caracterizada por la normalidad total ya que no se han reportado quejas o reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias, etc.

Puntos Fuertes:

Se observa mejoría notable en la tasa de respuesta de satisfacción del PDI.
Ligero pero constante incremento en el Grado de satisfacción global del PDI y del PAS con el título

Fecha del informe DEVA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13-07-2021	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de la docencia por la participación de varios profesores por asignatura</i>	Acción de mejora: En aquellas asignaturas en las que hay un elevado número de docentes debido a la interdisciplinariedad de las mismas proponemos un incremento de las reuniones tanto presenciales como virtuales entre los docentes. En el resto de asignaturas se trabaja en la reducción progresiva de docentes tal y como se ha comentado en las recomendaciones 3 y 4. https://asignaturas.uca.es/asig/

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	277/281	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación 1: Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar los dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs	Nos pondremos en contacto con la Oficina de Coordinación de Posgrado para que en su web solo aparezcan los datos básicos del máster migrando el resto de los contenidos a la página web del máster de la Facultad de Filosofía y Letras	Coordinador del título	01-10-2019	30-09-2022	No procede
Recomendación nº 2: <i>Se recomienda revisar el gestor documental para unificarlo y evitar la complejidad que genera la dispersión de distintas plataformas con distintas contraseñas</i>	Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.	Coordinador del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2019	30-09-2022	No procede
Recomendación nº 3: <i>Se recomienda establecer un calendario académico que posibilite una adecuada progresión en los contenidos evitando una concentración excesiva de la docencia de una determinada asignatura en un periodo excesivamente corto de tiempo.</i>	Acción de mejora: Como se ha comentado en informes anteriores esta propuesta de mejora se contempla a largo plazo ya que implica una reorganización docente profunda y un cambio de calendario en el que se verían implicados profesores que imparten docencia en otros títulos y centros. Se han revisado en los últimos cursos las asignaturas que presentan este problema de forma más intensa y se está trabajando en la concienciación de las Áreas de Conocimiento y Departamentos para ir introduciendo los cambios paulatinamente.	Coordinador del título en colaboración con el Vicerrectorado de Posgrado y Calidad	01-10-2019	30-09-2022	ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia: 16/17 (4,2), 17/18 (4,3), 18/19 (4), 19/20 (4,2) y 20/21 (4,1) Evidencia contrastable: https://filosofia.uca.es/master-en-patrimonio-anueologia-e-historia-maritima-planificacion-de-la-enseñanza-curso-2021-2022/

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	278/281



<p><i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda hacer un análisis de las causas que no han permitido a los estudiantes finalizar el TFM en los plazos establecidos y tomar medidas para reducir la tasa de no presentados</p>	<p>Acción de mejora: El propio desarrollo de las asignaturas (con asistencia, trabajos, exámenes) y la realización de las prácticas externas a final de curso provoca que muchos alumnos no se centren en el TFM hasta inicios de verano. Además, los alumnos de arqueología suelen participar en campañas de excavación durante el verano y algunos incluso llegan a conseguir empleos vinculados a su formación. En las reuniones con los alumnos se les está premiando para que trabajen en el TFM desde el primer momento. Seguimos apelando al compromiso y responsabilidad de los estudiantes, mantenemos la eliminación de un número mínimo de páginas de TFM y continuamos insistiendo en la distinción entre los TFM de orientación profesional y los de orientación investigadora.</p>	<p>Coordinador del título en colaboración con el Vicecañanato de Posgrado y Calidad</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>30-09-2022</p>	<p>ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM: 16/17 (2,71), 17/18 (3,41), 18/19 (2,95), 19/20 (-) y 20/21 (3,55)</p>
<p><i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.</p>	<p>Acción de mejora: Como se ha comentado en la Recomendación nº 3 es una propuesta de mejora a largo plazo ya que implica una importante reorganización docente. Pese a todo, debemos señalar que se ha trabajado en los últimos cursos en esta reducción de los docentes ya que hemos pasado de 81 a 61 profesores en los últimos cinco cursos. El objetivo es continuar en la misma línea concienciando para ello a las Áreas de Conocimiento y Departamentos implicados.</p>	<p>Coordinador del título en colaboración con el Vicecañanato de Posgrado y Calidad</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>30-09-2022</p>	<p>https://bit.ly/3UyEtum</p>
<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de</p>	<p>Acción de mejora: En aquellas asignaturas en las que hay un elevado número de docentes, debido a la interdisciplinariedad de las mismas proponemos un incremento de las</p>	<p>Coordinador del título en colaboración con el</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>30-09-2022</p>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	279/281



<p>la docencia por la participación de varios profesores por asignatura</p>	<p>reuniones tanto presenciales como virtuales entre los docentes. En el resto de asignaturas se trabaja en la reducción progresiva de docentes tal y como se ha comentado en las recomendaciones 3 y 4.</p>	<p>Vicedecanato de Posgrado y Calidad</p>			<p>ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia: 16/17 (4.2), 17/18 (4.3), 18/19 (4), 19/20 (4.2) y 20/21 (4.1) Evidencia contrastable: https://asignaturas.uca.es/asig/</p>
<p>Recomendación nº8: Mayor coordinación entre los profesores del título</p>	<p>Acción de mejora: Incrementar la comunicación entre los docentes, principalmente en aquellas asignaturas con un mayor número de profesores. Potenciar la fluidez entre los coordinadores de módulos y los de asignaturas. Potenciar igualmente la comunicación entre los coordinadores de asignaturas y los profesores mediante reuniones aprovechando también los recursos virtuales (Google Meet).</p>	<p>Coordinador del título y coordinadores de módulos</p>	<p>01-10-2019</p>	<p>30-09-2022</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p>	<p>IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Fecha</p>	<p>23/06/2023 18:26:35</p>
<p>Normativa</p>	<p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p>	<p>Validez del documento</p>	<p>Original</p>
<p>Firmado por</p>	<p>ARTURO JESUS MORGADO GARCIA</p>		
<p>Url de verificación</p>	<p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA</p>	<p>Página</p>	<p>280/281</p>



**PROPUESTA SOBRE LÍMITES DE PLAZAS
EN LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO 2022-2023**

Grados	1º Cuso
20517 Estudios Ingleses	65
20518 Estudios Franceses	45
20519 Historia	75
20520 Estudios Árabe e Islámicos	45
20521 Filología Clásica	45
20522 Filología Hispánica	50
20523 Humanidades	50
20524 Lingüística y Lenguas Aplicadas	45
Dobles grados con estudios ingleses	50
20525 PCEO Estudios Franceses - Estudios Ingleses	10
20526 PCEO Estudios Árabe e Islámicos - Estudios Ingleses	10
20527 PCEO Filología Clásica - Estudios Ingleses	10
20528 PCEO Filología Hispánica - Estudios Ingleses	10
20529 PCEO Lingüística y Lenguas Aplicadas - Estudios Ingleses	10

Máster	
Análisis Histórico del Mundo Actual	9
Comunicación Internacional	30
Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía	30
Estudios Hispánicos	30
Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	30

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Fecha	23/06/2023 18:26:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7O2GZNJ74J7C46RQ7Q6JHFGA	Página	281/281

